

# LAS MANOS HUMANAS SON LAS MANOS DE DIOS

Pensamiento social de la Iglesia  
sobre el trabajo



**LAS MANOS HUMANAS SON LAS MANOS DE DIOS**  
**Pensamiento social de la Iglesia sobre el trabajo**  
**Guillermo Sandoval**

---

**VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL Y DE LOS TRABAJADORES**  
**ARZOBISPADO DE SANTIAGO**

Cardenal Arzobispo de Santiago:  
**Monseñor Ricardo Ezzati Andrello, sdb.**

Vicario de la Pastoral Social y de los trabajadores:  
**Pbro. Andrés Moro Vargas**

Coordinadora publicación:  
**Silvana Salvatierra Pino**

Autor:  
**Guillermo Sandoval Vásquez**

Revisores:  
**Claudia Leal Luna. Doctora en Teología Moral**  
**Fernando Soler Escalona. Licenciado en Teología.**

Editora:  
**Valentina Pineda López**

Diseño y diagramación:  
**Edith Ortiz Parra**

Impresión:  
**Gráfica Nueva**

---

**Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores**

Inscripción N°: 242.859

I.S.B.N.: 978-956-8617-02-8

1.000 ejemplares

Impreso en Santiago de Chile. Julio de 2014

A mi familia:

Calú, compañera fiel;

Juan Guillermo y Rosario,  
hijos queridos;

Margarita, nieta muy regalona  
y Jorge, mi yerno, a quien aprecio.

También a Guillermo y Sara,  
mis padres, que volvieron al Padre.





<b>SALUDO DEL VICARIO.</b>	<b>09</b>
<b>PRÓLOGO.</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>15</b>
	<b>17</b>
<b>Capítulo 1: EL TRABAJO HUMANO EN LA BIBLIA.</b>	<b>19</b>
1. Antiguo Testamento.	
2. Nuevo Testamento.	<b>26</b>
<b>Capítulo 2: PATRÍSTICA Y TRABAJO HUMANO.</b>	<b>31</b>
<b>Capítulo 3: MAGISTERIO PONTIFICIO.</b>	<b>43</b>
<b>I.- Documentos papales sobre el trabajo.</b>	<b>45</b>
1. Rerum Novarum. (15 de mayo de 1891).	<b>45</b>
2. Quadragesimo Anno. (15 de mayo de 1931)	<b>51</b>
3. Radiomensaje de Pentecostés. Pío XII. (1 de junio de 1941).	<b>57</b>
4. Radiomensaje Com Sempre. Pío XII. ( 24 de diciembre de 1942).	<b>60</b>
5. Radiomensaje Benignitas et Humanitas. Pío XII. (24 de diciembre de 1944).	<b>62</b>
6. Mater et Magistra. Juan XXIII. (15 de mayo de 1961).	<b>64</b>
7. Pacem in Terris. Juan XXIII. (11 de abril de 1963).	<b>69</b>

8.	Octogesima Adveniens. Paulo VI. (14 de mayo de 1971).	76
9.	Laborem Exercens. Juan Pablo II. (14 de septiembre de 1981).	84
10.	Centesimus Annus. Juan Pablo II. (1 de mayo de 1991).	94
11.	Deus Caritas est. Benedicto XVI. (25 de diciembre de 2005).	105
12.	Lumen Fidei. Francisco. (29 de junio de 2013).	111
13.	Evangelii Gaudium. Francisco. (24 de Noviembre de 2013).	113
<b>II.-</b>	<b>Encíclicas sobre el desarrollo.</b>	<b>124</b>
1.	Populorum Progressio. Paulo VI. (26 de marzo de 1967).	124
2.	Sollicitudo Rei Socialis. Juan Pablo II. (30 de diciembre de 1987).	130
3.	Caritas in Veritate. Benedicto XVI. (29 de junio de 2009).	140
<b>Capítulo 4:</b>	<b>CONCILIO VATICANO II.</b>	<b>153</b>
1.	Una Iglesia solidaria del género humano y de su historia.	154
2.	Principio de autonomía de lo temporal.	159
3.	La economía, valorada, pero inquietante.	162
4.	El derecho a participar en la empresa.	164
5.	Mensaje a los trabajadores.	167
<b>Capítulo 5:</b>	<b>MAGISTERIO DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA.</b>	<b>171</b>
1.	La Iglesia y la dignidad humana.	172
2.	Conferencias Generales del Episcopado de Latinoamérica y El Caribe.	180
	2.1. Río de Janeiro (1955).	181
	2.2. Medellín (1968).	184

2.3. Puebla (1979).	191
2.4. Santo Domingo (1992).	195
2.4.1. Ecclesia in America.	200
2.5. Aparecida (2007).	202
Esquema 1: Contexto histórico.	209
Esquema 2: Contexto eclesial.	210
Esquema 3: Temática central.	211
Esquema 4: Lo social.	212
Esquema 5: Relevancia.	213
Esquema 6: Contenido laboral.	214
<b>Capítulo 6: MAGISTERIO DE LOS OBISPOS CHILENOS</b>	<b>215</b>
1. Dignidad de la persona humana.	219
2. Derecho y deber al trabajo.	222
3. Sindicalismo.	225
4. Globalización y trabajo.	233
5. Derecho al descanso.	235
6. El trabajo en tiempo de crisis.	236
7. Esfuerzo y austeridad.	240
8. Distribución del ingreso y equidad.	244
9. Empresarios.	249
10. Otros temas.	252
<b>Capítulo 7: TESTIMONIOS</b>	<b>265</b>
San Alberto Hurtado.	267
Cardenal Raúl Silva Henríquez.	270
Alfonso Baeza Donoso.	274
Bernardo Leighton Guzmán.	280
José Luis Del Río Rondanelli.	284
Clotario Blest Riffo.	288
Manuel Bustos Huerta.	294

<b>Capítulo 8: HACIA NUEVAS RELACIONES LABORALES.</b>	<b>303</b>
1. La creación es para uso y goce de todos.	<b>308</b>
2. ¿Qué sucede en Chile en la discusión sobre materias laborales?	<b>310</b>
3. Numerosas iniciativas.	<b>313</b>
4. Otras propuestas.	<b>317</b>
5. Algunos parámetros para analizar las propuestas.	<b>322</b>
6. Un nuevo liderazgo empresarial.	<b>324</b>
7. Un nuevo liderazgo sindical.	<b>328</b>
8. Tiempo de repensar el sindicalismo.	<b>331</b>
9. Nuevo liderazgo del Estado.	<b>336</b>





## **SALUDO DEL VICARIO**

La Doctrina Social de la Iglesia, a veces es mencionada como un tesoro muy bien guardado, ya que muchos no la conocen y sólo la señalan sin haberla reflexionado ni menos haber leído alguno de los autores que a lo largo de los últimos 100 años ha aportado al pensamiento social cristiano.

El Arzobispado de Santiago, a través de la Vicaría para la Pastoral Social y Trabajadores, desea ofrecer a las comunidades cristianas de trabajadores y a todos los hombres y mujeres que se desenvuelven laboralmente, este manual como un aporte a la necesaria reflexión y capacitación de los creyentes. Desde la fe estamos llamados a descubrir en medio del mundo de hoy los signos de los tiempos, que son la forma concreta en que Jesús nos interpela para la llegada del Reino de Dios a la humanidad.

Este libro sólo dará frutos fecundos de justicia y solidaridad, si las personas que lo lean se dejan guiar por las diversas enseñanzas y orientaciones que tantos hombres de fe han ayudado a ir elaborando. Enseñanzas que siempre han tenido como centro la dignidad de toda persona al ser creada a imagen y semejanza de Dios, luchando con esfuerzo y dedicación contra todo lo que puede opacar o disminuir la calidad de la vida íntegra, gran sueño de un Dios Padre para todos sus hijos e hijas.

Deseo agradecer a todos los que han aportado a que este material llegue al buen puerto de su publicación. En particular a don Guillermo Sandoval, autor y recopilador de este libro, que a lo largo de su vida ha querido ser un fiel discípulo de Jesucristo y un servidor del mundo de los trabajadores, al modo del maestro que es hasta el día de hoy San Alberto Hurtado.

Fraternalmente,

**Pbro. Andrés Moro Vargas.**  
**Vicario para la Pastoral Social y los Trabajadores**





## PRÓLOGO

### **POR LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES**

El presente libro **“Las manos humanas son las manos de Dios: pensamiento social de la Iglesia sobre el trabajo”** es un hermoso, significativo e inteligente trabajo de su autor Guillermo Sandoval, escrito desde un profundo compromiso cristiano por un mundo más justo, en diferentes tareas que le ha correspondido realizar.

El título nos recuerda una frase del Cardenal Silva Henríquez en la *homilía del Día del trabajo del año 1975*. Afirmaba que nunca será suficiente el respeto que mostremos a las manos del trabajador, es decir, a toda su persona: “Son las manos de Cristo...son las manos de Dios Creador...”

El Papa Francisco en su reciente Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* nos desafía en forma muy directa: “No nos hagamos los distraídos”<sup>1</sup>. En este libro, en seis de los ocho capítulos, su autor nos entrega una gran cantidad de elementos que forman parte de la revelación, de la tradición y del magisterio de la Iglesia –no sólo de la Iglesia universal, sino también de nuestras Iglesias latinoamericana y chilena- sobre el trabajo humano. Cuando recorremos estas páginas, encontramos elementos que constituyen un pensamiento que, a través del tiempo, ha guardado coherencia y ha ido ofreciendo luces para construir una sociedad mejor. Lo dice el mismo Francisco: “Dios quiere la felicidad de sus hijos también en esta tierra, aunque estén llamados a la plenitud eterna, porque Él creó todas las cosas para que las disfrutemos”<sup>2</sup>. Justamente en el séptimo capítulo, se nos presentan siete testimonios de personas que se han esforzado en predicar el “Evangelio del Trabajo” en nuestro país, intentando ponerlo en práctica en la política, la empresa y los sindicatos.

Esta obra también nos cuestiona, porque al ver todo lo que se ha dicho y, al mismo tiempo, mirar nuestra realidad, no queda sino preguntarse si acaso no transformamos el mensaje evangélico en un puro y simple discurso, que concluye en la utilización de los pobres al servicio de intereses personales o políticos. Por lo mismo, en el capítulo octavo, hay

---

<sup>1</sup> EG N° 211.

<sup>2</sup> *Ibíd.* N° 182.

una mirada sobre el estado de la discusión acerca del tema del trabajo humano en nuestro país, reseñando las conversaciones y propuestas que realizan actores relevantes, y algunas sugerencias sobre el estilo de liderazgo para construir mejores relaciones laborales.

Entre los temas abordados, desde luego está la **dignidad de la persona humana**, a la cual debe servir el trabajo, para que pueda desplegarse en toda su plenitud. La observamos en el libro del Génesis, cuando el hombre y la mujer son creados a imagen y semejanza del Dios trinitario. El Padre quiere la salvación del hombre y la mujer, no sólo en forma individual sino en comunidad. Lo que desea, es que dominen la Creación en clave de futuro: **respetando el medio ambiente, compartiendo el fruto de la naturaleza, viviendo solidariamente**. Quiere al hombre y a la mujer sin temor al futuro, plenos de esperanza, capaces de usar la inventiva para generar mejores condiciones de vida para todos. Cuando les encarga perfeccionar la Creación, no se refiere sólo a la técnica que hace que la ciencia sea útil a la vida diaria de las personas; también dice relación con el perfeccionamiento de las formas en que se organiza la producción y se genera la riqueza: relaciones laborales y ambientes de trabajo de calidad, salarios justos, descanso adecuado, entre otros. Incluso fiesta para celebrar el trabajo y sus frutos. ¡Tanto quiso Dios el mundo del trabajo, que su Hijo se hizo hombre en la casa de José el carpintero, y de él aprendió ese mismo oficio, que ejerció hasta los 30 años!

Una preocupación de la Iglesia que aparece recurrentemente en sus enseñanzas es la relativa a la **adecuada distribución del ingreso**. La Revolución Industrial del siglo XIX, junto con los enormes progresos tecnológicos para mejorar la producción, dejó una secuela de pobreza y estableció enormes y crecientes diferencias entre pobres y ricos, al punto que León XIII equiparaba la situación de los obreros con la esclavitud. La situación de hoy no es menos grave: en muchos casos la distribución de la riqueza ha empeorado, creando una sociedad más desigual. Las brechas son mayores, y la austeridad se transforma, en algunos casos, en exhibicionismo de la riqueza. El pensamiento social de la Iglesia, junto a otros aportes intelectuales y a la lucha de los trabajadores por condiciones de justicia social, promovió como respuesta que surgiera la disciplina del derecho laboral, así como también se dieron pasos significativos en seguridad y protección social. Se recuerda en el libro esa sentencia de León XIII: *el trabajo no es una vil mercancía*, que es tomada posteriormente por la OIT, organismo que se funda en 1919.

El tema de la distribución del ingreso, va asociado también al **derecho a la propiedad privada**. Ciertamente un derecho apreciado por la Iglesia, por razones de orden social; pero recurrentemente señalado por los Papas

como un derecho subordinado al principio **del Destino Universal de los Bienes**. La organización de la sociedad, en virtud de este principio, debería asegurar a todos el uso y goce de los bienes de la Creación, porque para todos fueron dados por Dios. La propiedad debería extenderse a todos y alcanzar a lo que requiere una vida decorosa, para decirlo en lenguaje pontificio. No obstante al referirnos a los bienes de producción, la enseñanza de la Iglesia tiene algo que decir: reconoce el derecho a la propiedad privada, incluyendo la proveniente de la herencia; y destaca la necesidad de participación de los trabajadores en la propiedad, en la gestión y en las utilidades. Justamente esos elementos dan mayor legitimidad al derecho a la propiedad y acogen adecuadamente el principio del destino universal de los bienes. Obviamente, la solución técnica a esta propuesta del pensamiento de la Iglesia, es algo sobre lo cual la propia sociedad y sus expertos deben buscar la mejor alternativa.

Otro aspecto sustantivo de la enseñanza social de la Iglesia, es la necesidad de la **organización de los trabajadores en sindicatos**, hoy más necesarios que nunca, según enseña Benedicto XVI. También dice relación con la distribución del ingreso, porque los procesos de negociación colectiva son una forma de facilitar una mejor distribución de los resultados de la empresa. La pobreza, dicen reiteradamente Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco, en muchos casos es el resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano. Por lo mismo, la solidaridad entre los trabajadores es una actividad muy querida por la Iglesia y que se expresa en la organización sindical u otras formas de asociatividad laboral. Al mismo tiempo, la Iglesia desea y sugiere a los trabajadores organizados hacerse cargo de algunas exigencias éticas, como el cuidado especial por aquellos que no están sindicalizados. Tanto quiere la Iglesia la organización sindical, que los alienta a hacer valer su voz en los espacios políticos, nacionales e internacionales.

En cuanto al desarrollo, destacan tres encíclicas: *Populorum Progressio*, *Sollicitudo Rei Socialis* y *Caritas in Veritate*. Corresponden a una nueva tradición que surge con Paulo VI, así como lo laboral apareció con León XIII. Lo que se busca –desde la experticia en humanidad propia de la Iglesia- es abrir un espacio al **desarrollo integral del hombre y el desarrollo solidario de la humanidad**. En medio de un proceso de globalización ambivalente, es deber de la Iglesia estar junto a hombres y mujeres en su búsqueda para liberarse de la pobreza, para tener adecuados niveles de salud, para que se les reconozca su dignidad, para ser más instruidos, entre otros. El pensamiento social de la Iglesia da cuenta del fracaso de los sistemas materialistas (sea el economicismo socialista o el economicismo capitalista) para generar un desarrollo integral. Se hace necesario buscar nuevos caminos que eviten la concentración de la riqueza en

pocas manos y que combatan las discriminaciones, porque el objetivo de la paz sólo se conseguirá con la realización de la justicia social. El desarrollo sólo en la dimensión económica no libera al hombre, sino lo esclaviza más. En definitiva, lo que ocurre es que no se ha comprendido que **el ser humano no es un elemento de producción y lucro, sino un ser trascendente**. Sin la consideración de esta condición, sólo es posible obtener un crecimiento deshumanizado, jamás desarrollo integral.

Quisiera destacar otros dos tópicos que se recogen en este libro, pues me parecen de la mayor significación. Uno: la **valoración de la política** que hacen todos los Papas, también los obispos latinoamericanos y chilenos, y en especial el Concilio Vaticano II, al advertir que cuando un cristiano no se preocupa de sus deberes temporales, ofende al prójimo y a Dios y pone en riesgo su eterna salvación. Francisco agrega en su última Exhortación que la política, “tan denigrada, es una altísima vocación, una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común”(EG 205). A la Iglesia le gustaría ver que sus hijos acojan esa vocación cuando la sientan, que la asuman como un compromiso de servicio. Que recuerden que a la política le corresponde gobernar la economía, no al revés. Porque cuando la economía alcanza a ser autónoma, consigue resultados, pero no se ordena al bien común, sino a los intereses particulares.

Dos: **la tradición eclesial, el testimonio de su pensamiento y su capacidad de ir renovándose conforme surgen nuevos signos de los tiempos**. Con la fortaleza de este pensamiento, los cristianos podemos, como enseñaba Juan XXIII, caminar junto a otros que tienen miradas diversas, pero también buena voluntad, en la construcción del bien común. Eso requiere rigor formativo y conceptual, para poder establecer diálogos fructíferos y constructivos que permitan avanzar en la determinación de los espacios de consenso.

Encontrar estos puntos de acuerdo es clave para construir nuevas relaciones laborales. Ejercitar la vocación de entendimiento es una aspiración permanente de la Iglesia. Dios quiera que los elementos que se aportan en este libro sirvan para que, cristianos y personas de buena voluntad se decidan a avanzar en su preocupación por los deberes temporales, de manera específica, en la construcción de buenas relaciones laborales, desde los distintos espacios donde cada cual realiza su trabajo.

**+Alejandro Goic Karmelic**  
Obispo de Rancagua



## INTRODUCCIÓN

En la actividad sindical de los cristianos y en el acompañamiento pastoral a los trabajadores, muchas veces se actúa desde lo que dicta el corazón. Y quien no pone pasión en lo que hace, no muestra convencimiento, no puede transmitir su mensaje ni invitar a la acción y terminará por desencantarse. Pero no es suficiente. El riesgo del activismo es muy grande. En cambio, si añadimos a la solidaridad y fraternidad una reflexión que ilumine nuestro quehacer, el aporte de los cristianos será más potente. Este libro quiere agregar antecedentes para esa reflexión: contenidos que se extraen desde el pensamiento social de la Iglesia, una sabiduría milenaria. No pretende ser una obra erudita ni exhaustiva, sino un aporte que reúne un cúmulo de enseñanzas que la Iglesia ofrece a los actores de las relaciones laborales, para construir una convivencia más humana al interior de la empresa y en la sociedad en materia de trabajo. Es la dignidad de la persona la que está en juego.

Se parte desde la primera enseñanza, que es bíblica. Desde allí se toman algunos elementos para construir el primer capítulo. El siguiente son los aportes de la reflexión de los Padres de la Iglesia, que desde temprano muestran el compromiso con los pobres, recogiendo la enseñanza de Jesús y proyectándola socialmente.

Al término del siglo XIX, el Papa León XIII observa, abrumado, la realidad de los obreros. El proceso de industrialización los concibe como fuerza de trabajo, como insumo para producir riqueza. En términos económicos: un costo. Pero su condición de personas se desdibuja. La trascendencia de toda persona humana es ajena a toda consideración productivista. Ya antes, en Alemania había cristianos socialmente comprometidos que fueron construyendo pensamiento ante esta nueva realidad. Franz von Baader (1765-1824), Adam Heinrich Müller (1779-1829) y el más conocido, Wilhelm Emmanuel von Ketteler, a quien León XIII llamaba “nuestro gran predecesor”. Éste organizó el movimiento obrero cristiano. Su acción enfureció a su coetáneo Karl Marx, al punto que escribió a Engels señalando que había que “arremeter contra ellos”. En ese ambiente el Papa da su orientación a los católicos invitando a construir una sociedad que se ordene al mensaje evangélico.

La encíclica *Rerum Novarum* (Las cosas nuevas) abrió camino y tradición dentro de la Iglesia, pero también en la sociedad. Otros Papas –Pío XI y Pío XII- retomaron su enseñanza y la fueron poniendo al día conforme a la lectura de lo que Juan XXIII llamará “los signos de los tiempos”. La cuestión social, sin embargo, siguió acuciando a los Pastores universales. A pesar del progreso, uno de los actores que aportan a la generación de riqueza (los trabajadores) tiene una posición débil en el reparto de ella. La Iglesia, en tanto, a mediados del siglo pasado ha de *aggiornarse*. Juan XXIII convoca al Concilio Vaticano II, y nuevamente allí los casi tres mil padres conciliares declararon en una constitución pastoral que los gozos y esperanzas, las angustias y tristezas de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, lo son también de la Iglesia entera. La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) es entonces ratificada por la más alta expresión de la estructura eclesial. Vendrán después las enseñanzas de Paulo VI, que inaugura una nueva tradición en el pensamiento social de la Iglesia, al entregar su mirada sobre el desarrollo: aspira a que sea integral y, por lo tanto, también se refiere a la participación de los trabajadores en la economía. Vendrán profundizaciones, en especial de Juan Pablo II sobre el trabajo y de Benedicto XVI sobre el desarrollo.

Todos ponen por centro a la persona humana. Todos señalan que el pensamiento social de la Iglesia es un elemento inexcusable de la evangelización: no se anuncia, se lleva a la práctica, dice Juan XXIII; Dios obra con nosotros en el mundo, agrega Paulo VI; La DSI no es una teoría, sino fundamento para la acción, señala Juan Pablo II, quien también agrega que esta disciplina es parte de la teología moral; Benedicto XVI expresa que la DSI es el anuncio del amor de Cristo en la sociedad y en otro espacio dice que a la tradición judía del amor a Dios, Jesús añade el amor al prójimo, con lo que se reconoce la dimensión social del amor cristiano; Francisco reclama poner el discurso en acción, al decir “no nos hagamos los distraídos...” y, recogiendo palabras de Paulo VI, recuerda que la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre. Más aún, Francisco dice que Dios quiere la felicidad de sus hijos también en esta tierra, aunque estén llamados a la plenitud eterna, porque El creó todas las cosas para que las disfrutemos.

Para América Latina, las consecuencias sociales del Evangelio no son nuevas. No todos, pero una importante muestra del clero de tiempos de la conquista y la colonia defendieron a los pueblos originarios. A lo largo de



la historia, emprendieron diversas obras humanitarias y promocionales. En un proceso con luces y sombras, abrieron camino al pensamiento social latinoamericano. Las cinco conferencias del episcopado latinoamericano también han generado orientaciones para el reordenamiento de la sociedad en coherencia con el mensaje evangélico. Sus aspectos vinculados a lo laboral, al menos los más relevantes, son recogidos en este libro. **La opción preferencial por los pobres**, actualmente señalada como una categoría teológica, de fidelidad evangélica, es un importante aporte de la Iglesia latinoamericana a la Iglesia universal. Otro tanto ocurre con el pensamiento de nuestros Obispos chilenos, que han sido –en especial durante los tiempos de la dictadura – un soporte no sólo humanitario, sino sobre todo moral de su pueblo. Del pueblo en sentido sociológico y, desde luego, también del Pueblo de Dios.

Este libro se gestó recorriendo esta rica enseñanza en el desarrollo de nuestro trabajo final del Master en DSI, cursado en un programa de la Universidad Pontificia de Salamanca, junto al Centro de Estudios de Doctrina Social de la Iglesia, de Argentina. Fue justamente nuestro profesor guía de ese trabajo, Fernando Fuentes Alcántara, quien junto a su generosa calificación nos sugirió la idea de publicar. Con pudor, avanzamos en la idea, que fue acogida por la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores. Ahora ya está en sus manos, y no nos queda más que esperar que sirva para adentrarse en un pensamiento que es tremendamente amplio, profundo y, muchas veces, desconocido. Quisiéramos que esta obra sirva para alimentar la pasión por la justicia de quienes se comprometen en los asuntos laborales. La reflexión de muchos aporta tanta sabiduría acumulada por siglos. Ella está a disposición de la sociedad y, en particular, de los hombres y mujeres que buscan una orientación para que su fe pueda mostrarse en obras, construir justicia y por lo mismo asentar la paz. El pensamiento social de la Iglesia, justamente por ser sabiduría, está en permanente evolución. Lee constantemente los signos de los tiempos y los interpreta a la luz del Evangelio. Se aleja de ser norma. Es siempre invitación. Porque, como decía ese maestro de nuestros años universitarios, el padre Pedro Azocar Chávez SS.CC., el Evangelio no es un arma contundente: es convincente.

La Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, al acoger esta obra, quiere sin duda que sea un texto de consulta para profundizar en la convicción de que el trabajo humano es la manera en que las personas contribuyen a la Creación de Dios, y que sus manos –como dice el Cardenal Silva Henríquez en su homilía del 1 de mayo de 1975- son las

manos de Dios. También el trabajo es redentor, pues muchas veces se puede ofrecer a Dios un sufrimiento y así unirse con la Cruz de Cristo. Al mismo tiempo, genera espacios de comunión, de solidaridad, de fraternidad. No ha de olvidarse que Dios es amor, y por ello la Iglesia no sólo anuncia su Reino para el final de los tiempos, sino que quiere que se construya ahora. Por eso es que también encarga a los hombres y mujeres que cumplan con ese encargo: hacer de las relaciones laborales un espacio en el que se manifieste el Reino, dicho en términos eclesiales. En lenguaje más universal: Dios quiere que se construya la justicia, que todos sus hijos gocen de los frutos de la tierra, que a nadie falte aquello necesario para vivir con decoro.

Por ello, esta obra puede usarse en forma autónoma y personal. Puede también leerse en los resúmenes al final de cada capítulo, para luego adentrarse en los temas que más llamen la atención al lector.

Pues bien, este trabajo, queremos entregarlo en homenaje a personas que inspiraron y motivaron nuestro compromiso social. En especial, al cardenal Raúl Silva Henríquez, al arzobispo José Manuel Santos y a los jesuitas Pierre Bigó y Renato Poblete Barth. También a los equipos humanos del Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado, del Depto. de Justicia y Solidaridad del CELAM, de la Comisión Nacional Justicia y Paz y de la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, donde hemos tenido el privilegio de compartir camino. Desde luego, deseamos ofrecer un agradecimiento especial al grupo de profesionales que trabajó en la revisión y edición de este texto. De manera especial a Silvana Salvatierra, Claudia Leal y Fernando Soler, por sus enriquecedores comentarios; y a nuestro amigo Carlos Gigoux, quien hizo importantes aportes respecto del capítulo sobre el magisterio latinoamericano.

Dios quiera que sea también de utilidad para usted, que lo lee.

**Guillermo Sandoval**

Santiago, mayo de 2014



## EL TRABAJO HUMANO EN LA BIBLIA

Si bien la disciplina conocida como Doctrina Social de la Iglesia surge a fines del siglo XIX, ya desde el Génesis, en la Biblia, se encuentran sus fundamentos. En esta obra quisiéramos destacar dos puntos: **la dignidad de la persona humana y el trabajo**, entendido éste como instrumento a través del cual la persona expresa esa dignidad. Es, por lo mismo, interesante hacer un recorrido por algunos fundamentos bíblicos que iluminan el pensamiento y la Doctrina Social de la Iglesia respecto del trabajo<sup>1</sup>.

### 1. ANTIGUO TESTAMENTO

El ser humano ha recibido de Dios el llamado, la vocación a dominar el mundo, cultivarlo y cuidarlo<sup>2</sup>, “en espíritu de servicio y de amor a los hermanos con vistas a la humanización del mundo y del hombre mismo”<sup>3</sup>. La respuesta del hombre y la mujer es el trabajo humano, a través del cual la persona expresa su condición de imagen de Dios<sup>4</sup>, que le quiso dar el propio Creador, continuando y perfeccionando Su obra.

---

<sup>1</sup> Por Doctrina Social de la Iglesia se entiende aquella que se ha visto reflejada en los documentos magisteriales originados en El Vaticano, las Conferencias Episcopales continentales o los pronunciamientos colegiados de los obispos de un país. Pensamiento social de la Iglesia, en cambio, es entendido como una categoría mucho más amplia. Alude a una vasta gama de textos teológicos, prácticas y reflexión eclesiales. En algún sentido puede observarse como DSI en elaboración. Sirve el ejemplo: Emmanuel von Ketteler elaboró pensamiento social de la Iglesia. León XIII lo elevó a DSI.

<sup>2</sup> Cfr. Gn. 1,26; 2,15.

<sup>3</sup> Campanini, Giorgio, “Diccionario enciclopédico de teología moral”, 1974, p. 1094, Ediciones Paulinas. Madrid.

<sup>4</sup> Cfr. Gn. 1 y 2.

El espacio donde el hombre y la mujer han de desarrollar su actividad laboral, establece un amplio campo de problemas éticos. Además está influido por una realidad cambiante y compleja, que puede ser asumida con la iluminación de diversos pasajes bíblicos. A manera de ejemplo, en la actualidad hay diversas situaciones que plantean problemas éticos, como la acogida o el rechazo a los trabajadores migrantes en el norte de Chile, la cotización por un monto inferior a sus salarios en el caso de los trabajadores/as de casa particular, las prácticas antisindicales que atentan contra el derecho natural de asociación, el exceso de horas laborales y la autoexplotación mediante el ejercicio de más de un empleo, entre otros. Para estos temas, como veremos, ya había respuestas desde los textos bíblicos.

### a) *Dignidad humana*

Una mirada desde la antropología cristiana sobre el trabajo en la Biblia revela, en primer lugar, que la dignidad del ser humano se funda en que ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza y **llamado a laborar por el propio Padre, que a su vez trabajó en la Creación del universo**. El Creador muestra su satisfacción por su tarea: “...y vio que era bueno”<sup>5</sup>. Desde esta experiencia, encarga al hombre dominar el resto de la creación, con criterios de cuidado y trascendencia. De manera, que lo sitúa como un co-creador. Los seres humanos se constituyen como continuadores del Creador, quienes perfeccionan la obra de Éste. Es la vocación a seguir haciendo algo que el propio Padre estimó bueno. Por eso, el trabajo debe ser ejercido teniendo en cuenta la dignidad del hombre y la mujer. Ellos cumplen una tarea por encargo del propio Padre.

El mismo Dios Padre, en los textos bíblicos, se muestra haciendo numerosas tareas de artesano (profesión de hombres libres). Desde luego, hizo el cielo y la tierra, al ser humano y al pueblo de Israel. Además se manifiesta como alfarero: “acaso no puedo yo hacer con ustedes, pueblo de Israel, igual que hace el alfarero” (Jr 18, 1-6); como agricultor y constructor: “nosotros somos colaboradores, ustedes campo que Dios cultiva, casa que Dios edifica” (1 Co 3,9); como viñador: “mi Padre es el viñador, yo soy la vid” (Jn 15, 1-8) y “la viña del Señor todopoderoso es el pueblo de Israel” (Is. 5,7); como pastor: “me preocuparé yo de mis ovejas

---

<sup>5</sup> Gn. 1,31.

y las apacentaré” (Ez 34, 12) o “el Señor es mi Pastor, nada me falta” (Sal 22); como tejedor: “me tejiste en el vientre de mi madre” (Sal 139, 13) o al decir “me tejiste de hueso y de nervios” (Job 11, 11); y finalmente como vigilante: “el Señor es tu guardián, tu sombra protectora” (Sal 120,5).

Dios Hijo, y no necesita mayor explicación ni citas: asume el oficio de su padre adoptivo y es también carpintero de Nazareth.

Por eso no es extraño que también en las Sagradas Escrituras se reconozca a los que ejercen oficios, es decir a quienes trabajan con sus manos, y a los sabios, quienes trabajan con el intelecto. Luego de enumerar varias actividades de obreros y artesanos, se afirma que “todos éstos confían en sus manos, cada uno es maestro en su oficio. Sin ellos no se podría edificar una ciudad, ni vivir ni pasear por ella (...) ellos sostienen la Creación y su oración se centra en los asuntos de su oficio”<sup>6</sup>. A los sabios los valora señalando que “las naciones hablarán de su sabiduría y la asamblea proclamará su alabanza”<sup>7</sup>.

Por otra parte, Dios crea al hombre y a la mujer con capacidad de ejercer su libertad, la que pronto ocupan de manera desordenada. Sin embargo, el pecado no logra dañar la grandeza del trabajo humano, pero introduce el elemento del sufrimiento y la fatiga<sup>8</sup>. Ese pecado es posible observarlo en la actualidad bajo manifestaciones distintas a aquella que surge de la metáfora de la fruta prohibida: “la **convivencia humana se ha apartado del plan original del Creador** y ha cedido a la tentación de la explotación humana, haciendo del trabajo también una ocasión (incluso) de opresión del ser humano sobre otro ser humano”<sup>9</sup>, indica el teólogo moral Tony Mifsud s.j.

Es natural, entonces, la preocupación del pensamiento social de la Iglesia por el trabajo del hombre: busca hacer coherente esta actividad con el querer de Dios expresado ya desde el Génesis. La enseñanza social de la Iglesia ubica en su centro al ser humano y se preocupa de manera

---

<sup>6</sup> Eclo. 38, 31-32.34.

<sup>7</sup> Ibíd. 39, 10.

<sup>8</sup> Cfr. Gn.3, 17-19.

<sup>9</sup> Exposición sobre sentido cristiano del trabajo en el Simposio “Trabajo y políticas públicas”, 2005. Santiago de Chile.

preferencial por los temas de su actividad laboral. Del trabajo del hombre y la mujer y de su dominio del mundo, surge la creación de riqueza. Su adecuada distribución será propia de los actores de las relaciones laborales. Pero cuando se desordena, y el desorden ha de entenderse como pecado, algunos hombres se sirven de otros para acumular riqueza, cediendo a la codicia o aprovechando para sí (en ocasiones a título de “ventajas comparativas”) las necesidades y carencias de los más pobres. El trabajo, encargo de Dios, se transforma así en una simple mercancía, contrariando su objetivo original.

## **b) Derechos laborales**

Dios, ya desde la Creación misma –además de la vocación al trabajo (delicada forma para expresar el deber del trabajo)- señala derechos del trabajador que se irán ampliando en las Sagradas Escrituras: El primero de ellos, **disponer del séptimo día como espacio de descanso para dedicarlo a la oración y la alabanza a Dios**<sup>10</sup>. En este sentido es interesante seguir la reflexión de Giorgio Comanini, quien afirma:

El descanso, en cuanto condición para la contemplación, no es puro y simple rechazo al trabajo, sino una asunción de éste en una perspectiva más amplia y completa, con vistas a un compromiso total que, para permanecer auténticamente humano, ha de beber periódicamente en las fuentes puras y desinteresadas del coloquio del hombre consigo mismo, con la naturaleza, con los hermanos y con Dios. Ciertamente, Dios no es sólo el ‘Dios del séptimo día’, sino el Dios que exige el don de toda la vida, tanto en el momento del trabajo como en el momento del descanso; sin embargo, el encuentro con el ‘Dios del séptimo día’ se hace la condición indispensable para realizar el diálogo con el ‘Dios de los seis días’, para conseguir que también los ‘seis días’ sean y sigan siendo tiempo del hombre, porque son tiempo de Dios<sup>11</sup>.

La institución del día del Señor contribuye a que todos disfruten del tiempo de descanso y de solaz suficiente que les permita cultivar su vida familiar, cultural, social y religiosa, señala al respecto el Catecismo de la Iglesia Católica<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> Cfr. Gen. 2,2.

<sup>11</sup> Comanini, Giorgio, “Diccionario enciclopédico de teología moral”, 1974, p. 1109, Ediciones Paulinas. Madrid.

<sup>12</sup> Cfr. Nº 2184; GS 67,3.

El profesor y teólogo Fernando Berríos, junto con expresar que el culto agradable a Dios no consiste en un momento ritual el sábado, sino “en la construcción de una convivencia justa”<sup>13</sup>, manifiesta que el día de descanso es una interrupción del trabajo motivada por razones teológicas y que tiene una concreción social. Esto último, durante el exilio en Egipto fue muy importante para “reconstruir a los trabajadores forzados y poder rehacer además la identidad de pueblo de Dios y su conciencia de fe en condiciones de esclavitud”<sup>14</sup>. Pero posteriormente se transformó en “una imposición legalista y opresora, vinculada a una cierta rigidización de la religión en su aspecto cúlrico”<sup>15</sup>. Recuerda enseguida que el propio Jesús reaccionó contra ella: “El sábado ha sido instituido para el ser humano y no el ser humano para el sábado (Mc. 2, 23-28; Mt. 12, 1-8; Lc. 6, 1-15)”<sup>16</sup>.

**Trabajo y descanso son, entonces, dos polos de una misma vocación del hombre al servicio de Dios.** Así entendido, además de co-creación, el trabajo es una alabanza a Dios (una ora-acción)<sup>17</sup>, mientras el descanso abre espacio a la alabanza a Dios en el templo (en comunidad) y en la iglesia doméstica, la familia.

La alabanza a Dios se expresa en hacer lo que Él invita a hacer, y como el Padre quiere que lo hagamos. También se atestigua en la ofrenda de los primeros frutos del trabajo de siembras, recolección y cultivo de ganado<sup>18</sup>: “Una vez hecho nuestro trabajo, el alimento viene a ser un don del Padre; es bueno pedirselo y darle gracias por él. Este es el sentido de la bendición de la mesa en una familia cristiana”<sup>19</sup>.

---

<sup>13</sup> Artículo: “Algunos aspectos bíblicos sobre el trabajo humano”, elaborado para la Pastoral del Trabajo de la Conferencia Episcopal de Chile, Diciembre 2013, en [http://www.caritashile.org/Trabajo-Aproximacion\\_biblica.pdf](http://www.caritashile.org/Trabajo-Aproximacion_biblica.pdf)

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> Cfr. Comisión Interreligiosa para el Trabajo Decente en Chile, Declaración final Seminario en la OIT, Julio 2011, Santiago de Chile.

<sup>18</sup> Cfr. Ex. 23, 9-14.

<sup>19</sup> CEC N° 2834.

### c) *Cuidado de la Creación*

Más adelante, encontraremos en los textos bíblicos elementos relativos al cuidado de la Creación, a la justa remuneración y su pago oportuno, la solidaridad, el cultivo del diálogo, la recreación y la celebración o fiesta por el cumplimiento de la tarea.

Dios sigue enseñando a su pueblo. En el libro del Éxodo, dice a Israel lo que debe hacer cuando, una vez liberado de la esclavitud en Egipto y luego de cruzar el desierto, llegue a la tierra prometida: **“Seis años sembrarás tu tierra y recogerás su producto; al séptimo la dejarás descansar y en barbecho, para que coman los pobres de tu pueblo, y lo que quede lo comerán los animales del campo. Harás lo mismo con tu viña y tu olivar”**<sup>20</sup>. El Compendio de la DSI interpreta esto como “un baluarte contra el sometimiento humano al trabajo, voluntario o impuesto, y contra cualquier forma de explotación, oculta o manifiesta”<sup>21</sup>. El P. Mifsud en la conferencia citada antes, recalca justamente la existencia de una nueva esclavitud de nuestra época en el exceso de tiempo dedicado al trabajo, a veces por necesidad de allegar lo necesario para que su familia pueda vivir (jornadas extraordinarias de trabajo), otras veces por una actitud “trabajólica” que daña y, en ambos casos, genera sometimiento de sí mismo por parte del ser humano<sup>22</sup>.

Es posible encontrar también en ese texto el **deseo de Dios de cuidar la Creación, la casa de todos**. Su uso intensivo no puede significar el aprovechamiento destructivo de la tierra. El descanso no es sólo para el hombre, sino también alcanza a la naturaleza.

Como decíamos, se agregan otras enseñanzas vinculadas al trabajo. En las Sagradas Escrituras, Yahvéh insiste en educar a la solidaridad con quienes llama pobres y/o forasteros, al decirle a Moisés: “Cuando ustedes cosechen, no sieguen hasta la misma orilla del campo, ni recojan las espigas caídas. Tampoco rebusquen en sus viñas, ni recojan de sus huertos las frutas caídas. Las dejarán al pobre y al forastero”<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> Ex 23, 10-11.

<sup>21</sup> Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, N° 258. 1ª ed. Editorial Editrice Vaticana: Ciudad del Vaticano.

<sup>22</sup> Cfr. Nota al pie 9.

<sup>23</sup> Lv. 19, 9-10.



#### d) *Justicia y solidaridad*

El Antiguo Testamento no se ocupa tanto del deber de trabajar, pues el respeto por éste era profundo y generalizado. En esta parte de la Biblia también norma las relaciones entre el empleador y el trabajador en materia salarial: “No explotarás al jornalero humilde y pobre, ya sea uno de tus hermanos o un forastero que reside dentro de tus puertas. **Le darás cada día su salario, sin dejar que el sol se ponga sobre esta deuda;** porque es pobre y para vivir necesita de su salario. Así no apelarás por ello a Yahvéh contra ti, **y no te cargarás con un pecado**”<sup>24</sup>. Este mensaje se ratificará, como veremos más adelante, en algunas de las enseñanzas del apóstol Santiago y sirve de inspiración para los tiempos actuales.

**“La solidaridad se manifiesta en primer lugar en la distribución de bienes y la remuneración del trabajo.** Supone también el esfuerzo en favor de un orden social más justo en el que las tensiones puedan ser mejor resueltas y donde los conflictos encuentran más fácilmente su salida negociada”<sup>25</sup>, explicará el Catecismo de la Iglesia Católica, en el siglo XX.

Además existe otra forma de solidaridad: la organización de los trabajadores entre sí. **“Mejor son dos que uno, pues juntos obtienen mejores resultados de sus esfuerzos.** Porque si caen, uno levantará al otro. Pero ¡ay, si uno cae sin nadie que lo levante!”<sup>26</sup>. Este texto puede entenderse como un fundamento para la sindicalización y/o para el cooperativismo. Interesante es la forma en que el Compendio de la DSI expresa esta misma enseñanza: “Las organizaciones sindicales, buscando su fin específico al servicio del bien común, son un factor constructivo de orden social y de solidaridad y, por ello, un elemento indispensable de la vida social”<sup>27</sup>. El sindicato es también un espacio de educación de la conciencia social de los trabajadores, de manera que se sientan parte activa del desarrollo de la economía, la sociedad y la construcción del bien común<sup>28</sup>. Por otra parte, y ante las nuevas formas de organización del trabajo, los sindicatos se ven desafiados a buscar nuevas formas de hacer efectiva la solidaridad<sup>29</sup>. La sabiduría bíblica sigue siendo actual.

---

<sup>24</sup> Dt. 24, 14-15.

<sup>25</sup> CEC N° 1940.

<sup>26</sup> Ecl. 4, 9-10.

<sup>27</sup> Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, N° 305. 1ª ed. Editorial Editrice Vaticana: Ciudad del Vaticano.

<sup>28</sup> Cfr. Ibíd. 307.

<sup>29</sup> Cfr. Ibíd. 309.

## e) *Celebración*

Un aspecto, también muy interesante y normalmente poco destacado, lo encontramos en el “Código de la Alianza” (la serie de normas que adoptaron los judíos al regresar de Egipto y luego de abandonar su condición nómada para transformarse en agricultores). En éste se señala la dimensión celebratoria del trabajo: **Habrán tres fiestas en el año, dos vinculadas al trabajo:** Una tras la siega de todo lo sembrado en el campo y la otra durante la recolección de los frutos del campo<sup>30</sup>. La celebración no es un tema menor, forma parte del querer de Dios, luego de haber cumplido el mandato de Yahvéh.

## 2. NUEVO TESTAMENTO

En el Nuevo Testamento, será el propio Jesús, al asumir la naturaleza humana, quien se identifica con el trabajo manual y con el trabajo intelectual.

Pudiendo hacerlo, no nace en otro hogar, sino en la cuna del carpintero. “¿No es este el carpintero?”<sup>31</sup>, se preguntaban los judíos al observar su sabiduría. Durante 30 años “estuvo en silencio. Esta fue una de sus opciones, ¿qué hizo durante ese tiempo? Estuvo en Nazaret al norte de Galilea, ciudad romana, tierra del latifundio greco-romano. Vivió como todos los pobres, laborando con sus manos, para enseñarnos que ese también es lugar de Dios”<sup>32</sup>. En la persona de su Hijo, Jesús, asume la realidad humana, se hace hermano nuestro y con ello nos convierte en hijos adoptivos de Dios. Este gesto reconoce –entre otras cosas- el valor del trabajo humano y reafirma la dignidad de quien lo realiza, porque el propio Hijo de Dios asume la realidad del trabajo manual hasta los 30 años, en el taller de José, su padre adoptivo.

Vinculado a lo anterior, resulta conmovedor el discurso de Paulo VI en Tierra Santa: “Nazaret es la escuela donde se comienza a entender la vida de Jesús: la escuela del Evangelio (...) Lección de silencio ante todo (...) Lección de vida familiar (...) Lección de trabajo. Nazaret, oh casa del

---

<sup>30</sup> Cfr. Ex. 23,16.

<sup>31</sup> Mc 6,3.

<sup>32</sup> CELAM, “Guía de Pastoral de los trabajadores en el mundo del trabajo”, 2011. p.29.

‘Hijo del Carpintero’, aquí es donde querríamos comprender y celebrar la ley severa y redentora del trabajo humano...; cómo querríamos, en fin, saludar aquí a todos los trabajadores del mundo entero y enseñarles su gran modelo, su hermano divino”<sup>33</sup>.

### a) *Pedagogía de Jesús: el testimonio*

En definitiva, más que en palabras, la enseñanza del Maestro sobre el trabajo es ofrecida con el testimonio de su propia vida: es la pedagogía de Jesús.

Es cierto que existen predicaciones de Jesús, como aquella que describe el evangelista Mateo<sup>34</sup> a grupos de trabajadores que buscan empleo en la plaza pública; pero su enseñanza es también una parábola que apunta a temas laborales –desde una mirada más universal que esta realidad particular-, muestra su solidaridad con los trabajadores y revela que también conoció la dureza del trabajo físico. Como afirma Campanini:

**La gran enseñanza neo testamentaria acerca del trabajo la constituye no la palabra de Jesús, sino su persona:** el sentido del trabajo puede percibirse no tanto reflexionando acerca de las escasas y esporádicas palabras de Cristo acerca del trabajo, como las hallamos en los textos que nos dejaron sus discípulos, cuanto, sobre todo, meditando en el ‘trabajo’ de Cristo, el carpintero de Nazaret y el del Hijo del hombre, para el que la gran tarea, la gran fatiga que soportar es, primero, el cansancio de las manos y, luego, el mucho más radical sufrimiento de la misión, desde la incompreensión de su mensaje al rechazo de su persona hasta el misterio de la Cruz<sup>35</sup>.

También es posible observar que **Jesús asume dos tipos de trabajo.** Primero el **manual**, en el taller de José. Luego el **intelectual y pedagógico-pastoral**, durante su predicación de los tres últimos años, hasta asumir la Cruz para volver al Padre.

---

<sup>33</sup> Discurso en Nazaret, 5 de enero de 1964, citado en CEC N° 533.

<sup>34</sup> Mt 20, 1-16.

<sup>35</sup> “Diccionario enciclopédico de teología moral”, 1974, p. 1096, Ediciones Paulinas. Madrid.

Cristo, por otra parte, al escoger a sus primeros apóstoles –Pedro, Juan, Andrés y Santiago– reivindica también a los pescadores, cuando **pescar era un oficio considerado entonces impuro**. Expulsados de la tierra, para sobrevivir se transforman en pescadores<sup>36</sup>, por lo tanto, era oficio poco común entre los hebreos. Jesús no sólo los hace sus apóstoles, sino los llama a ser pescadores de hombres. A encabezar y sumar más miembros a la Iglesia que funda.

Recuerda la “Guía de Pastoral de los trabajadores en el mundo del trabajo” elaborada por una comisión del CELAM, que no sólo suma a los pobres. También a otro marginado, Mateo, como el quinto integrante de sus apóstoles: **un publicano, oficio impuro para los fariseos**<sup>37</sup>. Es el propio Señor quien lo explica: “No necesitan médico los sanos, sino los enfermos (...) no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores”<sup>38</sup>. Desde ya señala la misericordia como camino de evangelización.

## **b) Trabajo y salario**

Más tarde es Pablo, el apóstol de los gentiles, quien agrega una enseñanza explícita sobre el trabajo. Las comunidades cristianas, en estrecho contacto con la cultura romano-helenística, abandonan la matriz hebrea que tenía una consideración distinta del trabajo y asumen cierto desprecio por la actividad manual que se presenta como indigna del hombre.

El Apóstol Pablo pide a los cristianos de Tesalónica apartarse del que vive ociosamente, **“les exhortamos en Jesucristo el Señor a que trabajen en paz y se ganen el pan que comen”**<sup>39</sup>. Antes, en la misma carta afirma: “el que no quiera trabajar, que no coma”<sup>40</sup>. Esto será complementado por Santiago con el reclamo a los ricos en favor del justo salario, cuando reprocha una acumulación indebida de riqueza. “¿Para qué amontonar riquezas si estamos en los últimos días? **Miren, el jornal que ustedes han retenido a los trabajadores que cosecharon sus campos está clamando, y los gritos de los cosechadores llegan a oídos del Señor todopoderoso**”<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> Cfr. CELAM, “Guía de Pastoral de los trabajadores en el mundo del trabajo”, 2011, p.30.

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> Mt. 9,12-13.

<sup>39</sup> 2 Tes. 3,12.

<sup>40</sup> *Ibíd.* 3,10.

<sup>41</sup> St. 5,3-4.

También Pablo invita, por otra parte, en la primera carta a los cristianos de Corinto, a mantenerse en la misma realidad que tenían al momento de ser llamados a la fe. El que era esclavo, el que era libre. “Pues toda diferencia de clase o de estado desaparece a los ojos de Dios”, según Campanini<sup>42</sup>. El mismo autor se encarga de señalar que sobrepasaría el mensaje paulino entender esta enseñanza como literal, sin preguntarse por el sentido de misión que conlleva vivir la fe cristiana. Ciertamente, sería abusivo entender que Dios quiere la esclavitud: lo que Dios desea señalar a través de Pablo, es que más allá de la actividad o la condición de cada cual, todos somos hijos del mismo Dios y estamos invitados a encontrar el sentido de la actividad de cada cual.

Pablo dice también a los cristianos de Roma, que han de acompañar a toda la creación, que “gime y está en dolores de parto”<sup>43</sup> a la espera de la salvación del alma y la glorificación del cuerpo; escenario en el que el cristiano –con su trabajo– ha de alcanzar, en palabras del lacónico apóstol Pedro, “unos cielos nuevos y **una tierra nueva donde habite la justicia**”<sup>44</sup>. Es decir, invita a que desde ya habite la justicia en la tierra, que ha de ser nueva por la acción de los cristianos, fundada en las Sagradas Escrituras e inspirados por el Espíritu Santo, cuya acción “renovará la faz de la tierra”<sup>45</sup>. En definitiva, es una invitación a construir el Reino aquí y ahora.

### A MANERA DE RESUMEN:


- Dios mismo se muestra en el texto bíblico bajo diversos nombres, que asume justamente desde la realidad del trabajo: alfarero, agricultor, constructor, pastor, tejedor, vigilante, entre otros.
- Dios, al crear al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza, y encargarle continuar su obra creadora mediante el trabajo, les ofrece máxima dignidad. El trabajo debe ser –por tanto– una ocasión para reconocer esa realidad del ser humano y no una oportunidad de opresión de unos respecto de otros o de sí

<sup>42</sup> Campanini, G, “Diccionario enciclopédico de teología moral”, 1974, p. 1096, Ediciones Paulinas. Madrid.

<sup>43</sup> Rm. 8,22.

<sup>44</sup> 2 Pe. 3,13.

<sup>45</sup> Sal. 104,30.



mismo. El Creador invita al hombre y a la mujer a dominar el mundo, cultivarlo y cuidarlo mediante el trabajo. Este debe realizarse reconociendo la dignidad del ser humano, que goza (por voluntad divina) de derechos y deberes: Salario justo, pago oportuno, tiempo para el descanso, entre otros.

- Desde otra perspectiva, siendo el trabajo una forma de alabanza a Dios y una continuidad de Su obra, existe el deber de hacerlo bien: porque es alabanza y porque el fruto del trabajo aporta al sostenimiento y progreso de todo el Pueblo de Dios.
- Dios, ya desde el Génesis, señala derechos laborales: el descanso del séptimo día, que es en primer lugar tiempo de alabanza a Dios. El descanso es también para la naturaleza. Surgen entonces los elementos de responsabilidad ambiental dispuestos por el propio Creador.
- También le invita a cumplir deberes: al indicar la forma de cosechar, se abre espacio a la solidaridad con el pobre y el forastero. Igualmente la solidaridad se expresa en el trabajo en equipo o en la asociatividad de los trabajadores.
- El trabajo tiene además una dimensión festiva, tras obtener los logros propuestos. A Dios le agrada que el hombre y la mujer celebren. Este es también el fundamento de la oración de bendición de los alimentos en la mesa familiar.
- La misión cristiana consiste en esperar la salvación de las almas, glorificar su cuerpo y con su trabajo avanzar a cielos y tierras nuevas, donde habite la justicia. Es decir, trabajar desde ya por la construcción del Reino y eso debe entenderse también como la construcción de relaciones laborales acordes al querer de Dios.
- Lo dicho sobre el trabajo en el Antiguo Testamento, es realizado con la encarnación del Hijo de Dios entre los hombres, quien trabaja manual e intelectualmente, y enseña fundamentalmente a través de su ejemplo. Esto es lo que más tarde Juan Pablo II señalará bajo el nombre de “Evangelio del Trabajo”<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> Mensaje a los trabajadores y empresarios, 1982, N° 1. Barcelona, España.



## PATRÍSTICA Y TRABAJO HUMANO

Ciertamente, antes de introducirnos a la Doctrina Social de la Iglesia sobre el trabajo humano –disciplina que se inicia simbólicamente con la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII- es necesario dar una mirada al **pensamiento y enseñanzas de los Padres de la Iglesia**. Pastores e intelectuales más cercanos a los tiempos de las primeras comunidades cristianas, que reflexionan sobre el mensaje evangélico y tienen como telón de fondo el testimonio de esas comunidades. Su pensamiento, sin duda, es un rico patrimonio de la Iglesia y es un precedente de su enseñanza social actual. No se pretende hacer aquí, como en ninguno de los capítulos de este libro, un examen exhaustivo, sino disponer de una mirada que muestre la coherencia histórica y abra el apetito a quienes lo deseen, para profundizar.

Al menos seis puntos centrales es posible destacar en la enseñanza social de los grandes Padres: **1) Derecho-deber del trabajo; 2) pago del salario con oportunidad y justicia; 3) compartir el fruto del trabajo; 4) adecuada comunicación de los bienes (distribución del ingreso en términos de hoy); 5) la condición de administradores –que no dueños- de la Creación; y 6) relación del hombre con la riqueza**. Hay otros, no menos importantes: la usura, algunos elementos embrionarios de la actual seguridad social (preocupación por los que no pueden valerse por sí mismos), entre otros aspectos.

Desde luego, el derecho-deber del trabajo ya puede observarse en la **Didajé**, nombre griego de la compilación histórica de fuentes diversas derivadas de la tradición viva de comunidades eclesiales primitivas. Este escrito fue descubierto en Jerusalén por el arzobispo griego Filoteo Bryennios y publicado en el año 1883.

En la Didajé, se “prohíbe el ocio, se prescribe el trabajo de los de otra comunidad y demanda a dar parte de lo obtenido por el trabajo realizado”<sup>1</sup>. Hay cuatro puntos expresados en los siguientes términos: “No seas de los que extienden la mano para recibir y la encogen para dar; Si adquieres algo por el trabajo de tus manos, da de ello como rescate de tus pecados; No vacilarás en dar ni murmurarás mientras das, pues has de saber quién es el recompensador de tu limosna”<sup>2</sup>; y, “no rechazarás al necesitado, sino que comunicarás (compartirás) en todo con tu hermano, y de nada dirás que es tuyo propio. Pues si os comunicáis en los bienes inmortales, ¿Cuánto más en los mortales?” (IV, 5-8). En un párrafo anterior se afirma “A todo el que te pida, dale y no se lo reclames (Luc.6, 30), pues el **Padre quiere que a todos se dé de sus propios dones**” (I, 5).

De lo anterior, puede observarse que las primeras comunidades cristianas ponían sus bienes en común y así lo enseñaban a otros como forma de vida cristiana. Y, por otra parte, hay una primera afirmación de lo que posteriormente se llamará principio del destino universal de los bienes: el Padre quiere que a todos se dé de *sus propios dones*. Lo que Dios nos regala, es para compartir.

Sobre hospitalidad y trabajo, la Didajé señala,

si el que llega viene de paso, ayudadle en cuanto podáis; sin embargo, no permanecerá entre vosotros más de dos días o, si hubiere necesidad, tres. Más si quiere establecerse entre vosotros, teniendo un oficio, que trabaje y así se alimente: Más si no tiene oficio, proveed conforme a vuestra prudencia, de modo que **no viva entre vosotros ningún cristiano holgazán** (XII, 2.4).

Una primera reflexión más expresa sobre el trabajo la plantea **Orígenes**, hijo del mártir Leónides, nacido alrededor de los años 185d.C.-186d.C, y muerto en Tiro alrededor de 254d.C.-255d.C. Orígenes plantea que el trabajo es una respuesta a las necesidades de la vida. Fueron éstas las que motivaron,

---

<sup>1</sup> Sierra Bravo, Restituto, “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 41, Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>2</sup> Ruiz Bueno, D., Traducción castellana de la Didajé en “Padres Apostólicos”, 1967, 2ª. Edición por BAC, Madrid. pp. 76-94, citada en Sierra Bravo. (Ibíd).



la agricultura y el cultivo de la viña, a las de los huertos, por una parte; y la carpintería y herrería, por otra, que permiten la fabricación de los instrumentos para las artes que nos procuran comida. Y la necesidad de abrigo y cobijo introdujo el arte de tejer y cardar e hilar, y, de otra, el arte de construir, de donde se levantó la inteligencia hasta la arquitectura. Y la carencia de lo necesario, hizo que, por el arte de la navegación, lo que en unas partes se cría sea transportado a otras que no lo tienen<sup>3</sup>.

Como señala, el animal racional fue creado convenientemente "necesitado de todo"<sup>4</sup>.

**San Gregorio Niseno**, hermano menor de San Basilio, que vivió aproximadamente entre los años 335d.C y 394d.C y fue obispo de Nisa (entonces pequeña diócesis de Capadocia), hace una interesante reflexión sobre el Padre Nuestro vinculado con el tema del trabajo, "De ti viene mi vida, de ti me vengán también los medios para vivir. Dame tu pan; es decir, haz que me gane justamente, con mi trabajo, la comida"<sup>5</sup>. No se pide nada superfluo. "El Señor circunscribe la vida a la provisión de pan, y no busca otro condimento que el que procura o compone la naturaleza. Es éste, sobre todo, la buena conciencia, que endulza el pan por el hecho de haberlo ganado justamente"<sup>6</sup>. Más adelante acota

Dame tú el pan; es decir, haz que me gane justamente, con mi trabajo, la comida. Y es así que, si Dios es la justicia misma, no tiene de Dios el pan el que come de la avaricia. Sólo puedes pensar que **ha sido oída tu oración, si tu opulencia no es a costa de los bienes ajenos**, si tus rentas no proceden de lágrimas, si al hartarte tú no tuvo otro que pasar hambre, si por tu hartazgo no hubo de gemir nadie. **El pan de Dios es, sobre todo, el fruto de la justicia, la espiga de la paz**, sin mezcla ni mancha de las semillas de cizaña<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> Orígenes, en Sierra Bravo, Restituto, "El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos", 1989, pp. 96-97, Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>4</sup> Ibíd.

<sup>5</sup> San Gregorio Niseno, en Sierra Bravo, Restituto, "El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos", 1989, p. 181. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>6</sup> Ibíd. p.183.

<sup>7</sup> Ibíd.

**San Juan Crisóstomo**, nacido en Antioquía, probablemente, hacia el año 349d.C y consagrado obispo de Constantinopla en el año 398d.C; es señalado como uno de los más grandes oradores de la cristiandad, de donde viene su apodo “Crisóstomo”, que significa “boca de oro”. Legó una gran herencia literaria: sus homilías. Admiraba a San Pablo y trató de imitarlo. Entre sus reflexiones, figuran varias sobre economía y, en este contexto, sobre el trabajo. En algunos párrafos indica que desde el principio, **Dios impuso al hombre el yugo del trabajo**, no para castigarlo y atormentarlo, sino **para instruirlo en la templanza**.

Adán perdió el paraíso cuando vivía vida ociosa; más cuando el apóstol vivía entre trabajos y fatigas decía: ‘Trabajando día y noche con esfuerzo y fatiga’ (I Tes. 2,9), entonces fue arrebatado del paraíso y subió hasta el tercer cielo. No maldigamos, pues, el trabajo, no rechacemos la ocupación. Y es así que ya antes del reino de los cielos, recibimos aquí el más grande galardón, el placer, fruto que es del trabajo. Y no sólo el placer, sino lo que vale mucho más que el placer, la más pura salud<sup>8</sup>.

Agrega más adelante,

El que se avergüence, avergüéncese del pecado, de ofender a Dios, de hacer cosa inconveniente; pero de un oficio, de un trabajo manual, hay que jactarse y tenerlo a mucha honra. De este modo, ocupándonos en el trabajo manual, fácilmente echaremos de nuestro espíritu el mal pensamiento, tendremos con qué socorrer a los necesitados, no tendremos que llamar a puertas ajenas y cumpliremos la ley de Cristo, que dijo: ‘Mayor dicha es dar que recibir’ (Hch. 20, 35). Tenemos justamente manos para ayudarnos a nosotros mismos y **contribuir en todo lo que podamos al sustento de los corporalmente impedidos**. Porque si hay quien, aún estando sano, vive ocioso, es más desgraciado que los que sufren de la fiebre<sup>9</sup>.

En esto último hay, como se señaló antes, un germen de lo que posteriormente será la seguridad social.

---

<sup>8</sup> Ibíd. p. 218.

<sup>9</sup> Ibíd. p. 226.

Otro Santo Doctor que entregó una interesante reflexión sobre el trabajo humano, es **San Ambrosio**, arzobispo de Milán, que nació alrededor del año 339d.C y murió el 397d.C. Es uno de los grandes Padres latinos. Hombre de acción, pero también de reflexión. Hay numerosas obras suyas en las que encontramos sus enseñanzas.

Reflexionando sobre el Libro de Tobías, recuerda sus enseñanzas sobre la usura y destaca como laudable abstenerse de ella. Invita a dar el dinero a quien lo necesita, para que sea útil, si lo tiene ocioso. Pero, dice San Ambrosio, que Tobías no contento con el ejercicio de sus otras virtudes, “fue consciente de que al trabajador debe pagársele su salario”<sup>10</sup>. La enseñanza de San Ambrosio es categórica:

**Paga al obrero su salario, no le defraudes en el jornal debido por su trabajo, pues tú eres asalariado de Cristo, quien te ha dado trabajo en su viña y te tiene preparado el salario en los cielos.** No causes perjuicio, pues, al siervo que trabaja en verdad, ni al jornalero que consume su vida en el trabajo; no desprecies al pobre que se gana la vida con su trabajo y se sustenta con su salario. Pues **es un homicidio negar a un hombre el salario que le es necesario para su vida**<sup>11</sup>.

San Gregorio Niseno también se refiere a la esclavitud, que es otro tema vinculado al trabajo humano, recordando que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios. Y pregunta

Ahora bien, **¿Quién es, dime, el que compra, quién es el que vende al que es a imagen y semejanza de Dios, al que debe imperar sobre toda la tierra, al que recibió de Dios como herencia el dominio de todo lo que hay sobre la tierra?** Poder parejo sólo a Dios compete, y aún estoy por decir que ni a Dios siquiera. Y es así que, como dice el apóstol, Dios no se arrepiente de sus dones’ (Rom. 11, 29)<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> San Ambrosio, en Sierra Bravo, Restituto. “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p.405. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>11</sup> Ibíd.

<sup>12</sup> San Gregorio Niseno, en Sierra Bravo, Restituto. “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 181. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

Por lo mismo reitera “que no es de pensar que Dios quiera reducir a servidumbre la naturaleza, cuando siendo nosotros voluntariamente esclavos del pecado, Él nos llamó de nuevo a la libertad”<sup>13</sup>.

Más adelante agrega:

Tú, que en todo eres igual, ¿en qué, dime, llevas ventaja, para que te tengas por dueño, siendo hombre, de otro hombre? ‘Y he poseído esclavos y esclavas’. Como si se tratara de un rebaño de cabras o de una manada de puercos<sup>14</sup>.

El **Discurso a Diogneto** es una obra de autor desconocido, dirigido, quizá como recurso literario, al pagano Diogneto. Pero, afirma Sierra Bravo, “viene a definir como **lo más típico y característico del cristiano el espíritu social o la conciencia social**, al mismo tiempo que condena, como opuesta a Dios, toda forma de explotación del hombre por el hombre”<sup>15</sup>. En el Discurso a Diogneto,

el que toma sobre sí la carga de su prójimo, el que está pronto a hacer bien a su inferior en aquello en que él es superior, el que suministrando a los necesitados lo mismo que él recibió de Dios, se convierte en dios de los que reciben de su manos, ése es el verdadero imitador de Dios<sup>16</sup>.

Además de la Didajé, a la que nos referimos antes, en otro texto de similar período, **el Pastor de Hermas**, se hace un llamado a compartir lo obtenido por el trabajo. El Pastor de Hermas es un tratado que gozó de prestigio “casi canónico” en la antigüedad cristiana. Sierra Bravo recuerda que Hermas era un esclavo liberado y se estima que los escritos más antiguos son levemente anteriores al año 100d.C. Su refundición se realiza entre los años 140d.C y 150d.C. En el texto se extiende la siguiente invitación:

---

<sup>13</sup> Ibíd.

<sup>14</sup> Ibíd. p.181.

<sup>15</sup> Sierra Bravo, Restituto, “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 53. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>16</sup> Discurso a Diogneto, N°4, en Sierra Bravo, Restituto, “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 55. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

Obra el bien, y del fruto de tus trabajos, que Dios te da, **da con sencillez a todos los necesitados**, sin titubear sobre a quién darás y a quién no. Da a todos, pues a todos quiere el Señor que se dé de sus propios bienes<sup>17</sup>.

**Clemente de Alejandría**, nació aproximadamente en el año 150d.C. y murió entre el 211d.C. y 216d.C. Es uno de los primeros Padres de la Iglesia, sucesor de los Padres apostólicos. Tal vez es también uno de los primeros en expresar la diferenciación que en el siglo XIX y XX el magisterio papal adopta para definir el principio del destino universal de los bienes y el derecho a su uso por todos, que surge de ese principio.

Sé muy bien – afirma Clemente de Alejandría- que Dios nos ha dado la facultad de uso, pero sólo hasta lo necesario, y quiso, por otra parte, que el uso fuera común. **Y es absurdo que uno solo viva entre deleites, mientras (los) demás estén en la miseria**<sup>18</sup>.

San Ambrosio, por su parte, afirma **“no le das al pobre de lo tuyo, sino que le devuelves lo suyo** (...) Pagas, pues, un débito, no das gratuitamente lo que no debes”<sup>19</sup>.

Entre los diferentes Padres de la Iglesia hay distintas miradas o conceptos sobre la propiedad de los bienes. Algunos aceptan la propiedad privada, otros señalan que todo ha de ser común. Pero en lo que están de acuerdo, es en el uso por todos y en el requerimiento, que viene de la donación de todo y para todos por Dios.

**San Basilio**, otro de los pastores griegos, nacido aproximadamente en el año 330d.C. y muerto el 1 de enero del 379d.C., fue obispo de Cesarea de Capadocia, es autor de numerosas obras ascéticas, oratorias y dogmáticas. Es seguramente el máximo exponente, entre los Padres, del carácter comunitario de la riqueza. “Derramada del modo que

---

<sup>17</sup> Pastor de Hermas, en Sierra Bravo, Restituto, “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 59. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>18</sup> Clemente de Alejandría, en Sierra Bravo, Restituto. “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 72. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>19</sup> San Ambrosio, en Sierra Bravo, Restituto. “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 400. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

el Señor aconseja, se conserva naturalmente, retenida se pierde”<sup>20</sup>. Invita a compartirla. Es especialmente duro contra la usura. Afirma, en cambio, que el Señor invita a la comunicación (compartir) de los bienes. Recordando las Sagradas Escrituras dice “quien da limosna al pobre, presta a Dios”<sup>21</sup> y pregunta

¿No quieres tener por deudor al Señor del universo, que está obligado a pagarte? ¿Con qué aceptas la garantía de un rico de la ciudad que responde al pago de otros y no aceptas a Dios, que pagará con creces por los pobres? Da el dinero al pobre, no gravándole con réditos, y a los dos os irá bien. Tú tendrás tus bienes seguros; el otro, que los ha recibido, sacará provecho de su uso. Más, si buscas réditos, conténtate con los que te dará el Señor. El pagará por los pobres, los intereses<sup>22</sup>.

San Ambrosio es incluso más radical. En uno de sus escritos (*Libro de Nabuthe Jezrealita*) pregunta cuál es el destino final, la meta, de la codicia de los ricos. Si acaso son los únicos habitantes de la tierra. Y porqué expulsan de sus posesiones a los que tienen su misma naturaleza y buscan tener sólo para ellos la posesión de la tierra entera. Entonces, entrega su enseñanza:

**En común ha sido creada la tierra para todos, ricos y pobres;** ¿Por qué os arrogáis, oh ricos, el derecho exclusivo del suelo? Nadie es rico por naturaleza, pues ésta engendra igualmente pobres a todos. Nacemos desnudos y sin oro ni plata<sup>23</sup>.

Después enfatiza en otro texto: “La naturaleza engendró el derecho común y la usurpación hizo el derecho privado”<sup>24</sup>. En esa misma línea también expresó su enseñanza San Asterio Amaseno, de quien se sabe

---

<sup>20</sup> San Basilio, en Sierra Bravo, Restituto. “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 120. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>21</sup> Prov. 19, 17.

<sup>22</sup> San Basilio, en Sierra Bravo, Restituto. “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 108. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>23</sup> San Ambrosio, en Sierra Bravo, Restituto. “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 389. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>24</sup> San Ambrosio, en Sierra Bravo, Restituto. “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 410. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

poco de su vida: a finales del siglo IV y principios del V fue metropolitano de Amasea, en el Ponto. **“Nada de lo que hemos recibido es nuestro, y ciertamente que no nos hemos establecido nosotros en esta vida,** como si fuera nuestra casa, a título de dueños y señores. No, **somos forasteros, advenedizos y peregrinos**”<sup>25</sup>. Enseguida agrega

Que cada uno, pues, de vosotros se dé cuenta que es administrador de lo ajeno; que cada uno arroje de su alma toda soberbia de señorío y propiedad, y **tome más bien la actitud de humildad y cautela que conviene al que es súbdito y administrador.** Como quien a cada momento está esperando el arribo del amo, escribe con la cuenta que te justifique. Eres inquilino y sólo por poco tiempo se te ha concedido el uso de los que tienes confiado (...) empieza a considerar en ti mismo que tu cuerpo y tu alma están en todo sujetos a los preceptos de la virtud y que **no eres dueño ni de ti mismo**<sup>26</sup>.

**San Agustín**, a quien Sierra Bravo señala como el más grande de los Padres de la Iglesia, nació en Tagaste el 13 de noviembre del 354d.C. y murió el 28 de agosto del 430d.C. Fue obispo de Hipona, legando una gran producción literaria, filosófica, moral, teológica, pastoral, etc. San Agustín nos recuerda **“He aquí, pues, ricos, que nada trajisteis a este mundo y nada os podréis llevar de él.** Lo que he dicho de los que nacen, lo vuelvo a repetir de los que mueren”<sup>27</sup>.

Clemente de Alejandría, por su parte, había señalado que

no deben rechazarse las riquezas que pueden ser de provecho a nuestros prójimos. Se llaman efectivamente posesiones porque se poseen, y bienes (o utilidades) porque con ellas puede hacerse bien y para utilidad de los hombres han sido ordenadas por Dios<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> Asterio Amaseno, en Sierra Bravo, Restituto. “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 169 Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> San Agustín, en Sierra Bravo, Restituto, “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 475. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>28</sup> Clemente de Alejandría, en Sierra Bravo, Restituto, “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989, p. 81. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

Añade más adelante

Si de ella (la riqueza) se usa justamente, se pone al servicio de la justicia. Si de ella se hace injusto, se la pone al servicio de la injusticia. Por su naturaleza está destinada a servir, no a mandar. No hay, pues, que acusarla de lo que de suyo no tiene, al no ser ni buena ni mala. La riqueza no tiene la culpa. A quien hay que acusar es al que tiene facultad de usar bien o mal de ella, por la elección que de sí y ante sí hace (...) de suerte que **lo que hay que destruir no son las riquezas, sino las pasiones del alma que no permiten hacer mejor uso de ellas**<sup>29</sup>.

En otro párrafo agrega

miradas las riquezas y su posesión en sí mismas, el Salvador no **ha excluido en manera alguna a los ricos ni les ha abierto una zanja en el camino de su salvación, a condición de que puedan y quieran inclinar su vida a los mandamientos de Dios, y la prefieran a las cosas temporales** (...) <sup>30</sup>.

Clemente expresa “que no es rico el que posee y guarda, sino el que da; y este dar, no el poseer, hace al hombre feliz”<sup>31</sup>.

Si bien **San Benito de Nursia (480-547)**, no es citado por Restituto Sierra Bravo como uno de los Padres de la Iglesia, es interesante recoger la unión entre fe y trabajo que expresa el fundador de la orden de los benedictinos. El inspira la vida monástica fundada bajo el lema “ora et labora”. Se trata de un estilo de vida comunitaria de silencio, oración y trabajo. El tiempo dedicado al trabajo, es también de meditación. Por una parte, los monjes deben *arrancar de raíz el vicio de la piedad*.

---

<sup>29</sup> Ibíd.

<sup>30</sup> Clemente de Alejandría, en Sierra Bravo, Restituto, “El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos”, 1989. p. 88. Editorial Ciudad Nueva. Madrid.

<sup>31</sup> Ibíd. p.173.



Ninguno debe presumir “esto es mío”, dice el capítulo XXXIII de la Regla de San Benito. Por otra parte, deben auto sustentarse. Los monasterios no reciben recursos que sean generados fuera de ellos. La ociosidad es vista como *enemiga del alma* (Capítulo XLVIII Regla de San Benito), por lo que deben compatibilizar tiempos de oración y de trabajo, haciendo además que los espacios dedicados al trabajo sean tiempo de oración. De esta manera, observa Arnold Hauser, los monjes fueron quienes enseñaron al Occidente a trabajar metódicamente: ahorrar tiempo, dividir y aprovechar racionalmente el día, medir el paso de las horas, entre otros<sup>32</sup>. Esta enseñanza se entrega en el tiempo en que caía el imperio romano, donde a diferencia del pueblo judío, la cultura prevalente despreciaba el trabajo de manos. San Benito lo muestra como un camino de santificación, alabanza y un tiempo de meditación.

Como se puede observar, en las enseñanzas de los Padres no es posible encontrar de manera directa sino un conjunto no sistemático de opiniones sobre el trabajo humano. Desde luego, porque éste no tenía la organización que conocemos hoy. Tendrán que pasar muchos años para que se transforme en una materia de estudio más profundo y para instalarse también como objeto de técnicas. Sin embargo, se pueden encontrar en estas enseñanzas algunas huellas del camino que se recorrerá a través de la historia del pensamiento social cristiano. Reflexiones que más tarde inspirarán otras e incluso, algunas de aquellas, llegarán a formar parte de la Doctrina Social de la Iglesia (como el principio del destino universal de los bienes, o temas como el justo salario, por ejemplo). No es, por tanto, que esos elementos estén ausentes en los Padres de la Iglesia. Están, pero se refieren aún a cuestiones básicas de lo que, posteriormente, será la disciplina laboral. Por demás, son los asuntos reflexionados en respuesta a la manera que preocupaban a los hombres de la época en que fueron redactados. Las complejidades de nuestro tiempo son las que han generado la necesidad de respuestas también cada vez más complejas y acordes a nuestra realidad.

---

<sup>32</sup> Hauser, Arnold, “Historia Social de la Literatura y el Arte”. En Ludueña, Gustavo, “Ora et Labora: ethos y cosmovisión entre los monjes de San Benito el proceso cotidiano”. [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

## A MANERA DE RESUMEN:

- San Benito inspira la vida monástica fundada bajo el lema “ora et labora”. Se trata de un estilo de vida comunitaria de silencio, oración y trabajo. El tiempo dedicado al trabajo, es también de meditación. Por una parte, conforme a la regla benedictina, los monjes deben “arrancar de raíz el vicio de la propiedad”.
- Las primeras comunidades cristianas se caracterizaban, entre otros aspectos, por compartir lo recibido de Dios. La ociosidad era rechazada. El trabajo es una forma creativa de dar respuesta a las necesidades humanas: alimentación, vestuario, vivienda, transporte. El trabajo es necesario para formarse en la templanza.
- La opulencia no debe existir a costa de bienes ajenos, ni del sacrificio de otros, enseñan los Padres. El pan es fruto de la justicia. La avaricia no tiene origen divino. Además, estamos invitados a contribuir al sustento de quien está corporalmente impedido. (Puede reconocerse aquí un antecedente de la previsión social). El ejercicio de la solidaridad es querido por Dios y debe hacerse con sencillez.
- Negar el salario a una persona por el trabajo realizado, es equivalente a un homicidio, según algunos Padres. (León XIII en la primera encíclica social hablará de salario justo. Aquí tenemos un antecedente notable).
- Dios no quiere reducir a servidumbre (esclavitud) la naturaleza humana. Por el contrario llama a la libertad.
- La propiedad es un bien común. La tierra fue creada para todos: ricos y pobres. Nada de lo que hemos recibido es nuestro. (Comienza a delinearse el principio de la DSI conocido como Destino Universal de los Bienes).

**MAGISTERIO PONTIFICIO**

Resulta interesante ver la forma en que los distintos Papas, desde León XIII hasta Francisco, van respondiendo a la cuestión social.

Es posible observar dos lineamientos, que pueden constituir también claves de lecturas del magisterio social de los Papas: primero, aquellos documentos sobre la situación de los trabajadores, que comienza con la *Rerum Novarum*, encíclica que se conmemora y actualiza en otros documentos pontificios. En segundo lugar, aquellos que ofrecen una mirada desde el pensamiento social de la Iglesia al tema del desarrollo y la centralidad que adquiere la economía en la vida de los Estados. Resulta evidente que preocupa al Papa Paulo VI, como también después a Juan Pablo II y Benedicto XVI, que el ser humano aparece menos relevante que el capital, en términos prácticos, en el contexto de la actividad económica. Las tres encíclicas sobre el desarrollo (*Populorum Progressio*, *Solicitudo Rei Socialis* y *Caritas in Veritate*), al igual que las que abordan directamente el tema del trabajo humano, tienen por objeto reconocer y resguardar la dignidad de la persona humana en el ámbito del trabajo y, por lo mismo, de la economía y el desarrollo. Francisco, en *Evangelii Gaudium* dice al respecto que “la dignidad de cada persona y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica, pero a veces parecen sólo apéndices agregados desde fuera para completar un discurso político sin perspectivas ni programas de desarrollo integral”<sup>1</sup>. Agrega que a veces hay palabras que se han vuelto molestas: ética, solidaridad mundial, distribución de los bienes, preservación de las fuentes de trabajo, que Dios exige un compromiso con la justicia; mientras que en otras ocasiones “estas palabras se vuelven objeto de un manoseo oportunista que las deshonor”<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> EG N° 203.

<sup>2</sup> Ibíd.

Resulta impactante la coherencia entre los distintos textos revisados en este capítulo, y la profundización creciente (cada vez, acorde a los signos de los tiempos) hasta llegar a Francisco, que en lenguaje muy latinoamericano invita a pasar a la acción: "no nos hagamos los distraídos"<sup>3</sup>. Si bien, lo dice sobre un aspecto de la pobreza, su desafío es extrapolable a los distintos ámbitos de lo social. Invita a terminar con discursos que usan a los pobres como motivo, pero que no se transforman ni en acciones privadas, ni en políticas públicas para concluir con el escándalo de la inequidad y la exclusión de tantos.

Pues bien, en este capítulo se recorrerán los documentos más conocidos sobre los cuales se ha ido construyendo la Doctrina Social de la Iglesia. Hay otros. Encíclicas, exhortaciones apostólicas o radiomensajes. A estos, se agregan dos documentos del Papa Francisco, sobre todo porque en ellos se comienza a observar los lineamientos de lo que podrían ser futuras encíclicas sociales suyas. El interés es mover a indagar en estos documentos, muchos de los cuales alcanzan aún sorprendente vigencia, y/o han ido construyendo el pensamiento que hoy la Iglesia ofrece como un elemento inseparable del proceso de evangelización, como lo han afirmado explícitamente al menos los tres últimos Papas.

Como un recurso metodológico, al término de cada documento pontificio se muestra una "nube de palabras". Utilizando un programa computacional, es posible destacar las palabras usadas con mayor frecuencia. Se trata de un ejercicio lúdico, que revela simplemente la frecuencia del uso de determinados conceptos.

---

<sup>3</sup> Ibíd. N° 211.



## I.

## DOCUMENTOS PAPALES SOBRE EL TRABAJO



### 1.

### RERUM NOVARUM. LEON XIII (15 de mayo de 1891)<sup>4</sup>

Las costumbres de la sociedad del tiempo de León XIII (Joaquín Pecci) se vieron alteradas gravemente por la Revolución Industrial, generando una “guerra” social. Ésta se debe a la irrupción de una nueva forma de organizar el trabajo y la producción como consecuencia de los cambios tecnológicos que afectaron la industria (que reemplaza a los talleres familiares); campesinos dejan los cultivos y emigran a la ciudad; la riqueza se acumula en algunos, mientras empobrece la multitud; entre los obreros hay mayor conciencia de su propio valer y poder<sup>5</sup>. Esta situación, es la mayor preocupación de la época. En este cuadro, el Papa decide defender la Iglesia y el bien común. Así como antes escribió sobre otros aspectos sobre el orden político (el liberalismo, en particular), estima necesario abordar la cuestión obrera. Asume esta tarea como un deber apostólico buscando verdad y justicia, consciente de las dificultades y peligros que entraña esta iniciativa<sup>6</sup>.

En la primera parte describe las “Rerum novarum” (cosas nuevas) y crítica el *remedio socialista*. Enseguida formula una propuesta desde dos perspectivas: **los remedios divinos** que la Iglesia proporciona y **los remedios humanos** que la Iglesia aconseja.

Entre las causas del problema obrero señala que existe una situación desgraciada y calamitosa, pues junto con destruirse la antigua organización –gremios- no se ha creado otra para la defensa de los intereses de los

---

<sup>4</sup> León XIII, “Rerum Novarum”, 1981. En “Encíclicas Sociales”, 2001, 6ª edición, San Pablo, Santiago de Chile.

**Nota del autor:** Los números citados en este capítulo corresponden a la edición anteriormente referida. Para que no hayan confusiones, es bueno decir que la numeración cambia en la versión que presenta la página de la Santa Sede: [http://www.vatican.va/holy\\_father/leo\\_xiii/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html)

<sup>5</sup> Cfr. RN N° 1-2.

<sup>6</sup> Cfr. Ibíd. N° 4.

trabajadores, quedando solos e indefensos, expuestos a la “inhumanidad de los patronos y desenfrenada codicia de sus competidores”<sup>7</sup>. La acumulación en pocas manos de los contratos de obras y comercio, ha dejado a los trabajadores en una condición que León XIII compara con la de esclavos.

La Iglesia ya había iniciado la construcción de un pensamiento social fundado en el Evangelio. Destaca el caso en Alemania, especialmente, del Obispo de Maguncia (y también diputado) Emmanuel von Ketteler, conocido en su tiempo como “Obispo de los trabajadores”, al que León XIII llama “nuestro gran predecesor” y que molestaba al célebre Karl Marx<sup>8</sup>. Dado que la propuesta socialista gana terreno entre los trabajadores, la primera parte de su encíclica está enfocada justamente a señalar los errores de esta ideología, así como los del liberalismo, para luego dar paso a la mirada de lo social que hace la Iglesia. Algunos puntos centrales de *Rerum Novarum* son:

- Rechaza el método de “excitar en los pobres el odio a los ricos”<sup>9</sup> para generar el poder político que permita sustituir la propiedad privada por la colectiva, ya que lejos de solucionar la cuestión social, “perjudica a los obreros mismos”<sup>10</sup>.
- Defiende el concepto de propiedad privada, en cuanto ésta es expresión del trabajo. Explica, asimismo, que “abundar o carecer de riquezas y de las otras cosas, que se llaman bienes, nada importa para la bienaventuranza eterna; lo que importa más que todo es el uso que hagamos de estos bienes”<sup>11</sup>. Allí hay una enseñanza fundamental: centra en el ser humano, y no en los bienes, toda la

---

<sup>7</sup> Ibíd. N° 5.

<sup>8</sup> Karl Marx escribe a Federico Engels: “Durante este viaje a Bélgica, con parada en Aquisgran y recorrido por el Rin, me he convencido de que hay que arremeter enérgicamente, sobre todo en las regiones católicas, contra los curas. En este sentido actuaré a través de la Internacional. Los muy perros coquetean (por ejemplo el Obispo Ketteler en Maguncia, los curas en el Congreso de Düsseldorf, etc.), donde bien les parece, con la cuestión obrera”. En Marx, Reinhard, “El capital, un alegato a favor de la humanidad”, 2011, p. 15. Planeta, Barcelona, España.

<sup>9</sup> Ibíd. N° 6.

<sup>10</sup> Ibíd. N° 7.

<sup>11</sup> Ibíd. N° 32.

cuestión social y da fundamento a lo que posteriormente la DSI denominará principio del Destino Universal de los Bienes, que señala que la Creación fue hecha para el uso de todos.

- Señala que el uso de las cosas, además de “poseerlas con derecho estable y perpetuo”<sup>12</sup>, es para dar satisfacción a sus necesidades, ejerciendo en ellas su ingenio y su trabajo, es un derecho anterior al Estado, y la forma de hacer efectiva la entrega de la tierra, por Dios, a todo el linaje humano<sup>13</sup>.
- Indica que el socialismo ofrece una receta subversiva, y que luego de la confrontación de clases, “seguiría una odiosa esclavitud de los ciudadanos”<sup>14</sup>. Además, se desincentivarían los estímulos al ingenio y la diligencia para la creación de riqueza, dañando a los mismos aparentes beneficiados<sup>15</sup>.
- Plantea como deberes de los obreros -que pueden resumirse en lenguaje de hoy en hacer el trabajo bien hecho- no ejercer violencia, ni dañar el capital. Por otra parte señala como deberes del patrono, reconocer la dignidad de las personas de los trabajadores, afirmando que es vergonzoso abusar de ellos como si fueran cosas o imponerle más trabajo del que sus fuerzas pueden soportar. Asimismo, es su deber fijar con justicia el salario y recordar que oprimir con provecho propio a indigentes y menesterosos, es contrario al derecho divino y humano<sup>16</sup>.
- Dice que la Iglesia, enseñada por Jesucristo, “pretende por juntar en unión íntima y amistad una clase con otra”<sup>17</sup>. Capital y trabajo se necesitan mutuamente Amistad fraterna, dirá después. Diálogo social, en el lenguaje de hoy.

---

<sup>12</sup> Ibíd. N° 9.

<sup>13</sup> Cfr. Ibíd. N° 11-12.

<sup>14</sup> Ibíd. N° 22.

<sup>15</sup> Cfr. Ibíd. N° 28.

<sup>16</sup> Cfr. Ibíd. N° 30-31.

<sup>17</sup> Ibíd. N° 32.

- Sobre los deberes de caridad recuerda otro principio también esencial: “distinguir entre la justa posesión del dinero y el justo uso del mismo”<sup>18</sup>. Dar a los pobres, afirma, es una obligación de caridad. “En cuanto al uso, no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes, es decir de tal suerte que fácilmente se comuniquen (comparta) con otros, cuando éstos lo necesiten”<sup>19</sup>.
- Dice que la Iglesia no se contenta con mostrar medios para curar el mal social, sino que asume obligaciones propias: formar fieles conforme a la doctrina social para que siguiendo sus enseñanzas reformen interiormente la sociedad; esto es, hace entender que si bien la Iglesia se preocupa del cultivo de las almas, no puede entenderse aquello como un descuido respecto de lo que pertenece a la vida mortal y terrena<sup>20</sup>.
- En cuanto a los “remedios humanos que la Iglesia aconseja” para ordenar y administrar la cosa pública, dice que se requiere un complejo de leyes para alcanzar prosperidad, y que estas deben ser dictadas con prudencia cívica<sup>21</sup>.
  - o El Estado debe promover el bienestar de los obreros, introduciendo el concepto de la igualdad ciudadana, atendiendo de manera especial al bienestar de proletarios, para no violar la justicia. Indica que debe ser preocupación del Estado la situación de los pobres<sup>22</sup>.
  - o La riqueza de los Estados nace del trabajo de los obreros, y es deber del Estado que éstos dispongan de casa, vestido y protección para defenderse de quienes actúen en contra suya<sup>23</sup>.
  - o Los que gobiernan, plantea, deben proteger a los gobernados. Custodiar el bienestar público es el único fin de los que ejercen el poder<sup>24</sup>.

---

<sup>18</sup> Ibíd. N° 33.

<sup>19</sup> Ibíd.

<sup>20</sup> Cfr. Ibíd. N° 39-40.

<sup>21</sup> Cfr. Ibíd. N° 44.

<sup>22</sup> Cfr. Ibíd. N° 45.

<sup>23</sup> Cfr. Ibíd. N° 47.

<sup>24</sup> Cfr. Ibíd. N° 48.







## A MANERA DE RESUMEN...

**LEON XIII.** Inaugura con su encíclica *Rerum Novarum* la Doctrina Social de la Iglesia. Recoge enseñanzas que se venían produciendo especialmente en Iglesias francesa y alemana.

- Su motivación son las condiciones de vida de los obreros, situación comparable con la esclavitud, originada en el cambio del modo de producción (la Revolución Industrial). Habían desaparecido los antiguos gremios, casi por completo y los trabajadores quedaron en la indefensión. El Papa asume esta causa, desde la defensa de la dignidad de las personas. Entre otros puntos, expone su concepto del justo salario y algunos criterios para fijarlo. Señala que el trabajo “no es una vil mercancía”<sup>30</sup>, concepto que después será recogido por la OIT.
- También le mueve a actuar el surgimiento del pensamiento socialista que plantea la abolición de la propiedad privada. El Papa la defiende supeditada a que su uso sirva a la humanidad completa, pues fueron dadas por Dios para todos. Aboga por la “unidad íntima y amistad”<sup>31</sup> –diálogo social en lenguaje actual- como respuesta cristiana a la lucha de clases. Señala el rol regulador del Estado y plantea derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios.
- Afirma que el rol de la Iglesia, particularmente de la jerarquía, es desarrollar una labor formativa de seculares (laicos) para que éstos, siguiendo sus enseñanzas, reformen la sociedad.

---

<sup>30</sup> Ibíd. N° 55.

<sup>31</sup> Ibíd. N° 32.

## 2. QUADRAGESIMO ANNO. PIO XI (15 de mayo de 1931)<sup>32</sup>

Pío XI (Aquilino Ratti), cuatro décadas después de la *Rerum Novarum* y en conmemoración de la encíclica, entrega *Quadragesimo Anno*. No podía sino comenzarla con un balance doctrinario, político y económico de impacto en la sociedad de la época. Luego, pone al día la doctrina, para finalmente analizar la situación social de la época y ofrecer nuevos caminos.

Pío XI hace importantes aportes doctrinarios, entre los que se observa su mirada a la situación de los trabajadores; sobre el rol social de la propiedad privada; formula el principio de subsidiariedad y avanza en la conceptualización de la justicia social, además de entregar importantes enseñanzas en lo político.

En la introducción, Pío XI recuerda que León XIII había hablado sobre la familia, el origen del poder, las relaciones del poder con la Iglesia, los deberes ciudadanos, los errores del socialismo y del liberalismo, así como su preocupación por, tal vez, el mayor problema social de la época: la situación de los obreros, quienes estaban sumidos inicuamente en una condición que calificó de mísera y calamitosa<sup>33</sup>. Hace presente los éxitos conseguidos, no sólo entre los fieles, generando alegría entre los obreros. También que cuando “varones generosos” trataron de aliviar la situación se encontraron con indiferencia, sospechas, y hasta hostilidad. Más aún, algunos católicos recibieron con recelo y escándalo la enseñanza pontificia<sup>34</sup>.

Al abordar el balance del impacto de la *Rerum Novarum*, recalca el origen evangélico de la enseñanza social y su eficacia para la solución de los problemas sociales. Este aporte la Iglesia no lo guarda para sí. Lo comparte, en diversos escritos de personeros de la jerarquía, y también de “varones doctos”<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> Pío XI, “Quadragesimo anno”, 1931. En “Encíclicas Sociales”, 2001, 6ª Ed. San Pablo, Santiago de Chile.

**Nota del autor:** Los números citados en este capítulo corresponden a la edición anteriormente referida. Para que no hayan confusiones, es bueno decir que la numeración cambia en la versión que presenta la página de la Santa Sede: [http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xi/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19310515\\_quadragesimo-anno\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno_sp.html)

<sup>33</sup> Cfr. QA N° 6.

<sup>34</sup> Cfr. Ibíd. N° 9.

<sup>35</sup> Ibíd. N° 13.

Además, así como la Iglesia promovió el conocimiento de la doctrina social e inició obras de solidaridad con los más pobres, en el ámbito civil abundó la legislación protectora de los derechos de los trabajadores, como aquella referida a la seguridad y previsión social. Esta enseñanza fomentó la organización de los obreros, que era hasta contradicha por “gobernantes de ciertas naciones, entregados completamente al liberalismo”<sup>36</sup>. La palabra del Papa fue clave. Pío XI lamentó que las organizaciones patronales fueran más lentas en organizarse. La encíclica consiguió muchos avances<sup>37</sup>.

En la segunda parte, pone al día la doctrina de León XIII. Reitera el derecho de la Iglesia a intervenir en aquello que toca a la moral, por encargo de Dios. Luego dice que es un error afirmar que lo económico y lo moral están separados y son ajenos entre sí<sup>38</sup>.

Afirma que es “injurioso” lo dicho por algunos detractores al vincular la defensa del derecho de propiedad con una defensa “de los ricos contra los proletarios”<sup>39</sup>. Destaca el doble carácter de la propiedad: individual y social, para atender las necesidades propias y de la familia; y para que sirva a las necesidades de todo el género humano. Acentuar lo primero, apunta al individualismo, mientras que lo segundo, al colectivismo. Se requiere, por tanto, una acción equilibrada. Distingue conceptualmente el dominio del uso<sup>40</sup>.

- Sobre los poderes del Estado, afirma que corresponde a éste fijar los límites de la propiedad privada, “cosa no del todo inmutable”. A la autoridad pública le compete conciliar el derecho de propiedad con el bien común<sup>41</sup>.
- Dice, además, que tampoco las rentas del patrimonio deben quedar abiertas al libre arbitrio, salvo aquellas necesarias para su sustentación decorosa<sup>42</sup>.
- Señala que es falso atribuir la creación de riqueza sólo al capital o sólo al trabajo. Se trata de una obra conjunta y colaborativa de ambos. Por ello resulta injusto que el capital reclame para sí todo,

---

<sup>36</sup> Ibíd. N° 20.

<sup>37</sup> Cfr. Ibíd. N° 23.

<sup>38</sup> Cfr. Ibíd. N° 30-31.

<sup>39</sup> Ibíd. N° 32.

<sup>40</sup> Cfr. Ibíd. N° 33-34.

<sup>41</sup> Cfr. Ibíd. N° 36.

<sup>42</sup> Cfr. Ibíd. N° 38.

mientras deja la pobreza a los obreros<sup>43</sup>. Llama a que se distribuya con equidad entre las partes, salvando la utilidad común (bien común). La justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra en la participación de las utilidades. Señala que “cualquier persona sensata ve cuán grave daño trae consigo la actual distribución de bienes, por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres”<sup>44</sup>. Indica que el fin de la economía es lograr la redención del proletariado.

- Sobre el justo salario, reitera el doble carácter del trabajo, individual y social, similar al de la propiedad privada. Destaca los contratos de sociedad, que facilitan la participación de los trabajadores en los rendimientos de la empresa. En cuanto a la fijación del salario justo, indica tres criterios: la sustentación del obrero y su familia, la situación de la empresa y la necesidad del bien común (que obliga a atender la situación de los desocupados)<sup>45</sup>.
- En el sentido de restaurar el orden social, ya buscado por León XIII, expresa que se requieren dos tareas: reformas de las instituciones y enmienda de las costumbres. Es en este párrafo donde Pío XI hace uno de sus mayores aportes doctrinarios. El principio de subsidiariedad: toda sociedad mayor debe de ayudar a las sociedades menores, pero no hacer lo que la sociedad menor puede realizar por sí misma. Este principio tiene importancia en cuanto al respeto de la libertad de personas y organizaciones intermedias de la sociedad. Fortalece tanto al Estado, que por sí solo no es capaz de dar solución a todos los problemas, como a las organizaciones de la sociedad civil, que deben asumir su cuota de responsabilidad en la organización de la sociedad entera<sup>46</sup>.
- Reitera, citando la *Rerum Novarum*, que el trabajo “no es una vil mercancía sino que hay que reconocer en él la dignidad humana del obrero y por eso no ha de ser comprado ni vendido como cualquier mercancía”<sup>47</sup>.
- A los trabajadores los incita a organizarse en sindicatos y corporaciones (libres), para buscar el bien común. Recuerda que

---

<sup>43</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 40-41.

<sup>44</sup> *Ibíd.* N° 43.

<sup>45</sup> Cfr. N° 46-47.

<sup>46</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 54-55.

<sup>47</sup> *Ibíd.* N° 55.

el cuerpo social “no puede basarse en la lucha de clases”<sup>48</sup>, así como tampoco “la recta organización del mundo económico puede entregarse al libre juego de la competencia”<sup>49</sup>; desde ella surgen los errores de la ciencia económica individualista. Sugiere que exista regulación a dicha libertad.

- Dice que León XIII puso todo su empeño en “ajustar la economía a la justicia, cuando el capital esclaviza y desprecia la dignidad humana de los obreros”<sup>50</sup>. Indica que a la libre competencia la sucedió la creación de enormes poderes y una prepotencia económica de la riqueza acumulada en pocas manos<sup>51</sup>.
- Este predominio avanzó hasta dominar al poder público, lo que permitía influir en conflictos económicos, para finalmente entablar otros en el ámbito internacional. Esta desenfundada ambición de lucro y luego de poder, transformó la economía en algo “duro, cruel e implacable”<sup>52</sup>. Confundió las atribuciones económicas y lo público. Desprestigió al Estado, que debía ser el supremo árbitro.
- Pío XI, sugiere respecto de la condición individual y social tanto del capital como del trabajo: que las relaciones entre ambos deben darse en un estricto ámbito de justicia conmutativa, pero apoyada en la caridad cristiana, mientras que las instituciones públicas deben acomodar la sociedad al bien común, es decir a las reglas de la justicia social<sup>53</sup>.
- En otro plano y en cierto modo, dice el Papa, el pensamiento socialista avanza hacia verdades del pensamiento cristiano. Pero sigue siendo incompatible con los dogmas de la Iglesia. El socialismo orienta su preocupación a la felicidad temporal, el cristianismo se preocupa de ello y también de la felicidad eterna<sup>54</sup>.
- Constata también Pío XI que la codicia (del liberalismo económico), lleva también a anteponer los bienes temporales a los eternos,

---

48 Ibíd. N° 57.

49 Ibíd.

50 Ibíd. N° 64.

51 Cfr. Ibíd. N° 57.

52 Ibíd. N° 66.

53 Cfr. Ibíd. N° 67.

54 Cfr. Ibíd. N° 72.





## A MANERA DE RESUMEN...

**PIO XI.** Hace un positivo balance de los efectos sociales de la encíclica de León XIII, en materia de legislación protectora de los trabajadores, así como iniciativas de seguridad social. Luego pone al día la doctrina de su predecesor.

- Incorpora el principio de subsidiariedad, que señala la obligación de las sociedades mayores de asistir solidariamente a las sociedades menores mientras éstas lo necesiten, y dejarlas actuar autónomamente cuando ya lo requieran. (Nota del autor: en Chile la dictadura de Pinochet asumió la subsidiariedad de manera tergiversada; la asumió como la mayor ausencia posible del Estado en la cosa económica, lo que es muy distinto al concepto de la DSI sobre este principio).
- Agrega un matiz al derecho a la propiedad privada: “no es del todo inmutable”<sup>59</sup> y que corresponde al Estado conciliar ese derecho con el bien común. Dice que el derecho a la propiedad privada se limita a aquello necesario para una vida decorosa.
- Por otra parte, afirma que es falso atribuir la generación de riqueza exclusivamente al trabajo o al capital. Es fruto de una obra conjunta. La justicia social prohíbe que una clase excluya a otra en la participación de las utilidades. Destaca los “contratos de sociedad” como una forma adecuada para la participación. Señala como un grave daño la “actual” (1931) distribución de la riqueza. Invita a los trabajadores a organizarse para buscar el bien común. Plantea criterios para la fijación de los salarios: sustento del obrero y su familia, necesidad del bien común (atender la situación de los desocupados) y situación de la empresa.
- Rechaza, simultáneamente y pone en mismo nivel ético la lucha de clases y el libre juego de la competencia. Sugiere regulación, para ajustar la economía a la justicia. Dice que la codicia antepone los bienes temporales a los eternos. Denuncia el alarde inmoderado de la riqueza y el uso de los trabajadores como meros instrumentos para generarla.

<sup>59</sup> Ibíd. N° 40.



### 3. **RADIOMENSAJE DE PENTECOSTES. PÍO XII (1 DE JUNIO DE 1941)<sup>60</sup>.**

La fiesta de Pentecostés fue la fecha escogida por Pío XII, Eugenio Pacelli, para entregar su radiomensaje conmemorativo de los cincuenta años de la *Rerum Novarum*. Habló en tiempos de guerra, usando la entonces nueva maravilla de la radio. La asume con espíritu innovador y abierto a la modernidad como instrumento de apostolado, traspasando fronteras y marcando diferencia con otras emisiones utilizadas para fomentar la guerra. Se siente en el deber de hablar con amor apostólico, tratando de llevar a todos a Cristo para convencer de su verdad<sup>61</sup>. Remarcó que no sólo le corresponde, sino que tiene el deber de hablar sobre las cuestiones sociales, en cuanto tocan el orden moral<sup>62</sup>. Busca observar si el ordenamiento social corresponde al “orden inmutable que Dios Creador y Redentor manifiesta por medio del derecho natural y de la revelación”<sup>63</sup>.

Pío XII hace una excelente definición resumida del objetivo de la Encíclica *Rerum Novarum*:

Señalaba a la conciencia cristiana los errores y los peligros de un socialismo materialista, las fatales consecuencias de un liberalismo económico, harto empeñado en ignorar y olvidar o despreciar los deberes sociales, y exponía, con tal magistral claridad como admirable precisión, los principios convenientes y adecuados para mejorar-gradual y pacíficamente- las condiciones materiales y espirituales del obrero<sup>64</sup>.

En medio de la guerra, Pío XII dice que es difícil señalar y prever los problemas y asuntos especiales, tal vez cambiarán completamente el escenario que presentará el mundo después del conflicto. Sin embargo, rescata tres principios sobre los cuales habla en su radiomensaje: **el uso de los bienes materiales, el trabajo y la familia.**

<sup>60</sup> Pío XII, “Radiomensaje de Pentecostés”, 1941. En “Encíclicas Sociales”, 2001, 6ª Ed. San Pablo, Santiago de Chile.

<sup>61</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 2.

<sup>62</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 4.

<sup>63</sup> *Ibíd.* N° 5.

<sup>64</sup> *Ibíd.* N° 6.

- Recuerda su encíclica dirigida a los Obispos de Estados Unidos, donde afirmó el principio del destino universal de los bienes. Eso implica que (esos bienes) “creados por Dios para todos los hombres, afluyan equitativamente a todos, según los principios de la justicia y de la caridad”<sup>65</sup>. También dice que la regulación de la forma de usarlos ha quedado a los Estados; en todo caso, se trata de un “derecho individual (que) no puede en modo alguno ser suprimido”<sup>66</sup>. El orden natural requiere, agrega, de la propiedad privada, el libre comercio recíproco y de la función reguladora del poder público. Todo esto, queda supeditado siempre al “fin natural de los bienes materiales, y no se podría hacer independiente del derecho primero y fundamental de su uso que corresponde a todos”<sup>67</sup>. Señala la propiedad del individuo (propiedad privada) como un elemento que debe estar ordenado al principio antedicho, para asegurar la “dignidad personal del hombre y atender y satisfacer con justa libertad las obligaciones y decisiones estables de que es directamente responsable ante el Creador”<sup>68</sup>.
- En cuanto a la economía, afirma que es fruto del trabajo humano, tiene por objetivo facilitar los medios materiales para que pueda desarrollarse la vida de las personas. Agrega que la riqueza económica no consiste en la abundancia de bienes, sino en que ella permita el bienestar de todos los miembros de la sociedad<sup>69</sup>. La justa distribución es lo que hace sana la economía de una sociedad, aunque disponga de menor cantidad de bienes, enseña el Papa<sup>70</sup>.
- Sobre el trabajo humano, dice que es personal y necesario, porque se realiza con las fuerzas individuales y porque permite lo que se requiere para mantener la vida. El trabajo es un derecho y deber, que compete a los directamente interesados (patrono y obreros). Si este derecho y este deber no se cumple o no se puede realizar, corresponde la intervención del Estado en la división y en la

---

<sup>65</sup> Ibíd. N° 12.

<sup>66</sup> Ibíd. N° 13.

<sup>67</sup> Ibíd.

<sup>68</sup> Ibíd. N° 5.

<sup>69</sup> Cfr. Ibíd. N° 16.

<sup>70</sup> Cfr. N° 17.



Pío XII ofrece otro radiomensaje –*Com sempre*– en la víspera de la Navidad de 1942. Aborda los fundamentos del orden interno de los Estados. Lo hace en tiempo de guerra. Por ello su introducción se refiere a la Navidad y la humanidad atormentada. Luego, brevemente a las relaciones internacionales, para profundizar en dos aspectos más propios de los Estados, pero cuyo ordenamiento afecta las relaciones internacionales: lo que llama doble elemento de la paz en la vida (convivencia en el orden y convivencia en la tranquilidad). Luego, propone cinco conceptos para la pacificación de la sociedad humana, para finalmente hacer un análisis de la guerra mundial y una invocación al Redentor. Denota estatura intelectual y preocupación por los asuntos políticos.

En ese contexto, se refiere también al mundo del trabajo:

- Señala que la tranquilidad de éste es aparente, mientras el movimiento obrero no obtenga su fin. Su situación –poco notoria por la situación bélica– “contrasta con el orden de Dios y con el fin que Él ha señalado para los bienes terrenos”<sup>75</sup>. Dice que, menos si es sacerdote, nadie podría permanecer sordo al grito que se alza de lo profundo, que invoca justicia y espíritu de fraternidad. La dignidad de la persona humana exige el cumplimiento del derecho al uso de los bienes de la tierra, por lo que es necesario para todos, en cuanto sea posible, el acceso a la propiedad privada. Un obrero no puede estar condenado a una dependencia y esclavitud económica inconciliable con sus derechos de persona.

Continúa el radiomensaje de Pío XII con cinco puntos fundamentales para el orden y la pacificación de la sociedad humana, señalando antes que “no es hora de lamentos, sino de acción, pues la reconstrucción que viene, debe surgir para bien de la sociedad”<sup>76</sup>. Por ello llama a los liderazgos cristianos a reunirse en espíritu de verdad, de justicia y de amor al grito de “Dios lo quiere”<sup>77</sup>. Los cinco puntos son:

<sup>74</sup> Pío XII, “Radiomensaje Com Sempre”, 1942. Biblioteca virtual de la Fundación Paulo VI. Campus Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, España.

<sup>75</sup> *Ibíd.* N° 25.

<sup>76</sup> *Ibíd.* N° 31.

<sup>77</sup> *Ibíd.*

- **Dignidad y derechos de la persona humana.** La dignidad viene por ser hijo de Dios; y el ejercicio de esa dignidad motiva los derechos: mantener y desarrollar la vida corporal, intelectual y moral; educación y formación religiosa; culto; matrimonio sociedad conyugal y doméstica; a trabajar como medio para mantener la familia; libre elección de estado; uso de los bienes materiales, con consciencia de los deberes y limitaciones sociales.
- **Defensa de la unidad social y en particular de la familia.** Enumera algunos temas para el desarrollo adecuado de la familia: desde la indisolubilidad del matrimonio, hasta que los domicilios y el trabajo no estén muy separados físicamente.
- **Dignidad y prerrogativas del trabajo.** Si se desea la paz, el Papa invita a darle al trabajo el lugar que Dios le otorgó desde el principio. Sólo con el diálogo entre fuertes y débiles será posible, dice el Papa, evitar catástrofes futuras.
- **Reintegración del ordenamiento jurídico.** Para conseguir la paz, debe hacerse una profunda reintegración del ordenamiento jurídico.
- **Concepción del Estado según espíritu cristiano.** Señala tres aspectos: práctica estatal fundada en una disciplina razonable; respeto a la persona humana y un responsable espíritu cristiano.





## A MANERA DE RESUMEN...

**PIO XII.** Este Papa no entrega encíclicas consideradas entre las llamadas sociales. Sin embargo, se suma al uso de la radio, maravilla tecnológica de la época y entrega radiomensajes. En este trabajo se toman tres de ellos.

- En Pentecostés de 1941, en plena Segunda Guerra Mundial, conmemora los 50 años de la *Rerum Novarum*. Habla sobre el uso de los bienes materiales, el trabajo y la familia: la riqueza económica no es la abundancia de bienes, sino que ellos permitan el bienestar de todos los miembros de la sociedad. La justa distribución es lo que hace sana una sociedad. Afirma que el trabajo tiene por objeto mantener la vida.
- En 1942 el Papa habla en Navidad, vislumbrado el retorno a la paz. Dice que la situación del movimiento obrero es de tranquilidad aparente, por la guerra, y que su situación contrasta con el orden de Dios y con el fin que Él ha señalado para los bienes terrenos. También se refiere a la dignidad y derechos de la persona humana, la defensa de la unidad social y de la familia, a la dignidad y prerrogativas del trabajo, y el reintegro del ordenamiento jurídico para conseguir paz profunda.
- Por último, en el radiomensaje de Navidad de 1944, si bien no habla directamente sobre el trabajo, sí lo hace sobre el ordenamiento de la sociedad, señalando características de los ciudadanos y de quienes ejercen el poder. Esto, en forma indirecta tiene que ver con el sindicalismo, en cuanto es una forma de acción política no partidista, y ejerce poder.

## 6. MATER ET MAGISTRA. JUAN XXIII (15 DE MAYO DE 1961)<sup>80</sup>

Madre y maestra es el nombre escogido por Juan XXIII –Angelo Roncalli– para su encíclica que reafirma el rol de la Iglesia en la sociedad, conforme a la tradición iniciada por León XIII, renovando la enseñanza para dar respuesta a lo que llama *signos de los tiempos*. Con lucidez y profundidad impresionantes, conjugados con una sencillez que emociona, este Papa abre la Iglesia a los tiempos modernos. Asume, en la introducción, que la Iglesia es madre que engendra hijos; y maestra, que debe enseñarlos.

Se trata de una encíclica extensa, que consta de cuatro partes: en la primera recoge la enseñanza de León XIII y en la segunda la amplía; en la tercera aborda las cosas nuevas de la cuestión social; para, en la cuarta, expresar orientaciones para la convivencia social. Especial preocupación tiene por la situación de los campesinos y cómo su actividad va quedando a la zaga del desarrollo.

En la introducción reseña porqué la Iglesia asume su proceso evangelizador con dos dimensiones: santificar las almas y cuidar del cuerpo. Cristo se mostró como el “camino, la verdad y la vida”<sup>81</sup>, mostrando la eternidad; pero, al mismo tiempo, al ver a mucha gente hambrienta dijo “me da compasión esta muchedumbre”<sup>82</sup>, multiplicando varias veces el pan y los pescados<sup>83</sup>.

- Luego, en la primera parte, describe el tiempo de León XIII, como hizo en su momento Pío XI. Dice que, frente a la acusación de ingenuidad o abstencionismo de la Iglesia respecto de lo social, la doctrina leoniana la pone a la vanguardia; señala la función social de la propiedad privada; y proclama una visión de la cuestión económica como inseparable –para que sea correcta– del ejercicio de la virtud. Estima indispensable que las condiciones del trabajo, particularmente las remuneraciones, estén reguladas por la justicia y la equidad. La encíclica abre el camino a una nueva disciplina social: **el derecho laboral**<sup>84</sup>.

<sup>80</sup> Juan XXIII, “Mater et Magistra”, 1961. En “Encíclicas Sociales. Tomo II”, 2001. San Pablo, Santiago de Chile.

<sup>81</sup> Jn. 14,6.

<sup>82</sup> Mc. 8,2.

<sup>83</sup> MM N° 4.

<sup>84</sup> Cfr. Ibíd. N° 18.



Afirma Juan XXIII que el mundo ha sufrido profundas innovaciones en el campo científico, en el campo social y en el campo político, todo lo cual lo impulsa a escribir *Mater et Magistra*, para mantener viva la antorcha encendida por sus predecesores, y para exhortar a todos a recoger desde ella el impulso y orientación para resolver la cuestión social más en consonancia con nuestro tiempo<sup>85</sup>.

- Señala, comenzando la segunda parte que si bien la iniciativa personal y la actividad individual son esenciales, es necesaria la presencia activa del Estado, que no debe disminuir la iniciativa privada, sino orientarla y coordinar o suplir eventualmente, en favor del bien común<sup>86</sup>.
- Destaca que la ausencia de iniciativa privada deviene en tiranía política<sup>87</sup>, así como donde falta la debida actuación del Estado, reina el desorden irremediable, el abuso de los fuertes menos escrupulosos, que se “arraigan como la cizaña entre el trigo”<sup>88</sup>.
- Respecto de la socialización, la entiende como el progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y actividad asociada y la instauración de instituciones jurídicas de derecho público y privado<sup>89</sup>.
- Dice que se requieren hombres investidos de autoridad pública que gobiernen con sana concepción de bien común y orienten el desarrollo integral de las personas. Es necesario fomentar, además, la autonomía de las organizaciones intermedias<sup>90</sup>.
- Frente a la remuneración del trabajo, plantea los criterios de justicia y equidad. Debe tenerse en cuenta, dice, que el salario permita asumir las responsabilidades familiares en forma digna, determinarlo en relación al aporte a la producción y las condiciones de la empresa, así como las exigencias del bien común a nivel de la comunidad política (repercusión sobre el empleo total de las fuerzas laborales)<sup>91</sup>.

---

<sup>85</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 46-50.

<sup>86</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 55.

<sup>87</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 57.

<sup>88</sup> *Ibíd.* N° 58.

<sup>89</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 59.

<sup>90</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 65.

<sup>91</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 71.

- Dice que el desarrollo económico debe ir acompañado de progreso social y emplear medios eficaces para evitar las desigualdades económico-sociales. Que el despliegue de la iniciativa personal es, justamente, el argumento de participación de los trabajadores en la administración y la propiedad de la empresa<sup>92</sup>.
- Sobre las exigencias de la justicia, demanda la construcción de estructuras conformes a la dignidad del hombre, sin pronunciarse sobre qué sistema económico puede ajustarse mejor a ello. Con todo, recuerda lo dicho por Pío XII sobre contratos de sociedad y expresa interés en la promoción de las empresas cooperativas<sup>93</sup>.
- Reitera la enseñanza sobre participación de los trabajadores en la empresa, para que ésta sea efectivamente una comunidad de personas. Aunque todavía no existe el nombre, conceptualmente se pronuncia a favor del diálogo social<sup>94</sup>.
- Igualmente demanda ejercer con responsabilidad los roles en la empresa y se refiere a la necesaria capacitación de los trabajadores ante los progresos de la ciencia y la técnica y su impacto en la empresa<sup>95</sup>.
- En cuanto a la asociatividad de los trabajadores, reconoce el crecimiento del sindicalismo y afirma que su voz debe hacerse oír también en el plano político, en las comunidades nacionales y en el plano mundial. Manifiesta su aprecio cordial a la OIT (Organización Internacional del Trabajo)<sup>96</sup>.
- Aborda enseguida el tema de la propiedad privada. En primer lugar, constata que la propiedad y la dirección de la empresa no necesariamente están en las mismas manos. Reitera que el derecho natural fundamenta el derecho a la propiedad. Recoge además el argumento de Pío XII <sup>97</sup>: “que sea garantía de la libertad esencial de la persona y elemento insustituible del orden de la sociedad”<sup>98</sup>.

---

<sup>92</sup> Cfr. Ibíd. N° 77.

<sup>93</sup> Cfr. Ibíd. N° 84.

<sup>94</sup> Cfr. Ibíd. N° 91-92.

<sup>95</sup> Cfr. Ibíd. N° 94.

<sup>96</sup> Cfr. Ibíd. N° 103.

<sup>97</sup> Radiomensaje. 1 de septiembre de 1944.

<sup>98</sup> MM N° 111.

- La función social de la empresa le obliga, igualmente, a distribuir las mayores utilidades, permitiendo a los trabajadores ahorrar y así acceder también a la propiedad. Respecto de la propiedad estatal, la considera legítima, especialmente cuando sea aconsejable que el poder económico no esté en manos de personas privadas por razones de bien común. En tal caso, es necesario que la gestión se confíe a personas de alta calificación moral y técnica<sup>99</sup>.
- Entre los nuevos aspectos de la cuestión social, ya en la tercera parte da cuenta del tema de la agricultura y el rezago del mundo rural respecto de otros sectores productivos, la emigración del campo a la ciudad, sus razones y diversidad de facetas. Estima necesaria la defensa de la calidad protagónica de los trabajadores del campo en su desarrollo, ocuparse de las zonas subdesarrolladas y eliminar o disminuir la “desproporción entre tierra y población”<sup>100</sup>, para, con todo, cumplir la vocación y misión que en sí es el trabajo de la tierra. Este aspecto corresponde al fundamento de la reforma agraria.
- Siempre sobre nuevos aspectos de la cuestión social, plantea el tema de las relaciones entre las naciones y su diferente grado de desarrollo económico. Avanza en el concepto de familia humana<sup>101</sup> y la necesaria solidaridad entre sus miembros: escribe sobre ayuda en situaciones de emergencia, también respecto de cooperación científico-técnico-financiera para enfrentar la indigencia, miseria e incluso el hambre en algunas regiones del mundo. Esta tarea, dice, debe ser cumplida respetando las culturas locales de cada pueblo y una obra desinteresada<sup>102</sup>.
- Destaca los incrementos demográficos y su vinculación con el desarrollo económico. Invita a ejercer la “inteligencia y genialidad” de los seres humanos, para usar los recursos inagotables que ha diseminado Dios en la naturaleza<sup>103</sup>.

Ya en la cuarta y última parte, se refiere expresamente a la eficacia de la DSI para enfrentar ideologías “defectuosas y erróneas”:

---

<sup>99</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 112, 116 y 118.

<sup>100</sup> *Ibíd.* N° 153.

<sup>101</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 157.

<sup>102</sup> Cfr. N°. 170-172

<sup>103</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 185-186 y 189.



La segunda encíclica social de Juan XXIII, *Pacem in Terris*, adelanta una visión de los fenómenos de la globalización cuando aún no tenía ese nombre mediático. Es admirable que esto ocurra más de treinta años antes de la explosión globalizadora.

La encíclica está estructurada sobre dos ejes: **el orden en el universo y el orden en el hombre**, que deberían ser regidos por **los valores de la verdad, justicia, caridad y libertad**. A partir de estos puntos, que están en la introducción, se establecen cinco partes: el orden entre los humanos; las relaciones de las personas con los poderes públicos; las relaciones entre comunidades políticas; las relaciones entre individuos, familias y organismos intermedios, y la comunidad mundial; y en la quinta parte, se formulan recomendaciones pastorales.

Juan XXIII se maravilla por el orden del universo y lo magnífico de los avances científicos. Vincula este progreso con la grandeza del hombre y del Creador, “que ha derramado en él los tesoros de su sabiduría y de su bondad”<sup>110</sup>. Contrasta esta realidad, dice el Papa, con el desorden que reina entre seres humanos y entre pueblos, quienes parecen capaces de regirse sólo por la fuerza. Sin embargo, se encuentra impreso en su naturaleza, es decir en su conciencia, el orden querido por Dios<sup>111</sup>.

La primera parte está referida a las relaciones entre seres humanos. Recuerda que todo ser humano es persona, dotada de inteligencia y voluntad libre, que posee derechos y deberes universales e inalienables, que surgen de la dignidad de la persona humana.

- Señala luego los derechos de la persona humana: a la existencia y a un nivel de vida digno (alimentación, vestido, vivienda, descanso, atención médica, servicios sociales como seguridad ante la enfermedad, invalidez, viudez, vejez, cesantía, entre otros); derechos morales y culturales, derecho al trabajo (que incluye

---

<sup>109</sup> Juan XXIII, “Pacem in terris”, 1963. En “Encíclicas Sociales, tomo II”, 2001. San Pablo, Santiago de Chile.

<sup>110</sup> PT N° 3.

<sup>111</sup> Cfr. Ibíd. N° 4-5.

remuneración conforme a la justicia y la equidad, proporcionada a la riqueza creada); derecho a la propiedad privada, también sobre bienes de producción, lo que incluye la función social de la propiedad; derecho de asociación; derechos de migración; derechos políticos y culturales (el hombre ha de ser sujeto, fundamento y fin de la vida social) y el derecho de honrar a Dios, entre otros<sup>112</sup>.

- Por supuesto, junto a derechos, se proponen deberes, ya que entre ambos hay una correlación que los hace inseparables. Fomenta la mutua cooperación y una actitud de responsabilidad. También promueve la convivencia en la verdad, justicia, amor y libertad. Es en este punto donde señala que toda la existencia humana debe ser considerada una realidad espiritual<sup>113</sup>.

En la segunda parte, se abordan las relaciones entre los hombres (ciudadanos, en lenguaje actual) y los poderes públicos. Pero antes enumera algunos de los signos de los tiempos. Reconoce avances en lo económico y social. Dice que el movimiento obrero inicialmente centró sus reivindicaciones en derechos económicos, luego en los políticos, para enseguida avanzar a la participación en los bienes culturales. En segundo lugar, el ingreso de la mujer en la vida pública, exigiendo ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre tanto en la vida doméstica como en la vida pública. Finalmente, habla sobre familia humana, aunque manifiesta excesivo optimismo cuando dice que “ya no habrá pueblos que dominen a los demás ni pueblos que obedezcan a potencias extranjeras”<sup>114</sup>.

- Se recoge aquí la enseñanza de san Pablo, que dice que “no hay autoridad que no venga de Dios”<sup>115</sup>, luego asumida por San Juan Crisóstomo señalando que no es Dios quien constituye como tales a los gobernantes, sino que el hecho de que exista quienes mandan y quienes obedezcan, es una disposición de la divina Sabiduría. Esta autoridad, dice Juan XXIII, está facultada para mandar con razón y debe estar sujeta a controles. Señala las atribuciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, entendiéndolo que “es

---

<sup>112</sup> Cfr. Ibíd. N° 11-26.

<sup>113</sup> Cfr. Ibíd. N° 27-36.

<sup>114</sup> Ibíd. N° 40-42.

<sup>115</sup> Rm. 16,1.

necesario obedecer a Dios antes que a los hombres”<sup>116</sup>. El objetivo de los poderes públicos es siempre buscar el bien común. Entre estos, quienes detentan el poder civil deben lograr que a los obreros aptos para el trabajo se les ofrezca la oportunidad de conseguir empleos adecuados a sus fuerzas; que la remuneración del trabajo se determine con criterios de justicia y equidad, que en los complejos productivos se dé a los obreros la posibilidad de sentirse responsables de la empresa en que trabajan<sup>117</sup>.

- Promueve, asimismo, una adecuada ordenación jurídica orientada por una conciencia moral que permita buscar el bien común. En esta tarea, la participación de los ciudadanos es fundamental<sup>118</sup>.
- Al referirse a los signos de los tiempos, muestra la relevancia de la carta de derechos fundamentales del hombre y la manera en que se integran a muchas Constituciones. Resalta que el ser humano va adquiriendo cada vez mayor conciencia respecto de su dignidad, la que le lleva a participar, desde el nivel de información hasta el ejercicio mismo del poder<sup>119</sup>.

La tercera parte está dedicada a la relación entre comunidades políticas, es decir entre Estados, a los que señala sujetos de derechos y deberes, al igual que las personas. Las autoridades de los Estados, en tal condición, ponen en juego sus propias convicciones y conciencia al cumplir su rol público. Las relaciones entre los Estados deben darse:

- 1) **En la verdad**<sup>120</sup>,
- 2) **en la justicia**<sup>121</sup>,
- 3) **en la colaboración por el bien común**<sup>122</sup>,
- 4) **en la libertad**<sup>123</sup>.

---

<sup>116</sup> Cfr. PT N° 51.

<sup>117</sup> Ibíd. N° 64.

<sup>118</sup> Cfr. Ibíd. N° 56, 73 y 74.

<sup>119</sup> Cfr. Ibíd. N° 75, 76 y 79.

<sup>120</sup> Cfr. Ibíd. N° 86-90.

<sup>121</sup> Cfr. Ibíd. N° 91-97.

<sup>122</sup> Cfr. Ibíd. N° 98-119.

<sup>123</sup> Cfr. Ibíd. N° 120-125.

Juan XXIII escribe esta encíclica en plena “guerra fría”, cuando la humanidad (en especial las dos superpotencias, de distinto signo ideológico: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) alcanza suficiente poder destructivo como para acabar con la vida humana en todo el planeta. Esto, que es una situación dramática, no resta serenidad pastoral e intelectual al Papa, que demanda paz política y justicia social.

En este contexto, señala como dato positivo, el camino de la solución pacífica de controversias que se adentra en el espíritu humano universal. Aunque indica que muchas veces este espíritu surge más del temor al poder destructivo de las armas, que de un auténtico espíritu de paz<sup>124</sup>.

En la breve cuarta parte, trata de las relaciones entre individuos, familias, asociaciones y las comunidades políticas nacionales y mundiales. Insiste en un punto que lo muestra como un visionario: la interdependencia creciente de las naciones y el enorme intercambio de ideas, de personas y de cosas. Es decir, vislumbra con claridad el que más tarde será llamado proceso de globalización, que tantos efectos tendrá sobre la forma de organizar el trabajo humano. Esto demanda una responsabilidad común de los Estados, frente a la cual existe una insuficiente organización de la autoridad pública capaz de ocuparse del bien común universal (tema sobre el que insistirán posteriormente Paulo VI y Benedicto XVI). La comunidad internacional requiere del respeto de los derechos de la persona humana y del ejercicio del principio de subsidiariedad, que evita que el desarrollo de las personas, las comunidades intermedias y las propias naciones se vea condicionado por la intervención de otras comunidades nacionales con mayor poder<sup>125</sup>.

En la quinta parte y final, Juan XXIII entrega recomendaciones pastorales. La primera es tomar parte activa en la vida pública, para fomentar la prosperidad de todo el género humano, iluminando con la luz del cristianismo las instituciones económicas, sociales, culturales y políticas. Para que ello sea eficaz, es necesaria la luz de la fe, pero simultáneamente el saber científico, la idoneidad técnica y la pericia profesional<sup>126</sup>.

---

<sup>124</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 126-129.

<sup>125</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 130-145.

<sup>126</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 147-148.






## A MANERA DE RESUMEN...

**JUAN XXIII.** Entrega dos encíclicas sociales: *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris*. En la primera, ***Mater et Magistra***, invita a reconocer los “signos de los tiempos”, criterio de discernimiento que se emplea por primera vez en una encíclica.

- Estima indispensable que las condiciones de trabajo estén reguladas por la justicia y la equidad. Dice que *Rerum Novarum* abrió camino a una nueva disciplina: el derecho laboral.
- Reitera que la propiedad privada debe estar orientada al bien común. Agrega que la ausencia de iniciativa privada, deviene en tiranía; y, que la falta de debida actuación del Estado, en abuso de los más fuertes. Señala la legitimidad de la propiedad estatal, por razones de bien común.
- Añade que el despliegue de la iniciativa privada es justamente el argumento para la participación de los trabajadores en propiedad de la empresa. Ésta debe ser una comunidad de personas. Promueve la distribución de las utilidades. Este ingreso —el salario de los trabajadores— debe permitirles acceder a la propiedad. A los criterios indicados por León XII y Pío XI para fijar salarios, añade el aporte de éstos a la producción.
- Plantea la necesidad de capacitación de los trabajadores ante los progresos tecnológicos.
- Agrega que los trabajadores deben hacer oír su voz en el plano político nacional e internacional, y manifiesta su aprecio por la OIT. Avanza en el concepto de familia humana, en una primera aproximación a la mundialización de la sociedad.
- Otros dos aspectos que le preocupan son la migración campo-ciudad y, la necesidad de cuidar la naturaleza: llama a usar la inteligencia y genialidad para ello.
- Afirma que la doctrina social no se enuncia, se lleva a la práctica. Su método es ver, juzgar y actuar.



En *Pacem in Terris*, la segunda encíclica, escrita en tiempos de la guerra fría, adelanta una visión de los fenómenos de la globalización, que ya tocaba en *Mater et Magistra*. Dos son los ejes de esta encíclica: el orden en el universo y el orden en la persona.

- Trata de las relaciones entre las personas; de las personas con los poderes públicos; entre comunidades políticas; entre individuos, familias y organismos intermedios; y, en la comunidad mundial.
- Dice que el movimiento obrero ha transitado desde las reivindicaciones económicas, las políticas, y luego a los bienes culturales; y que, por su parte, la mujer exige ser considerada como persona.
- Reitera su concepto de familia humana. Se refiere positivamente a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU; y dice que las comunidades políticas deben tener relaciones fundadas en la verdad, la justicia, la solidaridad y la libertad. Señala la creciente interdependencia de las naciones y la insuficiente organización de la autoridad política mundial.
- Invita a los católicos a actuar en la vida pública (la política, en sentido amplio), reconoce las dificultades para la aplicación concreta de los principios, por lo que aconseja ir desde dentro, paso a paso. Igualmente, llama a caminar junto con otros cristianos, e incluso no cristianos, en la tarea de construir el bien común.

## 8. OCTOGESIMA ADVENIENS. PAULO VI (14 de mayo de 1971)<sup>130</sup>

Se le conoce como encíclica, pero en realidad es una carta apostólica, enviada por Paulo VI (Giovanni Battista) al Cardenal Mauricio Roy, entonces presidente de la Comisión Pontificia Justicia y Paz. Su nombre es "Igualdad y participación" y conmemora los 80 años de *Rerum Novarum*.

Está estructurada en tres partes: nuevos problemas sociales, aspiraciones fundamentales y corrientes ideológicas; y los cristianos ante estos nuevos problemas. Finaliza con un llamado a la acción.

Paulo VI desea continuar y ampliar las enseñanzas de León XIII, ya que la Iglesia "camina unida a la humanidad y se solidariza con su suerte en el seno de la historia"<sup>131</sup>. Tensiones denunciadas 80 años antes, siguen ocurriendo: desarrollo-subdesarrollo (económico, cultural y político), industrialización-estado agrario, bienestar-analfabetismo, etc. Estas denuncias coinciden con la aspiración de todo hombre a la paz y respeto mutuo.

La Iglesia entrega su mensaje para apoyar a los hombres, que requieren una urgente acción solidaria en "sus esfuerzos por tomar en sus manos y orientar su futuro"<sup>132</sup>. Está en juego el futuro del hombre. Es necesario situar los problemas sociales derivados de la economía moderna: condiciones humanas de producción, distribución de la riqueza, significado del consumo creciente y la participación en las responsabilidades<sup>133</sup>.

En un acto notable, con humildad que lo revela como un gran pastor, el Papa Paulo VI señala que le resulta difícil

entregar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal (...) Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerlas según

---

<sup>130</sup> Paulo VI, "Octogesima Adveniens", 1971. En "Encíclicas Sociales, tomo II", 2001. San Pablo, Santiago de Chile.

<sup>131</sup> OA N° 1.

<sup>132</sup> Ibíd. N° 5.

<sup>133</sup> Cfr. Ibíd. N° 7.

la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia (...)<sup>134</sup>.

Con ello establece que la Iglesia no tiene propuestas técnicas que formular, pues su aproximación a los problemas del desarrollo es desde los principios, que son universales y que están enraizados en el Evangelio. Importa por tanto la existencia de cristianos bien formados, capaces de discernir adecuadamente los signos de los tiempos, de acuerdo a su propio contexto. Reflexión que se ve iluminada, además, por el magisterio de los Papas y de los Obispos. En especial importa la reflexión de las conferencias episcopales y de las distintas instancias de la comunidad eclesial. En materia de pensamiento social, son importantes los aportes del Pontificio Consejo y de las Comisiones nacionales Justicia y Paz.

En la primera parte, Paulo VI se refiere a los nuevos desafíos de la época: urbanización, rol de los cristianos en la ciudad, situación de los jóvenes y la mujer, los trabajadores, las víctimas de los cambios, las discriminaciones, el derecho a emigración, necesidad de nuevos puestos de trabajo, medios de comunicación social y el medio ambiente<sup>135</sup>.

- La nueva situación de la ciudad es producto del proceso de industrialización, que revela mucha creatividad. Sin embargo, el éxodo rural en la esperanza de mejores condiciones de vida, generó concentraciones urbanas. Los migrantes rurales viven en condiciones muchas veces infrahumanas. Describe, brevemente, lo que ocurre en la empresa, que en muchos casos agrava la situación de los nuevos ciudadanos: algunas se desarrollan, se concentran, mientras otras mueren o se trasladan. Esto trae consigo paro (cesantía), adaptación permanente, disparidades laborales, competencia desmedida, entre los nuevos desafíos a la sabiduría humana. En las ciudades, las condiciones de vida se trastornan tanto en lo familiar, lo vecinal, y en el plano de la comunidad cristiana. Esto plantea desafíos, a fin de reconstruir el tejido social: aportar el mensaje de esperanza “por medio de una fraternidad vivida y de una justicia concreta”<sup>136</sup>.

---

<sup>134</sup> Ibíd. N° 4.

<sup>135</sup> Cfr. Ibíd. N° 8-21.

<sup>136</sup> Ibíd. N° 12.

- La juventud es portadora de aspiraciones y renovación, y al mismo tiempo de inseguridades frente al futuro. Mientras para la mujer – que avanza al mundo del trabajo remunerado- se hace necesario cesar las discriminaciones y hacer efectiva la igualdad de derechos: proteger su vocación propia, reconocer su independencia como persona, y la igualdad de derechos a participar de la vida económica, social, cultural y política.
- Para los trabajadores, recordó lo dicho por el Concilio y por varias encíclicas sociales anteriores: derecho al trabajo, a desarrollar sus cualidades y personalidad en su actividad, a remuneración justa que le permita sostener a su familia. En definitiva, a “llevar una vida digna en el plano material, cultural y espiritual”<sup>137</sup>.
- Respecto de las víctimas de los cambios, reconoce los avances legislativos que se han introducido, pero dice que aún queda mucho por hacer. Muestra preocupación por las nuevas formas de pobreza: minusválidos, ancianos, marginados de distinto orden.
- Ante las discriminaciones, señala en especial las que se fundan en raza, origen, color, cultura, sexo o religión. “En la patria común, todos deben ser iguales ante la ley, tener iguales posibilidades en la vida económica, cultural, cívica o social y beneficiarse de una equitativa distribución de la riqueza nacional”<sup>138</sup>.
- Igualmente, llama a crear nuevos puestos de trabajo, pues el aumento demográfico así lo requiere. Señala la preocupación mundial por este tema, y la tentación de recurrir al aborto y la anticoncepción para controlar la natalidad. Recuerda que la pareja humana tiene “derecho inalienable al matrimonio y la procreación, sin lo cual no existe ya dignidad humana”<sup>139</sup>.
- Los migrantes, muchas veces abusados, también son preocupación pontificia. “No podemos invocar a Dios, Padre de todos, si nos negamos a conducirnos fraternalmente con algunos hombres, creados a imagen de Dios”<sup>140</sup>.

---

<sup>137</sup> Ibíd. N° 14.

<sup>138</sup> Ibíd. N° 16.

<sup>139</sup> Ibíd. N° 18.

<sup>140</sup> Ibíd. N° 17.

- Los medios de comunicación y su creciente relevancia son motivo de atención del Papa. Particularmente, su influencia en la transformación social, que ofrece ventajas y riesgos para la comunidad civil, su desarrollo y perfeccionamiento.
- Finalmente, asume los temas medioambientales: La modificación del paisaje es consecuencia dramática e inesperada de la actividad humana, que lleva al ser humano a tomar conciencia: la explotación inconsiderada de la naturaleza puede llevarla al riesgo de su destrucción y al hombre a ser víctima de esta misma situación.

En la segunda parte, Paulo VI se hace cargo del gran debate de los años 60 y 70: las aspiraciones humanas y las corrientes ideológicas. Afirma que a medida que avanzan las transformaciones como fruto del progreso científico y técnico; el ser humano se informa y educa, aspira a la igualdad y la participación, que son manifestaciones de su propia dignidad y libertad. En este sentido, un paso importante es el reconocimiento universal de los derechos humanos. Sin embargo, desde la perspectiva cristiana muestran límites: la enseñanza evangélica dice que los más favorecidos deben renunciar a algunos de sus derechos, para poner sus bienes en común con los que merecen el respeto privilegiado de Cristo, los más pobres. Esto va más allá de la norma jurídica<sup>141</sup>.

- Se refiere a la organización de la sociedad política y el deber de los cristianos de participar en la búsqueda entre tendencias ideológicas y pragmáticas, tanto en la organización como en la acción. Recuerda, en palabras del Concilio, que “la verdad no se impone más que por la fuerza de la verdad misma que penetra el espíritu de tanta dulzura como potencia”<sup>142</sup>. Para el cristiano, que quiere vivir su fe en la acción política concebida como servicio, no puede adherir sin contradicción a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente, o en puntos sustanciales, a su fe. Concretamente se refiere, por una parte, a la ideología marxista y el materialismo ateo, que coarta la libertad y niega la trascendencia humana; y por otra a la ideología liberal que exalta la libertad individual, estimulándola a la búsqueda exclusiva del interés y el poder. La fe cristiana se sitúa por encima y a veces en oposición a esos modelos, que finalmente esclavizan al hombre<sup>143</sup>.

---

<sup>141</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 23.

<sup>142</sup> *Ibíd.* N° 25.

<sup>143</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 26-36.

- Dice también Paulo VI que resurgen las llamadas utopías, mientras se debilitan las ideologías que sostienen el socialismo burocrático, el capitalismo tecnocrático y la democracia autoritaria. Las utopías observan en forma crítica a la sociedad, provocan la imaginación para percibir en el presente lo posiblemente olvidado y orientar hacia un futuro nuevo. El riesgo de esta tendencia es que suele ser un pretexto para regir las tareas concretas refugiándose en un futuro imaginario. En todo caso, afirma que en algunos casos las utopías, puedan ser también un espacio iluminado por el cristianismo, capaz de vencer cálculos estrechos del egoísmo y abre espacios a verdadera libertad. Sin embargo, “sería peligroso no reconocerlo; la apelación a una utopía es con frecuencia un cómodo pretexto para quien desea rehuir las tareas concretas refugiándose en un mundo imaginario”<sup>144</sup>.
- El Papa concluye esta parte de la carta sobre la construcción del mundo, refiriéndose a la ambigüedad del progreso, que ha devenido en una ideología más. El progreso económico puramente cuantitativo muestra límites para ofrecer objetivos cualitativos. Por ello se pregunta “¿No está el verdadero progreso en el desarrollo de la conciencia moral el que conducirá al hombre a tomar sobre sí las solidaridades ampliadas y a abrirse libremente a los demás y a Dios?”<sup>145</sup>.

La tercera parte está dedicada a orientar a los cristianos ante los nuevos problemas. En primer lugar, recordando que la Iglesia no propone modelos, sino que recuerda principios generales, desde una perspectiva de servicio desinteresado<sup>146</sup>.

- La Iglesia señala como pendiente la instauración de una mayor justicia en la distribución de los bienes, al mismo tiempo que indica que nunca las relaciones de fuerza establecen justicia duradera.
- Vislumbra la caída de las fronteras para las empresas multinacionales, la concentración económica y el debilitamiento del poder político de las naciones. El accionar de las multinacionales queda sin control –o muy bajo- desde la perspectiva de la construcción del bien común.

---

<sup>144</sup> Ibíd. N° 37.

<sup>145</sup> Ibíd. N° 41.

<sup>146</sup> Cfr. Ibíd. N° 42-48.



- Paulo VI indica que frente a la aspiración humana de liberarse de la necesidad y de la dependencia, es preciso comenzar por la liberación interior, de cara a sus bienes y poderes. Esa libertad se conquista por amor trascendente y por disponibilidad efectiva al servicio. Esta situación alcanza al nivel de los Estados y demandas de poder tecnológico, económico y militar, que amenazan la paz del mundo.
- Pide al poder político que se desprenda de todo interés particular, para enfocarse en el bien común. Reconociendo la autonomía de los políticos, dice que “los cristianos solicitados a entrar en la acción política, se esforzarán por buscar una coherencia entre sus opciones y el Evangelio (...)”<sup>147</sup>, además de dar testimonio personal y colectivo de la seriedad de su fe, mediante un servicio eficaz y desinteresado.
- A las anteriores enseñanzas en cuanto a la participación de los trabajadores en la empresa, para el ejercicio verdadero de su libertad, agrega el campo social y político. Particularmente, para hacer frente a una tecnocracia creciente, dice que deben inventarse formas de democracia moderna y no limitarse a una simple información: es necesario responsabilizarse en el devenir de la sociedad.
- Al llamar a la acción, Paulo VI señala que es fácil echar sobre los demás las culpas de las injusticias, pero es necesario tomar conciencia sobre cómo cada cual está participando y cómo la conversión personal es necesaria en primer lugar. Lo que desarrolla haciendo presente: “Dios obra con nosotros en el mundo”<sup>148</sup>.



147 Ibid. N° 46.

148 Ibid. N° 48.



## A MANERA DE RESUMEN...

**PAULO VI.** En pleno Vaticano II, fallece Juan XXIII. El nuevo Papa, en recuerdo de los 80 años de *Rerum Novarum*, entrega una carta apostólica dirigida al cardenal Maurice Roy, Presidente de Justicia y Paz, bajo el título **“Igualdad y participación”**. Lo hace seis años luego de concluido el Concilio, el mayor evento eclesial del siglo XX. Esta carta, es comúnmente tratada como si fuera una encíclica bajo el nombre **Octogesima Adveniens**. En ella, Paulo VI afirma que la Iglesia camina unida a la humanidad y que apoya a los hombres, que requieren una urgente acción solidaria para tomar el futuro en sus manos y orientarlo.

- No desea ofrecer una palabra de orientación universal. Deja a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación de cada país para esclarecerlas según la luz del Evangelio. Señala, sí, como desafíos de la época a los cristianos en la ciudad, la situación de la mujer, de los jóvenes, de los trabajadores, de las víctimas de los cambios, la necesidad de más puestos de trabajo, el cuidado del medio ambiente, la situación de los ancianos, entre otros.
- Afirma que los cambios ocasionados por el progreso científico y tecnológico, que el hombre se informe, eduque y aspire a participación, son manifestaciones de su propia dignidad y libertad. Un paso relevante en este sentido es el reconocimiento universal de los derechos humanos.
- Proclama enseñanza evangélica: los más favorecidos deben renunciar a parte de sus bienes, ponerlos en común con los pobres. Los trabajadores deben buscar participación en la empresa y también en lo social y político responsabilizándose del devenir de la sociedad: “Dios obra con nosotros en el mundo”<sup>149</sup>.

---

<sup>149</sup> Ibíd.



- Invita al discernimiento de los católicos para su inserción en la vida pública, reafirmando lo que pedía Juan XXIII. Indica que los cristianos deben actuar frente a los nuevos problemas: mayor justicia en la distribución de los bienes, el accionar sin control de las empresas multinacionales, la necesidad de libertad interior, coherencia entre su acción y el Evangelio para los cristianos que entran en política.
- Dice que la ideología marxista y el materialismo ateo, por un lado, y la ideología liberal por otro, son superadas por la fe cristiana. Esta se sitúa por encima y a veces en oposición a esos modelos que finalmente esclavizan al hombre.

## 9. LABOREM EXERCENS. JUAN PABLO II (14 de septiembre de 1981)<sup>150</sup>

El trabajo humano es preocupación fundamental de Juan Pablo II (Karol Wojtyła). Tal vez por su propia experiencia personal y por la cercanía con Solidarnosk (el sindicato polaco que impulsó la recuperación democrática de Polonia). Por ello, al cumplirse 90 años de la *Rerum Novarum*, no es extraño que entregara su carta encíclica *Laborem Exercens*, considerada como la **carta magna sobre el trabajo humano desde la perspectiva de la DSI**. El trabajo del hombre, afirma, sirve para ganarse el pan cotidiano, contribuir al progreso de las ciencias y la técnica y, sobre todo, a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad. El ser humano fue puesto en la tierra para dominarla. Esta es la vocación al trabajo, que además es una característica que lo distingue de las demás creaturas.

En la introducción recuerda que el hombre es el camino primero y fundamental de la Iglesia. Enseguida afirma que el trabajo exige una renovada atención y testimonio, porque siempre se registran interrogantes y problemas, nacen nuevas esperanzas, temores y amenazas. Su ejercicio está relacionado con la dignidad del hombre y la mujer, aunque la fatiga que origina revela también el carácter redentor. Las novedades registradas en esta materia -que detalla- son cambios que para millones de trabajadores especializados llevarán desempleo u otras situaciones adversas, mientras para otros millones que viven en condiciones de vergüenza e indigna miseria será "respiro y esperanza"<sup>151</sup>. Sin pretender un análisis científico del problema, recuerda que el deber de la Iglesia es mantener presente la dignidad y los derechos de los hombres de trabajo. También denunciar los abusos y contribuir a los cambios que conlleven progreso. Dice que el trabajo humano es una línea de desarrollo orgánico de la acción y enseñanza social de la Iglesia. Ocupa el centro mismo de la cuestión social y por ello, históricamente, ha motivado múltiples iniciativas. El interés del Papa es sacar "cosas nuevas y cosas viejas" desde el patrimonio del Evangelio, descubriendo nuevos significados. Destaca, en este sentido, la labor cumplida por los Episcopados y la actividad apostólica de las iglesias locales.

<sup>150</sup> Juan Pablo II, "Laborem Exercens", 1981. En "Un admirable tríptico social", 2007. Fundación Juan Pablo II, Santiago de Chile.

<sup>151</sup> LE N° 1.

Reitera la preocupación de la Iglesia por la "distribución desproporcionada de la riqueza y miseria"<sup>152</sup>, así como los alcances internacionales de este problema. El trabajo "ha dejado de ponerse de relieve como un problema de clase, para ser un problema de mundo"<sup>153</sup>, que tiene que ver con la realización de la justicia.

Luego del capítulo introductorio, hay otros cuatro, en los que se divide la encíclica: **el trabajo y el hombre; el conflicto entre trabajo y capital en esa fase histórica; los derechos del hombre de trabajo; y elementos para una espiritualidad del trabajo.**

En el segundo capítulo, Juan Pablo II hace un aporte novedoso a la cuestión del trabajo, al distinguir su sentido objetivo y su sentido subjetivo. Lo hace, luego de analizarlo desde la perspectiva del Génesis. La Iglesia entiende que en el Génesis se encarga al ser humano trabajar de igual modo que el propio Creador lo hizo. Es importante la interpretación que da al proceso: universal (abarca a toda generación) y de cada hombre. Esta interpretación resalta la responsabilidad (ambiental) del cuidado de la Creación<sup>154</sup>.

- En cuanto al sentido objetivo, se refiere, entre otros aspectos, a la técnica. Señala que *someter la tierra* y conseguir productos, se realiza en el trabajo y mediante el trabajo y cada día más con los frutos de la ciencia y/o tecnología, que a su vez son resultado también del trabajo. Esto ha ocasionado transformaciones en la industria y en los diversos sectores relacionados con ella, hasta las más modernas tecnologías de la electrónica. Las nuevas maquinarias facilitan el trabajo, lo perfeccionan y aceleran. Al tiempo que genera nuevos desafíos ético-sociales, para evitar la esclavitud del ser humano respecto de la técnica.
- En el plano de la subjetividad del trabajo humano, y siempre en relación con las palabras bíblicas, Juan Pablo recuerda que la persona humana es imagen de Dios, capaz de obrar de manera programada y racional, de decidir acerca de sí y que tiende a

---

<sup>152</sup> Ibíd. N° 2.

<sup>153</sup> Ibíd.

<sup>154</sup> Cfr. Ibíd. N° 4-15.

realizarse a sí misma. Esta dimensión condiciona la esencia ética del mismo: es obra de una persona libre, que decide por sí misma. El primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo.

- De esta visión, que el Papa llama “Evangolio del trabajo”<sup>155</sup>, surge el fundamento de una nueva manera de pensar, valorar y actuar, que supera tanto al economicismo como al materialismo o, mejor dicho, el economicismo materialista. Supera, desde luego, la comprensión del trabajo como mercancía que el dueño del capital puede adquirir para usarlo como insumo de producción y venderlo como parte de un producto. No es distinta la manera en que el socialismo o comunismo aprecian el valor del trabajo humano, pues consideran al ser humano como un instrumento o medio de producción y no como sujeto, autor de la producción. El ser humano, desde la perspectiva cristiana, es el verdadero fin de todo proceso productivo.
- También se refiere a la solidaridad entre los trabajadores, valorando el progreso que el proceso del trabajo ha tenido en el tiempo, y el enriquecimiento continuo que conlleva el desarrollo de la civilización. Constata la existencia de ciertas irregularidades que, desde la perspectiva ético-social pueden ser peligrosas. A raíz de ello ha surgido la cuestión social, que generó la solidaridad entre los trabajadores, especialmente en aquellos espacios donde las condiciones de trabajo sectorial son despersonalizadoras, a lo que se añaden “la inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo y de previdencia (previsión social) hacia la persona del trabajador”<sup>156</sup>.
- La reacción social es el reconocimiento –desde la óptica de la moral social- de la acción de los trabajadores respecto de “un sistema de injusticia y de daño que pedía venganza al cielo”<sup>157</sup>, favorecida por un sistema socio-político (liberal) en el que los dueños del capital son los únicos con iniciativa económica, con descuido de los derechos del trabajador. Los sindicatos han generado muchas veces condiciones nuevas y, algunas veces, participación en la empresa y espacios legislativos.

---

<sup>155</sup> Ibíd. N° 7.

<sup>156</sup> Ibíd. N° 8.

<sup>157</sup> Ibíd.

- Con todo, el Papa constata que perduran –bajo diversas formas neocapitalistas- “injusticias flagrantes o han provocado otras nuevas”<sup>158</sup>. Por ello respalda la organización de estas asociaciones de solidaridad (sindicatos) que “son siempre necesarios” pero “que no debe ser cerrazón al diálogo y a la colaboración con los demás”<sup>159</sup>. “La Iglesia está vivamente comprometida con esta causa, porque la considera su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la Iglesia de los pobres”<sup>160</sup>. Los pobres son el resultado, en muchos casos, dice, de “la violación de la dignidad del trabajo humano”<sup>161</sup>.
- Nuevamente aborda la vinculación entre trabajo y dignidad de la persona, intentando definirla con precisión. Es cierta la vocación al dominio de la Creación, que emana del propio Dios. El trabajo permite transformar la naturaleza, adaptándola a las necesidades humanas y realizarse. Por ello afirma que mediante el trabajo la persona se hace más persona. Ennoblece la materia, sin menguar su propia dignidad. Recuerda que el trabajo puede ser usado también contra el hombre –lo grafica rememorando los campos de concentración- explotándolo de diversas maneras. Todo esto lleva a unir la virtud de la laboriosidad con el orden social del trabajo, que permite hacer más hombre al hombre.
- Resalta, además, la vinculación entre trabajo y sociedad: familia y nación. Esto corresponde a un segundo ámbito de valores. El trabajo permite fundar familia. Es una condición. Trabajo y laboriosidad son una verdadera escuela al interior de la familia. La familia, es comunidad hecha posible gracias al trabajo, es un punto sustantivo sobre el cual debe fundarse el orden socio-ético del trabajo.
- Hay un tercer ámbito de valores sociales. La persona humana incrementa el bien común elaborado conjuntamente con sus compatriotas, por generaciones. De allí entonces la relevancia que el Papa asigna al trabajo humano: hace florecer la dignidad de la persona, se manifiesta en la familia y educa en su interior, y, finalmente, agrega su aporte al bien común de la sociedad completa.

---

<sup>158</sup> Ibíd.

<sup>159</sup> Ibíd.

<sup>160</sup> Ibíd.

<sup>161</sup> Ibíd.

En el tercer capítulo, Juan Pablo II aborda el conflicto entre capital y trabajo, desde cinco perspectivas: la dimensión del conflicto, la prioridad del trabajo, economismo y materialismo, la relación entre trabajo y propiedad, y el argumento personalista.

- Sobre el primer aspecto, recuerda que “el trabajo llena la vida humana e incide fuertemente sobre su valor y sentido y, aunque unido a la fatiga y al esfuerzo, no deja de ser un bien”<sup>162</sup>. Este carácter –positivo y creativo, educativo y meritorio- es fundamento de valoraciones y decisiones, en códigos y declaraciones sobre el trabajo en el mundo (en especial a través de la OIT).
- Sin embargo, el trabajo ha sido planteado en el contexto de un gran conflicto entre el *mundo del capital* y el *mundo del trabajo*. Los trabajadores, ofrecen sus fuerzas; y los empresarios, grupo restringido, pero muy influyente, ocupan esas fuerzas guiados por el principio del máximo rendimiento. Surge de allí el bajo valor de los salarios, al que se agregan, según el Papa, otros elementos de explotación, falta de seguridad social y garantías sobre condiciones de salud y de la vida de los obreros y sus familias. Algunos interpretan este conflicto desde su carácter de clase, lo que repercute en el espacio ideológico entre liberalismo (ideología del capitalismo) y el marxismo (ideología del socialismo científico y del comunismo) que desea intervenir como vocero de la clase obrera. Surge así la lucha programada de clases, que escala el conflicto de ideológico a político.
- Se refiere a la relación con el economismo y el materialismo. Dice que no es posible contraponer capital y trabajo, ni menos a las personas concretas que están tras estos conceptos. Busca en cambio superar la antinomia, que no se origina ni en el proceso de producción ni en el proceso económico, tratando de estructurar una relación que considere los principios señalados antes. La antinomia ha ocurrido en la mente humana. Por una parte el economismo ha considerado el trabajo humano exclusivamente en su dimensión económica, subordinando lo espiritual y personal a la realidad material, realizando en concreto el materialismo práctico, si bien no el materialismo teórico.

---

<sup>162</sup> Ibíd. N° 11.



- Recuerda el Papa que el materialismo, aún en su fase dialéctica, no es capaz de ofrecer una reflexión sobre el trabajo humano que otorgue primacía a la persona. Este error del primitivo capitalismo y liberalismo –afirma Juan Pablo II– puede reiterarse en la historia, cada vez que se considere al ser humano una parte del proceso de producción, sin reconocer la primacía de la persona sobre el capital, donde quiera que esté radicado.
- Confirma la doctrina de la Iglesia sobre el derecho a la propiedad privada, incluso respecto de los medios de producción. Este se aparta radicalmente de la propuesta marxista (propiedad colectiva, gobierno de un partido en nombre de los obreros) y se diferencia, en todo caso, del capitalismo y del liberalismo. La tradición cristiana entiende el derecho de propiedad como algo nunca absoluto ni intocable, subordinado al principio del destino universal de los bienes y al derecho de uso común que surge de ese principio. La propiedad se adquiere mediante el trabajo, para que sirva al trabajo y no puede ser poseída contra el trabajo. Tampoco “poseídos para poseer”. El único título legítimo “es que sirvan al trabajo”<sup>163</sup>.
- En este mismo sentido, afirma que no “conviene excluir la socialización, en condiciones oportunas, de ciertos medios de producción”<sup>164</sup>. Resguardando el carácter dinámico de todo el proceso económico, dice que “sigue siendo inaceptable la postura del ‘rígido capitalismo’, que defiende el derecho exclusivo a la propiedad privada de los medios de producción, como un ‘dogma’ intocable en la vida económica”<sup>165</sup>.
- Cerrando los capítulos metafísicos, el Papa propone lo que llama argumento personalista, que consiste en reafirmar el principio de la prioridad del trabajo respecto del capital, postulado que pertenece al orden moral. Pero también consiste en destacar que el ser humano no trabaja sólo por una debida remuneración, sino que además de trabajar en una propiedad común, sea consciente que está trabajando en algo propio. El ser humano, sujeto del trabajo, está dotado de iniciativa propia. El trabajo humano no es simplemente un aspecto económico. Además, sobre todo, en él están en juego valores personales.

---

<sup>163</sup> Ibíd. N° 14.

<sup>164</sup> Ibíd.

<sup>165</sup> Ibíd.

En el cuarto capítulo, el Papa avanza a los temas más concretos: los derechos de los hombres de trabajo<sup>166</sup>.

- En primer lugar, sitúa estos derechos en el ámbito de los derechos humanos, señalando que el trabajo es también un deber, en el sentido múltiple de este término. El ser humano es heredero del trabajo de generaciones. Al mismo tiempo, coartíفة del futuro de aquellos que vendrán. En esta apreciación, aborda otro aporte novedoso de su encíclica: la distinción entre empresarios directos (con quien se suscribe un contrato y sostiene relaciones laborales) y empresarios indirectos (aquellos factores diferenciados que ejercen influjo sobre la actividad laboral). De esta manera señala la responsabilidad de quienes, por ejemplo, deben fijar las normas o políticas laborales, que han de tener también en consideración su responsabilidad de poner en el centro de esta actividad a la persona humana. Abre de este modo un amplio espacio de responsabilidades en la sociedad, el Estado, los sistemas económicos, empresas multinacionales, organismos internacionales que tienen que ver con el ejercicio de las actividades laborales, no sólo la OIT, sino la FAO y otras vinculadas al sistema de Naciones Unidas.
- Justamente una de las responsabilidades del “empresario indirecto” es prestar atención a un problema fundamental: conseguir empleo adecuado para todos los sujetos capaces de él. Lo contrario a una situación justa y correcta en este sector es el desempleo.
- El problema clave de la ética social, dice el Papa, es la fijación del salario. No existe otro modo mejor de cumplir justicia, en el contexto actual, que mediante la remuneración. Por lo mismo, la justicia de las remuneraciones permite valorar el justo funcionamiento de un sistema económico. Atendiendo al principio del destino universal de los bienes, la remuneración es la vía concreta mediante la cual el trabajador accede a los que están destinados al uso común y debe permitir a un trabajador asumir la responsabilidad de sostener su familia.

---

<sup>166</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 16-23.

- Se refiere a continuación a la importancia de los sindicatos, cuya legitimidad surge de la necesidad de asegurar los derechos y brota además del derecho a asociarse. Estas organizaciones tienen antecedentes en las corporaciones artesanales medievales, que defendían intereses por el tipo de actividad. En cambio los modernos sindicatos lo hacen en defensa de sus derechos. La experiencia histórica, dice el Papa, “enseña que las organizaciones de este tipo son un elemento indispensable de la vida social”<sup>167</sup>. La Iglesia no los considera únicamente como un reflejo de la estructura de clases, sino sobre todo un *exponente de la lucha por la justicia social*, que debe ser vista como a favor del justo bien, no como algo en contra de los demás. La actividad de los sindicatos entra en el campo de la política, entendida como “una prudente solicitud por el bien común (no como) partidos políticos”<sup>168</sup>, lo que les haría perder el cometido específico.
- Sobre la huelga, el Papa dice que se le reconoce como un legítimo derecho “en las debidas condiciones y justos límites”<sup>169</sup>, aun cuando es una determinación extrema.
- Siempre en el capítulo de los derechos, se refiere a la situación de los trabajadores agrícolas, quienes son exponentes muy claros de la dimensión objetiva y subjetiva del trabajo. Se refiere a la situación de desarraigo, a la migración desde el campo a la ciudad, a la carencia de propiedad de un trozo de tierra, etc. Llama a volver a dar a la agricultura -y a los hombres del campo- el justo valor como base de una sana economía. Estos realizan un gran esfuerzo y reciben poca estima.
- Trata, también, la situación de las personas minusválidas (con capacidades diferentes, decimos actualmente). Condena toda forma de discriminación. Una recta concepción del trabajo en sentido subjetivo, ofrece a la persona minusválida sentirse integrado a la sociedad, con plenos derechos, útil, respetado en su dignidad humana y llamado a contribuir al progreso y al bien de su familia y comunidad, desde sus propias capacidades.

---

<sup>167</sup> Ibíd. N° 20.

<sup>168</sup> Ibíd.

<sup>169</sup> Ibíd.

- Por último en este capítulo Juan Pablo II se refiere al tema de la emigración por trabajo, fenómeno que alcanza grandes dimensiones en la actualidad. Reconoce los problemas culturales que conlleva, y que en cierta medida es un mal necesario, frente al cual se debe hacer todo lo posible para que esta emigración comporte un bien personal, familiar y social.

El capítulo final aborda a la espiritualidad del trabajo. Son cuatro los puntos empleados para ello<sup>170</sup>.

- El primero señala que el trabajo es una acción personal (*actus personae*) lo que significa que en ello está involucrada toda la realidad del ser humano: cuerpo y espíritu, que tiene valor humano y de orden moral, respecto del cual la Iglesia debe pronunciarse. Una espiritualidad del trabajo debe considerar al menos tres aspectos: acercarse a Dios Creador y Redentor a través del trabajo, participar de su plan salvífico, y profundizar su amistad con Cristo, asumiendo la condición de sacerdote, profeta y rey que corresponde a cada bautizado.
- Respecto de la participación en la Creación, es una verdad revelada ya en el Génesis, cuando Dios crea al hombre y le encarga dominar justa y santamente al resto de la Creación, tarea en la que trabajó Dios por seis días y descansó el séptimo. Eso mismo ha de imitar el hombre: el trabajo y el descanso. Por el trabajo sirve a su propio bien, el de su familia y el de la sociedad. El tiempo de descanso es también tiempo para alabar y dar gracias a Dios. Lo dicho antes ha sido puesto en evidencia especialmente por Cristo, más que por sus palabras, por sus gestos y algunas parábolas.

Jesús no solamente lo anunciaba, sino que ante todo, cumplía con el trabajo el 'evangelio' confiado a Él. Por consiguiente, esto era también el 'evangelio del trabajo', del trabajo artesano al igual que José de Nazaret (...) Cristo pertenece inequívocamente al mundo del trabajo<sup>171</sup>.

---

<sup>170</sup> Cfr. Ibíd. N° 24-27.

<sup>171</sup> Ibíd. N° 26.

Destaca que Dios no sólo mira con reconocimiento y respeto esta actividad, se puede decir incluso más: “El mira con amor el trabajo”<sup>172</sup>.

Por último, el trabajo, con sudor y fatiga (a causa del pecado original) que se contrapone al primer encargo del Génesis, ofrece al ser humano la posibilidad de participar en el amor a la obra que Cristo vino a realizar – la redención del hombre y la mujer, mediante el sacrificio de la Cruz para salvar a la humanidad. Entonces, el hombre tiene la posibilidad no sólo de participar en la Creación continuando la tarea del Padre, sino además en la redención de la humanidad. Mediante el trabajo, asume una parte de la Cruz de Cristo.



172 Ibíd.

## 10. CENTESIMUS ANNUS. JUAN PABLO II (1 de mayo de 1991)<sup>173</sup>

En el centenario de la *Rerum Novarum*, Juan Pablo II entregó una nueva encíclica social: *Centesimus Annus*, en la que además de hacer una revisión de los rasgos característicos de lo dicho por León XIII, da una mirada a las “cosas nuevas” un siglo después. Analiza los sucesos de 1989 (caída del Muro de Berlín), la propiedad privada y su vinculación con el principio del destino universal de los bienes, el Estado y la cultura y las razones por las cuales la Iglesia considera al hombre como su camino.

En la introducción expresa “la deuda de gratitud de la Iglesia entera con el gran Papa”<sup>174</sup> León XIII y su intención de mostrar como dicha rica savia no se ha agotado. Incluso se ha hecho más fecunda. En ese mismo sentido, propone una lectura retrospectiva, para redescubrir la riqueza de los principios fundamentales y mirar al futuro.

En el primer capítulo, dedicado a la revisión de la *Rerum Novarum*, recuerda el proceso histórico, social, económico y político de fines del siglo XVIII, donde surgía una nueva forma de propiedad (capital) y una nueva forma de trabajo (asalariado), conflictuadas entre ellas. La *Rerum Novarum* es precedida por otra encíclica, *Libertas Praestantissimum*, (que vincula libertad y verdad como Benedicto XVI, lo hace con caridad y verdad) señalando que la libertad que no va unida con la verdad, termina en el arbitrio<sup>175</sup>.

- León XIII quería restablecer la paz fundada en la justicia. Juan Pablo II lo confirma: enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte del mensaje cristiano.
- La clave de lectura de la cuestión social para León XIII es la dignidad del trabajador, y como consecuencia, la dignidad del trabajo. El hombre y la mujer se expresan y se realizan mediante su actividad laboral. Recuerda Juan Pablo II otros aspectos centrales de la *Rerum Novarum*: derecho de los trabajadores a formar sindicatos, limitación del horario de trabajo, legítimo descanso, condiciones

---

<sup>173</sup> Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991. En “Un admirable tríptico social”, 2007. Fundación Juan Pablo II, Santiago de Chile.

<sup>174</sup> CA N° 1.

<sup>175</sup> Cfr. Ibíd. N° 4-11.

especiales para niños y mujeres, salario justo (que no puede quedar al libre acuerdo entre las partes) e incluso señala como una violencia que clama justicia, aquel contrato que el trabajador acepta aun no queriéndolo, por temor a un mal mayor.

- En la revisión, también recuerda la crítica de León XIII a los sistemas sociales y económicos socialista y liberal que violan los derechos de la persona humana, y particularmente los de los débiles y pobres. Juan Pablo II estima al terminar este capítulo que la trama central de *Centesimus Annus* es la correcta concepción de la persona humana, “la sola criatura que Dios ha querido por sí misma”<sup>176</sup>.

En el segundo capítulo, examina las cosas nuevas. Parte reconociendo la justicia de la DSI a la luz del recién vivido derrumbe del muro de Berlín y de la Unión Soviética<sup>177</sup>.

- Dedicar un amplio espacio a analizar la lucidez de la carta leoniana y el desarrollo histórico del socialismo y su caída. Estima que lo central del error cometido por éste es de carácter antropológico, al considerar al hombre un simple elemento del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico-social. Especialmente, porque al negar a Dios, el socialismo niega el fundamento a la persona, porque no reconoce su trascendencia.
- Ese mismo fundamento lleva al socialismo a fomentar la lucha de clases, frente a la cual la Iglesia –reconociendo los conflictos que ocurren al interior de la sociedad, pero negando el recurso a la violencia- señala la validez de la lucha por la justicia social. Lo que se niega, es “la idea de un conflicto que no está limitado por consideraciones de carácter ético o jurídico”<sup>178</sup>, que no respeta la dignidad de la persona y no persigue el bien común.

---

<sup>176</sup> Ibíd. N° 11.

<sup>177</sup> Cfr. Ibíd. N° 13-16.

<sup>178</sup> Ibíd. N° 14.

- Sobre las nuevas condiciones de los trabajadores, en opinión del Papa son necesarias reformas que aseguren pleno empleo, seguros contra el desempleo, políticas de cualificación profesional que permitan (en lenguaje de hoy) su reconversión laboral. Igualmente, reitera la enseñanza sobre salarios adecuados al mantenimiento del trabajador y su familia, que incluso permitan una cierta capacidad de ahorro. Asimismo, asegurar jornadas laborales “humanas” y tiempos de descanso y el “derecho a expresar la propia personalidad en el trabajo”<sup>179</sup>, y recalca el rol de los sindicatos como lugares para dicha expresión. Señala que el Estado debe actuar subsidiariamente para facilitar condiciones para la libre actividad económica, al tiempo que conforme al principio de solidaridad, para defender a los más débiles. Enfatiza la tarea histórica del movimiento de los trabajadores en la lucha por condiciones de mayor justicia.
- Se refiere a los procesos de auto-organización de la sociedad que ha permitido el surgimiento de cooperativas, han promovido la enseñanza pública y formación profesional y participación en la vida de las empresas y la sociedad.

En el capítulo tercero, aborda particularmente los sucesos de 1989 en los países de Europa central y oriental, al que también asimila “un arco de tiempo y un horizonte geográfico más amplios”<sup>180</sup>.

- Se refiere específicamente a los “régimenes dictatoriales y opresores (que caen) poco a poco en algunos países de América Latina e incluso África y Asia”<sup>181</sup>. Procesos en los que la Iglesia ha dado “ayuda importante e incluso decisiva, con su compromiso a favor de la defensa y promoción de los derechos del hombre”<sup>182</sup>, más allá de las convicciones personales de los defendidos, pues considera que todo hombre (y mujer) lleva dentro de sí la imagen de Dios. De este proceso han surgido diversas formas de democracia, la mayoría frágiles pues están hipotecadas por economías arruinadas y graves conflictos sociales.

---

<sup>179</sup> Ibíd. N° 15.

<sup>180</sup> Ibíd. N° 22; Cfr. Ibíd. N° 22-25.

<sup>181</sup> Ibíd.

<sup>182</sup> Ibíd.



- El Papa agradece que en medio de esas situaciones, la acción de diversas iglesias locales fue muy importante para el tránsito pacífico desde dictaduras de distinto signo, a proyectos democráticos, por vía del diálogo y la solidaridad. Destaca que entre los factores que ocasionaron la caída de los regímenes opresores, lo decisivo fue la violación de los derechos del trabajador. Un segundo factor que desató la crisis, dice, fue la ineficiencia del sistema económico, que no sólo debe considerarse desde la perspectiva técnica, sino también por la violación de los derechos a la iniciativa, la propiedad y la libertad en que incurre.
  
- El Papa hace una reflexión sobre la política, a propósito del interés –y fracaso- del marxismo, que trató de sacar la necesidad de Dios desde el corazón humano, lo que deja una enseñanza para quienes –en nombre del realismo político- quieren eliminar el derecho y la moral desde la política: no es lícito ni posible desatender la naturaleza del hombre que ha sido creado para la libertad, que lleva dentro de sí la herida del pecado original que le empuja continuamente al mal y genera la necesidad de redención. El hombre tiende al bien, pero es capaz del mal. Cuando algunos creen que pueden llegar, incluso a través de la violencia, al orden social perfecto, la política se transforma en una “religión secular” que se siente capaz de construir el paraíso en la tierra. **No es posible, enseña el Papa, confundir un orden social con el Reino de Dios.** Porque no es posible suplantar a Dios.
  
- Señala luego que los sucesos de 1989 –una ocasión que se ofrece a la libertad humana para colaborar con el designio misericordioso de Dios que actúa en la historia- generan consecuencias<sup>183</sup>.
  - ▶ Una, el encuentro de la Iglesia con el movimiento de los trabajadores, nacido frente a situaciones de injusticia. Señala que “la crisis del marxismo no elimina las situaciones de injusticia y de opresión existentes”<sup>184</sup>.
  - ▶ La segunda, mientras dominaba el comunismo, y aún antes, en Europa se cometieron muchas injusticias individuales y sociales: “Sigue siendo un peligro real que vuelva a explotar”<sup>185</sup>.

---

<sup>183</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 26-29.

<sup>184</sup> *Ibíd.* N° 26.

<sup>185</sup> *Ibíd.* N° 27.

Por lo mismo, es necesario un esfuerzo (internacional) para la reconstrucción moral y económica de los países que han abandonado el comunismo; reducir los armamentos, dejar de considerar a los pobres (personas y pueblos) como un lastre. Por último, el desarrollo no debe ser entendido de manera “exclusivamente económico, sino bajo una dimensión humana integral”, que permita el crecimiento efectivo “de la dignidad y creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación y, por tanto, a la llamada de Dios”<sup>186</sup>. Esto demanda libertad y respeto a la conciencia humana.

En el cuarto capítulo, Juan Pablo II realiza una extensa argumentación sobre el derecho a la propiedad privada, a la luz del principio del destino universal de los bienes<sup>187</sup>.

- El derecho a la propiedad privada es considerado fundamental para toda persona ya que condiciona la autonomía y su desarrollo, indicando en todo caso que no es un derecho absoluto, ya que está subordinado al destino “primigenio y común de los bienes creados”<sup>188</sup>. La propiedad tiene, por propia naturaleza, un fin social que se expresa en el principio del destino universal de los bienes. Su objetivo es permitir que todos se sustenten con los frutos de la tierra. El trabajo fundamenta la legitimidad de la propiedad. La Iglesia la desea con acceso para todos.
- En la tradición de la Iglesia, tierra y trabajo aparecen siempre juntos, aunque –dice Juan Pablo II– no siempre en la misma relación. Hubo tiempo en que la fecundidad de la tierra era el factor principal de riqueza y el trabajo sólo ayudaba; en cambio, en los tiempos de *Centesimus Annus*, el trabajo humano es el factor cada vez más importante en este proceso. La propiedad nueva de estos tiempos, está constituida por el conocimiento, la técnica y el saber. Se hace cada vez más relevante el trabajo humano disciplinado, creativo; las capacidades de iniciativa y de emprendimiento. Ese trabajo ha de realizarse con otros y para otros, permitiendo la creación de comunidades de trabajo. En este proceso se comprometen

---

<sup>186</sup> Ibíd. N° 29.

<sup>187</sup> Cfr. Ibíd. N° 30-35.

<sup>188</sup> Ibíd. N° 30.

importantes virtudes: diligencia, prudencia en los riesgos, resolución en la toma de decisiones muchas veces difíciles y dolorosas. En fin, la economía es un espacio que demanda libertad, pero que tiene la obligación del uso responsable de esa libertad. En resumen, antes fue la tierra lo importante en la producción, luego lo fue el capital. Hoy es el hombre mismo.

- En este sentido, el Papa se preocupa por los marginados de hoy, especialmente en países desarrollados o en tránsito al desarrollo: aquellos que no tienen acceso a adquirir los conocimientos básicos que le permitan participar expresando su creatividad. O incluso aquellos que se ven afectados por procesos de reconversión laboral. No se trata necesariamente de explotados. Pero sí de marginados.
- Otro problema grave, en opinión del Pontífice, es la falta de equidad en el comercio internacional. Da la impresión, dice el Papa, que el mercado libre es el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder a las necesidades, pero dejando establecido que esto vale sólo para los recursos vendibles.

Por encima de la lógica de los intercambios a base de parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Este algo debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad<sup>189</sup>.

En éste ámbito se abre un vasto y fecundo campo de acción y lucha, en nombre de la justicia, para los sindicatos y demás organizaciones de los trabajadores, que defienden sus derechos y tutelan su persona. La Iglesia no propone el socialismo como alternativa al sistema económico capitalista, sino una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación.

- Se refiere luego a los beneficios (utilidades) de la empresa, que señala como insuficiente índice de buena gestión. Puede ocurrir que se logren buenos balances y que los hombres, patrimonio principal de la empresa, hayan sido humillados y ofendidos en su dignidad, lo que es moralmente inadmisibles y no puede sino tener reflejos

---

<sup>189</sup> Ibíd. N° 34.





## A MANERA DE RESUMEN...

**JUAN PABLO II** en su largo pontificado entrega dos encíclicas sociales sobre el trabajo: *Laborem Exercens* y *Centesimus Annus*.

En *Laborem Exercens* –carta magna del trabajo en sentido cristiano– tal vez expresa una reflexión desde su propia experiencia como trabajador y su cercanía al sindicato *Solidarnosc*, en Polonia. Conmemora con ella los 90 años de *Rerum Novarum*. Hace numerosas afirmaciones:


- Dice que el trabajo es una vocación que distingue al hombre de las demás criaturas. Precisa que el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo: hace a la persona más persona. A esta visión, el Papa la llama el “Evangelio del trabajo”, anunciado por Jesús con su ejemplo como trabajador. Recuerda que la familia es comunidad hecha posible por el trabajo.
- Señala que la realidad genera nuevas esperanzas, temores, amenazas. Los cambios para millones llevarán desempleo o situaciones adversas; para otros millones que viven en condiciones de vergüenza e indigna miseria, serán respiro y esperanza. Se preocupa por la desproporcionada miseria, de alcances internacionales. Opina que los pobres son, en muchos casos, el resultado de la “violación de la dignidad del trabajo humano”<sup>194</sup>.
- Expresa que el trabajo deja de ser un problema de clase, para ser un problema de mundo. Que el trabajo es no sólo el centro, sino la clave de la cuestión social: la clave esencial. También que el trabajo tiene sentido objetivo y subjetivo. El objetivo, se refiere a sus aspectos productivos, ampliados por la tecnología, que plantea nuevos desafíos éticos-sociales. Su aspecto subjetivo, radica en que el hombre es imagen de Dios, llamado a decidir acerca de sí y realizarse. Esta dimensión condiciona la esencia ética del trabajo y que la clave de la ética social es la fijación del salario. Su justicia permite valorar el justo funcionamiento de un sistema económico.

<sup>194</sup> LE N° 8.



- Define el concepto de empresario directo (empleador, contratante) y empresario indirecto (todos aquellos que ejercen influjo sobre la actividad laboral), en particular el Estado. Es responsabilidad de éste conseguir empleo adecuado para todos.
- Dice que el trabajo ha sido planteado como un gran conflicto entre capital y trabajo. Los trabajadores ofrecen sus fuerzas. Los empresarios las ocupan guiados por el principio del máximo rendimiento. De allí surgen los bajos salarios y otros elementos de explotación: falta de seguridad social y garantías sobre condiciones de salud. Aparece así la lucha de clases, que de conflicto ideológico escala a político. No es posible contraponer capital y trabajo. La antinomia no ocurre en el proceso productivo, ni económico: es en la mente humana.
- Señala que el ser humano es considerado por el capitalismo y el comunismo como un instrumento de producción. Todo materialismo, no otorga primacía a la persona. La mirada cristiana señala que es sujeto y el verdadero fin de todo proceso productivo.
- Afirma que el sindicalismo surge como respuesta a un sistema de injusticia y de daño que pedía venganza al cielo. Su legitimidad nace de la necesidad de asegurar derechos y brota del derecho a asociarse. Es un elemento indispensable de la vida social y exponente de la lucha por la justicia social. Su actividad entra en el campo de la política, entendida como “prudente solicitud por el bien común”. La huelga, dice, es un legítimo derecho “en las debidas condiciones y justos límites”<sup>195</sup>.
- Refiriéndose a la propiedad privada, confirma la doctrina en su favor, incluso en materia de bienes de producción. En todo caso, dice, no es algo absoluto ni intocable. Está subordinado al principio del destino universal de los bienes y debe permitir su goce a todos. El título legítimo de la propiedad es que sirva al trabajo. Sobre fórmulas para cumplir este precepto, como otros, deja abierta la solución técnica a los expertos. Debe haber prioridad del trabajo sobre el capital. El trabajo humano no es un simple aspecto económico. Con todo, hace referencia positivamente sobre diversas propuestas al respecto: co-propiedad, accionariado del trabajo, entre otras.

<sup>195</sup> Ibíd. N° 20.

- 
- Al Papa le preocupa de manera especial la situación de los trabajadores agrícolas, migrantes internos y externos, y minusválidos (personas con capacidades diferentes, en lenguaje de hoy).
  - En materia de espiritualidad del trabajo, destaca que se trata de una acción personal, que permite al hombre y la mujer participar en la Creación; y que el sudor y fatiga que genera, hace posible también en parte participar de la labor redentora de Cristo, como Él participó de la vida humana y del trabajo.

Con ***Centesimus Annus***, Juan Pablo II celebra el centenario de *Rerum Novarum*. Da una mirada a las “cosas nuevas” cien años después. Dice: la Iglesia tiene una deuda de gratitud con León XIII y es importante redescubrir la riqueza de sus principios fundamentales. Acota que León XIII escribió antes “*Libertas Paraestantissimum*”, en la que señala que la libertad que no va unida con la verdad, termina en arbitrio. Entre otros, señala los siguientes puntos:

- La clave de lectura de la cuestión social es la dignidad del trabajador, y como consecuencia, la dignidad del trabajo, actividad a través de la cual se expresan el hombre y la mujer.
- Reitera derechos: a sindicalizarse, al salario justo, a la limitación del horario de trabajo, el descanso, condiciones especiales para niños, etc. Señala como violencia que clama al cielo, aquel contrato que el trabajador se ve obligado a firmar por temor a un mal mayor. Participar activamente en la construcción del bien común de la humanidad es un campo vasto y fecundo para la acción y lucha, en nombre de la justicia, para los sindicatos y demás organizaciones de trabajadores. La Iglesia propone una sociedad basada en el trabajo libre, la empresa y la participación.
- Frente a la caída del socialismo (ocurrido dos años antes, en 1989) afirma que su principal error es de carácter antropológico al considerar al ser humano un elemento de producción y desconocer su trascendencia. Por esta misma razón, promueve la lucha de clases. La Iglesia reconoce los conflictos que suceden en la sociedad, pero niega el recurso a la violencia, por lo que señala la validez de la lucha por la justicia social.



- Dedicar un capítulo a los sucesos de 1989 y la caída de regímenes dictatoriales y opresores en América Latina y Asia. En esos lugares, la Iglesia ha ayudado en la defensa y promoción de los derechos del hombre. El Papa agradece a las Iglesias locales ese testimonio, que facilitó un tránsito pacífico a proyectos democráticos. Afirma que la razón decisiva por la que cayeron esos regímenes, fue la violación a los derechos del trabajador. En segundo lugar, la ineficiencia del sistema económico. No sólo en lo técnico, sino por la violación a derechos a la iniciativa, propiedad y libertad.
- Reitera la enseñanza de la Iglesia sobre propiedad privada. Valora este derecho. Añade que su fundamento es el trabajo. La Iglesia desea el acceso de todos a la propiedad. En la tradición de la Iglesia tierra y trabajo aparecen siempre juntas. Hubo un tiempo en que la tierra y su fecundidad era el factor más relevante para generar riqueza. Hoy lo es el trabajo humano: conocimiento, técnica, disciplina y creatividad. Antes fue importante la tierra, luego el capital. Hoy lo es el hombre mismo. Esto demanda acceso a los conocimientos (capacitación e incluso sistemas de reconversión) para no ser marginados del proceso productivo. Ya no explotados, ahora se trata de marginados.
- Las utilidades no son indicador suficiente de buena gestión en la empresa. Pueden haber buenos balances, pero sus trabajadores pueden haber sido humillados y ofendidos en su dignidad. Esto hace decir al Papa “cuan inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo económico”<sup>196</sup>.
- Por último invita a promover el estado de derecho y señala que la DSI no es una teoría, sino un fundamento y estímulo para la acción.

---

<sup>196</sup> CA N° 35.



## 11. DEUS CARITAS EST. BENEDICTO XVI. (25 de diciembre de 2005)<sup>197</sup>

Antes de cumplir el primer año de su pontificado, Benedicto XVI (Joseph Ratzinger) entregó su primera encíclica: *Deus Caritas Est* (DCE). Retomó la tradición de Pío XII: ofrecer importantes enseñanzas que enriquecieron la DSI, en Navidad. Esta vez la encíclica no aparece, como otras anteriores, dirigida a todos los hombres de buena voluntad, sino que es una reflexión al interior de la Iglesia. De alguna manera, reordenar las propias filas.

DCE se estructura en dos partes, más una breve introducción y una también corta conclusión. Al comenzar, tomando por referencia la primera carta de Juan donde dice “Dios es amor, y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él”<sup>198</sup> es a su juicio un resumen clarísimo de la imagen cristiana de Dios, del hombre y de su camino. Es por ello que luego señala, con efectos importantes para todo proceso evangelizador: “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida”<sup>199</sup>.

Agrega Benedicto XVI que Jesús reúne la enseñanza de tradición judía (amar a Dios) con el amor al prójimo. Es decir, une al Dios Creador con su obra predilecta, el ser humano. Entonces el amor no es sólo mandamiento, sino también respuesta. Es la gran novedad del cristianismo, que además ofrece al amor una enorme repercusión social. El amor que se recibe gratuitamente de Dios, es además –desde Cristo y en Cristo– “mandamiento” de amar al prójimo, como respuesta humana al amor divino.

En la primera parte de la encíclica, desarrolla una reflexión de alta densidad teológica y metafísica. Su intención es precisar el contenido de la palabra “amor”, que señala como una de las más utilizadas y de la que más se abusa y que tiene distintos significados en diferentes culturas. Con palabras de San Pablo, afirma que

---

<sup>197</sup> Benedicto XVI, “Deus Caritas Est”, 2005. Conferencia Episcopal de Chile, Ediciones Obispado de San Bernardo. Santiago de Chile.

<sup>198</sup> 1 Jn. 4,16.

<sup>199</sup> DCE. N° 1.

la unión con Cristo es al mismo tiempo unión con todos los demás a los que él se entrega. No puedo tener a Cristo sólo para mí; únicamente puedo pertenecerle en unión con todos los que son suyos o lo serán<sup>200</sup>.

Es por ello que –dice más adelante- la contradicción entre culto y ética desaparece. Porque en la comunión eucarística está incluido a la vez amar y ser amados. Lo afirma de manera aún más categórica: “Una Eucaristía que no comporte un ejercicio práctico de amor es fragmentaria en sí misma”<sup>201</sup>. En otro párrafo agrega: “la afirmación de amar a Dios es en realidad una mentira si el hombre se cierra al prójimo o incluso lo odia (...) el amor al prójimo es un camino para encontrar también a Dios”<sup>202</sup>. Hacia el término del capítulo, Benedicto XVI distiende la reflexión más elevada, para avanzar a un tono más pastoral. Entonces enseña que si al prójimo no lo vemos desde nuestro contacto con Dios, simplemente veremos al otro, sin reconocer la imagen divina; y, al revés, si omitimos toda atención al otro por tratar de ser piadosos y cumplir con los deberes religiosos, se marchita la relación con Dios. El amor a Dios y al prójimo son inseparables. Ambos, son fruto del amor dado por el propio Dios a su creatura, el ser humano.

En la segunda parte, Benedicto XVI ingresa a las actividades más concretas, para orientarlas desde la perspectiva de la DSI<sup>203</sup>.

- En primer lugar, recuerda la caridad de la Iglesia como manifestación del amor trinitario citando a san Agustín: “Ves la Trinidad si ves el amor”<sup>204</sup>. Dios Padre envía a su Hijo a redimir y salvar al hombre con su propio sacrificio en la Cruz. Ese ejemplo –la Trinidad- es imagen de la comunidad eclesial, cuya misión es ser testigo del amor del Padre que quiere hacer de la humanidad una sola familia.
- Por ello es que la Iglesia presta el servicio del amor ante los sufrimientos y las necesidades. La comunidad eclesial ha de poner en práctica el amor. Recuerda que las primeras comunidades

---

<sup>200</sup> Ibíd. N° 14.

<sup>201</sup> Ibíd.

<sup>202</sup> Ibíd. N° 16.

<sup>203</sup> Cfr. Ibíd. N° 19-29.

<sup>204</sup> San Agustín, "De Trinitate", VIII, 8, 12:CCL 50, 287. En "Deus Caritas est", N° 19.

compartían las posesiones y los bienes, cosa que a medida que la Iglesia se extiende, resulta imposible de mantener, sin embargo el núcleo central permanece: entre los creyentes, no debe haber nadie que carezca de los bienes necesarios para sostener una vida decorosa.

- Un paso importante de la Iglesia en la institucionalización del compromiso social, se observa en la elección de los siete varones para colaborar con los Apóstoles. Estos, ocupados en sus responsabilidades de oración (Eucaristía y Liturgia) y el servicio de la Palabra, requirieron ayuda para *el servicio de la mesa*. Se consideró un encargo para “hombres llenos de Espíritu”<sup>205</sup>, no una tarea puramente técnica. Fue el inicio de la diaconía. Lo de fondo: “La Iglesia no puede descuidar el servicio de la caridad, como no puede omitir los Sacramentos y la Palabra”<sup>206</sup>.
- Luego aborda la vinculación entre justicia y caridad, oportunidad en la que se hace cargo de la crítica marxista de fines del siglo XIX: no son necesarias las obras de caridad, sino de justicia, y que la caridad sería una forma de eludir la instauración de la justicia. Con mucha valentía el Papa dice que en esa argumentación hay algo de verdad, pero bastantes errores. Se refiere al rol del Estado (como garante de la justicia) y los cambios ocurridos durante la Revolución Industrial. Señala que los representantes de la Iglesia percibieron lentamente el problema estructural. Pero hubo precursores, como el obispo de Maguncia, Emmanuel von Ketteler, quien habló en forma contemporánea a Carlos Marx. Tras una reseña de documentos del magisterio pontificio, dice que para establecer la relación entre justicia y caridad, es necesario tener en cuenta, como primer punto, que el orden justo de la sociedad y del Estado es tarea de la política (autonomía de las realidades temporales). El Estado tiene relación recíproca con la Iglesia, pero ambos se mueven en esferas distintas. El gran aporte de la DSI es purificar la razón con la fe y sus consecuencias. La ceguera ética de la razón surge de la pre-ponderación del interés y del poder, peligro que nunca puede

---

<sup>205</sup> Hch. 6,1-6.

<sup>206</sup> DCE N° 22.

descartarse, dice el Papa. Pues bien, así como la Iglesia no puede ni debe sustituir al Estado, tampoco puede quedarse al margen en la lucha por la justicia.

- El segundo punto dice relación con la necesidad del amor (*caritas*) que es imposible sea suplido por el Estado. “Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad. Siempre se dará necesidad material...”<sup>207</sup>. En ello la acción de la Iglesia es directa. Sobre todo en cuanto al establecimiento de un orden justo, la acción de la Iglesia es mediata. Afirmar que estructuras justas harían superfluas las obras de caridad –afirma el Papa- esconde un prejuicio: que el hombre sólo vive de pan. Eso lo humilla, ignora su condición humana.

A continuación, el Papa se refiere a las múltiples estructuras de servicio caritativo en el contexto de la sociedad actual, haciendo dos consideraciones. La primera, la importante función de los medios de comunicación social, que han *empequeñecido* el planeta. Y la segunda, son numerosas las nuevas formas de colaboración. La Iglesia puede aportar cristianamente a otras instituciones civiles, “con transparencia en su gestión y fidelidad en el testimonio del amor”<sup>208</sup>. Reitera la acción caritativa como espacio de trabajo ecuménico, reiterando así el llamado que hizo Juan Pablo II en *Sollicitudo Rei Socialis*.

Respecto del perfil específico de la actividad caritativa de la Iglesia, señala que se explica por amor al prójimo, grabado en la naturaleza humana por el propio Creador<sup>209</sup>.

- En primer lugar, la acción caritativa es respuesta inmediata, para la cual es necesaria la competencia profesional, pero esta por sí sola no basta. Se necesita humanidad. No es algo impuesto desde fuera, sino una consecuencia de su fe.

---

<sup>207</sup> DCE N° 28.

<sup>208</sup> Ibíd. N° 30.

<sup>209</sup> Cfr. Ibíd. N° 31-34.

- En segundo lugar, la acción debe ser independiente de partidos e ideologías.
- En tercer lugar, la caridad es gratuita. No debe estar al servicio de ninguna forma de proselitismo. Esto no significa que se deje de lado a Dios, *que nos impulsa a amar*, pero la fe no se impone. Menos, usando la necesidad del prójimo. Por ello es que se debe tener prudencia y saber cuándo hablar de Dios y cuando callar. Lo que no debe perderse, es la capacidad de ser testigos de Dios, en la actuación y los gestos.

Al final de la segunda parte, habla a los responsables de la acción caritativa de la Iglesia. Han de ser personas movidas por el amor de Cristo, que aman a la Iglesia y que tratarán que ésta sea instrumento del amor de Cristo. Recuerda que para no humillar al prójimo, es necesario no sólo dar, sino darse.



## A MANERA DE RESUMEN...

**BENEDICTO XVI** tuvo un pontificado breve, y durante éste entregó dos encíclicas cuyos contenidos pueden ser considerados sociales. Una de ellas sobre el desarrollo, que se incluye en la segunda parte de este capítulo. La otra, dada a conocer antes de cumplir un año como Papa, la entregó, en Navidad, como varios radiomensajes de Pío XII. Entre los conceptos que expresa, están los siguientes:

- No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con una Persona (Cristo) que nos da horizonte de vida. Jesús agrega a la tradición judía de amar a Dios, el amor al prójimo. Con ello, ofrece una enorme repercusión social al amor.
- Una Eucaristía que no comporte un ejercicio práctico de amor es fragmentaria en sí misma. Amar a Dios es mentira si el hombre se cierra al prójimo o incluso lo odia. El amor al prójimo es un camino para encontrar también a Dios. La caridad de la Iglesia es una manifestación del amor trinitario. Por ello la Iglesia atiende a los sufrimientos y a las necesidades. Los primeros cristianos compartían posesiones y bienes.
- El Estado tiene una relación recíproca con la Iglesia, pero se mueven en esferas distintas. El gran aporte de la DSI es purificar la razón con la fe y sus consecuencias. La Iglesia no puede sustituir al Estado, como tampoco puede quedarse al margen en la lucha por la justicia.
- Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo. Afirmar que estructuras justas harán superfluas las obras de caridad, esconde un prejuicio: que el hombre sólo vive de pan. Eso lo humilla, pues ignora su condición humana. La caridad ejercida por la Iglesia debe ser respuesta inmediata, independiente de partidos e ideologías, y debe ser gratuita.

## 12. LUMEN FIDEI. FRANCISCO (29 DE JUNIO DE 2013)<sup>210</sup>

La primera encíclica de Francisco (Jorge Mario Bergoglio) fue, en realidad, escrita a cuatro manos. La mayor parte corresponde al Papa emérito Benedicto XVI, si bien la firma Francisco. En este sentido, es un interesante signo de humildad y continuidad en el magisterio pontificio. *Lumen Fidei* no es una encíclica social, menos sobre el trabajo humano, sino orientaciones sobre la fe, que complementan otras dos encíclicas de Benedicto sobre el amor cristiano y la esperanza. En todo caso, es a partir de la fe –regalo de Dios– que se orienta la vida cristiana.

En “nuestra cultura (se) ha perdido la percepción de esta presencia concreta de Dios, de su acción en el mundo”<sup>211</sup> señala el Papa. En la cultura general, se entiende que a Dios sólo se le encuentra más allá, en otra realidad.

Pero si así fuese, si Dios fuese incapaz de intervenir en el mundo, su amor no sería verdaderamente poderoso, verdaderamente real, y no sería ni siquiera verdadero amor, capaz de cumplir esa felicidad que promete. En tal caso, creer o no creer en él sería totalmente indiferente<sup>212</sup>.

Hay aquí una reflexión teológica que refuerza el pensamiento y compromiso social de la Iglesia, que es expresión del amor de Dios.

Por otra parte, recuerda que ya San Pablo rechazaba la actitud “de quien pretende justificarse a sí mismo ante Dios mediante sus propias obras”<sup>213</sup>. Porque aunque haga buenas obras, se pone a sí mismo en el centro, no a Dios, quien es el origen de toda bondad. De esta manera, “se cierra, aislándose del Señor y de los otros”<sup>214</sup>. La fe se vive en comunidad. La salvación es también comunitaria, como han dicho diversos Papas.

La fe sin verdad, agrega más adelante “se queda en una bella fábula, proyección de nuestros deseos de felicidad, algo que nos satisface únicamente en la medida que queramos hacernos una ilusión”<sup>215</sup>. El

<sup>210</sup> Francisco. “Lumen Fidei”, 2013. Conferencia Episcopal de Chile. Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana. PUC. Santiago de Chile.

<sup>211</sup> LF N° 17.

<sup>212</sup> Ibíd.

<sup>213</sup> Ibíd. N° 19.

<sup>214</sup> Ibíd.

<sup>215</sup> Ibíd. N° 24.





Evangelii Gaudium no es una encíclica, sino una exhortación apostólica. Se podría leer conjuntamente con *Evangelii Nuntiandi*, de Paulo VI, que como Francisco la entregó un año después de un Sínodo de los Obispos sobre evangelización. No se trata de un documento sobre doctrina social de la Iglesia, pero ciertamente la evangelización la supone e incluye. Por ello, ambas exhortaciones tienen mucha importancia para el pensamiento social de la Iglesia.

Lo primero notable es la actitud pedida al *evangelizador*: la alegría, que es propia de quien escucha la voz de Dios. Frente a la actitud de “seres resentidos, quejosos, sin vida...como Cuaresma sin Pascua”<sup>222</sup>, llama a renovarse; a construir una “Iglesia en salida” que asume la dinámica de Dios que es ir en busca. Para ello plantea una nueva metodología: **primerear, involucrarse, acompañar, fructificar y festejar**. Es decir, tomar la iniciativa; ponerse de rodillas frente a los demás con obras y gestos en la vida cotidiana de éstos; asumir largas esperas y aguante apostólico, tener paciencia; no desesperar cuando aparece la cizaña en el trigo; y celebrar cada victoria<sup>223</sup>. Habla de una Iglesia que actúa desde la misericordia de Jesús.

Dice que toda renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad a la misión, que hay cuestiones que forman parte de la enseñanza moral de la Iglesia que los medios de comunicación abordan de manera descontextualizada y por lo mismo pierden sentido<sup>224</sup>. Simultáneamente, que es necesario sacar consecuencias pastorales de la enseñanza conciliar y asumir como una responsabilidad grave el estudio de los signos de los tiempos, ya que algunas realidades del presente, si no son bien resueltas, pueden desembocar en procesos de deshumanización difíciles de revertir más adelante<sup>225</sup>.

---

<sup>221</sup> F. Francisco, “Evangelii Gaudium”, 2013. Conferencia Episcopal de Chile. Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.

<sup>222</sup> EG N° 6.

<sup>223</sup> Cfr. Ibíd. N° 24.

<sup>224</sup> Cfr. Ibíd. N° 26 y 34.

<sup>225</sup> Cfr. Ibíd. N° 38 y 51.

Entre los desafíos observa que el miedo y la desesperación se apoderan del corazón de muchas personas. Estima necesario **“decir no a una economía de exclusión y la inequidad”**, agregando que esa **“economía mata”**<sup>226</sup>. Lo reseña con ejemplos muy concretos:

No puede ser que no sea noticia que muera un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa. No puede ser que se tire la comida, cuando hay gente que pasa hambre<sup>227</sup>.

**Reclama por la cultura del descarte** (la exclusión, que va más allá de la opresión y la explotación de las personas), así como **también por la teoría del derrame** (chorreo, decimos en Chile) que “hace creer que todo crecimiento económico provocará por sí mismo mayor equidad e inclusión social”<sup>228</sup>, lo que en su opinión expresa una confianza burda e ingenua “en la bondad de quienes detentan el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico imperante, mientras los excluidos siguen esperando”<sup>229</sup>.

Rechaza la relación “que hemos establecido con el dinero, ya que aceptamos pacíficamente su predominio sobre nosotros”<sup>230</sup>. Llama a los líderes políticos a enfrentar el reto de la reforma financiera con determinación, ya que la inequidad genera violencia. Recuerda que cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente a la sociedad. Más adelante, Francisco recordará que el apóstol Pablo se acercó a los Apóstoles de Jerusalén para ver si “había corrido en vano”<sup>231</sup>, ante lo cual recibió por respuesta:

que el criterio clave de autenticidad fue que no se olvidara de los pobres (Ga 2,10). Este gran criterio para que las comunidades paulinas no se dejaran devorar por el estilo de vida individualista de los paganos, tiene gran actualidad en el contexto presente<sup>232</sup>.

---

<sup>226</sup> Ibíd. N° 53.

<sup>227</sup> Ibíd.

<sup>228</sup> Ibíd. N° 54.

<sup>229</sup> Ibíd.

<sup>230</sup> Ibíd. N° 55.

<sup>231</sup> Ga 2,2.

<sup>232</sup> Ibíd. N° 195.

Enfatiza este concepto, luego, cuando señala que “para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica”. Esta opción la entiende como una “forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia”<sup>233</sup>.

Francisco no dice cosas nuevas, pero su estilo es diferente. Se nota en el texto completo, aunque de manera especial en el capítulo cuarto, sobre el ángulo social de la evangelización. El Papa es bien directo: “si esta dimensión no está debidamente explicitada, siempre se corre el riesgo de desfigurar el sentido auténtico e integral que tiene la misión evangelizadora”<sup>234</sup>. Pide dejar la hipocresía –aunque no usa esa palabra-, pues lo afirma de una manera más elegante: “no nos hagamos los distraídos”<sup>235</sup>. Reclama que del discurso se pase a la acción.

Señala que “el misterio mismo de la Trinidad nos recuerda que fuimos hechos a imagen de esa comunión divina, por lo cual no podemos realizarnos ni salvarnos solos”<sup>236</sup>, la fe es comunitaria, y afirma que “desde el corazón del Evangelio reconocemos la íntima conexión que existe entre Evangelización y promoción humana, que necesariamente debe expresarse y desarrollarse en toda acción evangelizadora”<sup>237</sup>. Más aún, “el servicio de la caridad es una dimensión constitutiva de la misión de la Iglesia y una expresión irrenunciable de su propia esencia”<sup>238</sup>. Esta mirada se aleja de las espiritualidades privatizadas:

Nuestra respuesta de amor tampoco debería entenderse como una mera suma de pequeños gestos personales dirigidos a algunos individuos necesitados, lo cual podría constituir una ‘caridad a la carta’, una serie de acciones tendentes sólo a tranquilizar la propia conciencia<sup>239</sup>.

---

<sup>233</sup> Ibíd. Nº 198.

<sup>234</sup> Ibíd. Nº 176.

<sup>235</sup> Ibíd. Nº 211.

<sup>236</sup> Ibíd. Nº 178.

<sup>237</sup> Ibíd.

<sup>238</sup> Ibíd. Nº 179.

<sup>239</sup> Ibíd. Nº 180.

Agrega, con palabras de Paulo VI, que “la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre”<sup>240</sup>. Reconoce que si bien las enseñanzas de la Iglesia sobre temas contingentes están sujetas a mayores desarrollos y pueden ser objeto de discusión, no se puede evitar ser concretos, aún a riesgo de señalar generalidades que no interpelan a nadie. Agrega Francisco

ya no se puede decir que la religión debe recluirse en el ámbito de lo privado y que está sólo para preparar las almas para el cielo. Dios quiere la felicidad de sus hijos también en esta tierra, aunque estén llamados a la plenitud eterna, porque El creó todas las cosas ‘para que las disfrutemos’<sup>241</sup>.

Afirma el Papa: “Una auténtica fe –que nunca es cómoda e individualista– siempre implica un profundo deseo de cambiar el mundo, de transmitir valores, dejar algo mejor detrás de nuestro paso por la tierra”<sup>242</sup>.

Con humildad reconoce que “ni el Papa ni la Iglesia tienen el monopolio en la interpretación de la realidad social o en la propuesta de soluciones para los problemas contemporáneos”<sup>243</sup>. Pero hay dos problemas que le resultan acuciantes: **la inclusión social de los pobres, y la paz y el diálogo social**. De la fe en Cristo hecho pobre, siempre cercano a ellos y a los excluidos, es que brota la preocupación por el desarrollo integral, que no puede asumirse como simple crecimiento. Francisco está refiriéndose al concepto más amplio de Paulo VI. Convoca para ello a cada cristiano y cada comunidad, pues “están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad”<sup>244</sup>. Agrega enseguida que

la Iglesia guiada por el Evangelio de la misericordia y el amor al hombre, escucha el clamor por justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas... (lo que significa) tanto la cooperación para resolver los problemas estructurales de la pobreza y para promover el desarrollo integral de los pobres, como gestos más simples y cotidianos de solidaridad ante las miserias concretas que encontramos<sup>245</sup>.

---

<sup>240</sup> Ibíd. N° 181.

<sup>241</sup> Ibíd. N° 182.

<sup>242</sup> Ibíd. N° 183.

<sup>243</sup> Ibíd. N° 184.

<sup>244</sup> Ibíd. N° 187.

<sup>245</sup> Ibíd. N° 188.

Asocia estas tareas a la función social de la propiedad y al destino universal de los bienes, que son anteriores al derecho de propiedad privada. Al respecto recuerda la enseñanza de Paulo VI, en el sentido que los más favorecidos deben renunciar a parte de sus privilegios para servir a los demás. Resalta la enseñanza de los Obispos de Brasil, y la hace suya, cuando se escandalizan porque existiendo alimento para todos, existe hambre que se funda en la mala distribución de los bienes y de la renta, agravado por una práctica generalizada del desperdicio. El Papa agrega más. No habla sólo de asegurar el alimento y el decoroso sustento, sino de que todos tengan prosperidad, sin exceptuar bien alguno: educación, acceso a la salud, y “especialmente trabajo, porque en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida. El salario justo permite el acceso adecuado a los demás bienes que están destinados al uso común”<sup>246</sup>. Citando el Deuteronomio, llama a romper los pecados con obras de justicia<sup>247</sup>.

Francisco también pide no complicar las cosas. El mensaje cristiano es claro y “ninguna hermenéutica eclesial tiene derecho a relativizarlo”<sup>248</sup>. Es evidente que reclama a los propios miembros de la Iglesia –clero y laicos- a no preocuparse por “cometer errores doctrinales, sino por ser fieles a este camino luminoso de vida y de sabiduría”<sup>249</sup>, y recuerda enseguida, citando una frase de una instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, que “a los defensores de la ortodoxia se dirige a veces el reproche de pasividad, indulgencia o de complicidad culpables respecto a situaciones de injusticia intolerable y a los regímenes políticos que las mantienen”<sup>250</sup>. En discursos recientes dirá también que la misericordia es superior a la norma. Son conmovedoras sus palabras ante 493 parlamentarios italianos, el 27 de marzo último, haciendo alusión a los tiempos de Jesús: “El pueblo de Dios estaba solo, y esta clase dirigente –los doctores de la ley, los saduceos, los fariseos- estaba cerrada en sus ideas, en su pastoral, en su ideología. Y esta clase es la que no ha escuchado la Palabra del Señor”.

---

<sup>246</sup> Ibíd. N° 192.

<sup>247</sup> Cfr. Ibíd. N° 193.

<sup>248</sup> Ibíd. N° 194.

<sup>249</sup> Ibíd. N° 194.

<sup>250</sup> Ibíd.

El Papa agregó que esta clase dirigente era –como todos- pecadora. En realidad, dice, eran más que pecadores: corruptos. Enseguida hace la distinción: “Es tan difícil que un corrupto consiga volver atrás. El pecador sí, porque el Señor es misericordioso y nos acepta a todos. Pero el corrupto está obsesionado con sus cosas”. Agrega luego que esta clase ha hecho “resistencia a la salvación de amor del Señor y así ha resbalado de la fe, de una teología de fe a una teología del deber: ‘tenéis que hacer esto, esto, esto...’ y explicó que “en la dialéctica de la libertad está el Señor bueno, que nos ama, ¡nos ama mucho! Sin embargo en la lógica de la necesidad no hay sitio para Dios: se debe hacer, se debe hacer...Se han convertido en comportamentales. Hombres de buenas maneras, de malas costumbres”<sup>251</sup>.

El Papa enseña que

nuestro compromiso no consiste exclusivamente en acciones o en programas de promoción y asistencia; lo que el Espíritu moviliza no es un desborde activista, sino ante todo una *atención* puesta en el otro ‘considerándolo como uno consigo’. Esta atención amante es el inicio de una verdadera preocupación por su persona, a partir de la cual deseo buscar efectivamente su bien<sup>252</sup>.

Podríamos decirlo en una frase: **la promoción y la asistencia es fruto del amor cristiano**. Agrega a continuación que la peor de las discriminaciones a los pobres “es la falta de atención espiritual”<sup>253</sup>. Denuncia también la excusa corriente en ambientes académicos, empresariales o profesionales que “se mantienen lejos de los pobres porque sus opciones de vida implican prestar más atención a otros asuntos”<sup>254</sup>.

El Papa estima que la inequidad es raíz de los males sociales, y que no se resolverán los problemas del mundo si no se atacan las causas estructurales de la pobreza. Señala que “la dignidad de cada persona humana y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica”<sup>255</sup>. Pero, lamenta, que estos temas suelen ser apéndices de discursos sin perspectiva ni programas. Dice que molesta que se hable de ética, solidaridad mundial, distribución de los bienes, de

---

<sup>251</sup> Francisco, “Homilía en la Eucaristía celebrada con los parlamentarios italianos”, 27 de marzo de 2014. En: <http://www.zenit.org/es/articulos/francisco-no-a-los-doctores-del-deber-abramos-el-corazon-a-dios>

<sup>252</sup> EG N° 199.

<sup>253</sup> Ibíd. N° 200.

<sup>254</sup> Ibíd. N° 201.

<sup>255</sup> Ibíd. N° 203.

preservar las fuentes de trabajo; que se hable de la dignidad de los débiles, en definitiva “molesta que se hable de un Dios que exige compromiso por la justicia. Otras veces sucede que estas palabras se vuelven objeto de un manoseo oportunista que las deshonra”<sup>256</sup>. Y agrega en el mismo párrafo, que

la vocación de un empresario es una noble tarea, siempre y cuando se deje interpelar por un sentido más amplio de la vida; esto le permite servir verdaderamente al bien común, con su esfuerzo por multiplicar y volver más accesibles para todos los bienes de este mundo<sup>257</sup>.

Agrega que ya no se puede confiar en la mano invisible del mercado, y que el crecimiento en equidad es algo más que crecimiento económico, aunque lo supone. En este sentido señala las decisiones orientadas a una mejor distribución del ingreso, creación de fuentes de trabajo y promoción integral de los pobres, superando el mero asistencialismo. Dice que está lejos de proponer un populismo irresponsable, pero afirma que la economía no puede recurrir a remedios que son un nuevo veneno, como aumentar rentabilidad reduciendo el mercado laboral. Para hacer esta tarea pide a Dios que crezca el número de políticos capaces de buscar, mediante un diálogo eficaz, sanar las raíces profundas, no las aparentes, del mundo actual. Hace presente que “la política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común”<sup>258</sup>. Sobre las comunidades de la Iglesia, estima que corren peligro de disolución si pretenden “subsistir tranquilas sin ocuparse creativamente y cooperar con eficiencia para que los pobres vivan con dignidad y para incluir a todos”<sup>259</sup>. Estima que si siguen ese camino, terminarán sumidas “en la mundanidad espiritual, disimulada con prácticas religiosas, con reuniones infecundas o con discursos vacíos”<sup>260</sup>.

Francisco señala que sus palabras

no son las de un enemigo ni la de un opositor. Sólo me interesa procurar que aquellos que están esclavizados por una mentalidad individualista, indiferente y egoísta, puedan liberarse de esas cadenas indignas y alcancen un estilo de vida y de pensamiento más humano, más noble, más fecundo, que dignifique su paso por esta tierra<sup>261</sup>.

---

<sup>256</sup> Ibíd.

<sup>257</sup> Ibíd.

<sup>258</sup> Ibíd. N° 205.

<sup>259</sup> Ibíd. N° 207.

<sup>260</sup> Ibíd.

<sup>261</sup> Ibíd. N° 208.







## A MANERA DE RESUMEN...

**FRANCISCO** ha entregado, hasta ahora, una encíclica y una exhortación apostólica, además de muchas intervenciones personales, que permiten observar su estilo y orientación. Tal vez lo fundamental es justamente el estilo, que retoma la enseñanza que desde hace mucho tiempo hace la Iglesia y pide ponerla en acción. Él mismo toma iniciativa en cosas aparentemente pequeñas, pero profundas, y que realizadas por el Papa, sorprenden a la humanidad.


Francisco entregó su encíclica *Lumen Fidei*, una carta “a cuatro manos”, pues la mayor parte corresponde a un documento iniciado por Benedicto XVI. En ella, sin ser una encíclica social, se pueden obtener conclusiones en esa línea.

- Quien pretende justificarse ante Dios mediante sus propias obras, aunque sean buenas, se pone a sí mismo en el centro. No a Dios, quien es el origen de toda bondad. Se aísla del Señor y de los otros. La fe se vive en comunidad. La salvación es comunitaria.
- El amor de Dios nos hace respetar más la naturaleza, pues en ella hay una morada que nos ha confiado para cultivarla y salvaguardarla. Nos invita a buscar modelos de desarrollo que no se basen sólo en la utilidad y el provecho, sino que consideren la Creación como un don del que todos somos deudores, nos enseña a identificar las formas de gobierno justas, reconociendo que la autoridad viene de Dios, para estar al servicio del bien común.
- La fe no nos lleva a olvidarnos de los sufrimientos del mundo, sino a observar que el servicio al bien común, desde esta perspectiva, es un servicio de esperanza.

En *Evangelii Gaudium*, que es un documento ya enteramente de Francisco, si bien es una exhortación sobre la evangelización, es muy relevante para la difusión de la DSI, en especial si se la entiende como parte integrante e insustituible de, justamente, la evangelización. Lo primero que señala Francisco es la alegría como característica de quien evangeliza. Hay “seres resentidos, quejosos, sin vida...como Cuaresma sin Pascua”. Llama a renovarse y construir una “Iglesia en salida”.



- Toda renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad a la misión. Francisco señala como metodología “primerear, involucrarse, acompañar, fructificar y celebrar”. Hay cuestiones que forman parte de la enseñanza moral de la Iglesia que quedan fuera de contexto que les da sentido. Es necesario sacar conclusiones pastorales de la enseñanza conciliar.
- También afirma que es necesario decir no a una economía de exclusión y a la inequidad, pues esa economía mata. La teoría del chorro hace creer que todo crecimiento económico provocará por sí mismo mayor equidad e inclusión social. Eso es una confianza burda e ingenua en la bondad de quienes detentan el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico imperante, mientras los excluidos siguen esperando.
- Es necesario, agrega, cambiar la relación que hemos establecido con el dinero, ya que aceptamos pacíficamente su predominio sobre nosotros. Esta actitud esconde un rechazo a la ética. Cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, y puedan integrarse plenamente a la sociedad. Recuerda que la opción por los pobres es una categoría teológica, antes que sociológica, política o filosófica.
- Más adelante afirma que fuimos hechos a imagen de la comunión divina que es la Trinidad. No podemos realizarnos ni salvarnos solos. La evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre.
- Dios quiere la felicidad de sus hijos también en esta tierra, enseña el Papa, aunque estén llamados a la plenitud eterna, porque Él creó todas las cosas para que las disfrutemos. Se aleja, por lo mismo, de las espiritualidades privatizadas: nuestra respuesta de amor no debería entenderse como una suma de pequeños gestos personales a algunos necesitados, lo que podría ser una “caridad a la carta”, para tranquilizar la propia conciencia.

- 
- Es muy importante en el quehacer pastoral abrirse a los demás, con la certeza de una buena formación, capacidad de acogida y de ir a los otros. Una auténtica fe –que nunca es cómoda e individualista- siempre implica un deseo de cambiar el mundo, de transmitir valores, de dejar algo detrás de nuestro paso por la tierra. Si no se asume ese deseo, transformamos el mensaje evangélico en un puro y simple discurso, que concluye en la utilización de los pobres al servicio de intereses personales o políticos.
  - Señalando, con humildad, que si bien el Papa ni la Iglesia tienen el monopolio en la interpretación social, existen dos problemas acuciantes: la inclusión social, y la paz y el diálogo social. Hace una argumentación del por qué debe actuar la Iglesia, particularmente los laicos, para llegar a decir que el mensaje cristiano es claro y que “ninguna hermenéutica eclesial tiene derecho a relativizarlo”, a “no preocuparse por cometer errores doctrinales, sino por ser fieles al camino luminoso de vida y de sabiduría”. Cuida decir que el compromiso no consiste solamente en acciones o programas de promoción y asistencia; sino que éstas sean fruto del amor cristiano, que parte de considerar al otro como a uno mismo. Hay que vivir con espíritu renovado la misión evangelizadora, entendiendo que no hay para qué complicar lo que es tan simple.
  - Francisco señala que la inequidad es la raíz de los males sociales. Llama a ocuparse también de los nuevos rostros de la pobreza.
  - Recuerda que la actividad política, “tan denigrada, es una altísima vocación, una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común”.



## II. ENCÍCLICAS SOBRE EL DESARROLLO

Pablo VI inaugura una nueva tradición, similar a la que inició León XIII. Mientras el Papa León habló sobre el trabajo humano, que mediante encíclicas y otros documentos pontificios conmemorativos se ha convertido en el eje central del pensamiento social de la Iglesia. Paulo VI observa los efectos de la economía en la sociedad actual, su impacto sobre el trabajo humano, la justicia y la paz. Entonces escribe ***Populorum Progressio***. Esta encíclica es conmemorada por Juan Pablo II en ***Sollicitudo Rei Socialis***, y por Benedicto XVI, en ***Caritas in Veritate***, conformando un triduo sobre el tema del desarrollo, que Paulo VI aspira sea integral.



### 1. **POPULORUM PROGRESSIO. PAULO VI (26 de marzo de 1967)**<sup>263</sup>

La situación de los pueblos que luchan por escapar del hambre y el subdesarrollo es la preocupación del gran intelectual y pastor Paulo VI (Giovanni Battista Montini) en *Populorum Progressio*, entregada poco después de concluido Vaticano II. El Papa asume como obligación de la Iglesia estar al servicio de los hombres. Señala, como antes lo hizo Juan XXIII, que la cuestión social alcanza dimensión mundial. Anuncia la creación de la Comisión Pontificia Justicia y Paz, cuyo nombre es además el programa que se le encarga.

La encíclica está estructurada en dos partes. La primera, **dedicada al desarrollo integral del hombre**. La segunda, **al desarrollo solidario de la humanidad**. Así inaugura una triada de encíclicas sobre el desarrollo: se agregarán *Sollicitudo Rei Socialis*, de Juan Pablo II y *Caritas in Veritate*, de Benedicto XVI. No trata de manera directa el trabajo, pero el efecto de los modelos de desarrollo sobre esta cuestión no se puede obviar.

La primera parte, a su vez, la subdivide en tres áreas temáticas: los datos del problema, Iglesia y desarrollo, y las acciones que se deben emprender<sup>264</sup>.

<sup>263</sup> Paulo VI, "Populorum Progressio", 1967. En "Encíclicas sociales, Tomo II", 2001. San Pablo, Santiago de Chile.

<sup>264</sup> Cfr. PP N° 6-34.

- Al revisar los datos, señala como aspiraciones humanas: librarse de la pobreza, tener servicios adecuados de salud, participar en las distintas responsabilidades para que se reconozca su dignidad y ser más instruidos. En el fondo: hacer, conocer y tener más para ser más, dice el Papa. Para los pueblos recién llegados a la independencia política, agrega un crecimiento autónomo y digno tanto en lo social como en lo económico.
- Sobre Iglesia y desarrollo, destaca la labor de los misioneros, que protegieron a los pueblos originarios contra la codicia de los extranjeros, construyeron hospitales, universidades y un sinnúmero de obras. Reconoce, también, la imperfección de su labor. Se refiere a la Iglesia y el mundo, en el que Ella quiere continuar actuando, inspirada por el Espíritu Santo, al ejemplo de Cristo, que vino a salvar y no a condenar, a servir y no a ser servido, desde su experticia en humanidad. Con todo, como desea hacer su aporte requiere tener una visión clara de los aspectos económicos, sociales y políticos. Recogiendo la enseñanza del padre Lebret<sup>265</sup>, plantea una visión cristiana del desarrollo: **la Iglesia no acepta una economía separada de lo humano.**
- Paulo VI recuerda que la escala de valores es clave en la ordenación de la economía. Muestra el riesgo de la tentación de la codicia y la avaricia. Como todo crecimiento, es ambivalente: es necesario para permitir el desarrollo del ser humano, pero si se convierte en bien supremo, se transforma en subdesarrollo moral. Por eso es que el Papa Montini llama, con su célebre frase, a pasar “de condiciones menos humanas a condiciones más humanas”<sup>266</sup> a lo que agregará la necesidad de desarrollo *para todo el hombre y todos los hombres.*

---

<sup>265</sup> Louis Joseph Lebret. Religioso dominico francés. Economista. Fundó el Centro “Economía y Humanismo”. Integró, en 1953, un grupo de alto nivel de la ONU para estudiar los niveles de desarrollo en el mundo. Fue llamado por diversos gobiernos latinoamericanos, asiáticos y africanos para ofrecer consejos en materias de desarrollo. Una de sus líneas de trabajo fue el “desarrollo humano”. Tuvo destacada participación en el Concilio Vaticano II, y a él se debe en gran medida la redacción de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*.

<sup>266</sup> PP N° 20.

- Respecto del curso de acción, recuerda el principio del destino universal de los bienes, recién ratificado en el Concilio. También recoge el texto de la primera epístola de San Juan, “si alguno tiene bienes en este mundo, y viendo a su hermano en necesidad, le cierra sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios?”<sup>267</sup>. Cita además a San Ambrosio:

No es parte de tus bienes lo que tú das al pobre; lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos<sup>268</sup>.

- Luego se refiere al uso de la renta, especialmente aquella que algunos transfieren al exterior. También a la legitimidad de las expropiaciones de bienes privados, en función del bien común.
- Aplauda la industrialización, como fruto del ingenio humano y aporte irremplazable al desarrollo; mientras que al capitalismo liberal –que considera el provecho como motor del progreso, el libre mercado como ley suprema y la propiedad privada como derecho absoluto- lo estima un liberalismo sin freno que conduce a la dictadura.
- Reitera lo dicho por Juan XXIII: asumir la empresa en una comunidad de personas es una tarea que requiere prisa, frente a la cual existe la tentación de la violencia y la insurrección revolucionaria, que sólo se justifica en caso de tiranía prolongada, pero que engendra nuevas injusticias, desequilibrios y ruinas. Son necesarias reformas urgentes, la sola iniciativa individual no es suficiente.
- Indica como urgente, en primer lugar, el aumento de la producción al servicio del hombre, para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al ser humano de la esclavitud. Es necesario que el hombre sea agente responsable de su progreso material, moral y espiritual. No basta aumentar la riqueza común y repartirla equitativamente.

---

<sup>267</sup> 1 Jn. 3,17.

<sup>268</sup> PP N° 23.

El hombre no es verdaderamente hombre, más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha dado su Creador y de la cual asume libremente las posibilidades y las exigencias<sup>269</sup>.

La segunda parte, referida al desarrollo solidario de la humanidad, también aborda tres temas: asistencia a los débiles, equidad en el comercio y caridad universal<sup>270</sup>.

- Dice que no es posible el desarrollo solidario de la humanidad sin el desarrollo integral del hombre. En ello hay responsabilidad de los pueblos ricos. Deber grave, por cuanto el porvenir de la civilización y la paz mundial están en juego.

No se trata sólo de vencer al hambre, ni siquiera de hacer retroceder la pobreza. El combate contra la miseria, urgente y necesario, es insuficiente. Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de parte de los hombres y de una naturaleza insuficientemente dominada; un mundo donde la libertad no sea una palabra vana (...)<sup>271</sup>.

- Un tema sensible es el comercio internacional. Este debe alcanzar equidad y no quitar vía comercio lo que se otorga vía cooperación. Son demasiado desiguales los términos de concurrencia a los mercados. Por ello son necesarios contratos válidos. No lo son aquellos donde las partes están en situación desigual, aunque el contrato haya sido realizado bajo la regla del libre consentimiento (Lo que Pío XI había dicho para los contratos laborales, ahora Paulo VI lo dice para el comercio internacional). "El libre intercambio sólo es equitativo si está sometido a las exigencias de la justicia social"<sup>272</sup>.

---

<sup>269</sup> Ibíd. N° 34.

<sup>270</sup> Cfr. Ibíd. N° 43-76.

<sup>271</sup> Ibíd. N° 47.

<sup>272</sup> Ibíd. N° 59.

- En el plano de la caridad universal, destaca el deber de hospitalidad (ante las migraciones), la situación de los estudiantes que llegan al primer mundo, a la equidad en el trato de los trabajadores por parte de empresas internacionales en sus países de origen y en los países pobres. Sobre las misiones de desarrollo y misiones técnicas, pide que se comporten como asistentes y colaboradores, no como dominadores. Su misión es de amor fraterno.
- Ya en la parte final de su encíclica, dice que **el desarrollo es el nuevo nombre de la paz** y que las grandes desigualdades la ponen en riesgo. Por ello es que combatir la miseria, la injusticia y trabajar por mayor bienestar, progreso humano y espiritual, es trabajar por el bien común de la humanidad. Esta tarea requiere del protagonismo de los países pobres, que deben salir de su aislamiento, a la vez que se debe avanzar hacia una autoridad mundial eficaz. Afirma que la hora de la acción ha llegado: “La paz se construye día a día, instaurando un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres”<sup>273</sup>.



273 Ibíd. N° 76.





## A MANERA DE RESUMEN...

- En *Populorum Progressio*, Paulo VI asume como obligación de la Iglesia estar al servicio de los hombres. Afirmar que la cuestión social adquiere dimensión mundial. La carta está dedicada al desarrollo integral del hombre y al desarrollo solidario de la humanidad.
- Afirmar que el hombre aspira a librarse de la pobreza, tener adecuados niveles de salud, participar para que se le reconozca su dignidad y ser más instruido. Es decir: hacer, conocer y tener más para ser más.
- Señalar que la Iglesia quiere seguir actuando, desde su experticia en humanidad.
- Afirmar que la codicia y la avaricia es un riesgo, que todo crecimiento es ambivalente: cuando se transforma en un fin en sí mismo, se transforma en subdesarrollo moral.
- Dice que las expropiaciones por razones de bien común son legítimas.
- Aplaudir la industrialización y su aporte al desarrollo.
- Al capitalismo liberal, cuando estima que las utilidades son el motor del progreso, lo señala como un liberalismo que conduce a la dictadura.
- Invita a aumentar la producción, combatir las discriminaciones y librar al ser humano de la esclavitud.
- Agrega que no basta aumentar la riqueza y repartirla equitativamente: el hombre no es verdaderamente hombre si no tiene una vida plenamente humana. El desarrollo debe alcanzar a todo el hombre y todos los hombres.
- Reclama un comercio equitativo, y que no se quite por esta vía lo que se entrega por cooperación internacional.
- Señalar que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz. Sugiere avanzar hacia una autoridad política mundial.

## 2. SOLICITUDO REI SOCIALIS. JUAN PABLO II (30 de diciembre de 1987)<sup>274</sup>

Juan Pablo II entrega la carta *encíclica Solicitudo Rei Socialis* al cumplirse 20 años de *Populorum Progressio*, de Paulo VI. Luego lo hará Benedicto XVI con *Caritas in Veritate*, que esperaba ser publicada a los 40 años, pero demoró 2 años más. Ambos Papas destacan de esta manera que *Populorum Progressio*, en materia de desarrollo, tiene una relevancia similar a la que *Rerum Novarum* tuvo respecto de la cuestión obrera. En siete capítulos, incluida la introducción, el Papa complementa lo dicho por su predecesor, a la luz de los nuevos sucesos ocurridos en el mundo. Comienza destacando la constante actualidad de su enseñanza. El Papa reafirma la auténtica tradición católica: continuidad abierta a los signos de los tiempos. O, lo que es igual, la tradición católica es continuidad y renovación. Dice estar convencido que *Populorum Progressio* –dirigida a la sociedad de los años 60- conserva toda su fuerza de llamado a la conciencia y que el momento histórico de 1987 es tan dramático como el de veinte años antes. Con todo, Juan Pablo II quiere hacer una reflexión teológica sobre la situación de su época, ante la necesidad de una concepción más rica y diferenciada del desarrollo, así como también ofrecer algunas orientaciones para la acción<sup>275</sup>.

Ya en el segundo capítulo, y también como es tradición en las encíclicas sociales, hace un análisis del documento que conmemora. Lo primero que reconoce, es su concordancia con el Vaticano II. Es que miserias y subdesarrollo son, bajo otro nombre, las “tristezas y angustias de hoy”<sup>276</sup> y la Iglesia desea entregar horizontes de “gozo y esperanza”, de las que habla *Gaudium et Spes*.

- De la encíclica de Paulo VI, Juan Pablo II subraya que se distingue con claridad la conciencia del deber de la Iglesia como “experta en humanidad”: escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio<sup>277</sup>.

---

<sup>274</sup> Juan Pablo II, “*Solicitudo Rei Socialis*”, 1987. En “Un admirable tríptico social”, 2007. Fundación Juan Pablo II. Santiago de Chile.

<sup>275</sup> SRS N° 3-4.

<sup>276</sup> *Ibíd.* N° 6.

<sup>277</sup> *Cfr. Ibíd.* N° 7.

- Igualmente, destaca la conciencia de su misión de servicio, diferente a la del Estado. Se preocupa por las personas en su dimensión espiritual y humana.
- Juan Pablo II señala tres puntos novedosos en la *Populorum Progressio*<sup>278</sup>:
  1. Es un documento pontificio, dirigido a la Iglesia y a todos los hombres de buena voluntad, dedicado a un tema aparentemente sólo económico social. En este plano, el carácter ético y cultural del problema del desarrollo y la legitimidad de la intervención de la Iglesia, son atendidos al ofrecer la Palabra de Dios para su aplicación a la vida de los hombres: aporte de principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción. Todo esto, con una orientación práctica, desde la conducta moral.
  2. Luego, la amplitud de horizonte con que se plantea la cuestión social. Si bien ya Juan XXIII había iniciado este camino, es Paulo VI quien señala definitivamente que la cuestión social ha alcanzado dimensión mundial. Con todo, no abandona la preocupación por las situaciones locales. Lo que ocurre es que esas situaciones están además marcadas por situaciones de interdependencia global. Reseña la “distribución desigual de los medios de subsistencia y de los beneficios”<sup>279</sup>. A partir de esto, Paulo VI señala la obligación moral del deber de solidaridad. El verdadero desarrollo no es la simple acumulación de riquezas o la mayor disponibilidad de bienes y servicios, si esto se hace a costa de muchos y en beneficio de pocos.
  3. Tercer punto nuevo, agregar contenidos a la DSI sobre el concepto de desarrollo: “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”<sup>280</sup>.

---

<sup>278</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 8-10.

<sup>279</sup> *Ibíd.* N° 9.

<sup>280</sup> *Ibíd.* N° 10.

Al analizar el mundo contemporáneo, en el tercer capítulo<sup>281</sup>, señala que la situación de su tiempo no es igual que la del tiempo de Paulo VI. Si bien en 1967 se vivía cierto optimismo sobre las metas del desarrollo para los pueblos pobres, la encíclica no se hacía ilusión alguna. Hubo dos décadas de esfuerzos de la ONU, pese a lo cual la situación actual del mundo es más bien negativa. Esto no significa, afirma, “que estas diversas iniciativas religiosas, humanas, económicas y técnicas, hayan sido superfluas”<sup>282</sup>. A fines de los '80, no es necesario mirar las estadísticas, sino una multitud ingente de hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos, en una palabra, personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso intolerable de la miseria. Concluye que “es el mismo Señor Jesús quien viene a interpelarnos”<sup>283</sup>. Formula luego una descripción del primer, segundo, tercer y hasta el cuarto mundo del que se habla en los foros internacionales. Este último, conformado por los pobres y miserables de los países desarrollados.

- Lo que está en riesgo es la unidad del género humano. Ello es un desafío moral que compromete a la Iglesia, que ha de ser sacramento de unidad. A los indicadores socio-económicos agrega las carencias en lo educacional (analfabetismo y dificultades para el acceso a la educación superior); la incapacidad de participar; las discriminaciones de diverso orden (de manera particular la racial).
- Dice que “la limitación en nombre de una pretendida ‘igualdad’ de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del ciudadano”<sup>284</sup>: el Papa se refiere con esto, ciertamente, a los regímenes socialistas de entonces. Luego equipara la subordinación a la burocracia del Estado, con la dependencia del obrero-proletario en el sistema capitalista. En fin, se pregunta si esto no es acaso el “resultado de una concepción demasiado limitada, es decir, prevalentemente económica, del desarrollo”<sup>285</sup>.

---

<sup>281</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 13-26.

<sup>282</sup> *Ibíd.* N° 13.

<sup>283</sup> *Ibíd.*

<sup>284</sup> *Ibíd.* N° 15.

<sup>285</sup> *Ibíd.*

- Denuncia, en la misma línea, la existencia de mecanismos económicos, financieros y sociales, que aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígida las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros, cosa que ya preveía *Populorum Progressio*.
- Luego reseña indicadores específicos del subdesarrollo que afectan no sólo a los países pobres, sino también a los desarrollados (entre ellos, vivienda y subempleo). También se refiere a algunos aspectos positivos que la caracterizan: el crecimiento de la conciencia sobre la dignidad humana y el respeto a los derechos humanos; convicción sobre la interdependencia que obliga a niveles crecientes de solidaridad internacional; la conciencia sobre las limitaciones de los recursos naturales; el empeño de gobernantes, políticos, economistas, sindicalistas, hombres de ciencia y funcionarios internacionales –muchos inspirados en su fe religiosa– por resolver los males del mundo; y el aporte de los organismos internacionales, que en algunos casos han conseguido cierta autosuficiencia alimentaria en países del Tercer Mundo. No todo es negativo, dice el Papa.

Ya en el cuarto capítulo, el Papa aporta su opinión sobre el verdadero desarrollo humano<sup>286</sup>.

- Afirma que no es un proceso rectilíneo, casi automático y de por sí ilimitado. Esto unido a la noción de progreso, responde a una concepción iluminista, que llama optimismo mecanicista ingenuo. La concepción economicista vinculada a la palabra desarrollo apunta sobre todo a la acumulación de bienes y servicios que, finalmente, termina por oprimir al ser humano. Mientras más se tiene, más se desea. “Son relativamente pocos los que poseen mucho, y muchos los que poseen casi nada. Es la injusticia de la mala distribución de los bienes y servicios destinados originalmente a todos”.<sup>287</sup>

---

<sup>286</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 28-34.

<sup>287</sup> *Ibíd.* N° 28.

- “Tener” no perfecciona de por sí al sujeto –agrega- si no contribuye a la maduración y enriquecimiento de su “ser”. Esto requiere ordenar la vida económica conforme a una correcta escala de valores. La enseñanza de la Iglesia no es abstenerse de los bienes y servicios procurados por el ingenio humano, que por lo demás son fruto de su misión co-creadora. El hombre tiene vocación a su permanente superación y ha de ser protagonista del desarrollo. Baste recordar la parábola de los talentos. Juntamente con ello, debe cooperar al desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres, como dijo Paulo VI. Eso es desarrollo integral: económico, social, compartido con justicia. Porque busca ordenar las cosas hacia la plenitud que reside en Cristo y a su vocación a ser sacramento de unidad con Dios y con todo el género humano. Si el desarrollo se limita a su dimensión económica, se vuelve contra aquellos mismos a quienes se desea beneficiar.
  
- Hoy más que nunca queda en evidencia que hay una íntima conexión entre desarrollo auténtico y su carácter moral: Debe realizarse en la solidaridad y en libertad. Cada vez que se sacrifica una u otra, el desarrollo no es integral, no es conforme al querer de Dios. Finalmente, invita en este capítulo, a tener tres consideraciones de carácter ambiental en materia de desarrollo:
  - ▶ Ser conscientes de que no es posible usar impunemente la Creación (animada o inanimada). Pertenecen a un sistema ordenado, el cosmos;
  - ▶ Estos recursos naturales tienen limitaciones, algunos no son renovables; y,
  - ▶ El superdesarrollo tiene consecuencias sobre el ambiente, lo que plantea exigencias morales. El dominio confiado por Dios no es un derecho a “uso y abuso”.

En el quinto capítulo Juan Pablo II hace una lectura teológica de los problemas modernos. Luego de señalar el carácter moral del desarrollo, considera los obstáculos para que se consiga<sup>288</sup>.

---

<sup>288</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 35-39.

- En primer lugar, la forma en que intervienen las motivaciones políticas. “Es necesaria una voluntad política eficaz”<sup>289</sup> y ella ha sido insuficiente. Igualmente, cuando se dispone de recursos de la ciencia y la técnica, para que los pueblos puedan ir al verdadero desarrollo, los creyentes y en particular los cristianos, han de inspirarse en los principios de la fe y ser asistidos por la gracia divina.
- Luego menciona el mundo dividido en bloques, donde las ideologías dominan sobre la solidaridad y la interdependencia. Someten el mundo a *estructuras de pecado* fundadas en actos concretos de personas que las introducen (pecado personal). Las estructuras, se refuerzan, difunden y son fuente de nuevos pecados.
- El Papa plantea dos actitudes particulares que afectan la voluntad divina: el bien del prójimo y las “estructuras”. El afán de ganancia exclusiva (“a cualquier precio”) y la sed de poder (para imponer a otros la voluntad propia). Estas actitudes se muestran indisolublemente unidas y afectan no sólo a personas, sino también a Naciones, lo que favorece la formación de “estructuras de pecado”. El cambio de actitud es la conversión, en lenguaje bíblico. Cuando se percibe la interdependencia en el mundo, la respuesta desde la categoría moral es la solidaridad para construir el bien común.
- En el principio que señala que los bienes de la Creación están destinados a todos, la Iglesia, sacramento de unidad, observa también la construcción de justicia, fundamento de la paz. El objetivo de la paz sólo se conseguirá con la realización de la justicia social. En definitiva, concluyendo ya su lectura teológica, Juan Pablo II dice que a la luz de la fe, la solidaridad se reviste de gratuidad, perdón y reconciliación. El prójimo no es sólo un ser con derechos a igualdad fundamental con todos. Se convierte efectivamente en imagen viva de Dios Padre, rescatado por la sangre de Jesucristo y puesta bajo la acción permanente del Espíritu Santo.

---

<sup>289</sup> Ibíd. N° 35.

En cuanto a orientaciones particulares, que Juan Pablo II entrega en el capítulo sexto, lo primero que reitera es que la Iglesia no tiene soluciones técnicas y que tampoco manifiesta preferencia respecto de las distintas fórmulas, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente promovida y respetada <sup>290</sup>.

- La cuestión del desarrollo no es solamente un aspecto técnico. La Iglesia acompaña al hombre en la búsqueda de la felicidad, desde su condición de experta en humanidad, y cumpliendo su misión evangelizadora. Ofrece para ello su DSI. **Radical la doctrina social en el ámbito de la teología moral, es un importante aporte de Juan Pablo II a la DSI como disciplina.** Señala que su enseñanza y difusión forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia y su función profética, que se ejercita mediante la denuncia y el anuncio, siendo siempre más importante el anuncio. La denuncia no puede prescindir del anuncio. Más aún, el anuncio puede, en determinadas circunstancias ser en sí mismo una denuncia.
- Igualmente el Papa señala que la DSI debe adquirir dimensión internacional, porque la cuestión social hoy tiene alcance mundial.
- También recuerda la opción preferencial por los pobres. Al respecto, y señalando que los pobres aumentan incluso en los países más desarrollados, reafirma que los bienes de este mundo están originalmente destinados a todos, aun cuando reconoce el derecho a la propiedad privada como válido y necesario, afirma que está gravada por una *hipoteca social*. Este es un importante aporte de Juan Pablo II, que fortalece el concepto sobre el derecho de propiedad en la DSI.
- La preocupación por los pobres requiere interés internacional, lo que a juicio del Papa debería traducirse en una modificación del sistema internacional de comercio, del sistema monetario y financiero, hacer justa la división internacional del trabajo, un correcto sistema de transferencia tecnológica, alcanzar un grado superior del ordenamiento internacional y enfocarlo al bien común

---

<sup>290</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 40-43.



(capaz de aportar a la democratización de las distintas naciones del mundo), fomentar el espíritu de iniciativa de los países que necesitan del desarrollo, y aprovechar de mejor manera los propios espacios de libertad, asumiendo las necesidades reales, así como los derechos y deberes a los que tiene que hacer frente. Para esto, es necesaria una conducta solidaria en los distintos niveles de la vida de las sociedades, incluyendo especialmente el internacional.

El Papa dedica el capítulo séptimo a conclusiones. Más aún formula un llamado a compartir el desarrollo, a hacerlo integral<sup>291</sup>.

- En primer lugar aborda la vinculación entre desarrollo y liberación, refiriéndose expresamente a la corriente teológica surgida en América Latina y la instrucción dada por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe.
- La aspiración a la liberación de toda esclavitud –personal o social- es noble y válida. Pero el desarrollo en la sola dimensión económica, no libera al hombre, sino que lo esclaviza más. Requiere de la dimensión cultural, trascendente y religiosa. El principal obstáculo a vencer, es el pecado y las estructuras que llevan al mismo.
- El proceso de desarrollo que lleva a la liberación se concreta en la solidaridad.



291 Cfr. Ibíd., N° 46.

## A MANERA DE RESUMEN...

En la encíclica *Solicitud Rei Socialis*, con la que conmemora la encíclica *Populorum Progressio*, Juan Pablo II desea hacer una reflexión teológica de su época, ante la necesidad de una concepción más rica y diferenciada del desarrollo, complementando lo dicho por su predecesor, a la luz de los nuevos signos de los tiempos, recordando que la tradición católica es de continuidad y renovación. Hace también un análisis de *Populorum Progressio*. Entre los conceptos que expresa en esta carta, destacan los siguientes:

- Miseria y subdesarrollo son las “tristezas y angustias de hoy”, y la Iglesia desea entregar horizontes de “gozo y esperanza”. Su misión de servicio es diferente a la del Estado, nace desde su experticia en humanidad.
- Destaca de la encíclica de Paulo VI, señalar el carácter ético y cultural del desarrollo, lo que legitima la acción eclesial que consiste en aportar principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción, con orientación práctica desde la conducta moral. Resalta que el desarrollo es un problema mundial y es “el nuevo nombre de la paz”<sup>292</sup>.
- Señala que la ONU hizo esfuerzos durante dos décadas, pero para observar resultados no es necesario mirar estadísticas, sino los rostros de una multitud de hombres, mujeres, niños y ancianos, que sufren el peso de una intolerable miseria.
- Lo que está en riesgo es el género humano. Ello es desafío moral para la Iglesia.
- Las limitaciones fundadas en una “pretendida igualdad” destruyen el espíritu de iniciativa. Compara la subordinación a la burocracia estatal con la dependencia del obrero-proletario en el sistema capitalista.
- A los datos sobre subdesarrollo, que incluso alcanzan a sectores en países industrializados, agrega elementos positivos de la realidad: crecimientos de la conciencia sobre la dignidad humana y respeto a los derechos humanos, sobre la interdependencia y necesidad de solidaridad, sobre limitación de los recursos naturales y el empeño de muchos por resolver los males del mundo.

<sup>292</sup> Ibíd. N° 10.



- Dice que la concepción economicista del desarrollo apunta sobre todo a la acumulación de bienes y servicios, que termina por oprimir al ser humano. Pocos poseen mucho y muchos casi nada.
- “Tener” no perfecciona de por sí al sujeto, si no contribuye al enriquecimiento del “ser”.
- Más que nunca, es necesario una íntima conexión entre desarrollo auténtico y moral. Debe realizarse en solidaridad y libertad. Si se sacrifica una u otra, el desarrollo no es integral.
- No es posible usar impunemente la Creación. Los recursos naturales son limitados. El súper desarrollo impacta bajo la forma de contaminación.
- Es necesaria una voluntad política eficaz para superar los obstáculos al desarrollo integral.
- En un mundo dividido en bloques, las ideologías dominan sobre la solidaridad y la interdependencia, someten al mundo a “estructuras de pecado”. La búsqueda de ganancia exclusiva a cualquier precio y poder para imponer la voluntad propia son expresiones de ello.
- El objetivo de la paz sólo se conseguirá con la realización de la justicia social.
- A la luz de la fe, la solidaridad se reviste de gratuidad, perdón y reconciliación.
- El prójimo no es sólo un ser con derechos a igualdad fundamental con todos. Es imagen viva de Dios Padre, rescatado por la sangre de Jesucristo y puesto bajo la acción permanente del Espíritu Santo.
- El desarrollo no es sólo una cuestión técnica. La Iglesia acompaña al hombre en su búsqueda de felicidad desde su calidad de experta en humanidad.
- La DSI es parte de la teología moral. Su enseñanza y difusión forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia y su función profética.
- Los pobres aumentan, incluso en los países ricos. Se requiere interés internacional.
- Reconoce el derecho a la propiedad privada, pero afirma que sobre ella pende una “hipoteca social”.
- La aspiración a la liberación de toda esclavitud es noble y válida. Pero el desarrollo sólo en dimensión económica no libera al hombre, sino lo esclaviza más.

### 3. CARITAS IN VERITATE. BENEDICTO XVI (29 DE JUNIO DE 2009)<sup>293</sup>

La más reciente encíclica social la entregó Benedicto XVI. *Caritas in Veritate* es la tercera dedicada al tema del desarrollo. En la introducción, resalta la enorme fuerza del amor para comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y la paz, agregando que se origina en Dios, verdad absoluta y amor eterno. Llama a “defender la verdad, proponerla con humildad y convicción, y testimoniarla en la vida”<sup>294</sup> como una expresión de caridad (amor) que es la vía maestra de la DSI. Su planteamiento es realizado con plena conciencia de las formas malentendidas de ejercer la caridad. Particularmente en los ámbitos social, jurídico, cultural, político y económico, donde suele desestimarse la moral como relevante en las decisiones adoptadas en esas disciplinas. Por ello, justamente, propone unir verdad y caridad. Porque la verdad ofrece luz a la caridad, de modo que ésta no caiga en simples sentimentalismos. Por otra parte, la verdad “que es ‘logos’ y crea ‘diálogos’ y, por tanto, comunicación y comunión”<sup>295</sup>, es capaz de abrir el intelecto al “logos” del amor. Sin verdad, la caridad queda reducida a espacios privados.

El Santo Padre señala que la caridad es amor recibido y ofrecido. Afirma que esa misma dinámica corresponde a la DSI: es el anuncio del amor de Cristo en la sociedad. Lo hace abierto al diálogo, con diversas disciplinas que le permiten entender mejor las cosas nuevas de cada tiempo, iluminadas siempre por la verdad del Absoluto. Le preocupan dos criterios orientadores de la DSI, justicia y bien común, afirmando que la caridad va más allá de la justicia, que entrega al otro lo que es suyo. La caridad ofrece lo propio. No es posible entregar lo propio, sin antes entregar al otro lo que es suyo. La justicia es la primera vía de la caridad, afirmaba Paulo VI y Benedicto XVI lo recuerda.

Sobre el bien común, indica que amar a alguien es querer su bien y trabajar eficazmente por él. También existe el bien relacionado con el vivir social de las personas. Es el “todos nosotros”. Buscarlo, no es algo

---

<sup>293</sup> Benedicto XVI, “*Caritas in Veritate*”, 2009, Conferencia Episcopal de Chile. Facultad de Teología de la PUC. Santiago de Chile.

<sup>294</sup> CIV N° 1.

<sup>295</sup> *Ibíd.* N° 4.

que se haga por el interés propio, sino para las personas que viven en comunidad. Esa búsqueda, es una exigencia de justicia y de caridad, y lleva a cuidar y utilizar las instituciones que estructuran la vida social, donde el cristiano actuando en el tiempo, prepara lo eterno. La Iglesia siempre debe preocuparse por el destino del hombre en la tierra, como experta en humanidad. Es en esta lógica, que Benedicto XVI agrega –y ese es su aporte más novedoso- un nuevo principio que se integra a la DSI: **el principio de la gratuidad**, que se abordará más adelante.

Ya en el primer capítulo, el Papa se refiere expresamente al mensaje de *Populorum Progressio*, radicando su origen en la tradición de la fe apostólica, sin la cual se trataría de un documento sin raíces y sin mayor alcance que una serie de datos sociológicos<sup>296</sup>.

- *Populorum Progressio*, una encíclica en estrecha relación con el hombre afirma dos grandes verdades: que la Iglesia en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre, que concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones. En esta misma dirección teológica, Benedicto XVI recuerda que frecuentemente se cree que basta con la creación de instituciones para garantizar el derecho al desarrollo. Sin embargo, añade, el verdadero desarrollo requiere de una visión trascendente del hombre, de una antropología cristiana, ya que de otra manera se termina promoviendo un desarrollo deshumanizado. Esta mirada permite ver en el prójimo no solamente al otro, sino en él la imagen divina.
- Manifiesta una posición a favor del adecuado uso de los progresos y posibilidades que abre la técnica, que califica como una oportunidad para el crecimiento. Más aún, recordando siempre a Paulo VI, afirma que el progreso es una vocación del hombre, que como es un camino que hace en conjunto a otros hombres, la Iglesia debe hablar de él. Agrega que el subdesarrollo tiene también una causa en la falta de fraternidad entre los hombres y los pueblos.

---

<sup>296</sup> Cfr. Ibíd. N° 11-19.

En el segundo capítulo, Benedicto XVI se refiere al desarrollo humano en nuestro tiempo. Dice que su antecesor quiso indicar al usar el término desarrollo, el objetivo de que los pueblos salieran del hambre, la miseria, las enfermedades endémicas y el analfabetismo. Hoy las urgencias son distintas<sup>297</sup>.

- Hay resultados positivos, se “ha sacado de la miseria a miles de millones de personas”<sup>298</sup> y ha dado a muchos países la posibilidad de participar en política internacional. Sin embargo, se debe reconocer que el desarrollo económico está aún aquejado de *desviaciones* y *problemas dramáticos* que la crisis de los años 2007 y siguientes ha puesto de manifiesto y que obliga a decisiones improrrogables sobre: fuerzas técnicas, interrelaciones planetarias, efectos de la actividad financiera a veces especulativa sobre la economía real, o la explotación sin reglas de la naturaleza.
- Esto requiere una nueva síntesis humanista: obliga a discernimientos y proyectar modos nuevos. Reitera el Papa la denuncia hecha por varios pontífices, “el escándalo de las disparidades hirientes”<sup>399</sup>. Además agrega más aspectos: corrupción e ilegalidad en el comportamiento económico y político; falta de respeto a los derechos de los trabajadores por multinacionales y empresas locales; modelos culturales y sociales que frenan el desarrollo, entre otros.
- Benedicto XVI dice que no basta progresar en el plano económico y tecnológico, se requiere además la promoción del hombre. La esperanza de que al término de la guerra fría y luego de la caída del muro de Berlín se ocuparan esos recursos (destinados a lo bélico) en el desarrollo, ha sido cumplida sólo en parte.
- Paulo VI percibió que la cuestión social era ya una cuestión mundial, pero no vivió el mundo globalizado de hoy. Por ello –dice Benedicto XVI– asignó a los *poderes públicos* un papel central, pero no exclusivo. Ahora, el Estado sufre limitaciones ocasionadas por

---

<sup>297</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 21-32.

<sup>298</sup> *Ibíd.* N° 21.

<sup>399</sup> *Ibíd.* N° 22.

la forma en que se organiza el contexto económico-comercial y financiero. Ello, más la crisis económica del 2007, hace necesaria una revalorización de su rol y poder, que abra posibilidades a mayor participación en la política nacional e internacional de la sociedad civil.

- La competencia entre Estados para atraer la inversión extranjera ha debilitado la *fiscalidad*, reduciendo los derechos de los trabajadores, la red de seguridad social, los derechos del hombre y la solidaridad en las formas tradicionales de seguridad social. Las organizaciones sindicales tienen más dificultades para desarrollar su tarea de representación de los intereses de los trabajadores. En este contexto, el Papa reitera la doctrina ya iniciada por León XIII: la sindicalización debe ser respetada *hoy más que ayer* y debe establecer nuevas sinergias a nivel nacional e internacional.
- Otro aspecto laboral que el Papa aborda es el de la movilidad, que asociado a des-regulación, es un fenómeno complejo: si bien genera nueva riqueza e intercambio entre culturas, al hacerse endémica ocasiona inestabilidad psicológica, dificultad para construir caminos en la vida, incluido el matrimonio. La carencia prologada de trabajo o la dependencia de los seguros de cesantía, minan la libertad y la creatividad de la persona, así como sus relaciones familiares y sociales. Entonces recuerda, en especial a los gobernantes, que “el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona humana en su integridad”<sup>300</sup>.
- Las grandes novedades del mundo hacen que el Papa reclame el respeto a la dignidad de la persona y las exigencias de la justicia; que las opciones económicas no aumenten las desigualdades (moralmente inaceptables, dice) y que se siga buscando como prioridad el acceso al trabajo. El aumento masivo de la pobreza relativa –fruto de esas desigualdades– erosiona la cohesión social, pone en riesgo la democracia y tiene un impacto negativo en la economía por el progresivo desgaste del *capital social*, esto es, las relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas indispensables para la convivencia civil.

---

<sup>300</sup> Ibíd. N° 25.

- En este sentido, reducir la tutela de los derechos de los trabajadores y renunciar a mecanismos de redistribución del rédito con el fin de que el país adquiera mayor competitividad internacional, impiden consolidar un desarrollo duradero.
- El Papa concluye que sin la guía de la caridad en la verdad, se puede “contribuir a crear riesgo de daños hasta ahora desconocidos y nuevas divisiones de la familia humana (por lo que es necesario) ensanchar la razón y hacerla capaz de conocer y orientar estas nuevas e imponentes dinámicas”<sup>301</sup>.

En el tercer capítulo, Benedicto XVI establece el principio de la gratuidad, fundado en “la sorprendente experiencia del don”<sup>302</sup>. El hombre es puesto por la caridad en la verdad como camino para una economía, una sociedad y un sistema político verdaderamente humano. Esto resulta especialmente novedoso en una cultura que está signada por la productividad y la utilidad. Sin embargo, señala que el ser humano -inclinado al pecado- ha abusado de los instrumentos económicos, incluso de manera destructiva. La economía exige su autonomía, no estar sujeta a normas morales, pero eso ha llevado a situaciones que han desembocado en sistemas económicos, sociales y políticos que han afectado de manera grave la libertad y la justicia<sup>303</sup>.

- Reconoce el rol del mercado -si hay confianza recíproca y generalizada- y recuerda que éste funciona sobre la base de la justicia conmutativa, mientras que la DSI no olvida la justicia distributiva, ni la justicia social. Rechaza la pretensión de entender como válida la necesidad estructural de una cuota de pobreza y subdesarrollo, para el buen funcionamiento de la economía de mercado.
- Agrega que la DSI ha sostenido siempre que la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica y que toda decisión económica tiene consecuencias morales. Recuerda que antes era

---

<sup>301</sup> Ibíd. N° 33.

<sup>302</sup> Ibíd. N° 34.

<sup>303</sup> Cfr. Ibíd. N° 34-42.



posible dejar en manos de la economía la generación de riqueza y en el poder político la distribución. Hoy eso ya no es así, dada su internacionalización y la mantención del poder político en un plano nacional. Recuerda que Juan Pablo II ya advirtió la necesidad de un sistema basado en el mercado, Estado y sociedad civil, siendo este último el espacio privilegiado para una economía de la gratuidad y de la fraternidad. Reconoce que el mercado de la gratuidad no existe y que las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo –señala el Papa- tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don gratuito. Esto obliga a cambios profundos en la manera de entender la empresa, que debe cumplir su rol no sólo en función de los inversionistas, sino también de su dimensión social, atendiendo a todos aquellos que contribuyen a la vida de la empresa. En este sentido, reclama cuidados especiales respecto de:

- ▶ Inversión en el exterior,
  - ▶ evitar la especulación financiera,
  - ▶ procesos de sostenibilidad de la empresa a largo plazo, y
  - ▶ evitar la deslocalización de éstas por razones de ventajas particulares, sin aportar a la comunidad que acoge.
- Señala que tanto el rol empresario como el rol político son polivalentes, y obligan a uno a observar su responsabilidad con la sociedad donde está inserta la empresa, y al otro a avanzar hacia un nuevo orden económico-productivo socialmente responsable y a escala humana. Más adelante el Papa valora el proceso de globalización, en su potencial de encuentro de la familia humana, al mismo tiempo que es necesario corregir sus disfunciones que se expresan, sobretodo, en la incapacidad mostrada para distribuir adecuadamente el ingreso, justamente en tiempos que existe mayor disponibilidad de bienes para evitar la miseria.

El cuarto capítulo está dedicado al desarrollo de los pueblos, derechos y deberes, además del ambiente. Habla en favor de la correlación entre derechos y deberes. En la actualidad se da una contradicción

profunda. Mientras se promueven derechos a veces superfluos en sociedades opulentas, se niegan en la práctica derechos elementales a regiones subdesarrolladas y hasta a los sectores de la periferia de países desarrollados. Compartir deberes recíprocos moviliza mucho más que la mera reivindicación de derechos<sup>304</sup>.

- Se refiere, además, a los temas del crecimiento demográfico, afirmando que el aumento de la población no es causa primera del subdesarrollo. Pone de relieve la crisis –particularmente en los sistemas de seguridad social- que afecta a países que han disminuido la tasa de natalidad y paralelamente han aumentado la esperanza de vida. Señala como necesario seguir prestando atención a la paternidad responsable, pero que al mismo tiempo se respeten los valores humanos en el ejercicio de la sexualidad, que no se obligue a la planificación forzada, campo donde la competencia primordial corresponde a las familias. Recalca que una apertura moralmente responsable a la vida, es una riqueza social y económica.
- Nuevamente sobre los aspectos éticos de los negocios, reconoce iniciativas como los *business ethics*, pero alerta sobre cierto abuso de ese adjetivo que hace parecer tales a iniciativas que no lo son. Llama a evitar el uso de la palabra ética de manera ideológicamente discriminatoria. El esfuerzo no es crear un sector de iniciativas éticas, sino que la economía lo sea.
- Plantea que ya no es posible hablar solamente de aquellas iniciativas profit y non profit, puesto que se ha ido constituyendo un sector intermedio, donde es posible identificar empresas que apoyan a países atrasados, o que tienen objetivos de utilidad social, o aquellas llamadas parte de la economía civil y de comunión, que promueven un mercado más cívico y más competitivo. Ciertamente, este tipo de iniciativas requiere de nuevos marcos jurídicos y fiscales adecuados.
- Por último, en este capítulo se refiere extensamente a la problemática del uso inadecuado del medio ambiente y al compromiso de

---

<sup>304</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 43-52.

la Iglesia con la Creación y su cuidado. Este es un don de Dios para todos, donde lo central es el ser humano. Es derecho del ser humano usar la Creación para su sustento de manera inteligente, no instrumental ni arbitraria. El desarrollo integral no puede ignorar las generaciones futuras. No bastan los incentivos económicos, es necesaria una convicción moral para el adecuado uso de la Creación.

En el quinto capítulo, el Papa aborda la necesaria colaboración de la familia humana, y parte señalando que la soledad es una de las mayores pobreza. El desarrollo de los pueblos, necesita que estos se reconozcan como una sola familia, tarea que requiere superar el vacío de ideas que ya notaba Paulo VI. Es necesario convertir la enorme interactividad que actualmente registra el mundo, en comunión. El desarrollo coincide con la inclusión relacional de todas las personas, señala Benedicto XVI, agregando que esta se construye sobre bases de justicia y paz, y tiene su imagen inspiradora en el misterio de la Trinidad. Esta integración no anula, sino complementa y perfecciona a cada miembro de la comunidad: la familia humana<sup>305</sup>.

- El desarrollo se ve empobrecido tanto por los fundamentalismos religiosos y como por la exclusión de la religión de la cosa pública, porque se le priva de su fundamento trascendente. Lo que se requiere es un diálogo profundo entre fe y razón, entendiendo que ambas se purifican recíprocamente. Esto hace eficaz la caridad en el ámbito social y facilita abrir un marco apropiado para la colaboración entre creyentes y no creyentes. Ambos estiman al hombre como centro y culminación del orden de lo terreno.
- El Papa vuelve en este capítulo al tema de las condiciones laborales. Resalta la relación entre pobreza y desocupación. Expresa que en muchos casos la pobreza es resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano; sea porque se limita su ejercicio (desocupación o subocupación) o bien porque se devalúan los derechos asociados: justo salario, seguridad de la persona y su familia.

---

<sup>305</sup> Cfr. Ibíd. N° 53-67.

- Valora el concepto de trabajo decente impulsado por la OIT y hace un llamado a las organizaciones sindicales a abrirse a las nuevas perspectivas que surgen en el ámbito laboral, a hacerse cargo de los nuevos problemas, superando las limitaciones propias de los sindicatos de clase. Plantea que, sin desplazar la centralidad del trabajador a la centralidad del consumidor, esta es una cuestión que debería ser abordada por experiencias sindicales innovadoras. Es necesario, además, dice el Papa, que el sindicalismo vuelva la mirada hacia los no afiliados, sin descuidar los que sí están afiliados a sus organizaciones. Que miren especialmente a los países subdesarrollados donde se violan sistemáticamente los derechos de los trabajadores. Esto es, promover una solidaridad y una ética que deben globalizarse para ser efectivas. Igualmente recuerda la enseñanza tradicional de la Iglesia sobre la necesaria distinción entre los roles del sindicato y de la política de partidos, como fundamento de su adecuado espacio en la sociedad civil.
- Más adelante, el Papa se refiere al rol de las finanzas. Se debe renovar sus estructuras y modos de funcionamiento tras su mala utilización, que ha dañado la economía real, para que vuelvan a ser un instrumento encaminado a producir mejor riqueza y desarrollo. Es preciso, especialmente, “que el intento de hacer el bien no se contraponga al de la capacidad efectiva de producir bienes”<sup>306</sup>. Afirma que la recta intención, y la transparencia y búsqueda de los buenos resultados son compatibles y nunca se deben separar. Propone una urgente reforma del sistema internacional (especialmente de Naciones Unidas), pues la globalización de la economía requiere de una Autoridad política mundial.

El último capítulo -sexto- está referido al desarrollo de los pueblos y la técnica. Aquí el Papa desea mostrar la relación entre el hombre y la técnica, vinculándola al ejercicio de la libertad y sujeto a los límites dados por el propio ser del hombre: el desarrollo de la persona se degrada cuando ésta pretende ser la única creadora de sí misma.

- Valora la técnica, en cuanto se inserta en el mandato de cultivar y custodiar la tierra. La estima un hecho profundamente humano vinculado a la libertad y autonomía del hombre, que confirma el dominio del espíritu sobre la materia. Puede reducir riesgos, ahorrar esfuerzos, mejorar condiciones de vida.

---

<sup>306</sup> Ibíd. N° 65.

- Sin embargo, cuando el hombre se deslumbra con estas invenciones para sentir autosuficiencia, el instrumento que era fruto de la creatividad va transformándose. Se confunde la verdad con lo factible. Se cree que el único criterio de verdad es la eficiencia y la utilidad. Esto hace perder sentido y conciencia de integralidad a la persona, para transformarse en una pieza más del engranaje. Así, se asume el desarrollo desde una mirada absolutamente tecnocrática: ingeniería financiera, apertura de mercados, rebajas tributarias, inversiones productivas, reformas institucionales, etc. El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común.
- También el Papa se refiere a los medios de comunicación como expresión de desarrollo tecnológico, y que resulta casi imposible imaginar la existencia de la familia humana sin estos medios. Se hace necesaria una seria reflexión sobre su influjo, en especial sobre lo ético cultural de la globalización y el desarrollo solidario. Su sentido debe buscarse en su fundamento antropológico.
- En las páginas conclusivas, el Papa afirma que el hombre sin Dios, no sabe adónde ir ni tampoco logra entender quién es, no es capaz de gobernar su propio progreso, ni puede fundar un verdadero humanismo. La fuerza más poderosa para un verdadero desarrollo, es un humanismo cristiano íntegro y verdadero, que testimonie la caridad y se deje guiar por la verdad, ambos como don de Dios. Es la conciencia del amor indestructible de Dios la que nos sostiene en el duro y apasionante compromiso con la justicia, el desarrollo de los pueblos, entre éxitos y fracasos, y en la tarea constante de dar un recto ordenamiento a las realidades humanas.






## A MANERA DE RESUMEN...

*Caritas in Veritate*, de Benedicto XVI demoró casi dos años en ser publicada. Fue escrita en conmemoración de los 40 años de *Populorum Progressio*.

- La DSI es el anuncio del amor de Cristo en la sociedad, afirma el Papa Benedicto XVI.
- No es posible dar lo propio, sin antes entregar al otro lo que es suyo.
- Buscar el bien social no es algo que se haga por el bien propio, sino por las personas que viven en comunidad.
- El cristiano al actuar en lo temporal y utilizar las instituciones de la vida social, buscando la justicia y la caridad, prepara lo eterno.
- El verdadero desarrollo requiere de una visión trascendente, una antropología cristiana, ya que de otra manera se consigue un desarrollo deshumanizado.
- Paulo VI buscaba el desarrollo para sacar a pueblos desde la miseria, el hambre, las carencias de salud y de educación. Hay resultados positivos, pero desviaciones dramáticas.
- Hay decisiones improrrogables sobre fuerzas técnicas e interrelaciones planetarias. La actividad financiera, a veces especulativa, tiene efectos sobre la economía real.
- Es necesaria una nueva síntesis humanista, discernimientos para proyectar modos nuevos.
- Al escándalo de las disparidades hirientes, se agrega corrupción, ilegalidad en el comportamiento económico y político, falta de respeto a los derechos de los trabajadores, etc.
- No basta progresar en el plano tecnológico. Es necesaria la promoción del hombre.
- El estado sufre limitaciones por la forma en que se organiza el contexto económico social. Se necesita mayor participación de los ciudadanos en la política nacional e internacional.
- La competencia entre Estados para atraer inversión extranjera, ha debilitado la "fiscalidad" y la adecuada protección de los derechos de los trabajadores, y reducido la red social. Incluso algunos gobiernos limitan las libertades sindicales por razones de utilidad económica.



- El primer capital a salvaguardar y valorar es la persona humana en su integridad.
- Reducir la tutela de los derechos de los trabajadores y renunciar a mecanismos de redistribución de réditos, impiden consolidar un desarrollo duradero.
- El Papa propone el principio de gratuidad. El hombre es puesto por la caridad en la verdad, como camino para una economía, una sociedad y un sistema político. La viabilidad de la economía no radica exclusivamente en aquellos aspectos lucrativos. Requieren de espacios de gratuidad.
- Se reconoce el rol del mercado, si hay confianza recíproca y generalizada. Pero éste funciona sobre la justicia conmutativa. La Iglesia y su DSI no olvidan la justicia distributiva, ni la justicia social.
- Toda decisión económica tiene consecuencias morales. Actualmente no es posible dejar la distribución de la riqueza en manos de la economía. Es necesario un sistema basado en el mercado, el Estado y la sociedad civil. Este último es el espacio privilegiado para una economía de la gratuidad. Con todo, tanto el mercado como la política tiene necesidad de personas abiertas al don gratuito, lo que obliga a cambios profundos en la manera de entender la empresa.
- El rol del empresario y del político son polivalentes y les obligan a uno a observar su responsabilidad con la sociedad y al otro a avanzar hacia un nuevo orden económico-productivo, socialmente responsable y a escala humana.
- Es necesaria la correlación entre deberes y derechos. A veces se promueven derechos superfluos en sociedades opulentas, mientras se niegan derechos elementales e regiones subdesarrolladas y periferias de países desarrollados. Compartir deberes recíprocos moviliza mucho más que la mera reivindicación de derechos.
- Reconoce iniciativas de negocios éticos, pero pide tener cuidado con el uso de la palabra ética de manera ideológicamente discriminatoria.

- 
- Ya no es posible hablar sólo de iniciativa “profit” y “non profit”, pues se ha construido un sector diverso de empresas que apoyan a países atrasados o tienen objetivos de utilidad social, como la economía civil o de comunión.
  - Destaca la responsabilidad medioambiental o compromiso con la Creación. Usar la Creación para su sustento, obliga al ser humano a hacerlo de manera inteligente, no instrumental ni arbitraria. No se puede ignorar a las generaciones futuras.
  - El desarrollo se ve empobrecido tanto por los fundamentalismos religiosos, como por la exclusión de la religión de la cosa pública.
  - La pobreza es en muchos casos resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano.
  - El sindicalismo debe hacerse cargo de los nuevos problemas. Sin desplazar la centralidad del trabajador a la centralidad del consumidor, esta es una cuestión que debería ser abordada por experiencias sindicales innovadoras.
  - El sindicalismo debería volver también su mirada hacia los no sindicalizados, especialmente de países subdesarrollados, donde se violan constantemente los derechos de los trabajadores. Hay que globalizar la solidaridad y la ética.
  - Las finanzas deben renovar sus estructuras y modos de funcionamiento, que han dañado a la economía real. La recta intención, la transparencia y búsqueda de buenos resultados son compatibles. No se deben separar.
  - La globalización de la economía requiere una autoridad política mundial.
  - El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común.





## CONCILIO VATICANO II

Un tema tan relevante como lo es el trabajo humano, no podía estar ausente de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, tampoco de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual. Más aún cuando ya en la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, aprobada un año antes, se había señalado que “ninguna actividad humana, ni siquiera en el orden temporal, puede sustraerse al imperio de Dios”<sup>1</sup>.

Al iniciarse esta magna reunión, los padres conciliares emitieron un “Mensaje a todos los hombres”<sup>2</sup>. Allí marcaron lo que sería una suerte de hoja de ruta del Concilio: se señalaron urgidos por la caridad de Cristo. Su mirada se dirigía a los más humildes:

A los oprimidos por el hambre, por la miseria, por la ignorancia, poniendo constantemente nuestros ojos en quienes, por falta de los medios necesarios, no han alcanzado todavía la condición de vida digna del hombre (...) hemos de tener muy en cuenta todo lo que a la dignidad del hombre se refiere<sup>3</sup>.

En el mismo mensaje señalan dos problemas sobre los cuales podrían especial énfasis: **La paz en el mundo y la justicia social.**

---

<sup>1</sup> LG 34.

<sup>2</sup> Concilio Vaticano II, Documentos completos. “Mensaje a todos los hombres”, 20 de octubre de 1962, 9ª. Reimpresión, 2006. Ediciones San Pablo Bogotá, Colombia.

<sup>3</sup> Concilio Vaticano II, Documentos completos. “Mensaje a los pueblos”, N° 9 y 10, 9ª. Reimpresión, 2006. Ediciones San Pablo Bogotá, Colombia.

La doctrina expuesta en la encíclica *Mater et Magistra* demuestra con claridad que la Iglesia es absolutamente necesaria al mundo de hoy para denunciar las injusticias y las indignas desigualdades, para restaurar el verdadero orden de las cosas y de los bienes, de tal forma que, según los principios del Evangelio, la vida del hombre llegue a ser más humana<sup>4</sup>.

Así comenzó el Concilio Vaticano II. En la conclusión, enviarían un Mensaje a la Humanidad, donde hay expresamente una interpelación a los trabajadores, que se verá más adelante.

Un fundamento de la presencia de los asuntos del trabajo en el Concilio, radica en que

los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo<sup>5</sup>,

como dice el proemio de la *Gaudium et Spes*. Ésta fue la última de las cuatro constituciones aprobadas por el Concilio y promulgada por Paulo VI el 7 de diciembre de 1965, junto a dos decretos, una declaración y un mensaje<sup>6</sup>.

## 1. UNA IGLESIA SOLIDARIA DEL GÉNERO HUMANO Y DE SU HISTORIA

Los padres conciliares, además de señalar que “la Iglesia es en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano”<sup>7</sup> y de su historia, analiza los cambios ocurridos (y ocurriendo), que generan angustia respecto de la evolución del mundo, la misión de los seres humanos y el destino de la humanidad. Misión, que es la continuación de la tarea de Cristo en

---

<sup>4</sup> Ibíd. N° 13.

<sup>5</sup> GS N° 1.

<sup>6</sup> Decretos: Ad Gentes, sobre la actividad misionera de la Iglesia; y Presbyterorum Ordinis, sobre el ministerio y vida de los presbíteros. Declaración: Dignitatis Humanae, sobre libertad religiosa. Y Mensaje del Concilio a la Humanidad.

<sup>7</sup> LG N° 1.

la tierra: dar testimonio de la verdad, salvar y no juzgar, servir y no ser servido. “La Iglesia abraza a los afligidos por la debilidad humana, más aún, reconoce en los pobres la imagen de su Fundador pobre y paciente, se esfuerza en aliviar sus necesidades, y pretende servir en ellos a Cristo”<sup>8</sup>. En estas tareas, usando el lenguaje de Juan XXIII, la Iglesia debe escrutar permanentemente los signos de los tiempos para dar respuesta a cada época e interpretar esos signos a la luz del Evangelio.

La crisis actual –indica *Gaudium et Spes*- genera dificultades no menores. Y describe:

nunca tuvo el género humano tanta abundancia de riquezas, posibilidades y capacidad económica, y sin embargo, todavía una parte grandísima de ella sufre hambre y miseria, y es incontable el número de analfabetos. Jamás tuvieron los hombres un sentido de libertad, como hoy lo tienen, cuando siguen aún naciendo nuevas formas de esclavitud social y psicológica<sup>9</sup>.

La situación –dice el texto de hace cincuenta años- “termina frecuentemente por aumentar la incertidumbre (e incluso muchos contemporáneos) zarandeados entre angustias y esperanzas se ven atormentados”<sup>10</sup>. El espíritu científico modifica de manera profunda la cultura y formas de pensar. “El tipo de sociedad industrial tiende, poco a poco, a predominar arrastrando a algunos países hacia una economía de opulencia y transformando radicalmente ancestrales concepciones de vida social”<sup>11</sup>. Los campos se ven afectados por un fenómeno de urbanización, que a su vez multiplica las relaciones humanas, con lo que se extiende la socialización, sin que ella signifique necesariamente personalización. Los medios de comunicación social contribuyen a una rápida expansión del conocimiento; los jóvenes reclaman asumir su papel cuanto antes; las instituciones, leyes y modos de pensar ya no parecen dar respuestas; el espíritu crítico se hace más exigente frente a la religión y muchedumbres se alejan de ella en términos prácticos. La negación de Dios se presenta como una “exigencia del progreso científico y de un cierto humanismo nuevo”<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup> LG N° 8.

<sup>9</sup> GS N° 4.

<sup>10</sup> *Ibíd.* N° 5.

<sup>11</sup> *Ibíd.* N° 6.

<sup>12</sup> *Ibíd.* N° 7.

Esta rápida mutación, generalmente desordenada, y la conciencia moderna, más sensible a las discrepancias, engendran y acrecientan contradicciones y desequilibrios. Mientras, se afianza la convicción de que no sólo se debe perfeccionar el dominio sobre las cosas creadas, sino se hace necesario establecer un orden político, económico y social adecuado, al servicio del hombre. Surgen aquí, como sustantivos, los temas de la inequidad en la distribución de la riqueza, el rol de la mujer que reclama igualdad de derechos respecto del hombre; los trabajadores y campesinos desean que su trabajo les sirva no sólo para ganarse la vida, sino aún para desarrollar su personalidad y participar en la organización de la vida económica, social, política y cultural<sup>13</sup>.

La mirada de los padres conciliares señala que los desequilibrios hunden raíces en el corazón humano, incubando un materialismo práctico. Por lo mismo, surge como necesidad responder la interrogante sobre lo que piensa el hombre de la Iglesia y los criterios para enfrentar la vida actual. Se reconoce que creyentes y no creyentes coinciden en que todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del ser humano. Al tiempo que los creyentes recuerdan que Dios constituyó al ser humano en señor sobre todas las criaturas, para que las gobernase e hiciese uso de ellas, dando gloria a Dios. Los creó varón y hembra, formando la primera comunidad de personas<sup>14</sup>. Enseguida, siempre en el capítulo sobre la dignidad de la personas humana, hace consideraciones sobre el pecado; la constitución del hombre; respecto de la dignidad de la inteligencia, verdad y sabiduría; la dignidad de la conciencia moral; la excelencia de la libertad; el misterio de la muerte; formas y raíces del ateísmo; el ateísmo sistemático; la actitud de la Iglesia sobre el ateísmo; para finalmente proponer a Cristo como el modelo del hombre nuevo<sup>15</sup>.

Luego pasa a observar la comunidad humana, señalando que Dios paternalmente cuida de todos y desea que toda la humanidad forme una sola familia y se traten unos a otros con ánimo de hermanos. Destaca la interdependencia entre las personas y la sociedad. La índole social del hombre se demuestra en que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados.

---

<sup>13</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 9 y 10.

<sup>14</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 10, 11, 12.

<sup>15</sup> Cfr. N° 13-22.

Señala el Concilio que las circunstancias sociales que ofrecen mucho a las personas, también suelen apartarle del bien e inducirlo al mal. Indica que el orden social debe estar al servicio de la persona humana y no al revés. Ciertamente, si miramos esta enseñanza conciliar en el plano de la organización del trabajo y en la organización o solidaridad de los trabajadores, podemos inspirar tanto políticas públicas como organizar adecuadamente la empresa de un modo más humano, porque es más conforme al querer de Dios. Los padres conciliares en este texto reafirman la necesidad de respetar a la persona humana, como forma de promover el bien común. Reseña algunos de los derechos humanos, ya antes abordados en la Encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII y algunas conductas atentatorias contra esos derechos. Rechaza las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la prostitución, la esclavitud, “incluso ciertas condiciones ignominiosas de trabajo, en las que el obrero es tratado como un mero instrumento de ganancia y no como una persona libre y responsable”<sup>16</sup>, prácticas que señala como infamantes, que degradan la civilización y atentan contra el honor debido al Creador.

En la misma dirección, recuerda que existe una igualdad fundamental entre todos los seres humanos, que debe ser reconocida, habida consideración de diferencias físicas, intelectuales o morales. Se rechaza toda forma de discriminación social, cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, todo lo cual es contrario al plan divino, declara el Concilio<sup>17</sup>.

También señala que la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa.

Las excesivas diferencias económicas y sociales entre miembros y pueblos de una misma familia humana escandalizan y se oponen a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana, no menos que a la paz social e internacional (...). La profunda y rápida transformación del mundo moderno pide urgentemente que no haya ni uno solo que, despreocupado de la marcha de los tiempos o indolente en su inercia, se entregue a una ética meramente

---

<sup>16</sup> Ibíd. N° 27.

<sup>17</sup> Cfr. Ibíd. N° 29.

individualista. El deber de justicia y caridad se cumple, cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre<sup>18</sup>.

Todo esto lleva a cultivar el sentido de responsabilidad y participación en el ámbito comunitario al que cada cual pertenece. Con todo, ha de ser consciente que la libertad humana generalmente se debilita y casi se extingue cuando el hombre cae en la extrema pobreza, lo que se enlaza con el argumento siguiente: Dios creó al hombre no para la vida individual, sino para formar una unidad social. Por lo mismo ha querido, afirma la Constitución Pastoral, santificar a los hombres “no de uno en uno, con exclusión de mutuos vínculos, sino constituyéndolos como un pueblo nuevo, que le reconociese a Él en la verdad y santamente le sirviese”<sup>19</sup>. Muestra como ejemplo la propia vida de Jesús, que quiso insertarse en la vida social humana: Asistió a las bodas de Caná, bajó a la casa de Zaqueo, comió con publicanos y pecadores. “Reveló el amor del Padre y la excelsa vocación del hombre echando mano de las realidades más comunes de la vida social y sirviéndose del lenguaje y de las imágenes de la vida diaria corriente”<sup>20</sup>. Se sometió voluntariamente a las leyes de su patria, santificó los vínculos humanos, sobre todo los de la familia, fuente de la vida social. “Llevó una existencia idéntica a la cualquier obrero de su tiempo y de su región”<sup>21</sup>.

A partir de estas referencias a la pedagogía de Jesús, los padres conciliares recuerdan que el hombre siempre se ha esforzado con su trabajo y con su ingenio para perfeccionar su vida; pero en nuestros días, gracias a la ciencia y la técnica, ha logrado dilatar y sigue dilatando el campo de su dominio sobre casi toda la naturaleza, y, con ayuda sobre todo del aumento experimentado por los diversos medios de intercambio entre las naciones, la familia humana se va sintiendo y haciendo una única comunidad en el mundo<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> Ibíd. N° 30.

<sup>19</sup> Ibíd. N° 32.

<sup>20</sup> Ibíd.

<sup>21</sup> Ibíd.

<sup>22</sup> Cfr. Ibíd. N° 33.

Estas conquistas del hombre son vistas por la Iglesia como signo de la grandeza de Dios y consecuencia de su inefable designio... Cuanto más se acrecienta el poder del hombre, más se amplía su responsabilidad individual y comunitaria. En la misma línea, el Concilio reconoce la autonomía del hombre, de la sociedad y de la ciencia, como parte de la continuidad de la Creación encargada por Dios al hombre. Autonomía que es impropia cuando se pretende que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador<sup>23</sup>.

En definitiva, el respeto a la dignidad de la persona, el reconocimiento del rol de la comunidad humana y el sentido profundo de la actividad del hombre, son el fundamento de la relación entre la Iglesia y el mundo. La Iglesia tiene una finalidad escatológica y de salvación que sólo en el mundo futuro se podrá alcanzar plenamente. Pero además está presente en el mundo, aquí y ahora, integrada por miembros de la sociedad terrena, llamados a formar, en la propia historia del género humano, la familia de hijos de Dios que debe aumentar hasta la venida del Señor<sup>24</sup>.

## 2. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA DE LO TEMPORAL

Un tema fundamental en la cuestión social es la autonomía de lo temporal. El Concilio la expresa en los siguientes términos:

La personal dignidad y libertad del hombre no encuentra en ninguna ley humana mayor seguridad de la que encuentra en el Evangelio de Cristo, confiado a la Iglesia. El Evangelio proclama y enuncia la libertad de los hijos de Dios, rechaza toda esclavitud como procedentes, en última instancia, del pecado; respeta como cosa santa la dignidad de la conciencia y la libertad de sus decisiones, advierte continuamente que todo talento humano debe redundar en servicio de Dios y bien de la humanidad; encomienda, por fin, a todos a la caridad de todos. Esto corresponde a la ley fundamental de la economía cristiana. Porque, aunque el mismo Dios que es Salvador, es también Creador; y el mismo que es Señor de la historia humana, lo es también de la historia de la salvación, sin embargo, en este mismo orden divino, la justa autonomía de la creatura, y sobre todo del hombre, lejos de quedar suprimida, recobra más bien su dignidad y se consolida en ella<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Cfr. Ibíd. N° 34-36.

<sup>24</sup> Cfr. N° 40.

<sup>25</sup> Ibíd. N° 41.

En el mismo numeral, los padres conciliares ratifican el compromiso de la Iglesia con los derechos humanos, como consecuencia del Evangelio que se le ha confiado.

Reconoce y estima en mucho el dinamismo de nuestro tiempo, con el que se promueven estos derechos por todas partes. Sin embargo, se debe impregnar y purificar este movimiento con el espíritu del Evangelio y protegerlo contra toda apariencia de falsa autonomía<sup>26</sup>,

que pretende entender que sólo se conservan nuestros derechos cuando se desentienden de toda norma de la ley divina.

Con todo, la Iglesia no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema alguno político, económico y social. Sin embargo,

se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno<sup>27</sup>.

Como se aprecia en la cita anterior, es un error grave el de quienes piensan que pueden entregarse del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. “El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época”<sup>28</sup>.

Más aún, el Concilio expresa que **“el cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo; falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación”**<sup>29</sup>. Se agrega a esto lo dicho en *Lumen Gentium* a los laicos: “procuren,

---

<sup>26</sup> Ibíd.

<sup>27</sup> Ibíd. N° 43.

<sup>28</sup> Ibíd.

<sup>29</sup> Ibíd.



seriamente, por su competencia en los asuntos profanos y por su actividad, elevada desde dentro por la gracia de Cristo, contribuir eficazmente a que los bienes creados se desarrollen para el servicio de todos los hombres<sup>30</sup>. Es por lo mismo que encarga a Obispos que

prediquen de tal manera junto con sus presbíteros el mensaje de Cristo que todas las actividades terrenas de los fieles sean alcanzadas por la luz del Evangelio (aunque) la Iglesia, por la virtud del Espíritu Santo, se ha mantenido como esposa fiel de su Señor y nunca ha cesado de ser signo de salvación en el mundo, sabe, sin embargo, muy bien que no siempre, a lo largo de su prolongada historia, fueron todos sus miembros, clérigos o laicos, fieles al espíritu de Dios<sup>31</sup>.

Por lo mismo, afirmaba el P. Sergio Uribe en la Semana Teológica de Santiago en 2012, al exponer sobre la Constitución *Sacrosantum Concilium*, que la sagrada liturgia tiene elementos que la preceden (asumir la evangelización y conversión) y cuando se sale de la celebración, ésta adquiere una nueva eficacia, que debe expresarse en caridad, piedad y apostolado<sup>32</sup>. Dicho de otra forma, las celebraciones litúrgicas guardan estrecha relación con la vida del cristiano en la sociedad. Son el alimento necesario para actuar con coherencia evangélica en ella. Ese es uno de sus sentidos de orden apostólico.

A partir de estas definiciones, en la segunda parte la Constitución se refiere a algunos de los problemas más urgentes. Uno de ellos es la dignidad del matrimonio y la familia, que –en cuanto nos interesa en este documento– se señala que “las actuales condiciones económicas, sociales, psicológicas y civiles son origen de fuertes perturbaciones a la familia”<sup>33</sup>. También se destaca el tema del fomento al progreso cultural, querido por Dios y su Iglesia, que en ocasiones se ve obstaculizado. Una de estas situaciones es que existen ciertas condiciones de vida y de trabajo que impiden el ansia cultural de los hombres, destruyendo en ellos el afán de la cultura. Esto vale particularmente para los agricultores y obreros, a los cuales es preciso procurar tales condiciones de trabajo, que no les impidan su desarrollo humano, sino que más bien lo fomenten<sup>34</sup>.

---

<sup>30</sup> LG N° 36.

<sup>31</sup> GS N° 43.

<sup>32</sup> Apuntes de la conferencia del Pbro. Sergio Uribe tomadas por el autor.

<sup>33</sup> GS N° 47.

<sup>34</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 60.

Sin embargo, es en el capítulo III, donde hay mayor precisión sobre los aspectos que se vinculan con el trabajo humano. Dice respecto de la vida económico-social:

También en ella debe respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana y su vocación integral, lo mismo que el bien de toda la sociedad entera, ya que el hombre, autor de toda la vida económico- social, es su centro y su fin<sup>35</sup>.

### **3. LA ECONOMÍA, VALORADA PERO INQUIETANTE.**

El Concilio hace una valoración de la economía, como instrumento capaz de satisfacer mejor las nuevas necesidades acrecentadas de la familia humana. Sin embargo, hay motivos de inquietud: muchos hombres tienen una vida personal y social que está teñida de cierto espíritu economicista, tanto en países de economías colectivizadas como en las de signo capitalista. Afirma que si la vida económica estuviese dirigida de manera racional y humana, podría mitigar las desigualdades sociales; sin embargo, con frecuencia estas producen endurecimientos de esas desigualdades y hasta un retroceso en las condiciones de vida de los más pobres.

Mientras muchedumbres inmensas están privadas de lo estrictamente necesario, algunos aún en los países menos desarrollados, viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a la miseria, y mientras un pequeño número de hombres dispone de altísimo poder de decisión, otros están privados de toda iniciativa y responsabilidad, frecuentemente en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana<sup>36</sup>.

En materia económica, los padres conciliares señalan como tarea concreta que la ley fundamental del desarrollo sea el servicio al hombre y que el desarrollo económico esté bajo control humano, no en manos de unos pocos grupos económicamente poderosos en exceso, tampoco

---

<sup>35</sup> Ibíd. N° 63.

<sup>36</sup> Ibíd.

en manos de una sola comunidad política o de ciertas naciones más poderosas. La Constitución *Gaudium et Spes* propone, como necesario y preciso, que todas las naciones participen de las decisiones económicas. Afirma, además que es necesario que

la iniciativa espontánea del individuo y de los grupos sociales libres se coordinen con los esfuerzos de las autoridades públicas en orgánica y concertada armonía (...) no se puede dejar este desarrollo ni al juego casi mecánico de las fuerzas económicas ni a la sola decisión de la autoridad pública: de ahí que no estén exentas de error tanto las doctrinas que por una apariencia de falsa libertad se oponen a las necesarias reformas, como las que sacrifican los derechos fundamentales de la persona y de los grupos a la organización colectiva de la producción<sup>37</sup>.

Igualmente, la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* afirma que apuntando en el sentido de la justicia y la equidad, se requiere la desaparición, lo más rápido posible, de las enormes diferencias económicas que existen hoy y que están unidas a discriminación individual y social; evitar las inseguridades para personas y familias; la discriminación en salarios (destaca la situación de los migrantes, a quienes se debe ayudar, en especial los poderes públicos, para que puedan llamar junto a sí a su familia, procurarse un alojamiento decente y favorecer su integración en la vida social del país o de la región que los acoge); asegurar subsistencia y dignidad para los más débiles, principalmente enfermos y personas de mayor edad<sup>38</sup>.

Sobre el trabajo humano que se ejerce en la producción y en el comercio o en los servicios, el Concilio afirma que tiene primacía sobre los restantes elementos de la vida económica, pues estos últimos no tienen otro valor que el de instrumento. Por su parte, el trabajo humano procede inmediatamente de la persona, y es ésta quien marca con su impronta la materia sobre la que trabaja y la somete a su voluntad. Es el medio ordinario de subsistencia. Por el trabajo, el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio: practica la verdadera caridad y coopera

---

<sup>37</sup> Ibíd. N° 65.

<sup>38</sup> Cfr. Ibíd. N° 66.

al perfeccionamiento de la creación divina. Cuando Jesucristo, en Nazaret, asume la realidad del trabajo, le da para siempre una dignidad muy especial. Entonces éste sirve, además de continuar la creación, para participar de la obra redentora de Jesucristo<sup>39</sup>.

Esto lleva a señalar que

la remuneración del trabajo debe ser suficiente para permitir al hombre y a su familia una vida digna en el orden material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el cargo y la productividad de cada uno, la capacidad de la empresa y el bien común<sup>40</sup>.

La actividad económica es de ordinario fruto del trabajo asociado de los hombres; por ello es injusto e inhumano organizarlo y regularlo con daño a cualquier trabajador. Es, sin embargo, demasiado frecuente también hoy día que los trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de su propio trabajo, lo que no se justifica ni por leyes económicas, ni por leyes morales.

Aplicando al trabajo su tiempo y sus fuerzas con la debida responsabilidad, deben disponer, sin embargo, del suficiente descanso y tiempo libre para el desarrollo de su vida familiar, cultural, social y religiosa. Más aún, es conveniente que tengan la oportunidad de desarrollar libremente las fuerzas y capacidades que tal vez en su trabajo profesional pueden cultivar muy poco<sup>41</sup>.

#### **4. EL DERECHO A PARTICIPAR EN LA EMPRESA**

Es un aspecto de interés la preocupación de los padres conciliares por los derechos fundamentales de la persona humana, entre los que debe contarse la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, teniendo en cuenta la condición de cada cual en ella: “salvo la necesaria unidad de dirección de la obra, se debe promover, por procedimientos bien determinados, la activa participación de todos en la gestión de la

---

<sup>39</sup> Cfr. Ibíd. N° 67.

<sup>40</sup> Ibíd. N° 67.

<sup>41</sup> Ibíd.

empresa<sup>42</sup>. Retoma así las enseñanzas de Juan XXIII en *Mater et Magistra*. También establecieron los padres conciliares en la Constitución *Gaudium et Spes*:

el derecho de los trabajadores a fundar libremente asociaciones capaces de representarlos de modo suficiente y puedan colaborar en la buena ordenación de la vida económica, así como también el derecho de participar libremente en las actividades de las asociaciones sin riesgo de represalias (...) Gracias a una participación ordenada, junto con un progreso en la formación económica y social, crecerá más y más entre los trabajadores el sentido de la responsabilidad que los llevará a sentirse, según su capacidad y aptitud, socios en el progreso económico y social de la empresa entera, y de la colaboración al bien común universal<sup>43</sup>.

También señala que es necesario esforzarse por encontrar una solución pacífica a los conflictos, que en el ámbito laboral son una realidad recurrente. Se impulsa a promover el diálogo entre las partes, pero, en todo caso,

la huelga puede ser un medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y la satisfacción de las justas aspiraciones de los trabajadores. Pero ha de procurarse cuanto antes la reanudación de las negociaciones y del diálogo de conciliación<sup>44</sup>.

Por último, en lo atingente a temas laborales, la Constitución Pastoral se refiere al principio de la DSI conocido como destino universal de los bienes, señalando que

Dios ha dado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y todos los pueblos (...) en consecuencia, los bienes creados deben alcanzar a todos en forma equitativa, bajo la guía de la justicia y con el acompañamiento de la caridad (...) Por tanto, el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que deben no sólo aprovecharle a él, sino también a los demás. Por lo demás todos los hombres tienen estricto derecho a

---

<sup>42</sup> Ibíd. N° 68.

<sup>43</sup> Ibíd.

<sup>44</sup> Ibíd.

poseer parte suficiente de bienes para sí mismos y para sus familias. Como lo han enseñado los Padres de la Iglesia, se está obligado a ayudar a los pobres, y, por cierto, no solamente con las cosas superfluas (...). Recuerdan también los padres conciliares que quien se encuentra en extrema necesidad tiene derecho a procurarse lo necesario tomándolo de los bienes de otros<sup>45</sup>.

Concluye la parte económica de la *Gaudium et Spes*, refiriéndose a las inversiones que, “deben tender a asegurar un trabajo productivo y beneficios suficientes para la población actual y futura”<sup>46</sup>; y con referencia a la propiedad y, particularmente, a los latifundios, señala que la propiedad

se relaciona con las personas, y como, además, le proporcionan la ocasión de ejercitar su deber en la sociedad y en la economía es de suma importancia que se promueva el acceso de individuos y colectividades a un determinado dominio de los bienes externos<sup>47</sup>.

Agrega que la propiedad privada o un cierto dominio de bienes externos aseguran a cada uno “una zona indispensable de autonomía personal y familiar, y debe ser considerada como una prolongación de la libertad humana”<sup>48</sup>. Esas formas de propiedad o de dominio hoy son muy variadas y se siguen diversificando. Todas ellas, no obstante los fondos sociales, los derechos garantizados por la sociedad, constituyen una fuente de seguridad no despreciable.

La propiedad privada comporta, por su misma naturaleza, una función social que radica en el destino universal de los bienes. Cuando ésta índole social es descuidada, la propiedad fácilmente se convierte en múltiple tentación de ambiciones y graves desórdenes, hasta dar pretexto a la impugnación de los derechos mismos<sup>49</sup>.

Sobre el latifundio, que es abordado en el mismo número, afirma que cuando la tierra es mediocremente cultivada y la población campesina no posee tierras, se hace necesaria la expropiación forzosa. Deben pagarse

---

<sup>45</sup> Ibíd. N° 69.

<sup>46</sup> Ibíd. N° 70.

<sup>47</sup> Ibíd. N° 71.

<sup>48</sup> Ibíd.

<sup>49</sup> Ibíd.

indemnizaciones equitativas y entregar las tierras a campesinos junto con el apoyo necesario para que puedan cultivarlas adecuadamente, facilitando el acceso a educación y alguna forma de organización cooperativa para desarrollar la empresa.

La Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, como las demás constituciones entregadas por el Concilio, es un documento que reseña principios. Serán las orientaciones de los distintos sumos pontífices quienes a lo largo de la historia escruten los signos de los tiempos y ofrezcan orientaciones más concretas, justamente en razón de esos signos.

## 5. MENSAJE A LOS TRABAJADORES

Al finalizar el Concilio Vaticano II, los padres conciliares entregaron mensajes a toda la humanidad. Así lo hicieron con los gobernantes, los intelectuales y científicos, los artistas, las mujeres, los pobres y enfermos y los jóvenes. También, a los trabajadores. El tamaño del texto permite que sea publicado *in extenso* en esta parte.

### 5.1. A los trabajadores

A lo largo del Concilio, nosotros los Obispos católicos de los cinco continentes, hemos reflexionado conjuntamente, entre muchos temas, respecto de las graves cuestiones que plantean a la conciencia de la humanidad las condiciones económicas y sociales del mundo contemporáneo, la coexistencia de las naciones, el problema de los armamentos, de la guerra y de la paz. Y somos plenamente conscientes de la repercusión que la solución dada a estos problemas puede tener sobre la vida concreta de los trabajadores y de las trabajadoras del mundo entero. Así, Deseamos, al término de nuestras deliberaciones, dirigirles a todos ellos un mensaje de confianza, de paz y de amistad.

Hijos muy queridos: estad seguros, desde luego, de que la Iglesia conoce vuestros sufrimientos, vuestras luchas, vuestras esperanzas; de que aprecia altamente las virtudes que ennoblecen vuestras almas: el valor, la dedicación, la conciencia profesional, el amor de la justicia; que reconoce plenamente los inmensos servicios que cada uno en su puesto, y en los puestos frecuentemente más oscuros y

menos apreciados, hacéis al conjunto de la sociedad. La Iglesia se siente muy contenta por ello, y por nuestra voz os lo agradece.

En estos últimos años, la Iglesia, no ha dejado de tener presentes en su espíritu los problemas, de complejidad creciente sin cesar, del mundo y del trabajo. Y el eco que han encontrado en vuestras filas las recientes encíclicas pontificias ha demostrado cómo el alma del trabajador de nuestro tiempo marcha de acuerdo con la de sus más altos jefes espirituales.

El que enriqueció el patrimonio de la Iglesia con esos mensajes incomparables, el Papa Juan XXIII, supo encontrar el camino hacia vuestro corazón. Mostró claramente en su persona todo el amor de la Iglesia por los trabajadores, así como también por la justicia, la libertad, la caridad, sobre las que se funda la paz en el mundo.

De este amor de la Iglesia hacia vosotros, los trabajadores, queremos, también por nuestra parte, ser testigos cerca de vosotros y os decimos con toda la convicción de nuestras almas: la Iglesia es amiga vuestra. Tened confianza en ella. Tristes equívocos en el pasado mantuvieron durante largo tiempo la desconfianza y la incomprensión entre Iglesia y la clase obrera, y sufrieron la una y la otra. Hoy ha sonado la hora de la reconciliación, y la Iglesia del Concilio os invita a celebrarla sin reservas mentales.

La Iglesia busca siempre el modo de comprenderos mejor, pero vosotros debéis tratar de comprender lo que es la Iglesia para vosotros, los trabajadores, que sois los principales artífices de las prodigiosas transformaciones que el mundo conoce hoy, pues bien, sabéis que si no les anima un potente soplo espiritual harán la desgracia de la humanidad en lugar de hacer su felicidad. No es el odio lo que salva al mundo, no es sólo el pan de la tierra lo que puede saciar el hambre del hombre.

Así, pues, recibid el mensaje de la Iglesia. Recibid la fe que os ofrece para iluminar vuestro camino; es la fe del sucesor de Pedro y de los dos mil Obispos reunidos en Concilio, es la fe de todo el pueblo cristiano. Que ella os ilumine. Que ella os guíe. Que ella os haga conocer a Jesucristo, vuestro compañero de trabajo, el Señor, el Salvador de toda la humanidad<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> Concilio Vaticano II, Documentos completos. "Mensaje a los pueblos", 2006, Nº 9 y 10. Ediciones San Pablo. 9ª reimpresión. Bogotá, Colombia.





## A MANERA DE RESUMEN

- En su “Mensaje a todos los hombres”, los padres conciliares dicen que le preocupan dos temas en especial: la paz en el mundo y la justicia social. Además, anuncian que su mirada se dirige a los más humildes, los que todavía no han alcanzado la condición de vida digna del hombre.
- Una declaración fundamental del Concilio es que la Iglesia se siente íntima y realmente solidaria con el género humano. **Abraza a los afligidos por la debilidad humana y reconoce en los pobres la imagen de su Fundador.** Al mismo tiempo observa que nunca la humanidad ha tenido tanta riqueza y, sin embargo, gran parte de ella, sufre hambre y miseria; nunca hubo tanto sentido de libertad y, mientras, se generan nuevas formas de esclavitud social y psicológica. Las excesivas desigualdades económicas y sociales son contrarias a la justicia social, la equidad, la dignidad de la persona humana y la paz social e internacional.
- Igualmente los padres conciliares acogen las conquistas del hombre (el progreso) como signo de la grandeza de Dios. Dicen que el hombre y la mujer deben ejercer su dominio sobre las cosas, pero también establecer un orden político, económico y social adecuado. Dios quiere que los hombres constituyan una sola familia y se traten como hermanos.
- **La Iglesia conoce los sufrimientos, luchas y esperanzas de los trabajadores.** Aprecia sus virtudes, su conciencia profesional, amor a la justicia y reconoce los servicios que prestan a la sociedad. Los trabajadores son los principales artífices de las prodigiosas transformaciones que el mundo conoce hoy.
- Los padres conciliares expresan qué condiciones laborales degradantes reducen el trabajador a mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y responsabilidad de la persona humana. La remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual. La participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, es un derecho.



- **Los trabajadores tienen derecho a fundar libremente asociaciones que los representen y puedan colaborar en la ordenación de la vida económica, sin riesgo de represalias.** Ante situaciones de conflicto, el primer camino es el diálogo. La huelga es un medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos de los trabajadores y la satisfacción de las justas aspiraciones.
- Señalan que la situación de su época, hace 50 años, tanto en lo económico, como en lo social-sicológico y civil son origen de fuertes perturbaciones para la familia. **En la vida económica debe respetarse la dignidad de la persona humana.** El desarrollo debe realizarse al servicio del hombre y bajo control humano. Las inversiones deben tender a generar un trabajo productivo y beneficios suficientes para la población actual y futura.
- Agregan que la **propiedad privada** –zona indispensable de autonomía personal y familiar y prolongación de la libertad humana- tiene una función social que radica en **el destino universal de los bienes.** El latifundio, que deja tierras mal cultivadas, debe entregarse a los campesinos, mediante un proceso que debe dar educación para gestionar la tierra en forma cooperativa, y debe indemnizarse de manera equitativa al propietario.
- Recuerdan los padres conciliares que **Dios no creó al hombre para la vida individual, sino para formar una unidad social.** Por lo mismo, ha querido santificar y salvar a los hombres no aisladamente. Señalan que Dios respeta como cosa santa la dignidad de la conciencia y la libertad de sus decisiones. Sin embargo, al mismo tiempo afirman que el cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo, con Dios y pone en peligro su eterna salvación.
- Como metodología de acción social y política, en una época de Guerra Fría, afirman que **no es el odio lo que salva al mundo, no es sólo el pan de la tierra lo que puede saciar el hambre del hombre.**



## MAGISTERIO DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA

En América Latina, la enseñanza social del magisterio romano se desarrolla en un contexto diferente al de Europa. Si bien, la cuestión social es un proceso que se da con acentuaciones distintas en los países de la región; en su gran mayoría, los problemas más serios tienen que ver con una larga historia de marginación y violencia contra la dignidad de la persona, **situación que se inaugura con el descubrimiento y conquista de América en 1492**. Esta condición continuará a lo largo de la historia y se acentuará con el proceso de industrialización. La Iglesia en América Latina enfrenta estos desafíos desde el inicio de su labor evangelizadora, en un proceso lleno de luces, pero también de oscuridades<sup>1</sup>.

En este capítulo, se toman particularmente en consideración algunas referencias a lo largo de la historia, desde la conquista hasta la actualidad, con atención a los novohispanos (pensadores y actores eclesiales de su tiempo), pero fundamentalmente a **las cinco conferencias generales del episcopado latinoamericano** celebradas en: Río de Janeiro (1955), Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007).

---

<sup>1</sup> El historiador Jaime Eyzaguirre, sostiene que la Iglesia inyectó las ideas social-cristianas en Chile durante el período colonial. Para apoyar su tesis recurre a una bula de Paulo III (1537) como demostración de compasión por los aborígenes. Además, una ordenanza de Isabel la Católica, recomendando respeto “por los débiles hijos de América”. Pero estos eran víctima de la violencia de los colonizadores y la bula ni la ordenanza, ni luego las “Leyes Nuevas” de Carlo V (1542) eran obedecidas. En Grayson, George, “El Partido Demócrata Cristiano Chileno”, 1968, p. 64. Editorial Francisco de Aguirre. Santiago de Chile.



## 1. LA IGLESIA Y LA DIGNIDAD HUMANA



### 1.1. LA CONQUISTA

El 21 de Diciembre de 1511 el dominico, Antón de Montesinos, imparte una prédica a los habitantes de la isla de La Española que se constituye en un símbolo de la preocupación de la Iglesia por la suerte de los indígenas, y con ellos, de todas las víctimas de la violencia en el continente americano. El dominico denuncia el maltrato y esclavitud que los pueblos originarios sufren de parte de los encomenderos y afirma su naturaleza racional y libre en una época en que algunos dudaban de su naturaleza humana. Acusa a los encomenderos de estar en pecado mortal por el maltrato a los aborígenes y además cuestiona su pretendido derecho a hacerles la guerra. En su “Homilía de Adviento”, Montesinos increpó así a los españoles, entre los que se contaba el propio comandante Diego de Colón:

...todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan oprimidos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen almas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado [en] que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> De Montesinos, Antonio, “Homilía de Adviento”. 1511. En:[http://jubileo.dominicos.org/kit\\_upload/file/Jubileo/materiales-2010/Sermon-de-Antonio-de-Montesinos-Esquema-1.pdf](http://jubileo.dominicos.org/kit_upload/file/Jubileo/materiales-2010/Sermon-de-Antonio-de-Montesinos-Esquema-1.pdf)

La denuncia de Montesinos y de la comunidad dominica establece los rasgos de una Iglesia que se compromete con los marginados de la sociedad y que entiende su misión evangelizadora entreverada en el contexto histórico-social que la enmarca.

La conquista de América iniciada por España y Portugal en el siglo XV constituyó un complejo escenario para la Iglesia Católica, pues por un lado, es parte de la conquista (autorizada por el Papa para evangelizar), pero por otro lado, su esfuerzo evangelizador se ve impedido por la destrucción de las vidas y culturas de los pueblos indígenas. El problema surge al intentar presentar un evangelio de vida, cuando la vida es diezmada por quienes dicen profesar esa misma fe.

En este contexto, **la pregunta sobre la naturaleza humana del indígena se constituye en un hecho significativo para la acción de la Iglesia.** El argumento de muchos conquistadores era: si el indígena no es humano, entonces carecería del derecho de que se lo protegiera más allá que del ser un animal no racional, en cambio, si se acepta su humanidad, retruca el Padre Las Casas, entonces el proceso de conquista debe someterse a las consideraciones propias de su naturaleza. La controversia en Valladolid (1549-52), entre el dominico Bartolomé de las Casas y el pensador humanista Juan Ginés Sepúlveda acerca de la naturaleza racional del indígena americano, es un hito clave en la historia de la Iglesia en el 'Nuevo Mundo'. Las Casas sostiene que los indígenas son de naturaleza humana y denuncia las crueles acciones cometidas contra ellos que impiden una verdadera evangelización. El siguiente relato es parte del alegato del Obispo de las Casas durante la controversia de Valladolid, sobre la acción de españoles en la Isla la Española:

...Entraban en los pueblos, ni dejaban niños y viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban e hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortaba la cabeza de un piquete o le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres, por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros, daban con ellas en ríos por las espaldas, riendo e burlando, e cayendo en el agua decían: bullís, cuerpo de tal; otras criaturas metían a espada con las

madres juntamente, e todos cuantos delante de sí hallaban. Hacían unas horcas largas, que juntasen casi los pies a la tierra, e de trece en trece, a honor y reverencia de Nuestro Redemptor e de los doce apóstoles, poniéndoles leña e fuego, los quemaban vivos. Otros, ataban o liaban todo el cuerpo de paja seca pegándoles fuego, así los quemaban. Otros, y todos los que querían tomar a vida, cortábanles ambas manos y dellas llevaban colgando, y decíanles: "Andad con cartas." Conviene a saber, lleva las nuevas a las gentes que estaban huídas por los montes. Comúnmente mataban a los señores y nobles desta manera: que hacían unas parrillas de varas sobre horquetas y atábanlos en ellas y poníanles por debajo fuego manso, para que poco a poco, dando alaridos en aquellos tormentos, desesperados, se les salían las ánimas<sup>3</sup>.

La actitud de Montesinos y Las Casas no es aislada. Varias voces surgieron a lo largo del continente americano que denuncian el maltrato a los indígenas por parte de los encomenderos. La acción eclesial se entiende estrechamente unida a aspectos sociales y políticos.

Estas voces, son hoy estudiadas como el pensamiento de los "novohispanos". Sacerdotes –algunos obispos- que llegan a América convencidos de la tarea de la evangelización, encargada por el Papa a las expediciones hispano lusitanas. Éstas, rápidamente se transformaron en conquista y colonización, fuente de poder económico y político, dejando de lado el objetivo evangelizador.

Entre estas voces están las de: Fray Juan de Zumárraga (1469-1548), quien afirma que hacer esclavos "es injusto, tiránico y violento además de ir contra el honor de Dios, ya que la correcta predicación de la fe debe ser pacífica y por persuasión"<sup>4</sup>; don Vasco de Quiroga (1480/90-1565), que crea los "*hospitales-pueblos*" que buscan establecer una vida comunitaria fundada en el aporte proporcional de todos aquellos que están en condiciones de trabajar y asegura la manutención de todos sus habitantes, siguiendo el ejemplo de la comunión de bienes de los primeros

---

<sup>3</sup> "Brevísima relación de la destrucción de las indias". En: [www.ciudadseva.com/textos/otros/brevisi.htm](http://www.ciudadseva.com/textos/otros/brevisi.htm).

<sup>4</sup> Beuchot, Mauricio, "Filosofía social de los pensadores novohispanos", 2000, p. 12. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, IMDOSOC. México D.F.

cristianos; Fray Alonso de la Vera Cruz (1504-1584), conocido como el “*misionero del saber*”, que se preocupa de la educación, capacitación y cultura, siendo él mismo semilla del pensamiento filosófico, tanto difundiendo como haciendo aportes propios: se le reconoce como “*padre del pensamiento mexicano*”; Fray Tomás de Mercado, (¿?-1575), quien hace aportaciones éticas a la economía –escribe sobre razón y justicia, bien común, dignidad del trabajo y la economía humana<sup>5</sup>. En 1550, en Nicaragua, muere el primer obispo mártir, Antonio Valdivieso quien es asesinado por encargo del Gobernador Rodrigo de Contreras a quien había acusado de abusar de los indígenas. El obispo Juan del Valle sale de su diócesis de Popayán rumbo al Concilio de Trento para denunciar la dramática situación de los indígenas, pero muere antes de llegar. En Brasil, los jesuitas Manuel Nóbrega (1517-1570) y José de Anchieta (1534-1597) luchan permanentemente por resguardar a los indígenas de la esclavitud de los colonos portugueses. Las reducciones jesuitas del Paraguay son otra muestra de los intentos de evangelizar sin recurrir a la fuerza y a la violencia.

Al mismo tiempo, se desarrollan importantes concilios provinciales y sínodos diocesanos, que a diferencia de los europeos, no tienen un carácter dogmático sino misionero. En el centro de la preocupación de la Iglesia está el tema del indígena: ¿es verdaderamente hombre? ¿El indígena es capaz o no de recibir la fe? ¿Cómo evangelizarlo? **Los obispos defienden la posibilidad de evangelizar al indígena sin que deje de serlo. No se trata de cambiar su cultura, sino desde su cultura evangelizarlo.** Los Concilios de Lima (1582) y México (1585) son momentos centrales en estas discusiones, pues orientan el trabajo parroquial de las diócesis en función del indígena, de ahí la exigencia al clero de aprender las lenguas nativas. El tercer Concilio Limense tuvo ecos en Chile. Si bien el Obispo de Santiago, Fray Diego de Medellín, no pudo asistir por razones de edad, además de ocuparse de la construcción de un templo digno para la capital del Reino de Chile, fundó el Seminario Mayor (en 1584). Fray Diego de Medellín fue un activo defensor de los naturales en Chile. Denunció con energía su maltrato, pese a ser un Obispo que asumió su cargo

---

<sup>5</sup> Cfr. *Ibíd.* pp. 53-61.

a los 80 años (fue nombrado cuando tenía 78, pero demoró dos años en llegar a Chile). Doctorado en San Marcos, en la ciudad de Lima, fue allí profesor de filosofía y teología. Era reconocido tanto por su condición de hombre inteligente y culto, cuanto por su sencillez y humildad, por ser caritativo y virtuoso<sup>6</sup>. Cabe destacar que el Tercer Concilio Limense, convocado por el Rey de España mediante Reales Cédulas para “poner en orden las cosas tocantes al buen gobierno espiritual de las almas de esos naturales, su doctrina y buen enseñamiento, y otras cosas muy convenientes y necesarias a la propagación del Evangelio y bien de la religión”<sup>7</sup>, no sólo se ocupó a los temas de la enseñanza de la fe a los indígenas, sino que consideró importante también “dar indicaciones claras y precisas sobre la promoción humana de los indios, basándose en la idea -siempre presente en la doctrina cristiana- de que no se puede construir una sólida vida espiritual si no existen previamente condiciones mínimas indispensables para una existencia humana y digna”<sup>8</sup>.

Al consolidarse la sociedad colonial, la Iglesia pierde en parte su espíritu misionero y de denuncia profética, pero siempre surgen figuras que con su acción o palabra recuerdan la necesidad de estar del lado del pobre. Los jesuitas Pedro Claver (1580-1654) y Alonso Sandoval (1576-1652), asumen un compromiso a favor de los esclavos africanos que llegan al Virreinato de Nueva Granada. Más de 10 mil esclavos traídos de África fueron bautizados por Claver, según se relata en un texto escrito junto a su tumba en Cartagena de Indias. Pero no sólo los bautiza, sino que los evangeliza; también lucha por mejores condiciones de vida y libertad para ellos, como corresponde a los hijos e hijas de Dios. Además de atraerlos a la fe católica.

---

<sup>6</sup> Cfr. Sánchez, Marcial, “Fray Diego de Medellín, el organizador de la diócesis de Santiago”. En: [http://www.iglesiadesantiago.cl/detalle\\_editorial.php?id=Nzc=](http://www.iglesiadesantiago.cl/detalle_editorial.php?id=Nzc=)

<sup>7</sup> Vargas, Augusto, Arzobispo de Lima, “Santo Toribio y la Nueva Evangelización”. En: [http://www.iglesiacatolica.org.pe/cep\\_especiales/2006/Santo%20Toribio%20de%20Mogrovejo/cep\\_sto\\_toribio/libros/santo\\_toribio\\_y\\_la\\_nueva\\_evangelizacion.pdf](http://www.iglesiacatolica.org.pe/cep_especiales/2006/Santo%20Toribio%20de%20Mogrovejo/cep_sto_toribio/libros/santo_toribio_y_la_nueva_evangelizacion.pdf)

<sup>8</sup> “Historia de la Iglesia: Santo Toribio y el tercer Concilio Limense”, septiembre de 2009. En: <https://unavocecba.wordpress.com/2009/09/02/historia-de-la-iglesia-santo-toribio-y-el-tercer-concilio-limense/>



También surgen instituciones sociales y caritativas para atender a quienes más lo necesitan. Hospitales, orfanatos y asilos para viudas son financiados y mantenidos gracias a la colaboración de hermandades y cofradías donde se agrupan laicos y laicas cristianos.

## **1.2. LAS REPÚBLICAS INDEPENDIENTES**

El proceso de independencia de las colonias españolas cambia la autoridad monárquica por la autoridad de la república. Es un cambio político relevante, que encuentra al clero dividido en facciones realistas y patriotas. En términos sociales, la independencia es casi imperceptible. La estratificación heredada de la colonia y consolidada en las nacientes repúblicas, segrega a la mayor parte de la población a condiciones de vida marginales, aunque la mayor parte no es en principio el proletariado urbano, sino las poblaciones indígenas, negras y campesinas. El marcado carácter liberal de los nuevos gobiernos, provoca un enfrentamiento de poder con la Iglesia y los partidos conservadores asociados a ella. Con todo se mantiene una orientación caritativa de la Iglesia hacia los sectores más postergados, sin embargo, no se manifiesta un cuestionamiento de las estructuras sociales y políticas que mantienen postergados a importantes segmentos de la población.

Recién a fines del siglo XIX e inicios del XX se configura un proletariado en torno a centros mineros y plantaciones, y en menor medida en torno a incipientes industrias. La DSI no es acogida con entusiasmo en la mayor parte del clero y feligresía católica. Aún así, algunos obispos y parte del clero asumen las enseñanzas sociales y forman un incipiente movimiento social cristiano que intenta ponerlas en práctica.

## **1.3. ALGUNAS EXPERIENCIAS EN CHILE**

En el caso chileno hay experiencias interesantes, monseñor Miguel Claro fue uno de los primeros: ayudó a crear la **Sociedad Obrera de San José**, tradujo al castellano la encíclica *Rerum Novarum* y

ayudó al padre Guillermo Viviani a fundar sindicatos. Monseñor Juan Ignacio González Eyzaguirre entregó una carta pastoral inspirada en la *Rerum Novarum*, a diez años de su publicación, y luego invitó a celebrar un **Congreso Social Católico en Chile**. El obispo Martín Rucker, formado en Alemania donde pertenecía al Centro Católico Alemán, organizó grupos de seminaristas para estudiar las cartas papales acerca del pensamiento social cristiano. Cuando fue rector de la Universidad Católica (1916), hizo lo mismo con alumnos universitarios<sup>9</sup>.

Estas experiencias tenían avances y retrocesos. El padre Viviani avanzó en poner en práctica las enseñanzas de la *Rerum Novarum*. Así surgió la *comunidad de trabajadores* y la *población León XIII*. Junto a ella, una capilla. Los trabajadores, no satisfechos con el concepto “Cristo Rey”, la bautizaron como “Jesús Obrero”. La capilla fue cerrada porque la jerarquía consideró el nombre como irreverente<sup>10</sup>. El padre Fernando Vives Solar fue otro exponente de la promoción del pensamiento social de la Iglesia, junto al también jesuita Jorge Fernández Pradel. Promovieron círculos de estudios en los que participaban alumnos del Colegio San Ignacio, entre ellos Alberto Hurtado y el futuro obispo Manuel Larraín, en ese tiempo reducto de las familias tradicionales chilenas. Ello escandalizó, lo que provocó dos veces que el padre Vives fuese enviado al exilio: a Córdoba, Buenos Aires y Barcelona. Al segundo regreso, formó el Círculo Sacerdotal de Estudios Sociales para empapar a jóvenes sacerdotes en las ideas sociales de su Iglesia<sup>11</sup>.

En la primera mitad del siglo XX, la Iglesia no sólo enfrenta la cuestión social, sino que desarrolla todo un programa de reposicionamiento social a través de la Acción Católica. Se trata de bautizar la sociedad moderna a través de la acción de los laicos. En América Latina este desarrollo tiene suertes dispares, pero al menos permite a la Iglesia ganar una cierta figuración en los espacios públicos con sus multitudinarias manifestaciones

---

<sup>9</sup> Cfr. Grayson, George, “El Partido Demócrata Cristiano Chileno”, 1968 p.73 y ss. Editorial Hernando de Aguirre. Santiago de Chile.

<sup>10</sup> Cfr. *Ibid.* p. 74.

<sup>11</sup> *Ibid.* p. 76.

bajo el lema de Cristo Rey. Al mismo tiempo, un fuerte discurso anticomunista entra a formar parte del discurso jerárquico.

El devenir político chileno distanció muchas veces a la Iglesia de los trabajadores. Ello se refleja en los relatos que hace el cardenal Raúl Silva Henríquez, de Chile, de su regreso al país luego de sus estudios en Europa en la primera mitad del siglo pasado. Como cuando llegaba a la estación de ferrocarriles de Santiago, desde Buenos Aires, luego de haber viajado por mar desde Italia hasta Argentina, trabajadores de la construcción le llamaban “¡padrecito!” y hacían gestos de degüello. Más que amenazas, mostraban distancias entre Iglesia y pueblo. Menos de 50 años después, era aclamado por los trabajadores organizados y no organizados con el grito “¡Raúl, amigo, el pueblo está contigo!”. Pocos como él han defendido con tanto valor los derechos humanos y laborales, aspecto fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia, particularmente en los duros tiempos de la dictadura de Pinochet. No cabe duda que el Cardenal Silva acercó la Iglesia al pueblo de Dios<sup>12</sup>.

Otro notable testimonio en lo social –y particularmente en lo laboral- es el que se encuentra en el jesuita Alberto Hurtado<sup>13</sup> quien funda la **Acción Sindical Chilena** y promueve la participación sindical de los católicos. Uno de sus compañeros de estudios en el Colegio San Ignacio, monseñor Manuel Larraín, llegaría a ser, junto a Dom Hélder Cámara y otros obispos, uno de los promotores de la fundación del Consejo Episcopal Latinoamericano, varios años antes del Concilio Vaticano II. También monseñor Larraín fue presidente del CELAM. Ambos, Larraín y Hurtado, fueron discípulos del padre Fernando Vives s.j., que hizo florecer en ellos la preocupación por lo social.

Ciertamente, en América Latina, si bien no era mayoritaria, la presencia de sacerdotes y laicos vinculados a lo social, fue relevante. Fueron avanzados a su tiempo.

---

<sup>12</sup> Cfr. Silva Henríquez, Raúl, CD “El Cardenal de Chile”. Ver pista Recuento de la vida del Cardenal. Producción conjunta de Radio Cooperativa y la Fundación Cardenal Raúl Silva Henríquez.

<sup>13</sup> Canonizado el 23 de octubre de 2005.

Se decía antes que el cardenal Silva Henríquez acercó la Iglesia (jerárquica) al pueblo de Dios. Pasos sustantivos fueron la creación de la Vicaría de la Solidaridad y, luego, de la Vicaría de la Pastoral Obrera (1977). Se trata de experiencias únicas. La VPO estaba destinada a dar respuesta especializada al medio obrero. Esta decisión, que recoge veinte años de experiencias específicas de Pastoral Obrera<sup>14</sup> en parroquias populares de Santiago, se ve reforzada por la afluencia de trabajadores a las actividades de la Iglesia, que se transforma en voz de los sin voz –y también en refugio y espacio de organización social- durante la dictadura militar. La evangelización del mundo obrero es prioridad y urgencia, desde el “Id al obrero” de Pío XI en *Divini Redemptoris* hasta *Populorum Progressio*; también en la Conferencia Plenaria del CELAM en Medellín, y en el documento sobre el laicado del Sínodo de Santiago de 1968. Se trata de dar respuesta y acompañar a los trabajadores, cuya situación (víctimas de injusticias) se había agravado notablemente por la acción de la dictadura de Pinochet. Para dar esta respuesta, la nueva Vicaría se propuso acudir a las ciencias de la sociedad; además requería de una Iglesia creíble y reconocible como suya por los trabajadores. La labor de la antigua VPO se continúa en la actualidad a través del Área de Animación Laboral de la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, que también acoge las funciones de la antigua Vicaría de la Solidaridad y de Caritas Santiago, ciertamente con atención a los problemas de hoy.



2.

## CONFERENCIAS GENERALES DEL EPICOPADO DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE

Cinco son las Conferencias Generales del Episcopado de Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo estas reuniones y, desde luego, la fundación del CELAM, tienen su antecedente en el **Concilio Plenario de la América Latina**, realizado en Roma en 1899, por convocatoria del Papa León XIII. Asistieron 13 Arzobispos y 40 Obispos. No tomaron parte canonistas latinoamericanos. Sin embargo, en la I Conferencia Plenaria del CELAM, en Río de Janeiro (1955) se afirmó que “aún hoy día constituye la base

<sup>14</sup> Folleto “Fundamentos de Pastoral Obrera”, editado por la VPO en marzo de 1977.

primordial del desarrollo de la vida eclesial y espiritual del continente”<sup>15</sup>. Los textos conciliares, promulgados en 1900 por el Papa, conservaron su vigor aún incluso después de la aparición del Código de Derecho Canónico (en 1917)<sup>16</sup>. Por otra parte, entre el 16 de noviembre y 12 de diciembre de 1997 se realizó en Roma el Sínodo de América, que da origen a la exhortación apostólica *Ecclesia in América*. Por la trascendencia de este documento, se inserta un breve resumen como un subtítulo al final de la referencia a la Conferencia de Santo Domingo.

## **2.1. Río de Janeiro (1955)**

### **a) Contexto**

El fin de la II Guerra Mundial en 1945, marca el inicio del período denominado Guerra Fría en que el mundo se divide en dos zonas de influencia, una liderada por los Estados Unidos, y la otra, liderada por la Unión Soviética. América Latina no es la excepción y la política exterior de los Estados Unidos hacia la región está determinada por sus intereses geopolíticos. De este modo en 1947 se firma el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) que es un convenio destinado a intervenir ante cualquier amenaza comunista en el continente. En 1948 se crea la OEA (Organización de Estados Americanos) que asume plenamente los dictados de la política exterior de los EEUU. El sistema democrático en la región es débil y da origen a gobiernos populistas en Chile (Carlos Ibáñez del Campo), Brasil (João Goulart) y Argentina (Juan Domingo Perón) y a dictaduras y gobiernos autoritarios en Nicaragua, Cuba, Colombia, Venezuela, Paraguay y Argentina. Al mismo tiempo,

---

<sup>15</sup> CELAM, “Declaración I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Río de Janeiro”, Preámbulo. En “Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano”, 2004. 5ª Edición. Bogotá.

<sup>16</sup> Aguer, mons. Héctor, Arz. Coadjutor de La Plata, Argentina, “Los documentos del Concilio Plenario de la América Latina. Análisis teológico, jurídico y pastoral”. Simposio en el Centenario del Concilio, Plenario de América Latina. 1899-1999. Roma. En: [http://aica.org/aica/documentos\\_files/Obispos\\_Argentinos/Aguer/2002\\_Antes/1999\\_](http://aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Aguer/2002_Antes/1999_)

surgen grupos revolucionarios en diversos países, destacando el Movimiento 26 de Julio en Cuba (1953). Sin embargo, es el golpe de Estado contra el Presidente reformista de Guatemala, Jacobo Arbenz (1954), lo que manifiesta más claramente la intervención directa de los Estados Unidos en América Latina.

Las economías de la región siguen estando atadas a un modelo de exportación de materias primas, sujetos de manera creciente a las políticas económicas de los Estados Unidos. Las desigualdades sociales y la pobreza de las grandes mayorías, en especial de campesinos e indígenas, contrastan con la riqueza de las oligarquías criollas. En este contexto surge, en 1948, la CEPAL, organismo económico-técnico dependiente de las Naciones Unidas que genera una reflexión autóctona que apuesta por políticas económicas que incentiven la sustitución de importaciones por el desarrollo industrial nacional y así romper la dependencia con los EEUU.

En América Latina, la Iglesia sigue estando muy vinculada a los grupos dirigentes de la sociedad y temerosa de los cambios sociales, vinculados con la amenaza socialista y comunista. El esfuerzo de estructurar una Acción Católica fuerte que sirva para re-posicionar la influencia de la Iglesia, se debilita conforme pasan los años. Sin embargo, destaca la consolidación de corrientes social cristianas que inspiradas en la Doctrina Social de la Iglesia, se constituyen en verdaderos espacios de una participación política más autónoma de los laicos.

En 1955 se realiza en Río de Janeiro la Primera Conferencia de Obispos de América Latina celebrada en el continente desde la Colonia. Dos obispos son los motores detrás de la organización, Dom Hélder Cámara de Brasil y Don Manuel Larraín de Chile. Si bien la Conferencia tiene como objetivo central reflexionar y tomar decisiones sobre la escasez de clero, el avance protestante y la falta de una adecuada catequesis, abre una oportunidad para debatir sobre los problemas sociales en el continente, aunque desde una distancia paternal que no se interroga por el origen y causas de tales problemas. El comunismo también es visto como una amenaza latente por muchos clérigos, que no se cuestionan las causas por las cuales esta ideología gana espacios entre los pobres y entre los jóvenes. Los promotores de la conferencia de

Río de Janeiro sí lo tienen claro. Don Manuel Larraín compartió mucho de la vida de San Alberto Hurtado, que decía:

No vamos a impedir el auge (del marxismo) con protestas, con gritos de escándalo, con puras medidas represivas; sino con un sistema mejor pensado, que realmente eleve al hombre (y a la mujer); satisfaga sus aspiraciones de justicia, de vida humana, de dignidad, su conciencia de que son de la familia de Dios<sup>17</sup>.

### **b) Contenido laboral**

En la declaración entregada el 4 de agosto de 1955, al concluir la Conferencia, los cardenales, arzobispos, obispos y demás prelados se hacen eco del radiomensaje de Pío XII en el que señala

¿Quién, y sobre todo qué sacerdote y qué cristiano, podría permanecer sordo al grito que brota desde lo más hondo de la humanidad y que en el mundo de un Dios justo llama a la justicia y a la fraternidad?<sup>18</sup>.

La declaración señala a continuación con palabras del propio pontífice romano que esperan con ansia ver lo más pronto posible “surgir un mundo nuevo más sano, jurídicamente mejor ordenado, más en armonía con las exigencias de la naturaleza humana”<sup>19</sup>. Y agrega en el párrafo siguiente la primera preocupación colegiada de los obispos latinoamericanos sobre la inequidad, fundamentalmente respecto de la situación de los trabajadores:

El panorama social que presenta el continente latinoamericano nos permite advertir que, no obstante el cúmulo de bienes que la Providencia ha depositado en él para beneficio de sus pobladores, no todos disfrutan efectivamente de tan rico tesoro, ya que muchos de sus habitantes –especialmente entre los trabajadores del campo y la ciudad- viven todavía en una situación angustiada<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Correa s.j., José, “El Padre Hurtado, su palabra-su obra”, 1992. p. 67, Centro de Espiritualidad Ignaciana. Santiago de Chile.

<sup>18</sup> Pío XII, “Radiomensaje”, 1946. En “Declaración de los obispos reunidos en Río de Janeiro”, Capítulo III, 1955, p. 18.

<sup>19</sup> *Ibíd.* p.19.

<sup>20</sup> CELAM, “Declaración I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Río de Janeiro”, Capítulo III, 2004, p. 19. En “Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano”. 5ª. Edición, 2004. Bogotá.

En el capítulo VIII del documento conclusivo, aunque aún sin mucha rigurosidad técnica, se reitera una preocupación pastoral “en particular algunas clases de trabajadores del campo y de la ciudad, sin olvidar la llamada clase media, por los salarios insuficientes y la demanda de trabajo”<sup>21</sup>.

Más adelante, en el mismo capítulo, agrega su apoyo a iniciativas de diálogo social (entonces no llamado así) al apoyar llamados “más inspirados en los principios de la justicia social, se han hecho para solucionar estos problemas, buscando, sobre todo, establecer la armonía cristiana entre el capital y el trabajo”<sup>22</sup>.

## **2.2. Medellín (1968)**

### **a) Contexto**

La Guerra Fría y la Revolución Cubana en 1959, además de las conclusiones del Concilio Vaticano II, marcan este período que se destaca por una vorágine de reformas sociales y procesos revolucionarios vinculados al centro y a la izquierda política. También se caracteriza por la reacción de la derecha, económica y política, a través de dictaduras militares apoyadas por los EEUU. La Revolución Cubana, un hecho determinante en la política hemisférica, es un movimiento revolucionario que no sólo toma el poder, sino que lo conserva ante las fuerzas contra-revolucionarias. Ahora bien, esta revolución sólo es posible una vez que el gobierno cubano se asocia estratégicamente con la Unión Soviética. Con ello se convierte en un actor de la política de América Latina y en una amenaza directa a los intereses geo-estratégicos de los EEUU.

---

<sup>21</sup> CELAM, “Documento conclusivo de la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Río de Janeiro”, Capítulo VIII, 2004, N° 79. En “Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano”. 5ª Edición. Bogotá.

<sup>22</sup> *Ibíd.* N° 80.



Es un mundo dominado por revueltas estudiantiles; la oposición a la Guerra de Vietnam; la lucha por la independencia en África y el Medio Oriente; la lucha por los derechos civiles en los EEUU; el surgimiento de guerrillas inspiradas en el modelo del Che Guevara y la consolidación del marxismo como una importante tendencia en el mundo intelectual y estudiantil, constituyen un escenario de ebullición social muy complejo.

La prolongada situación de marginalidad de la mayor parte de la población en América Latina y la ausencia de reformas efectivas para mejorar su situación, dan pie a fuertes agitaciones sociales. Los intentos de los EEUU por desarrollar un programa de reformas que prevenga el comunismo, llamado la Alianza para el Progreso, fracasa<sup>23</sup> y las políticas de seguridad hemisférica, desarrolladas a través de la formación de militares latino americanos en las academias de los EEUU, imperan. Una sucesión de dictaduras militares se imponen de manera preventiva o reactiva y los derechos de las personas son crecientemente vulnerados: Brasil (1964); Panamá (1968); Perú (1968); Argentina (1966); Paraguay (1954).

Los cristianos tienen, en los profundos cambios desatados por Juan XXIII, una nueva batería de argumentos para avanzar en la dirección de la justicia social. La potencia del magisterio colegiado de la Iglesia en el Concilio Vaticano II, aprobados con mayorías amplias de los más de dos mil obispos reunidos con el pastor universal, no son documentos posibles de obviar. Sin duda, que el evento eclesial más importante del siglo sucede en este período, pues el Concilio (1962-65) no sólo renueva la Iglesia, sino que la abre a dialogar con el mundo y sus problemas. La Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*<sup>24</sup> centra su interés en la dignidad de la persona y la constituye en un nuevo punto de partida de la preocupación eclesial sobre lo social. En esta perspectiva se abren los caminos de cooperación respetuosa con quienes, aún no-creyentes, se preocupan por defender al hombre. La Encíclica

---

<sup>23</sup> El presidente John Kennedy es asesinado en Dallas, Texas, en 1963.

<sup>24</sup> Gozos y Esperanzas.

*Pacem in Terris* de Juan XXIII (1963), que clama por justicia y paz en el mundo, atisba proféticamente el proceso de globalización<sup>25</sup>, también se constituye en un documento central del pensamiento católico al abordar los desafíos sociales, económicos y políticos que ponen en riesgo la paz del mundo. La Iglesia se compromete en la pacificación del mundo asumiendo desde dentro sus desafíos más agudos. El Papa Paulo VI en su encíclica *Populorum Progressio* (1967) destaca la necesidad del desarrollo de los pueblos para la consecución de una verdadera paz y critica las dependencias económicas y culturales en que viven los países más pobres del mundo.

En América Latina estos documentos pontificios son recibidos con entusiasmo y el compromiso del cristiano por transformar la realidad social de sus países adquiere ribetes revolucionarios. La muerte en combate del joven sacerdote y profesor universitario Camilo Torres se constituye en un ícono de este nuevo espíritu que contagia a parte de la juventud católica. El Encuentro de Universidades Católicas en Buga, Colombia (1967), se transforma en un verdadero congreso de jóvenes que buscan respuestas a los agudos problemas sociales e injusticias de la región. Importantes grupos de cristianos, laicos y religiosos, se mueven cada vez más hacia la izquierda. El diálogo y colaboración cristiano-marxista da origen a diversas agrupaciones políticas, guerrilleras y religiosas. Estos grupos consideran insuficiente a la DSI y se produce el debate entre “revolucionarios” y “reformistas”.

En 1966 se reúne el CELAM en Mar del Plata y se discute activamente sobre el desarrollo e integración en América Latina. Hélder Cámara, Arzobispo de Olinda y Recife, se constituye en una voz aguda y profética a favor de los pobres y marginados. En 1968 los Obispos celebran la segunda Conferencia Episcopal como un modo de iluminar la labor de la Iglesia Latinoamericana a la luz del Concilio.

---

<sup>25</sup> La tecnología derriba fronteras. Se abaratan los transportes y la telemática reduce las distancias. Este autor piensa que la globalización es un contenedor y no un contenido. El Evangelio es un contenido, que lleva en sí una aspiración globalizadora. Sin embargo el proceso de globalización que hoy conocemos, no ha globalizado el Evangelio, sino procesos comerciales y culturales marcados por la ideología neoliberal. La globalización, que acerca mundos, no ha sido utilizada ni permeada por el Evangelio.

Medellín refleja el espíritu de cambio que anima a América Latina y se distingue claramente de la Conferencia de Río, en tanto, participan una importante cantidad de peritos laicos que apoyan el trabajo de los Obispos. Sociólogos, antropólogos, teólogos, economistas y científicos políticos están al lado de los obispos preparando documentos técnicos que dan cuenta de la realidad del continente. Esto es usado por algunos, insidiosamente, para intentar desacreditar el documento conclusivo. Tratan de hacerlo aparecer como un documento de expertos en otras disciplinas y no de carácter pastoral, como efectivamente es.

Paulo VI en su mensaje a los Obispos destaca la importancia de la Doctrina Social de la Iglesia en la búsqueda de soluciones; al hacerlo incluye, asimismo, los documentos emanados de los obispos y religiosos en América Latina.

Los obispos en su *Mensaje a los Pueblos* establecen claramente cuál es el punto de partida de su reflexión pastoral:

América Latina parece que vive aún bajo el signo trágico del subdesarrollo, que no sólo aparta a nuestros hermanos del goce de los bienes materiales, sino de su misma realización humana. Pese a los esfuerzos que se efectúan, se conjugan el hambre y la miseria, las enfermedades de tipo masivo y la mortalidad infantil, el analfabetismo y la marginalidad, profundas desigualdades en los ingresos y tensiones entre las clases sociales, brotes de violencia y escasa participación del pueblo en la gestión del bien común<sup>26</sup>.

La denuncia explícita de los males que destruyen la dignidad humana, dan pie a la profética esperanza en las fuerzas de renovación que inundan el continente:

---

<sup>26</sup> CELAM, "Mensaje a los pueblos", 2004, mensaje 2. En "Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano". 5ª. Edición. Bogotá.

...estamos en el umbral de una nueva época histórica de nuestro continente, llena de un anhelo de emancipación total, de liberación de toda servidumbre, de maduración personal y de integración colectiva. Percibimos aquí los preanuncios en la dolorosa gestación de una nueva civilización. No podemos dejar de interpretar este gigantesco esfuerzo por una rápida transformación y desarrollo como un evidente signo del Espíritu que conduce la historia de los hombres y de los pueblos hacia su vocación<sup>27</sup>.

La estructura de Medellín indica claramente la centralidad del análisis social y del impacto de éste sobre la misma Iglesia. La primera parte titulada “Promoción del hombre” incluye un detenido desarrollo sobre la justicia, paz, familia, educación y juventud. La opción por los pobres adquiere un fuerte sentido profético y práctico que orienta la misión de la Iglesia. La justicia social ya no se entiende sólo como un problema del trabajo, sino como una demanda que choca contra estructuras injustas que esconden una violencia institucionalizada contra los más pobres y marginados. El lenguaje de Medellín es de cambio y de compromiso social urgente que no deja espacio para la vacilación ni la duda.

### ***b) Contenido laboral***

En Medellín la preocupación por los trabajadores es más explícita. Desde luego (y esto vale no sólo para el movimiento de los trabajadores) los obispos señalan su compromiso de “inspirar, alentar y urgir un orden nuevo de justicia, que incorpore a todos los hombres en la gestión de las propias comunidades (y) fomentar los organismos profesionales de los trabajadores, elementos decisivos de transformación socio-económica”<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> CELAM, “Conclusiones II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Medellín”, 2004, N° 4. En “Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano”. 5ª. Edición, Bogotá.

<sup>28</sup> CELAM, “Mensaje a los pueblos”, 2004, mensaje 6. En “Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano”. 5ª Edición. Bogotá.

El tema es ampliado en el documento conclusivo, en sus números 9 al 15. Cuando se dirige a los trabajadores señala:

Pensamos muy especialmente en los millones de hombres y mujeres latinoamericanos, que constituyen el sector campesino y obrero. Ellos, en su mayoría, sufren, ansían y se esfuerzan por un cambio que humanice y dignifique su trabajo. Sin desconocer la totalidad del significado humano del trabajo, aquí lo consideramos como estructura intermedia, en cuanto constituye la función que da origen a la organización profesional en el campo de la producción<sup>29</sup>.

Se refiere al sistema empresarial y la organización económica señalando que

responden a una concepción errónea sobre el derecho de propiedad de los medios de producción y sobre la finalidad misma de la economía. La empresa, en una economía verdaderamente humana, no se identifica con los dueños del capital, porque es fundamentalmente comunidad de personas y unidad de trabajo, que necesita de capitales para la producción de bienes<sup>30</sup> (...) El sistema liberal capitalista y la tentación del sistema marxista parecieran agotar en nuestro continente las posibilidades de transformar las estructuras económicas. Ambos sistemas atentan contra la dignidad de la persona humana<sup>31</sup>.

Luego, añada una clarificación importante sobre la necesaria participación de los trabajadores, citando en parte a los documentos de Vaticano II:

---

<sup>29</sup> CELAM, “Conclusiones II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Medellín.” 2004. Sección ‘Promoción Humana: Justicia’, N° 9. En “Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano”. 5ª. Edición, Bogotá.

<sup>30</sup> Tecnologías blandas en materia de relaciones laborales apuntan en el mismo sentido, dicho de otra manera y a veces con lenguaje impropio [capital humano, en vez de personas, por ejemplo]. Sin embargo el mundo vive un proceso de transición, en el cual empresas modernas conviven con otras de organización más antigua. Ahora bien, los cambios son rápidos y los cuidados del “capital humano”, muchas veces son aplastados por la búsqueda de mejores resultados. Hay un proceso en marcha, donde la ética debería jugar un rol fundamental

<sup>31</sup> *Ibíd.* N° 10.

Con la lucidez que surge del conocimiento del hombre y de sus aspiraciones, debemos reafirmar que ni el monto de los capitales, ni la implantación de las más modernas técnicas de producción, ni los planes económicos, estarán eficazmente al servicio del hombre, si los trabajadores, salvada la necesaria unidad de dirección de la empresa, no son incorporados con toda la proyección de su ser humano, mediante la 'activa participación de todos en la gestión de la empresa, según formas que habrá que determinar con acierto', y en los niveles de la macroeconomía<sup>32</sup>, decisivos en el ámbito nacional e internacional<sup>33</sup>.

Otro punto que se refiere expresamente a los sindicatos señala:

Por ello, la organización sindical campesina y obrera, a la que los trabajadores tienen derecho, deberá adquirir suficiente fuerza y presencia en la estructura intermedia profesional. Sus asociaciones tendrán una fuerza solidaria y responsable, para ejercer el derecho de representación y participación en los niveles de la producción y de la comercialización nacional, continental e internacional. Así deberán ejercer su derecho de estar representados, también, en los niveles políticos, sociales y económicos, donde se toman las decisiones que se refieren al bien común. Por lo mismo, las organizaciones sindicales deberán emplear todos los medios a su alcance para formar moral, económica y técnicamente a quienes han de ejercer estas responsabilidades<sup>34</sup>.

Por esas mismas preocupaciones que plantean las citas anteriores, los obispos en Medellín hacen diversas recomendaciones pastorales, entre las que destaca:

La Iglesia debe prestar una atención especial a las minorías activas (líderes sindicales y cooperativistas) que en los ambientes rural y obrero están realizando un importante trabajo de concientización y promoción humana, apoyando y acompañando pastoralmente sus preocupaciones por el cambio social<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> La OIT ha dado pasos interesantes en esta materia. Su última Declaración sobre Justicia Social para una Globalización Equitativa, acordada de manera tripartida el 10 de junio de 2008, es un documento relevante.

<sup>33</sup> *Ibíd.* N°11.

<sup>34</sup> *Ibíd.* N° 12.

<sup>35</sup> *Ibíd.* Sección 'Evangelización y crecimiento de la fe: Pastoral de Élités', N° 19.

Es esta misma línea los Obispos de Roma han continuado insistiendo. Lo hizo Paulo VI, lo profundizó Juan Pablo II, lo reafirmó Benedicto XVI y Francisco se ha expresado en la misma línea.

### **2.3. Puebla (1979)**

#### **a) Contexto**

La década de los setenta está marcada por la imposición de dictaduras militares en la mayor parte del continente. La política exterior de los EEUU y la Guerra Fría extienden su lógica de muerte por América Latina. No sólo las dictaduras militares derriban gobiernos democráticos sino que implementan una política expresa de violencia contra quienes son considerados enemigos. La violación de derechos humanos adquiere un carácter sistemático, masivo y una legitimación en la doctrina de seguridad nacional. A Chile (1973), Argentina (1976) y Uruguay (1973) se suman a otros países de la región en la escalada militar. Los grupos guerrilleros cometen acciones violentas, pero son rápidamente destruidos por las fuerzas militares. En América Central y en Colombia la acción guerrillera es más fuerte y constituye nuevos escenarios de la Guerra Fría que arrasa con poblaciones enteras en su lógica de poder.

La crisis del petróleo de 1975 golpea con dureza a la región y la deuda externa sigue creciendo. La marginación social continúa constituyendo un serio problema, pero esta vez los procesos reformadores y revolucionarios están controlados por el poder de las armas. Los militares inician un camino económico inspirado en políticas agresivas de mercado que restringen el gasto social y liberalizan las economías. La inminente victoria de los sandinistas en Nicaragua parece revivir la Revolución Cubana y confirmar las aprensiones del Pentágono y los militares de América Latina de la amenaza permanente del comunismo.

La tercera Conferencia Episcopal se inicia en un contexto eclesial marcado por las diferentes interpretaciones dadas a la Conferencia de Medellín. Existe conciencia de las graves violaciones de Derechos Humanos en el continente, pero también aprehensiones respecto a la Teología de la Liberación cuya expresión más radical sostiene la construcción de una Iglesia popular, la aceptación del marxismo y una fuerte crítica al supuesto carácter retrógrado de la Doctrina Social de la Iglesia. El Papa Juan Pablo II asiste a la inauguración de la Conferencia y, aunque advierte sobre los peligros del marxismo, apoya decididamente la defensa de los derechos humanos que la Iglesia asume en varios países, usando una frase usada por su antecesor, Paulo VI:

No es pues oportunismo ni por afán de novedad que la 'Iglesia experta en humanidad' es defensora de los Derechos Humanos. Es por un auténtico compromiso evangélico, el cual, como sucedió con Cristo, es sobre todo compromiso con los más necesitados<sup>36</sup>.

Años antes, Gustavo Gutiérrez publica su obra *Teología de la Liberación* (1971). Su concepto de liberación es observado con cautela por la Santa Sede, ya que hay quienes estiman que asume categorías de interpretación social e histórica ajenas a la Iglesia. El Papa Paulo VI, entrega su exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* (1975) donde afirma claramente que **no hay evangelización verdadera sin promoción humana**<sup>37</sup>, y reafirma a la Doctrina Social de la Iglesia como elemento inspirador para la acción de los católicos en la sociedad.

En su *Mensaje a los pueblos*, los Obispos reunidos en Puebla, sin perjuicio de reconocer las dificultades surgidas desde la interpretación de Medellín, no vacilan en reconocer la crítica brecha entre ricos y pobres:

---

<sup>36</sup> CELAM. Juan Pablo II. "Discurso inaugural en Puebla", Capítulo 3, 2004, N° 3. En "Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano". 5ª. Edición, Bogotá.

<sup>37</sup> Cfr. EG N° 31.



Si dirigimos la mirada a nuestro mundo Latino Americano, ¿qué espectáculo contemplamos? No es necesario profundizar el examen. La verdad es que va aumentando más y más la distancia entre “los muchos que tienen poco y los pocos que tienen mucho”. Los valores de nuestra cultura están amenazados. Se están violando los derechos fundamentales del hombre<sup>38</sup>.

Puebla recoge las líneas inspiradoras de Medellín y acentúa la temática de la pobreza al hacerla un rostro visible, describiéndola magistralmente<sup>39</sup>. Las tensiones de Puebla dan a entender que algunas líneas desarrolladas en la Iglesia a partir de Medellín despiertan dudas y críticas, pero, con todo, Puebla asume el análisis profundo de las sociedades de América Latina divididas por la pobreza y la violencia.

### **b) Contenido laboral**

Como rostro de Cristo que interpela, hace presentes, a “los indígenas y con frecuencia los afroamericanos”<sup>40</sup> que viven marginados y en situaciones infrahumanas; a los campesinos “que como grupo social viven relegados en casi todo nuestro continente, a veces, privados de la tierra, en situación de dependencia interna y externa, sometidos a sistemas de comercialización que los explotan”<sup>41</sup>; a los obreros “frecuentemente mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos”<sup>42</sup>; y también a los “sub-empleados y desempleados, despedidos por duras exigencias de crisis económicas y muchas veces modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a sus familias a fríos cálculos económicos”<sup>43</sup>.

---

<sup>38</sup> CELAM, “Mensaje a los pueblos”, Puebla, 2004, N° 2. En “Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición, Bogotá.

<sup>39</sup> Cfr. CELAM, “III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Puebla”, 2004, N° 31-40. En “Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición, Bogotá.

<sup>40</sup> *Ibíd.* N° 34.

<sup>41</sup> *Ibíd.* N° 35.

<sup>42</sup> *Ibíd.* N° 36.

<sup>43</sup> *Ibíd.* N° 37

Luego comparte las angustias de los trabajadores que ven afectado su derecho a la participación:

la falta de respeto a la dignidad del hombre se expresa también en muchos de nuestros países en la ausencia de participación social a diversos niveles. De manera especial nos queremos referir a la sindicalización. En muchos lugares la legislación laboral se aplica arbitrariamente o no se tiene en cuenta. Sobre todo en los países donde existen regímenes de fuerza, se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares y se adoptan medidas represivas para impedirla. Este tipo de control y de limitación de la acción no acontece con las agrupaciones patronales, que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses (...). En algunos casos, la politización exasperada de las cúpulas sindicales distorsiona la finalidad de su organización<sup>44</sup>.

Cuando tratan el tema de los laicos, los Obispos en Puebla afirman que

la configuración que van tomando los sistemas y estructuras que, a consecuencia del proceso desigual de industrialización, urbanización y transformación cultural, ahondan las diferencias socio-económicas, afectando principalmente a las masas populares, con fenómenos de opresión y marginación crecientes<sup>45</sup>.

Este punto podría leerse a la luz de la enseñanza del Papa Paulo VI: "a los seglares (laicos) les corresponde con su libre iniciativa y sin esperar consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven"<sup>46</sup>. Eso aparece reafirmado en el documento conclusivo de Puebla. Y se agrega un apoyo a las aspiraciones de los trabajadores que quieren "ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro"<sup>47</sup>.

---

<sup>44</sup> Ibíd. N° 44-45.

<sup>45</sup> Ibíd. N° 778.

<sup>46</sup> PP N° 81.

<sup>47</sup> CELAM, "III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Puebla", 2004, N° 1162. En "Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición, Bogotá.

Igualmente, los Obispos en Puebla se preocupan de manera especial por la situación de la mujer: prepotencia del varón, salarios desiguales, educación deficiente, ausencia casi total en la vida política, económica y cultural, y su utilización como objeto de consumo. El abuso por incumplimiento de legislación laboral y su falta de organización, además del recargo de las labores domésticas. Por último, la insuficiente valoración que le ha dado la propia Iglesia, están destacados en el documento<sup>48</sup>.

Más adelante se formula un llamado a los economistas, para que con pensamiento creativo den respuestas prontas a las demandas fundamentales del hombre y la sociedad. También piden a los empresarios que recuerden la función social de la empresa, concibiéndola no sólo como un factor de producción y lucro, sino como una comunidad de personas y como elemento en una sociedad pluralista, sólo viable cuando no existe una concentración excesiva del poder económico y la propiedad urbana y rural, lo que hace “imperiosas verdaderas reformas agrarias y rurales”<sup>49</sup>.

Finalmente, destacan derechos sociales y derechos emergentes. Entre los que se señalan educación, asociación, trabajo, vivienda, salud, recreación, desarrollo, buen gobierno, libertad y justicia social, y la participación en los más diversos niveles.

#### 2.4. **Santo Domingo (1992)**

##### **a) Contexto**

La reunión de Santo Domingo es la primera Conferencia Episcopal Latinoamericana tras el fin de la Guerra Fría. En efecto, la caída del muro de Berlín en 1989 y el desplome de los regímenes comunistas en Europa cambian el escenario geo-político del hemisferio.

---

<sup>48</sup> Cfr. Ibíd. N° 834-840.

<sup>49</sup> Ibíd. N° 1263.

Aunque a pocos cientos de kilómetros de Santo Domingo, Cuba era (y es) gobernada por un régimen dictatorial comunista que logra sostenerse hasta hoy en el poder. Al mismo tiempo, las dictaduras militares dan paso a regímenes democráticos en la mayor parte del continente. La guerrilla en América central disminuye en importancia y sólo se mantiene como una fuerza gravitante en Colombia. La recuperación democrática trae consigo un alza de expectativas en la población y el problema de restablecer las confianzas sociales tras las masivas violaciones de derechos humanos. Las comisiones de paz y reconciliación surgen a la par de los intentos por hacer justicia o decretar amnistías por tales crímenes.

El panorama económico no es muy optimista, toda vez que en palabras de la CEPAL, la década de los 80 se entiende como la década perdida. El modelo neoliberal que acentúa la privatización de las empresas públicas y la atracción de capitales privados genera interesantes proyectos, pero a su vez acentúa la desigualdad social. Las políticas neoliberales tienen un negativo impacto sobre el ecosistema y sobre los pueblos Indígenas. No resulta sorprendente, entonces, que la década de los noventa vea el surgimiento de movilizaciones indígenas reivindicando su derecho a la tierra y el respeto a su identidad cultural.

El Papa Juan Pablo II es un peregrino que viaja por todos los continentes, abriendo espacios de diálogo con otras religiones, reclamando a las naciones más ricas mayor preocupación por la condición empobrecida de muchas naciones y exigiendo la paz antes que la guerra para resolver conflictos nacionales e internacionales. Algunos aspectos de la teología de la liberación son cuestionados oficialmente por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe en 1984 y 1986.

El año 1992 recuerda los cinco siglos de la conquista de América. La Iglesia Católica toma la fecha como una oportunidad de celebrar los 500 años de la llegada del Evangelio a América y de este modo se organiza la cuarta Conferencia Episcopal en Santo Domingo, donde Juan Pablo II había iniciado en octubre de 1984 una novena de años para celebrar el V Centenario de la Evangelización en América.

Una gran polémica surge desde sectores académicos y organizaciones indígenas que cuestionan el intento de celebrar un evento que significó la muerte millares de indígenas y destrucción de obras de su cultura. El Papa Juan Pablo II, junto con reconocer las sombras de la acción evangelizadora en el continente, ve en esta conferencia la oportunidad de iniciar un proceso de **Nueva Evangelización**.

A diferencia de las Conferencias anteriores, Santo Domingo se estructura sobre la base del **esquema Cristo-céntrico** que entrega el mismo Papa Juan Pablo II. El énfasis está puesto en **la tarea de re-cristianizar el continente**, sin por ello descuidar la conciencia social.

Santo Domingo incluye el tema de la 'Promoción Humana' en la parte destinada a tratar el tema de la evangelización. De este modo, se mantiene la estrecha unión entre labor evangelizadora y la preocupación por las condiciones de vida del ser humano. Cuatro grandes temas dominan la preocupación de Santo Domingo respecto a la promoción humana: economía, política, ecología y movilidad humana.

Juan Pablo II en su discurso inaugural llama a construir *una verdadera economía de comunión y participación*. Los Obispos recogen este llamado y señalan los grandes desafíos de las economías de la región: el derecho a la tierra; el empobrecimiento de los sectores marginales, en especial de los pueblos indígenas y afro-americanos; la vulnerabilidad de los trabajadores ante las nuevas políticas neoliberales; el desigual orden económico internacional que acentúa la pobreza de las naciones más carenciadas; la carga de la deuda externa y las dificultades para lograr una mayor integración latinoamericana. En términos políticos, se valora la notable mejoría en la situación de los derechos humanos y el re-establecimiento de los sistemas democráticos.

Por otra parte la ecología se convierte en un tema relevante, toda vez que se constata como los grandes proyectos de desarrollo para la explotación de los recursos naturales provocan grandes daños al medioambiente, así como a los campesinos y pueblos indígenas que habitan esas zonas. Los Obispos insisten en la necesidad de

lograr un desarrollo sostenible, que tome en cuenta las normas de impacto ambiental sobre la naturaleza y sobre las personas. Por último, también se advierte sobre los efectos de la creciente movilidad humana que lleva a millones de latinoamericanos a emigrar hacia los EEUU, Canadá, Europa y algunos países de la región, haciendo de las remesas la principal fuente de ingresos para estos últimos. Los emigrantes enfrentan condiciones de vida muy vulnerables y expuestas al maltrato y al abuso, sin perjuicio de los profundos problemas de identidad cultural a los que se ven expuestos. La mujer emigrante, en particular, es quien está expuesta a situaciones de mayor riesgo social.

### **b) Contenido laboral**

En el discurso inaugural de la IV Conferencia, Juan Pablo II afirma que

el hombre concreto e histórico 'es el primer camino que debe recorrer (la Iglesia) en el cumplimiento de su deber', la promoción humana ha de ser consecuencia lógica de la evangelización, la cual tiende a la liberación integral de la persona<sup>50</sup>.

Por lo mismo, reclama ser solidarios con el clamor de los pobres, reiterando que la preocupación por lo social "forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio de Cristo Salvador"<sup>51</sup>. Este es un aspecto clave de toda acción en lo laboral. Además, Juan Pablo II lo planteaba en un momento económico en que el desempleo era creciente, con el daño que conlleva para la familia.

La primera referencia expresa a los trabajadores, se observa en el *Mensaje a los Pueblos*, cuando se dirige a los líderes sindicales y demás constructores de la sociedad para exhortarlos a que guiados

---

<sup>50</sup> CELAM, "Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Santo Domingo", 2004, N° 13. En "Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición, Bogotá.

<sup>51</sup> *Ibíd.*

por un imperativo ético en la toma de decisiones, se empeñen en pro de la solidaridad, la justicia y el desarrollo integral.

Luego de largas páginas que destacan la nueva evangelización –“nueva en su ardor, métodos y expresión”<sup>52</sup>- señala como línea pastoral, entre otras: “la preparación de laicos que sobresalgan en el campo de la educación, la política, de los medios de comunicación social, de la cultura y del trabajo”<sup>53</sup>. Algo parecido a la propuesta de la Conferencia de Río de Janeiro.

En el capítulo II, sobre Promoción Humana, recuerda la importancia de la DSI, que contiene “principios, criterios y orientaciones para la actuación del creyente en la tarea de transformar el mundo según el proyecto de Dios”<sup>54</sup>. Poco más adelante, se refiere a empobrecimiento y solidaridad, para llegar a expresar tres párrafos sobre el trabajo. Afirma que esta realidad le preocupa “por su significación humanizadora y salvífica. Que tiene su origen en la vocación co-creadora del hombre como ‘imagen de Dios’ y que ha sido rescatado y elevado por Jesús, trabajador e hijo del carpintero”<sup>55</sup>. En el mismo número destaca el trabajo como elemento clave de la cuestión social, planteado ya en las tres encíclicas sociales de Juan Pablo II: *Laborem Exercens*, *Sollicitudo Rei Socialis* y *Centesimus Annus*.

Añade en los tres números siguientes una descripción poco novedosa de la situación de los trabajadores: la alarmante falta de trabajo y la necesidad de una distribución más equitativa, concepto realmente nuevo, señala **“los derechos del trabajador son un patrimonio moral de la sociedad”**<sup>56</sup>, y que en tal condición deben ser tutelados adecuadamente por la legislación social y las necesarias instancias judiciales.

---

<sup>52</sup> Ibíd. Conclusiones, N° 28.

<sup>53</sup> Ibíd. N° 99.

<sup>54</sup> CELAM, “Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Santo Domingo”, Segunda parte: Promoción humana, 2004, N° 158. En “Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición, Bogotá.

<sup>55</sup> Ibíd. N° 182.

<sup>56</sup> Ibíd. N° 184.

En los lineamientos pastorales sobre la realidad del trabajo, tampoco se presentan novedades en el documento conclusivo de Santo Domingo. Luego en materia del nuevo orden económico, no hay más que la refrendación de conceptos doctrinales, aunque se hace una referencia importante a la agudización de la brecha entre pobres y ricos, al surgimiento de una mentalidad y un estilo de vida consumista y egoísta.

#### 2.4.1 Ecclesia in America

Entre las Conferencias Plenarias del Episcopado Latinoamericano de Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007), se realizó en Roma el Sínodo de América (1997) que concluyó el día de la fiesta de la Virgen de Guadalupe. Poco más de un año después, en enero de 1999, en México, Juan Pablo II entrega la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*. Hay todo un simbolismo en ello que es interesante leer: desde luego la **categoría teológica de la opción preferencial por los pobres y el aprendizaje de la Iglesia desde la piedad popular**, que se manifiesta muchas veces en los propios santuarios.

El Sínodo de América fue convocado bajo el lema: **Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América**. Durante el Sínodo hubo bastante discusión –fraterna, pero discusión- sobre la necesidad de “asegurar la identidad de la misión de la Iglesia en su trabajo por la promoción integral del hombre”<sup>57</sup>. El Cardenal Arzobispo de La Habana, Jaime Lucas Ortega, sugirió cambiar el enfoque: en vez de ir desde la promoción humana a la evangelización, hacerlo de la evangelización a la promoción humana. Mientras el Arzobispo de Antofagasta, Patricio Infante, hablaba de *una pastoral de la fe y no una pastoral de actividades*. Los padres sinodales no pudieron sino reafirmar “el valor de la opción de la Iglesia por los pobres y la relación esencial que existe entre evangelización y promoción humana”<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> Ryan, P. Michael, “El Sínodo de América”. En: <http://www.es.catholic.net/sacerdotes/222/298/articulo.php?id=1983>

<sup>58</sup> Ibíd.



La exhortación apostólica *Ecclesia in América*, que recoge los acuerdos del Sínodo, clarifica mucho los temas tratados con las lecturas bíblicas sobre el encuentro con el Señor vivo: el encuentro con la samaritana<sup>59</sup> que pide “agua viva” para saciar la sed material y espiritual, luego de lo cual sale a anunciar al Mesías; la conversión de Zaqueo<sup>60</sup> que tras su encuentro con Jesús se transforma desde sus actitudes injustas, deprendiéndose de las cosas materiales y asumiendo una actitud caritativa; María Magdalena en su encuentro con Jesucristo Resucitado<sup>61</sup> siendo sanada de su desaliento y enviada a anunciar la resurrección; el Señor con los discípulos de Emaús<sup>62</sup>, quienes lo reconocen en la fracción del pan<sup>63</sup>. En definitiva, no es posible separar en el encuentro con el Señor vivo, la misión del anuncio Evangélico de la promoción humana. Entre ambos hay una relación esencial.

*Ecclesia in America*, preocupada de evitar que “la búsqueda de Cristo se reduzca a algo meramente abstracto”<sup>64</sup>, señala lugares y momentos concretos: la Sagrada Escritura leída a la luz de la Tradición, de los Padres y del Magisterio, profundizada en la meditación y la oración; la Sagrada Liturgia, en especial la Eucaristía; y también las personas, especialmente los pobres, con los que Cristo se identifica<sup>65</sup>.

Tampoco existen en abstracto los pecados y virtudes sociales, ya que son resultado de actos personales. América es hoy una realidad compleja –fruto de las tendencias y modos de proceder de los hombres y mujeres que la habitan. En esta situación real y concreta<sup>66</sup> es donde ellos –hombres mujeres- han de encontrarse con Jesús. La exhortación apostólica ofrece un listado de momentos, lugares, situaciones o espacios sociales donde es posible encontrarse con el Señor, sea para reconocerlo, sea para caminar con El, o para servirlo en las personas que sufren carencias y pobreza en este continente.

---

<sup>59</sup> Cfr. Jn 4, 5-42.

<sup>60</sup> Cfr. Lc 19, 1-10.

<sup>61</sup> Jn 20, 11-18.

<sup>62</sup> Cfr. Lc 24, 13-25.

<sup>63</sup> Cfr. EA N° 8.

<sup>64</sup> *Ibíd.* N° 12.

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> Cfr. *Ibíd.* N° 13.

## 2.5. **Aparecida (2007)**

### a) *Contexto*

En América Latina la democracia política parece consolidarse. Incluso hay acuerdos internacionales a nivel de la Organización de Estados Americanos, para evitar las aventuras militares que tanto daño humano, retraso económico y político trajeron. Gobiernos de centro izquierda son mayoritarios en la región sudamericana: Bachelet en Chile, es el caso más significativo: mujer socialista, hija de un militar asesinado por la dictadura de Pinochet, ella misma víctima de torturas, logra una buena relación con las fuerzas armadas simbolizando procesos de reencuentro de la sociedad chilena. En Bolivia, Evo Morales, un sindicalista cocalero llega al poder con amplia mayoría y ofrece, por primera vez en mucho tiempo, estabilidad política, más allá de todo juicio respecto de su orientación. En Ecuador asume Rafael Correa, que se estima por algunos que constituiría, con Morales y Hugo Chávez<sup>67</sup> un nuevo eje político de izquierda, menos moderado que el eje –más bien socialdemócrata o socialista al estilo europeo- constituido por Lula, Tabaré Vázquez y Michelle Bachelet.

En lo político también surge el terrorismo como un riesgo a la paz internacional. Tiene sus más graves expresiones en los atentados contra las torres gemelas de Nueva York (11-S) y contra trenes con pasajeros en la estación de Atocha en Madrid (11-M). Ambos hechos condicionan mucho el escenario internacional. A ello se suma el tema de la seguridad interna y la delincuencia. La seguridad privada se transforma en una nueva industria que se alimenta del miedo de las personas y que mueve enormes sumas de dinero que, en el fondo, se restan a los procesos de desarrollo.

En lo económico sin duda el mayor fenómeno, con profundas consecuencias sociales, ocurrido (simbólicamente, pues se trata de un proceso extenso) entre las conferencias de Santo Domingo

---

<sup>67</sup> Militar venezolano que estuvo 14 años en el poder, al que llegó por vía electoral

y Aparecida, es la **globalización**. Con ello, el advenimiento de un cambio epocal. En la región -respecto a lo económico- se observa un claro repunte, sin embargo asoman con fuerza los temas de inequidad, marginación y exclusión. Entonces, en materia de democracia económica no aparecen en el horizonte los mismos niveles de avance que en democracia política. Los temas ambientales son una sombra para el desarrollo: calentamiento global, explotación de la Amazonía, derretimiento de hielos continentales, explotación ambientalmente irresponsable en la minería, riesgos de carencia de agua dulce, cambio climático, entre otros. No es menor indicar que quien presidió el grupo redactor del documento conclusivo de Aparecida fue, ni más ni menos que el cardenal Jorge Mario Bergoglio, actual Francisco, Obispo de Roma.

Tras la muerte del Papa Juan Pablo II, es elegido el Cardenal alemán Joseph Ratzinger, hasta entonces Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, quien adopta el nombre de Benedicto XVI. Es él quien inaugura la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Aparecida, Brasil.

Su elección hizo suponer a no pocos –con mirada más política que desde la fe- que su pontificado sería ‘un retroceso’ en relación al *aggiornamento* de Vaticano II. Por su edad, también que su pontificado sería breve. Ni lo uno, ni lo otro se cumplió en sus siete años de pontificado. Una serie de cambios en la curia romana ocasionaron mayor inclusión de diversas familias religiosas; simbólica fue su participación en la Congregación General de los jesuitas, que obedientes pero conflictuados con Juan Pablo II, sintieron en Benedicto XVI un respaldo y envió a realizar su pastoral de frontera; en materia de doctrina social, continuó profundizando lo que hizo su predecesor inmediato (que fue mucho, incluyendo el Compendio de la DSI).

Dos preocupaciones especiales se notaron en Benedicto XVI: el diálogo con otras tradiciones religiosas como camino de paz, y el diálogo entre fe y razón. La fe ha de ser purificada por la razón y la razón purificada por la fe, ha dicho. En el fondo, una invitación a una fe más madura, más adulta.

En el continente latinoamericano, con una alta proporción del colegio episcopal modificado desde Puebla en adelante, en la reunión de Aparecida vuelve a retomar esa tradición más social que, sin haber sido suspendida, tuvo menos protagonismo en la Conferencia de Santo Domingo. Allí se acentuó la necesidad de un proceso re-evangelizador, que no pocas veces se entendió sin su esencial contenido social. Incluso exponentes de la corriente teológica de la liberación han expresado más complacencia, que observaciones. La caída del muro de Berlín –como hecho simbólico- también ha tenido efectos en los contenidos de los discursos, lo que seguramente ha permitido también un mayor acercamiento entre la DSI y la Teología de la Liberación, que en algún tiempo se observaron dicotómicas.

El aspecto más complicado para la Iglesia, tanto en América como en Europa, es el surgimiento de numerosas denuncias de abusos sexuales y, en especial, de menores por parte de sacerdotes. Este escándalo llevó al Santo Padre a sancionar drásticamente al superior y fundador de la congregación surgida en México, los Legionarios de Cristo, y a tomar medidas de mucha severidad en Irlanda y otros países. El esfuerzo del Santo Padre por actuar con justicia y severidad, no ha podido contrarrestar el efecto que ha tenido la indignación pública por los abusos, entre fieles y la población en general, lo que generó efectos en la credibilidad de la Iglesia, también en América Latina y –luego de Aparecida- particularmente en Chile. También debe agregarse el efecto desmoralizador entre religiosos y clero, que con la llegada de Francisco al pontificado romano, tiende a revertirse de manera esperanzadora.

Una de las novedades de Aparecida, según escribe el P. Fernando Verdugo s.j., es la preocupación y ocupación de los Obispos respecto del “desconcierto generalizado” que se propaga por la región.

La cultura de raíz cristiana en la que se desenvolvían los pueblos de la región, parece estar siendo fuertemente impactada y sustituida por ‘una cultura lejana y hostil a la tradición cristiana’ ¿Cómo hacer frente a ese ‘colonialismo cultural’ que amenaza la fe cristiana y, por tanto, la vida plena y digna de la región<sup>68</sup>.

---

<sup>68</sup> Verdugo s.j., Fernando, “Aparecida: perspectiva teológico-cultural”, 2008. En Revista Teología y Vida v.49 n.4. Santiago de Chile. PUC.

Añade el religioso, entonces vicerrector de la Universidad Alberto Hurtado de Chile, que el énfasis pastoral en Puebla fue la “evangelización de la cultura”, mientras que en Santo Domingo asumió el neologismo “inculturación de la fe”<sup>69</sup>. En Aparecida el concepto es distinto: **“encuentro personal y comunitario con Jesucristo, que suscite discípulos y misioneros”**<sup>70</sup>, que hará posible “un continente en el cual la fe, la esperanza y el amor renueven la vida de las personas y transformen las culturas de los pueblos”<sup>71</sup>. Se acoge así la encíclica *Deus Caritas Est* de Benedicto XVI.

En definitiva, se plantea a **Jesucristo como fundamento de la promoción de la dignidad humana**, se invita a construir una Iglesia samaritana y radica la dignidad humana en el corazón de la Iglesia, expresó en una conferencia el P. Cristián Precht, quien añadió en la misma ocasión que el documento conclusivo de Aparecida muestra una clara conciencia de la presencia del Reino de Dios en la persona de Jesucristo y la potencia transformadora del Reino de Dios<sup>72</sup>.

Esta conciencia, en todo caso, requiere del ejercicio de tareas prioritarias: socorrer las necesidades urgentes de nuestros hermanos, colaborar con otros organismos e instituciones para organizar estructuras más justas, que promuevan una auténtica convivencia humana<sup>73</sup> y

ayudar con la predicación, la catequesis, la denuncia y el testimonio del amor y la justicia para que se despierten en la sociedad las fuerzas espirituales necesarias y se desarrollen los valores sociales<sup>74</sup>.

---

<sup>69</sup> Acuñaado por el P. Pedro Arrupe s.j. en el Sínodo de Obispos sobre la Catequesis, en 1977.

<sup>70</sup> CELAM, “Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Aparecida”, 2007. Documento Conclusivo. N° 11.

<sup>71</sup> *Ibíd.* N° 13.

<sup>72</sup> Cfr. Precht B., Cristián. “Reino de Dios y promoción de la Dignidad Humana”, 10 de agosto de 2007, Conferencia ante la Comisión Nacional Justicia y Paz de Chile.

<sup>73</sup> Cfr. *Ibíd.*

<sup>74</sup> CELAM, Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Aparecida”, 2007. Documento Conclusivo. N° 385.

## **b) Contenido laboral**

La forma en que se expresa la visión cristiana del trabajo es completa y además llena de optimismo:

Alabamos a Dios porque en la belleza de la creación, que es obra de sus manos, resplandece el sentido del trabajo como participación de su tarea creadora y como servicio a los hermanos y hermanas. Jesús, el carpintero (cf. Mc 6, 3), dignificó el trabajo y al trabajador y recuerda que el trabajo no es un mero apéndice de la vida, sino que 'constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra, por la cual el hombre y la mujer se realizan a sí mismos como seres humanos. El trabajo garantiza la dignidad y la libertad del hombre, es probablemente "la clave esencial de toda 'la cuestión social'<sup>75</sup>.

Este enunciado se complementa de manera profética con los dos párrafos siguientes: el anuncio, la denuncia y propuestas de acción.

El desempleo, la injusta remuneración del trabajo y el vivir sin querer trabajar son contrarios al designio de Dios. El discípulo y el misionero, respondiendo a este designio, promueve la dignidad del trabajador y del trabajo, el justo reconocimiento de sus derechos y de sus deberes, y desarrollan la cultura del trabajo y denuncian toda injusticia. La salvaguardia del domingo, como día de descanso, de familia y culto al Señor, garantiza el equilibrio entre trabajo y reposo<sup>76</sup>.

Más adelante plantea su alabanza a Dios

por el estudio y la decisión de hombres y mujeres para promover iniciativas y proyectos generadores de trabajo y producción, que elevan la condición humana y el bienestar de la sociedad. La actividad empresarial es buena y necesaria cuando respeta la dignidad del trabajador, el cuidado del medio ambiente y se ordena al bien común. Se pervierte cuando, buscando solo el lucro, atenta contra los derechos de los trabajadores y la justicia<sup>77</sup>.

Luego se refiere nuevamente a la actividad empresarial, grandes, medianas y microempresas, a quienes alienta "por ser creadores

---

<sup>75</sup> Ibíd. N° 120.

<sup>76</sup> Ibíd. N° 121.

<sup>77</sup> Ibíd. N° 122.

de riqueza en nuestras naciones, cuando se esfuerzan en generar empleo digno, en facilitar la democracia, y en promover a una sociedad justa y a una convivencia ciudadana con bienestar y paz".<sup>78</sup>

## A MANERA DE RESUMEN

- La conquista de América se realiza con autorización pontificia para evangelizar. Sin embargo es también una empresa militar y económica. Desde temprano, en la figura de algunos sacerdotes y Obispos **la Iglesia asume la defensa de los pueblos originarios**. Exigen respeto a su dignidad, realizan obras de promoción humana (educación, salud, previsión social). No son la mayor parte del clero, pero son un testimonio notable.
- El cambio de colonia a repúblicas independientes no cambia la estratificación social. Hay una fuerte ligazón entre clero y oligarquía. Los conflictos entre autoridades e Iglesia se centran en las concepciones liberales y conservadoras.
- En el siglo XX, poco a poco algunos obispos y parte del clero asumen la enseñanza social de la Iglesia promovida desde Roma, y forman un incipiente movimiento social cristiano.
- La primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericana- **Río de Janeiro, 1955**- es fundacional y convocada para estudiar la escasez de clero. Aún así, ya plantea su preocupación por la situación de los trabajadores, el diálogo social (sin ese nombre) y por la distribución del ingreso.
- **Medellín, 1968**, la segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano es una bajada regional del Concilio Vaticano II. Ocurre en pleno desarrollo de la Guerra Fría, con la revolución cubana en proceso de consolidación y generando gran atractivo entre jóvenes intelectuales preocupados de lo social, que se dividen entre revolucionarios y reformistas. Con mucho más respaldo técnico y con notable claridad doctrinaria, los Obispos ofrecen una propuesta capaz de inspirar la acción de los laicos y la promoción de políticas públicas en materia laboral.

<sup>78</sup> Ibíd. N° 404.



- La tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana- **Puebla de los Ángeles, 1979-**, madura y profundiza los conceptos de Medellín. Se preocupa por la organización sindical de los trabajadores, por las condiciones precarias de empleo, y la reducción de los trabajadores (as) y sus familias a *fríos cálculos económicos*. Igualmente se preocupa de las condiciones políticas de la región, asolada por dictaduras militares. Apoyan a los trabajadores que quieren ser *tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro*. Se hace una valoración del rol de la mujer, que vive condiciones desiguales en lo salarial, como también en educación, vida política, cultural y en el propio seno de la Iglesia. Finalmente, se refieren al rol social de la empresa, que es mucho más extenso que la producción y el lucro. Pide a los economistas pensar soluciones nuevas que se hagan cargo de la dignidad de la persona humana.
- La Conferencia General de **Santo Domingo, 1992**, fue convocada para abordar el tema de la nueva evangelización, a 500 años del descubrimiento de América. Sin embargo, llama a los líderes sindicales a empeñarse a favor de la justicia, de la solidaridad y el desarrollo integral. Para ello pide acudir a la inspiración de la Doctrina Social de la Iglesia. Destaca, en una frase magistral, que *los derechos del trabajador son un patrimonio moral de la sociedad*.
- Por último en **Aparecida, 2007**, la Iglesia latinoamericana retoma la senda de Medellín y Puebla, en cuanto a su preocupación por lo social, como elemento clave del proceso de evangelización. El proceso de globalización se ha asentado en la región, con consecuencias muchas veces dolorosas para los trabajadores. Los Obispos afirman que el trabajo no es un mero apéndice de la vida, sino que constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre sobre la tierra. Que el desempleo, la injusta remuneración del trabajo y el vivir sin trabajar, son contrarios al designio de Dios. Valora la tarea empresarial cuando genera empleos que elevan la condición humana y el bienestar de la sociedad, pero se pervierte cuando, buscando sólo el lucro, atenta contra los derechos de los trabajadores y la justicia.



## Esquema 1: CONTEXTO HISTÓRICO

RÍO DE JANEIRO (1955)	MEDELLÍN (1968)	PUEBLA (1979)	SANTO DOMINGO (1992)	APARECIDA (2007)
<p>Guerra Fría: TIAR y OEA</p> <p>Gobiernos populistas</p> <p>Golpe de Estado en Guatemala (1954)</p> <p>Dictaduras en Nicaragua, Cuba, Colombia, Venezuela, Paraguay y Argentina.</p> <p>Movimiento revolucionario 26 de Julio en Cuba.</p> <p>CEPAL: proyecto desarrollista</p>	<p>Guerra Fría</p> <p>Revolución Cubana y crisis de los misiles. Gobierno Comunista</p> <p>Vietnam</p> <p>Proceso descolonizador en África, Asia y Medio Oriente</p> <p>Reforma Universitaria</p> <p>París 1968</p> <p>Dictaduras militares en Guatemala, Ecuador, Brasil, Paraguay, República Dominicana, Bolivia y Argentina.</p> <p>Movimientos guerrilleros urbanos y rurales.</p> <p>Alianza para el Progreso</p> <p>Teoría de la dependencia</p> <p>¿Reforma o revolución?</p>	<p>Guerra Fría</p> <p>Dictaduras militares en Chile, Uruguay, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia.</p> <p>Crisis del Petróleo</p> <p>Violaciones de los Derechos Humanos</p> <p>Conflicto en América Central: guerrillas y ejército.</p> <p>Revolución Sandinista en Nicaragua.</p>	<p>Fin Guerra Fría</p> <p>Recuperación democracia</p> <p>Deuda externa – políticas de ajuste – Neoliberalismo.</p> <p>Privatización de empresas públicas; disminución del gasto social.</p> <p>Destrucción Medio ambiental</p> <p>Emergencia movimientos Indígenas</p>	<p>El terrorismo se instala como un tema relevante de las relaciones internacionales, tras el ataque a la Torres Gemelas de Nueva York (11-S) y a la estación de Atocha, en Madrid (11-M).</p> <p>La democracia política se asienta en América Latina. Se instalan varios gobiernos de centro izquierda y de izquierda.</p> <p>Temas medio ambientales aumentan importancia en agenda pública: calentamiento global, derretimiento de hielos continentales, escasez de agua.</p>

## Esquema 2: CONTEXTO ECLESIAL

RÍO DE JANEIRO (1955)	MEDELLÍN (1968)	PUEBLA (1979)	SANTO DOMINGO (1992)	APARECIDA (2007)
<p>Pío XII.</p> <p>Crecimiento de las Iglesias Evangélicas.</p> <p>Falta de sacerdotes.</p> <p>Debilitamiento de la Acción Católica.</p> <p>Anticomunismo.</p>	<p>Pablo VI.</p> <p>Concilio Vaticano II.</p> <p><i>Pacem in Terris; Populorum Progressio</i></p> <p>Centros de estudios sociales (i.e. CIAS).</p> <p>Encuentro Universidades Católicas en Buga.</p> <p>Camilo Torres (1967).</p> <p>Colaboración cristiana-marxista.</p> <p>Compromiso social Compañía de Jesús.</p>	<p>Juan Pablo II.</p> <p><i>Evangelii Nuntiandi</i>.</p> <p>Teología de la Liberación.</p> <p>Crítica a DSI.</p> <p>Iglesia y Derechos Humanos.</p> <p>CEB.</p> <p>Sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos católicos víctimas de la violencia represiva.</p>	<p>Juan Pablo II.</p> <p><i>Redemptor Hominis; Centessimus Annus</i>.</p> <p>500 años del inicio de la Evangelización en América.</p> <p>Instrucciones Vaticanas sobre la Teología de la Liberación.</p> <p>Obispos colaboran con las mesas de diálogo y acuerdos de paz.</p>	<p>Muere Juan Pablo II y es elegido Papa Joseph Ratzinger, Benedicto XVI.</p> <p>El nuevo pontífice entrega tres cartas encíclicas: <i>Deus Caritas Est</i>, <i>Spees Salvi</i> y <i>Caritas in Veritate</i> (éstas última después de Aparecida, en 2009). La primera y la tercera: encíclicas sociales.</p> <p>Los abusos sexuales, especialmente contra menores, sacuden a la Iglesia en diversas partes del mundo.</p>

### Esquema 3: TEMÁTICA CENTRAL

RÍO DE JANEIRO (1955)	MEDELLÍN (1968)	PUEBLA (1979)	SANTO DOMINGO (1992)	APARECIDA (2007)
La escasez del clero; la necesidad de una adecuada instrucción religiosa para nuestro pueblo; y la urgencia de promover un auténtico y evangélico compromiso social.	Visión global del hombre y de la humanidad, y la visión integral del hombre latinoamericano en el desarrollo.	Proclamación integral de la verdad sobre Jesucristo, sobre la naturaleza y misión de la Iglesia, sobre la dignidad y el destino del hombre.	500 años de la presencia de la Iglesia Católica en el continente.	Énfasis en generar condiciones para una experiencia personal y comunitaria de encuentro con Jesucristo.  Desde ese encuentro, los discípulos y misioneros enfrentarán la nueva colonización cultural que pretende instaurar una cultura homogeneizada e individualista.

## Esquema 4: LO SOCIAL

RÍO DE JANEIRO (1955)	MEDELLÍN (1968)	PUEBLA (1979)	SANTO DOMINGO (1992)	APARECIDA (2007)
<p>Constata 'la deplorable condición de vida material' del continente.</p> <p>Urge a buscar soluciones de acuerdo a la DSI.</p>	<p>Asume la opción por los pobres.</p> <p>Denuncia violencia institucionalizada.</p> <p>Denuncia la miseria: 'Injusticia que clama al cielo'.</p> <p>Promueve el desarrollo, 'que es para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas'.</p> <p>'Allí, pues donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta contra la paz'.</p>	<p>Asume la opción preferencial por los pobres.</p> <p>Denuncia la creciente brecha entre ricos y pobres.</p> <p>Denuncia la violación de los Derechos Humanos.</p> <p>Reconocen tendencias a la modernización, pero denuncian que la economía de mercado y la 'fría tecnocracia que fríamente la aplica', afligen a los más pobres que deben pagar un costo social inhumano.</p>	<p>Asume la opción evangélica y preferencial por los pobres, firme e irrevocable, pero no exclusiva ni excluyente.</p> <p>Invita a la concertación de empresarios, trabajadores y gobernantes para construir espacios de encuentro y mutua colaboración.</p> <p>Crítica a los problemas de la economía de mercado, aunque reconoce su importancia.</p>	<p>La Iglesia Latinoamericana desea construir una "iglesia samaritana", capaz de socorrer las necesidades urgentes de nuestros hermanos, colaborar con otros organismos e instituciones para organizar estructuras más justas, que promuevan una auténtica convivencia humana.</p> <p>Reconoce efectos negativos en el proceso de globalización – nuevos rostros de la pobreza- que se hace necesario asumir.</p>

## Esquema 5: RELEVANCIA

RÍO DE JANEIRO (1955)	MEDELLÍN (1968)	PUEBLA (1979)	SANTO DOMINGO (1992)	APARECIDA (2007)
<p>Creación del CELAM.</p> <p>Invitación a religiosos (as) y sacerdotes extranjeros.</p>	<p>Consolida el compromiso por la justicia de los Obispos en América Latina.</p> <p>Acogida definitiva de las CEB</p>	<p>Los atentados a la dignidad de la persona: los pobres y la violación de derechos humanos.</p> <p>Advierte sobre posibles re-lecturas del Evangelio que transforman a Jesús en un revolucionario y a las posturas que dan a entender un origen democrático de la Iglesia.</p> <p>Asume el desafío de la evangelización de la cultura.</p>	<p>‘...hacer que la verdad sobre Cristo, la Iglesia y el hombre penetren más profundamente en todos los estratos de la sociedad en búsqueda de su progresiva transformación. La nueva evangelización ha sido la preocupación de nuestro trabajo’.</p> <p>Plantea la inculturación del Evangelio.</p>	<p>Retoma el camino de Medellín y Puebla, de preocupación por lo social. Lo hace desde la perspectiva de un encuentro personal y comunitario con Jesucristo, que suscite discípulos y misioneros, capaces de enfrentar el colonialismo cultural que amenaza sustituir la cultura cristiana por una ‘lejana y hostil a la tradición cristiana’.</p>

## Esquema 6: CONTENIDO LABORAL

RÍO DE JANEIRO (1955)	MEDELLÍN (1968)	PUEBLA (1979)	SANTO DOMINGO (1992)	APARECIDA (2007)
<p>Plantean la situación de inequidad: “no obstante el cúmulo de bienes que la Providencia ha depositado para el beneficio de sus pobladores, no todos disfrutaban efectivamente de tan rico tesoro”.</p> <p>Exponen su preocupación por salarios insuficientes y la demanda de trabajo.</p> <p>Apoyan algunas iniciativas que han buscado soluciones a los problemas a través de la armonía social.</p>	<p>Los Obispos se comprometen a inspirar, alentar y urgir un orden nuevo de justicia, con participación.</p> <p>Manifiestan su preocupación por campesinos y obreros, los que ‘en su mayoría sufren, ansían y se esfuerzan por un cambio que humanice y dignifique su trabajo’.</p> <p>Consideran incapaces de dar soluciones a los sistemas liberal y marxista.</p> <p>Apoyan la formación y fortalecimiento de las organizaciones sindicales.</p>	<p>Plantean especial preocupación por los campesinos ‘que viven relegados’, que sufren sistemas de comercialización que los explotan; por los obreros mal retribuidos y con dificultades para organizarse; y por los subempleados y desempleados despedidos por duras exigencias de crisis económicas y modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y sus familias a fríos cálculos económicos.</p> <p>Llama a los economistas para que con pensamiento creativo ofrezcan soluciones</p> <p>Destaca derechos económicos emergentes.</p>	<p>En el discurso inaugural, Juan Pablo II plantea preocupación por la libertad integral de la persona y se refiere al tema del trabajo humano.</p> <p>Los obispos plantean la necesidad de formar laicos para que actúen en la sociedad.</p> <p>Señalan que ‘los derechos del trabajador son un patrimonio moral de la sociedad’.</p>	<p>Recuerdan que Jesús ‘dignificó el trabajo y al trabajador’ y que esta actividad ‘constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra, por el cual el hombre y la mujer se realizan a sí mismos como seres humanos’.</p> <p>Señalan que le desempleo y la injusta remuneración y el vivir sin querer trabajar son contrarios al designio de Dios.</p> <p>El discípulo y el misionero promueve la dignidad del trabajador y del trabajo, el justo reconocimiento a sus derechos y de sus deberes, desarrollan la cultura del trabajo y denuncian toda injusticia.</p>



## MAGISTERIO DE LOS OBISPOS CHILENOS

En 1608 se firmó el primer contrato de trabajo en Chile. Consignaba salarios y garantías, además de indicios de previsión social: jubilación a los 50 años. Los jesuitas liberaron a los esclavos que les fueron entregados para su servicio y, además, los contrataron con documento suscrito ante un notario, consigna el profesor Rolando Vásquez Orellana<sup>1</sup>.

Más próximo en el tiempo, pero casi un siglo atrás, es posible encontrar interesantes planteamientos en la "Pastoral Colectiva del Episcopado Chileno" de 1916, "Sobre la situación de los indígenas"; y en 1932, mucho antes que se creara la Conferencia Episcopal de Chile. Allí los Obispos atribuyen "primordialmente la génesis del problema social al enriquecimiento excesivo de unos pocos, que trajo el desarrollo de la industria"<sup>2</sup>. Además, condenan "enfáticamente los errores del liberalismo individualista"<sup>3</sup>. La Iglesia ha condenado esta vertiente de pensamiento porque atenta contra el carácter comunitario del cristianismo, que ya se observa desde la misma Trinidad. Padre, Hijo y Espíritu Santo son la primera comunidad y ejemplo a seguir por los cristianos.

El liberalismo que niega a la Iglesia el derecho de intervenir en la economía y sostiene que el fin de la vida es adquirir riquezas; (considera) el trabajo un puro medio de producción, mera mercancía; el salario, sometido a la ley de la oferta y la demanda y a la voluntad de los contratantes; y el Estado, simple guardián de los derechos individuales y no promotor del bien común<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Vásquez Orellana, "Memorias de medio siglo", 2005, p. 12, Colegio San Ignacio El Bosque. Santiago de Chile.

<sup>2</sup> Silva Bascañán, Alejandro, "Una experiencia social cristiana", 1949, p. 25, Editorial del Pacífico. Santiago de Chile.

<sup>3</sup> Ibíd.

<sup>4</sup> Ibíd.

Más recientemente los Obispos afirmaron que “es esencial revisar el lugar central de la comunidad, que corrija una visión individualista de la fe”<sup>5</sup>.

La evangelización social de los pueblos originarios es también un hecho relevante para los Obispos chilenos. Así lo recuerdan en el documento de trabajo del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal, de octubre de 1978:

Famosas son las acciones eclesíásticas en defensa de la dignidad humana de los indígenas sometidos por el español. Su lucha en contra de la esclavitud y su permanente vigilancia del estricto cumplimiento de las obligaciones que el encomendero tenía con los indios colocados a su servicio, su defensa incansable de las prerrogativas eclesíásticas frente a los avances del poder civil<sup>6</sup>.

Seguramente los Obispos en 1978 tenían en mente la defensa de los pueblos originarios hecha por Fray Diego de Medellín, el longevo Obispo de Santiago, filósofo y teólogo que incluso determinó que ningún encomendero que usufructuara de los indios recibiera los sacramentos. El mismo Obispo presionó al gobernador Martín Ruiz de Gamboa para que dictara, en 1580, una nueva ordenanza del trabajo indígena, que llevó al establecimiento de la llamada *Tasa de Gamboa*: un tributo destinado a desincentivar el “trabajo personal”, es decir la esclavitud, de los indios.

**La Conferencia Episcopal de Chile, CECH, ha entregado un rico magisterio sobre el trabajo humano, centro y clave de la cuestión social.** Hay además enseñanzas muy notables de Obispos y sacerdotes chilenos individualmente considerados, que se citarán ocasionalmente en este capítulo. Para recoger estas enseñanzas tan relevantes, por utilidad práctica, se hará una desagregación temática. No será un criterio cronológico, como se empleó en los capítulos sobre el magisterio pontificio y el magisterio latinoamericano.

---

<sup>5</sup> CECH, Comité Permanente, “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”, 2012, p. 17. Santiago de Chile.

<sup>6</sup> CECH, Comité Permanente, “Humanismo cristiano y nueva institucionalidad”, 1978, N° 7. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.



La revisión de documentos incluye **el período entre el año 1970 hasta 2013**. Esto permite observar la opinión colegiada de los Obispos chilenos en momentos de su historia en que hubo gobernantes democráticos inspirados en diversas concepciones políticas: Frei Montalva, Allende, Aylwin, Frei Ruiz-Tagle, Lagos, Bachelet y Piñera. Además, aquellas expresiones del episcopado chileno durante la dictadura militar de Pinochet, cuando la Iglesia asume subsidiariamente el rol de *la voz de los sin voz*.

En todo caso, no queremos obviar dos documentos notables entregados por los Obispos chilenos en 1962. **“La Iglesia y el problema del campesinado chileno”** (1 de marzo de 1962), es una carta pastoral que aterriza en la situación nacional la preocupación por los trabajadores del campo planteada en la encíclica “Mater et Magistra”, de Juan XXIII. Se refiere a la preocupación de Jesucristo y de la Iglesia por los problemas humanos; la autoridad de la Iglesia y deberes de los fieles; los problemas que afectan universalmente al sector agrícola; la situación del campesinado chileno (desapego de la tierra, discriminación anticristiana entre los obreros, desocupación, incumplimiento de leyes sociales y mortalidad infantil) y sus causas; para llegar a proponer bases cristianas para una solución del problema campesino. De cara al inminente proceso de reforma agraria, este documento afirma: “Cuando la Iglesia defiende el principio de la propiedad privada, va tras un fin ético-social. De ningún modo pretende sostener pura y simplemente el presente estado de cosas, como si viera en él la expresión de la voluntad divina”<sup>7</sup>.

En el segundo documento, llamado **“El deber social y político en la hora presente”** (18 de septiembre de 1962) los Obispos expresan sentir “la grave responsabilidad de urgir a los fieles el cumplimiento de su deber social”<sup>8</sup>. En él se hace un documentado análisis de la situación del país. Entre otros datos indica que en el

---

<sup>7</sup> Obispos chilenos, “La Iglesia y el campesinado chileno”, 1962. En: [http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=968&sw\\_volver=yes&descripcion=](http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=968&sw_volver=yes&descripcion=)

<sup>8</sup> Obispos chilenos, “El deber social y político en la hora presente”, 1962. En: [http://documentos.iglesia.cl/ver\\_ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=970&sw\\_volver=yes&descripcion=El deber social y político en la hora presente](http://documentos.iglesia.cl/ver_ficha.php?mod=documentos_sini&id=970&sw_volver=yes&descripcion=El deber social y político en la hora presente)

campo una parte considerable de nuestro pueblo vive “oprimida por la miseria y en condiciones indignas”<sup>9</sup>. Que faltan 400 mil viviendas y hay kilómetros y kilómetros de miseria rondando los centros modernos; la décima parte de la población recibe casi la mitad de la renta nacional, es decir “la clase trabajadora no recibe un salario de acuerdo con las normas de la justicia social”<sup>10</sup>. Uno de cada tres niños abandona la escuela antes de terminar el primer año y otro lo hace antes de terminar sus estudios primarios. Ante esta situación, los Obispos hacen un fuerte llamado a los cristianos, pues no se puede seguir a Jesucristo y ser indiferente ante las necesidades y los sufrimientos de los hermanos. Al referirse a lo económico, dicen “no trepidemos en hablar de una verdadera espiritualidad del desarrollo económico”<sup>11</sup>, invitando a vivir una verdadera coherencia entre vida y fe, pues muchas veces la práctica cotidiana se contradice con las normas de la justicia y de la caridad cristianas.

Finalmente, y antes de revisar el magisterio episcopal chileno, también parece necesario recordar dos discursos de San Juan Pablo II al visitar Chile en 1987. Ellos son parte del acervo del pensamiento social de la Iglesia en nuestro país. El 3 de abril, en la CEPAL, el Santo Padre dijo con fuerte voz: **“los pobres no pueden esperar”**<sup>12</sup>, como un reclamo de urgencia ante informes técnicos que señalan las condiciones del desarrollo y el largo plazo que se plantea para “un alivio, fruto de una especie de rebalse de la prosperidad generalizada de la sociedad”<sup>13</sup>. Por ello, llamó a “sentir la pobreza ajena como propia y hacer carne de uno mismo la miseria de los marginados”<sup>14</sup>, buscando la creación de “trabajo estable y justamente remunerado”<sup>15</sup>.

---

<sup>9</sup> Ibíd.

<sup>10</sup> Ibíd.

<sup>11</sup> Ibíd.

<sup>12</sup> Juan Pablo II, “Mensajes al Pueblo de Chile”, 1987, p.107. Comisión Nacional Visita Santo Padre Editorial Antártica. Santiago de Chile.

<sup>13</sup> Ibíd.

<sup>14</sup> Ibíd.

<sup>15</sup> Ibíd.

El segundo discurso es la homilía en la Misa con el Mundo del Trabajo, celebrada en Concepción el 5 de abril. Allí recordó el *Evangelio del trabajo*, que es la misma vida de Jesús en Nazareth. “De conformidad con su dignidad humana y cristiana, todo trabajo honrado, intelectual o manual, debe ser realizado en honor a Dios, y con la mayor perfección posible”<sup>16</sup>. Llamó a construir, con la solidaridad entre los trabajadores, la **civilización del trabajo**, que podría ser la **civilización de la justicia** y en todo caso la **civilización del amor**. Hizo presente su personal conocimiento de las situaciones de desempleo y bajas remuneraciones, sobre las reivindicaciones de derechos laborales, a los que también corresponden deberes que cumplir. “Tengo muy presentes todos estos anhelos; podéis estar seguros de que la Iglesia hace suyas las aspiraciones legítimas de justicia que lleváis en el corazón, porque sabe que se halla en juego vuestra dignidad como hombres y como cristianos”<sup>17</sup>.

## 1. Dignidad de la persona humana

Hay una frase que recoge con belleza y profundo sentido teológico el tema de la dignidad del trabajador:

En este día la Iglesia evoca también el recuerdo de un obrero. De un carpintero en quien Dios Padre tuvo confianza para poner bajo su cuidado a su propio Hijo, a quien se venera bajo el nombre de San José Obrero<sup>18</sup>.

Recuerdan también los Obispos que “el fundador de nuestra religión cristiana, de nuestra Iglesia Católica, Jesús, el Hijo de Dios y Señor de los hombres, fue obrero, como su padre adoptivo y conocido en su tiempo como el carpintero de Nazareth”<sup>19</sup>. El

---

<sup>16</sup> Ibíd. p. 159.

<sup>17</sup> Ibíd.

<sup>18</sup> CECH, Comité Permanente, “Carta a los trabajadores en el día 1° de mayo”, 1978, p.285. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>19</sup> Ibíd.

Comité Permanente además bendice a los trabajadores “en su lucha por el bienestar, la igualdad, la participación, la justicia y la paz”<sup>20</sup>. Es decir, en la lucha por hacer valer su propia dignidad.

Sobre la dignidad del trabajador, hay muchas referencias a lo largo de estos 43 años. En 1971 los Obispos hablan sobre el ***economicismo práctico del método marxista***, señalando que

la dignidad del hombre va mucho más allá que la dignidad de su trabajo: se funda en su condición de **persona** y en su vocación a convertirse en **hijo de Dios**. Reducir toda la nobleza (del hombre) a su calidad de trabajador, significa mutilarlo y ello conduce, en la práctica, a terminar valorando al hombre por lo que hace y no por lo que **es**, es decir, por su eficacia, lo que equivale a convertirlo **en medio**, en simple **instrumento** al servicio de fines económicos distintos del hombre mismo, de la **persona** del trabajador<sup>21</sup>.

En 2001, gobernaba el país un Presidente socialista, Ricardo Lagos. Esta vez con el apoyo de una coalición integrada entre otros partidos por la Democracia Cristiana. En esa época, los Obispos entregaron un documento de gran profundidad sobre el trabajo humano:

Si bien muchas veces tiene aspectos dolorosos y produce cansancio, enaltece a quien lo realiza. Permite al hombre y a la mujer, no sólo conseguir su sustento, sino colaborar en la obra de la Creación y ejercer su propia creatividad. Con su obra, el trabajador se eleva como ser responsable del bienestar de la sociedad, como gestor de la historia y constructor del mundo<sup>22</sup>.

En el mismo documento se afirma que el trabajo bien hecho hace crecer al hombre, lo relaciona con sus semejantes y lo dignifica. Por ello llama a construir una cultura del trabajo caracterizada

---

<sup>20</sup> Ibíd.

<sup>21</sup> CECH, Asamblea Plenaria, “Evangelio, política y socialismos”, 1974, p.80. En “Documentos del Episcopado Chile 1970-1973”, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>22</sup> CECH, Comité Permanente, “Mensaje con ocasión del 1° de mayo de 2001”, N° 10. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Ediciones CENCOSEP. Santiago de Chile.

por una gran responsabilidad y amor en su ejecución, así como por el reconocimiento de la dignidad de los trabajadores, lo que requiere condiciones verdaderamente humanas para el desarrollo de la actividad laboral, a fin de que sea realizado como una tarea con plenitud de sentido. Los Obispos quieren mirar el país, a largo plazo, teniendo en cuenta todos los factores que entran en juego, no solamente los económicos. También las consecuencias psicológicas, familiares, sociales y otras que surgen del trabajo.

Más recientemente, en septiembre de 2012, los Obispos entregaron una Carta Pastoral que ocasionó algún revuelo en el país. Allí manifestaron una vez más que quien comprende y reconoce la dignidad del ser humano, entenderá que el trabajo “es una forma de participación en la Creación, porque somos de algún modo colaboradores con Dios en su obra creadora”<sup>23</sup> y no una mercancía que se transa en el mercado. Agregan enseguida: “La empresa moderna tiene que aprender que el ser humano no participa en ella sólo como un eslabón en la cadena productiva. Participa en ella como creador, como sujeto y debe obtener en justicia los frutos de su actividad”<sup>24</sup>. Y señalan con fuerza:

No es comprensible que, en un país como Chile, con el nivel económico que hemos alcanzado, un trabajador que tiene un empleo estable esté más abajo de la línea de la pobreza. Eso no es ético y no se condice con la dignidad humana. El salario ético no es una exigencia de la economía, es la consecuencia ética de la misma dignidad humana<sup>25</sup>.

Los Obispos se dirigen, en 1978, expresamente a quienes comparten la fe y detentan responsabilidades en el tema laboral: “los católicos nunca podremos estar con nuestra conciencia tranquila si por ganar dinero estamos destruyendo al hombre o atentando contra su dignidad”<sup>26</sup>. Años más tarde, en 1983,

---

<sup>23</sup> CECH, Comité Permanente, “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”, 2012, N° 7. Santiago de Chile.

<sup>24</sup> *Ibíd.*

<sup>25</sup> *Ibíd.*

<sup>26</sup> CECH, “Carta a los trabajadores del campo y la ciudad”, 1978, N° 12. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

recordando el documento de la Conferencia Episcopal “*El renacer de Chile*” del año anterior, dicen que

el Episcopado planteó en forma clara las condiciones para ese renacer. Allí pedíamos el respeto a la dignidad humana, el reconocimiento del valor del trabajo y el regreso a una plena democracia. Esta carta tiene plena vigencia y nuevamente llamamos a meditarla y tratar de llevarla a la práctica<sup>27</sup>.

## **2. Derecho y deber al trabajo**

Recién ocurrido el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, en medio de la tragedia, los Obispos tienen una especial preocupación por los trabajadores, sus derechos y conquistas, al afirmar

nos duele inmensamente y nos oprime la sangre que ha enrojecido nuestras calles, nuestras poblaciones, nuestras fábricas –sangre de civiles y sangre de soldados- y las lágrimas de tantas mujeres y niños (...) pedimos moderación frente a los vencidos. Que no haya innecesarias represalias (...) confiamos que los adelantos logrados en Gobiernos anteriores por la clase obrera y campesinos, no volverán atrás y, por el contrario, se mantendrán y se acrecentarán hasta llegar a la plena igualdad y participación de todos en la vida nacional<sup>28</sup>.

En 1974 vuelven sobre el tema:

Nos preocupan también las dimensiones sociales de la situación actual, entre las cuales se podría señalar el aumento de la cesantía y los despidos arbitrarios o por razones ideológicas. Tememos que, por acelerar el desarrollo económico, se esté estructurando la economía en forma tal que los asalariados deban cargar con una cuota excesiva de sacrificio, sin tener el grado de participación deseable<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> CECH, Comité Permanente, “Por una real democracia”, 1983, N° 5. En “Documentos del Episcopado Chile 1981-1983”, 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>28</sup> CECH, Comité Permanente, “Declaración del Comité Permanente sobre la realidad del país”, 13 de septiembre de 1973, N° 2-4. En “Documentos del Episcopado Chile 1970-1973”, 1974, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>29</sup> CECH, Secretaría, “La reconciliación en Chile”, abril 1974, N° 4 b. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

En 1976, en las Orientaciones Pastorales vuelven a manifestarse por este derecho desde una preocupación preferente por los trabajadores. La crisis económica de nuestra patria afecta en forma más aguda a obreros y campesinos con su dolorosa secuencia de cesantía, inseguridad y pobreza. “Aparece un nuevo liberalismo que subordina la dignidad del trabajo a una técnica económica y niega la participación activa, libre y responsable de los trabajadores en la sociedad”<sup>30</sup>. Afirman la necesidad de encarnar la DSI y señalan que es necesario un decidido cambio de rumbo. Usando palabras de Paulo VI señalan sus características del desarrollo integral. Debe: someter y coordinar el crecimiento económico a las exigencias del progreso auténtico del hombre y de la solidaridad social; concebir el crecimiento económico mismo de manera que ayude a los hombres y a las sociedades a superar los condicionamientos materiales e instintivos en lugar de verse atrapados en ellos. Tenemos necesidad de innovaciones arriesgadas y creadoras.

En 1977, en la homilía del día de San José Obrero, el Cardenal Raúl Silva Henríquez resumía muy bien la mirada cristiana sobre el derecho al trabajo:

El hombre ha recibido el mandato de trabajar, de ser señor sobre la Creación. Un mandato que es anterior al pecado. Trabajar no es una maldición, una pena aflictiva en castigo del pecado. Trabajar es, para el hombre, una vocación que le nace por ser imagen y semejanza de Dios. Y Dios trabaja. Trabaja siempre, creando y manteniendo y conduciendo sin cesar su obra, el Universo. Por eso tiene el hombre el **deber** de trabajar; y por eso tiene el hombre el **derecho** de trabajar. El que no quiera trabajar que no coma, ha dicho San Pablo. Pero el que queriendo, no puede trabajar, se ve impedido de realizar su vocación de ser él mismo providencia para sí mismo y para quienes dependen de él. Un hombre impedido de trabajar por motivos ajenos a él, representa un tramo de la Creación que queda inconcluso, un plan de Dios frustrado, un colaborador de Dios que no puede colaborar<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> Obispos de Chile, “Orientaciones Pastorales para Chile”, 1976, N° 58. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>31</sup> Silva Henríquez, Raúl, “Homilía del 1° de mayo”, 1977, p.70. En Sandoval, Guillermo; Sepúlveda, Hernán; Bonifaz, Rodolfo, “El Cardenal de los trabajadores. Homilías del 1 de mayo 1970-1983”, 2000, Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

En esa misma homilía, el Cardenal Silva Henríquez dice que “el derecho del hombre a trabajar, no puede sin embargo, ser ejercido de cualquier manera. No basta que el hombre trabaje: es preciso que trabaje **humanamente**, es decir: **como imagen y semejanza de Dios**”<sup>32</sup>.

En 1978, los Obispos ofrecen el documento de trabajo *Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad*, que en una de sus partes dice que

todo hombre tiene derecho al trabajo, a desarrollar sus propias cualidades y la propia personalidad en el ejercicio de la profesión; y, en actitud de responsabilidad, tiene el derecho a la libre iniciativa en el campo económico. Tales derechos implican condiciones de trabajo no lesivas de la salud física y de las buenas costumbres, y que no obstaculicen el desarrollo integral de los jóvenes. Por lo que toca a las mujeres, el derecho al trabajo demanda condiciones conciliables con las exigencias y sus deberes de esposa y madre. A todos les debe ser reconocido el derecho a un reposo conveniente y a la debida recreación<sup>33</sup>.

En Pentecostés de 1980, los Obispos vuelven a pedir a su pueblo que asuma su futuro con esperanza.

A nuestros hermanos obreros, campesinos y pobladores, les decimos nuevamente: ustedes son los preferidos de Cristo y de la Iglesia. Unidos a ustedes, queremos ayudar a construir una sociedad donde el Padre de los Cielos pueda dar el pan cotidiano como fruto de un trabajo digno<sup>34</sup>.

Adentrándose ya en los tiempos de las protestas por un cambio político en Chile, a inicios de los años '80, los Obispos plantean tres condiciones para “el renacer de Chile”, la segunda de

---

<sup>32</sup> Ibíd. p. 71.

<sup>33</sup> CECH, Comité Permanente, “Humanismo cristiano y nueva institucionalidad: documento de trabajo”, 1978, N° 10. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>34</sup> Obispos de Chile, “No teman, ¡abramos las puertas a Cristo!”, XI Congreso eucarístico nacional, 1980, N° 8. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.



las cuales es que se reconozca al trabajo como “el elemento humano de la economía y el que debiera orientar siempre toda política económica. Que haya trabajo para todos y justicia en los salarios”<sup>35</sup>.

### **3. Sindicalismo.**

Otro aspecto importante del mundo del trabajo es la **asociatividad**. Sobre éste, la Iglesia chilena, fiel a su tradición apostólica, invita a la acción política de los trabajadores organizados (el sindicalismo se entiende como acción política no partidista), para ejercer el derecho a la **participación** y hacer de la sociedad un espacio acorde a la **dignidad** del ser humano, que por demás son dos de los grandes principios de la DSI. Dice con claridad que ésta es tarea de los laicos, pero corresponde al clero y, particularmente, a los Obispos formar a esos fieles con vocación de servicio a la res pública (la cosa o los asuntos públicos). En 1971 afirmaban que

la fecundidad de esta tarea, significa, en primer lugar, fidelidad a Dios, opción por Dios: creer en Él, por amarlo y adorarlo, por hacerlo presente en todos los dominios de la vida y las estructuras del mundo, también en los de la política y la economía<sup>36</sup>.

En el mismo documento decían que mientras la igualdad y la participación no sean reales en todos los campos de la vida nacional, los cristianos no pueden permitirse ni el descanso ni las desuniones en aquello que es esencial.

En otro documento del Comité Permanente de la CECH, de 1975, se refieren al derecho a comer. Pero agregan un matiz muy relevante vinculado al derecho al trabajo: “El hombre, dijimos, tiene derecho a comer. Pero es mucho más que un ser hambriento

---

<sup>35</sup> Obispos de Chile, “Carta a los católicos de Chile”, 1981, N° 7. En “Documentos del Episcopado Chile 1981-1983”, 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>36</sup> Obispos de Chile, “Evangelio, Política y socialismos. Documento de trabajo”, 1971, N° 72. En “Documentos del Episcopado Chile 1970-1973”, 1974, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

en busca de alimento. Trabajar no es tan sólo pagar el precio para comer. El hombre quiere y tiene **derecho a participar**<sup>37</sup>.

En 1977, durante una de las crisis que afectó al país, los Obispos se preocupan especialmente por los campesinos y sus organizaciones. Dicen que conocen los sacrificios de la siembra y los malos precios para la cosecha, que no logran permitirles el pago de sus compromisos. Son afectuosos al solidarizar con su aflicción por no saber cómo seguir viviendo en forma digna y decente. Entonces les sugieren: “busquemos caminos de unidad entre las organizaciones campesinas, mirando los intereses de las personas por sobre los intereses subalternos”<sup>38</sup>. Se refieren, como lo dicen luego, a las diversas organizaciones sociales y, en especial, a los sindicatos. Les piden al tiempo que los animan: “Trabajen, levanten la cabeza, tengan confianza”<sup>39</sup>.

Los Obispos se refieren a la asociatividad sindical en 1978, recogiendo un texto de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*. Recuerdan que entre los derechos fundamentales de la persona humana, es preciso destacar el de los trabajadores a fundar libremente asociaciones capaces de representarlos de modo suficiente y de colaborar a la buena organización de la vida económica, así como el derecho de tomar parte libremente en ellas, sin correr riesgo de represalias<sup>40</sup>. En el mismo documento constatan la violación de estos derechos (Chile vivía bajo dictadura militar) y denuncian la limitación o suspensión de la soberanía del pueblo y de las autonomías de instituciones que actuaban como cuerpos intermedios (universidades, municipalidades, sindicatos, partidos políticos, entre otros).

---

<sup>37</sup> CECH, Comité Permanente, “Evangelio y paz. Documento de trabajo”, 1975, N° 9. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>38</sup> Obispos de Chile, “La Esperanza que nos une”, 1977, N° 3 b y c. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago.

<sup>39</sup> *Ibíd.*

<sup>40</sup> Cfr. Obispos de Chile, “La conducta humana. Orientaciones pastorales para 1978-1980”, 1978, N° 6. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

Especialmente afectado resultó el sindicalismo en esos años, cuando en clara violación a los derechos humanos, se implementó el llamado Plan Laboral, por el entonces ministro del Trabajo y Previsión Social, José Piñera.

El Comité Permanente consideró grave el conjunto de medidas tomadas. La posibilidad de despidos de los empleados públicos (Decreto Ley N°2345); la disolución de varias federaciones y de todos los sindicatos afiliados a ellas, con confiscación de sus bienes (Decreto Ley N°2346); las medidas contra los sindicatos que no tengan personería jurídica (Decreto Ley N°2347); la forma como se han planeado y realizado las elecciones sindicales ese año (Decreto Ley N°2376 y Decreto Supremo N° 159); la incertidumbre en que permanecieron importantes sectores de trabajadores, como los que laboraban en empresas del Estado, los campesinos, los miembros de los sindicatos afiliados a las federaciones disueltas (...) afectan profundamente al movimiento obrero chileno y parecen no avenirse con la doctrina social de la Iglesia, motivos por los cuales la Asamblea Plenaria de Puerto Montt los examinará detenidamente y entregará, sin duda, una declaración al respecto<sup>41</sup>.

La Iglesia actuaba una vez más en el rol de ser la voz de los que no tienen voz.

En esos tiempos, hubo un momento en que, al implementarse el Plan Laboral, se obligó a los dirigentes sindicales a jurar que no tenían militancia o participación política. Al respecto los Obispos, respondiendo una consulta a sindicalistas, expresaron que se suele entender por juramento un acto religioso, sagrado, que supone fe y hace referencia expresa a Dios como testigo de la verdad. "Pero este no es el caso (...) por lo que podría considerarse (esto) como una simple promesa"<sup>42</sup>. Y más adelante indican

---

<sup>41</sup> CECH, Secretario General, "Comunicado sobre temas del Comité Permanente", Noviembre de 1978, pp. 389-390. "En Documentos del Episcopado Chile 1974-1980", 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>42</sup> CECH, Comité Permanente, "Declaración sobre el juramento a que se refiere el art. 6° del DL 2376", Noviembre de 1978, pp. 390-391. En "Documentos del Episcopado Chile 1974-1980", 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

participar en actividad política es un **derecho** y un **deber** de todo ciudadano. No parece lícito exigir a un dirigente sindical que jure abstenerse de algo lícito y bueno, no habiendo causa proporcional para hacerlo. No es lícito exigir juramento que pudiera utilizarse **en contra** de quien jura (...). Finalmente, estimamos que, en vista al bien común de sus compañeros de trabajo, y pese a todos los inconvenientes, el dirigente sindical puede prestar el juramento exigido, entendiéndolo como una simple promesa, y salvo los derechos de su conciencia y su deber de actuar conforme a lo que ésta le dicte<sup>43</sup>.

Mientras, en otra declaración, entregada una semana más tarde, recuerdan que “una organización sindical que se imponga a los trabajadores para manejarlos es contraria a la Doctrina Social de la Iglesia”<sup>44</sup>.

“Los trabajadores tienen derecho a asociarse libremente y a vivir una *vida sindical* verdadera, que incluye el derecho a ir a la huelga en determinadas circunstancias”<sup>45</sup>, afirman los Obispos en 1983. Luego, citando al Papa Juan Pablo II agregan:

El trabajo tiene como característica propia que une a los hombres y en esto consiste su fuerza social. (...) La lucha (sindical) debe ser vista como una dedicación a favor del justo bien, del bien que corresponde a las necesidades y a los méritos de los hombres de trabajo, pero no como una lucha contra los demás<sup>46</sup>.

Eran tiempos difíciles. Por ello muchas veces usaban el respaldo del magisterio pontificio para hablar. Y agregan que

los trabajadores y los campesinos, que no tienen otra fuerza que su unidad y la voz de sus dirigentes, tienen el derecho a ser respetados y tomados en cuenta en sus legítimas aspiraciones, y en la gestación de las leyes que los afectan, sin tramitaciones innecesarias<sup>47</sup>.

---

<sup>43</sup> Ibíd.

<sup>44</sup> Ibíd. p. 394.

<sup>45</sup> CECH, Comité Permanente, “Más allá de la protesta y de la violencia”, Junio de 1983, N° 7. En “Documentos del Episcopado Chile 1980-1983”, 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>46</sup> Ibíd.

<sup>47</sup> CECH, Asamblea Plenaria, “Un camino cristiano”, Diciembre de 1983, N° 7. En “Documentos del Episcopado Chile 1980-1983”, 1983 Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

Sobre sindicalismo, en términos específicos, no hay pronunciamientos recientes del episcopado. Sí se encuentra un interesante discurso sobre el tema, dado por el presidente de la CECH, Alejandro Goic, al cumplirse diez años de la muerte del dirigente sindical Manuel Bustos Huerta. En una ceremonia realizada en la OIT-Santiago de Chile, afirmó que recordaba a un “hijo muy querido de la Iglesia”<sup>48</sup>, a quien se le agradece su lucha valiente e incansable por la dignificación y la libertad de los trabajadores, de sus familias y sus organizaciones, fue un verdadero testigo de la verdad del Reino de Dios. Luego agregó

el sindicalismo sigue teniendo hoy los principios inspiradores de siempre: la solidaridad, la búsqueda de la justicia social, conseguir condiciones de mayor equidad y bienestar para las familias de los trabajadores, igualdad de oportunidades de origen, espacios de participación. En definitiva, la búsqueda incesante de la dignidad humana<sup>49</sup>.

Añadió el Obispo Goic que la realidad es cambiante y que las nuevas formas de organizar el trabajo a veces favorecen el individualismo, pero es este el nuevo escenario en el que hay que actuar. Los sindicatos –afirmó– deben reinventarse. “La formación y la capacitación sindical y el abrir paso a integrar a las nuevas generaciones, recogiendo la experiencia acumulada, es una tarea urgente”<sup>50</sup>, y asumiendo las enseñanzas de la encíclica *Caritas in Veritate*, “quiero llamarlos especialmente a preocuparse por los más pobres, aquellos que no están sindicalizados, por aquellos desocupados o subempleados o aquellos que sufren la informalidad laboral”<sup>51</sup>. Asimismo les pide

preocuparse por aquellos que son migrantes cuantas veces explotados y oprimidos por sus situaciones de ilegalidad (...) por los discriminados en razón a su sexo u origen étnico y por encontrar en la sociedad civil el ámbito más adecuado para su necesaria actuación en defensa de los trabajadores explotados y no representados, que a veces pasan desapercibidos a los ojos distraídos de la sociedad<sup>52</sup>.

---

<sup>48</sup> Goic, Alejandro, “¿Tiene futuro el sindicalismo?”, 2009. En [http://documentos.iglesia.cl/ver\\_ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=3922&sw\\_volver=yes&descripcion=¿Tiene futuro el sindicalismo?](http://documentos.iglesia.cl/ver_ficha.php?mod=documentos_sini&id=3922&sw_volver=yes&descripcion=¿Tiene futuro el sindicalismo?)

<sup>49</sup> Ibíd.

<sup>50</sup> Ibíd.

<sup>51</sup> Ibíd.

<sup>52</sup> Ibíd.

### 3.1. *Métodos de lucha sindical y diálogo social.*

Otra preocupación de los Obispos chilenos, son los métodos de lucha sindical, en cuanto ésta determina en importante medida algunas características de la vida social. El término lucha suele complicar a algunos. Es interesante recordar el concepto con que lo asume Juan Pablo II: **como lucha por la justicia social, no como lucha de clases**. Al respecto, en la carta a los sacerdotes que firmaron el *Mensaje a los cristianos de América Latina*, dado en La Habana, en 1972, el episcopado chileno rechaza ese manifiesto porque “se llama, entre otras cosas, a la violencia revolucionaria para promover un cambio radical del sistema político y social del continente”<sup>53</sup>. El mismo día en que está datada la carta, entregaron otro mensaje, donde señalan a la **violencia** como “discriminatoria, suscita el temor, la inseguridad y la exasperación”<sup>54</sup>. El camino propuesto por los Obispos es la no violencia activa. No lo dicen en esos términos, pero sus palabras apuntan a ese concepto.

El camino que proponen los Obispos está en coherencia con lo planteado por el magisterio pontificio al menos desde León XIII: “Nos permitimos sugerirles el interés que habría en conversar entre empresarios, obreros y empleados acerca de las ideas contenidas en su documento”<sup>55</sup>. Recuerdan la diferencia cultural que hace a unos entender algo distinto de lo dicho por el otro, lo que dificulta el diálogo, por lo que

sería muy conveniente que los obreros conocieran este (contenido de la carta) por escrito y que tuvieran la oportunidad de expresarles sus reacciones ante él (...). Sería interesante que, de alguna manera, los accionistas participaran también de este diálogo, ya que ellos,

---

<sup>53</sup> Obispos de Chile, “Carta a los sacerdotes que firmaron el ‘Mensaje a los cristianos de América Latina’ en La Habana”, 3 de marzo de 1972, N° 2. En “Documentos del Episcopado Chile 1970-1973”, 1974, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>54</sup> Obispos de Chile, “Por un camino de esperanza y alegría”, 11 de abril de 1972, N° 4. En “Documentos del Episcopado Chile 1970-1973”, 1974, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>55</sup> CECH, Comité Permanente, “Carta a los empresarios de Chile sobre el documento respecto a la empresa en Chile”, Junio de 1979, N° 5. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

mucho más que ustedes, por su vinculación más parcial con la empresa, tienden a considerarla tan solo desde el punto de vista de los beneficios económicos<sup>56</sup>.

“Conmueve a Jesús la condición deprimida en que se desenvuelve la vida de los pequeños, de los pobres, de los descalificados, y se convierte en su defensor”<sup>57</sup>, afirman los Obispos en 1980. Agregan luego “pero no lo hace con discursos incendiarios en contra de los explotadores, aunque ciertamente los denuncia, sino acogiendo a esos marginados y compartiendo su vida”<sup>58</sup>.

Nuevamente se refieren al tema, con motivo de la huelga de hambre que realizan trabajadores de Sewell. Les dicen que comprenden su determinación, pero les piden

en nombre de Dios, por amor a la vida, por sus esposas y sus hijos, y por sus compañeros de trabajo, que desistan de esta huelga, antes de que sea tarde. Nadie puede disponer de su propia vida que ha recibido de Dios<sup>59</sup>

y, juntamente con ello, se comprometen a seguir apoyando sus justas peticiones. Sobre esta huelga también se manifestaron el Obispo de Osorno, Miguel Caviedes y el de Los Ángeles, Orozimbo Fuenzalida, quienes fueron encargados por la CECH para dialogar con los mineros en huelga y CODELCO. Les piden que consideren que la vida es un don de Dios “que no se puede exponer ni transar por otros valores, aunque sean muy nobles”<sup>60</sup>.

---

<sup>56</sup> Ibíd.

<sup>57</sup> Obispos de Chile, “Carta Pastoral N° 2. Jesucristo ayer, hoy y mañana”, XI Congreso Eucarístico Nacional, Junio de 1980, N° 37. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>58</sup> Ibíd.

<sup>59</sup> CECH, “Carta a los trabajadores de Sewell en huelga de hambre”, 17 de mayo de 1984, p.30. En “Documentos del Episcopado Chile 1984-1987”, 1988, Área de Comunicaciones CECH. Santiago de Chile.

<sup>60</sup> Caviedes, Miguel., Fuenzalida, Orozimbo., Obispos de Osorno y de Los Ángeles. “Declaración sobre mineros en huelga de hambre”, 1984, p.34. En “Documentos del Episcopado Chile 1984-1987”, 1988, Área de Comunicaciones CECH. Santiago de Chile.

Pero no sólo la huelga de hambre de los mineros fue tratada por los Obispos. El paro de la salud, en 1996, fue motivo de una declaración episcopal. Junto con comprender las motivaciones, los pastores recordaron que “la salud y la atención de los enfermos no puede ser usada como un medio de presión. La vida humana siempre es lo primero, especialmente de nuestros hermanos más desposeídos, que son los usuarios principales de estos Servicios”<sup>61</sup>.

Igualmente, ante un paro de profesores, doce años más tarde, usaron un argumento similar. No se puede presionar usando bienes vitales de otros, que afectan la vida o el desarrollo integral de las personas. Eso por una parte. Por otra, la necesidad de búsqueda de acuerdos en mesas de diálogo.

Por legítimas que sean las demandas del profesorado, no es bueno para el país que se cierren los caminos del diálogo ni que los medios de presión utilizados paralicen la enseñanza, que es el bien último que todos invocan, en un momento particularmente crítico del año escolar (...). La búsqueda de acuerdos supone voluntad de todos y una disposición a escucharse y también a ceder. Las descalificaciones, los condicionamientos y las amenazas ensombrecen el camino hacia un encuentro de posiciones<sup>62</sup>.

En 1988, los Obispos encargaron a un grupo de laicos buscar acercamientos entre empresarios y trabajadores. Establecer una mesa de diálogo social. Don Carlos González Cruchaga, entonces presidente de la CECH, mostró su satisfacción

al recibir el documento ‘Concertación, desarrollo y democracia, un camino de acuerdo’, que la comisión de cinco laicos designados por el Comité Permanente del Episcopado me hace entrega esta mañana. Ha sido preocupación permanente de la Iglesia buscar caminos de encuentro, lugares de diálogo que en definitiva conduzcan a la paz

---

<sup>61</sup> CECH, Comité Permanente, “Declaración del CP ante el paro del Servicio de Salud”, Noviembre de 1996, p.166. En “Documentos del Episcopado Chile 1992-1996”, 2007, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones CECH. Santiago de Chile.

<sup>62</sup> Goic, Alejandro., Obispo presidente de la CECH, “Generosidad ante un grave conflicto”, Octubre de 2009. En <http://noticias.iglesia.cl/noticias.php?id=10561>



y la fraternidad entre los hermanos chilenos (...) Considerando más urgente la necesidad de alcanzarlo entre trabajadores y empresarios, se pidió a esta comisión de hombres de Iglesia, realizaran todos los esfuerzos posibles por encontrar estos un camino de acuerdo<sup>63</sup>.

Meses después, el Comité Permanente afirmó:

Valoramos los pasos que se han dado en los encuentros entre empresarios y trabajadores; y en la medida de nuestras posibilidades, lo hemos promovido y alentado. Pero no es suficiente y falta mucho por hacer. Mientras la economía del país pareciera andar bien, la de muchísimas familias chilenas anda muy mal. Hay una mala distribución de los ingresos y se mantienen salarios muy bajos para muchos, mientras otros los tienen muy altos<sup>64</sup>.

#### **4. Globalización y trabajo**

Ya nos hemos referido antes al importante documento que entregaron los obispos en 2001. Allí observan el cambio de escenario global y local, la “globalización económica, la introducción de nuevas tecnologías, la necesidad de aumentar la productividad y de llegar a ser verdaderamente competitivos”<sup>65</sup>, que llevaron cambios muy profundos a las organizaciones, legislación y tradición laboral del país, como la subcontratación, por ejemplo, utilizada para reducir costos a la empresa. Esto, afirman los Obispos, ocasionó precariedad en el trabajo y bajos salarios. Las exigencias de consumo e ingresos insuficientes, incentivaron el aumento de las jornadas laborales y hacer del domingo un día laboral más. Todo esto produce “deterioro en la vida personal y familiar”<sup>66</sup>, lo que

---

<sup>63</sup> CECH, Firma del documento “Concertación, desarrollo y democracia, un camino de acuerdo”, 1988, p.81. En “Documentos del Episcopado Chile 1988-1991”, 1992, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones CECH. Santiago de Chile.

<sup>64</sup> CECH, Comité Permanente, “Preparamos la Semana Santa”, Marzo de 1989, N° 13. En “Documentos del Episcopado Chile 1988-1991”, 1992, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones CECH. Santiago de Chile.

<sup>65</sup> CECH, Comité Permanente, “Mensaje con ocasión del 1° de mayo”, 2001, N° 2. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones CECH. Santiago de Chile.

<sup>66</sup> *Ibíd.*

también preocupó a los pastores. Más contratos por plazo fijo, más desempleo, son fenómenos que deterioran la calidad humana del trabajo. En ese marco se produce una discusión sobre diversas reformas al Código del Trabajo. Al respecto los Obispos piden un amplio y profundo debate sobre el trabajo humano. Es necesario dar prioridad a resolver el problema del desempleo, pero con una mirada solidaria y de largo plazo.

No podemos permitir que la dolorosa coyuntura actual<sup>67</sup>, que por cierto debemos enfrentar, hipoteque para siempre el futuro de los trabajadores chilenos. Donde haya que dar lugar a una mayor flexibilización de la regulación laboral, que los técnicos dicen es propia de la economía moderna, esto debe ser hecho con tal prudencia, que los pasos que se den no signifiquen que de ahora en adelante la inmensa mayoría del pueblo chileno viva en el temor y la angustia del desempleo, y en la más absoluta desprotección de su trabajo<sup>68</sup>.

En ese mensaje se agrega que los derechos fundamentales de los trabajadores mantienen su vigencia. El ser humano necesita no sólo tener trabajo, sino que éste sea justamente valorado y remunerado, con raíces, responsabilidades y compromisos. La persona necesita estabilidad, tiempos de descanso y posibilidades de encuentro con los suyos. El futuro de la familia exige que se respeten esos derechos. Flexibilidad no puede ser sinónimo de amenaza ni de precariedad. Señalan que la discusión sobre seguros de desempleo mostraron que es posible compatibilizar flexibilidad con protección, pero más que en medidas técnicas, “creemos que éstos son los principios sobre los que hay que insistir”<sup>69</sup>. Están conscientes, y lo dicen, que los contextos cambian, que hay variadas soluciones técnicas, “pero que lo que no puede cambiar es el compromiso permanente de la sociedad toda con el valor y la dignidad del trabajador que es, ante todo, un ser humano”<sup>70</sup>.

---

<sup>67</sup> En ese momento estábamos viviendo los efectos de la crisis asiática.

<sup>68</sup> *Ibíd.* N° 2.

<sup>69</sup> *Ibíd.* N° 7.

<sup>70</sup> *Ibíd.*

## 5. Derecho al descanso

El derecho y deber del trabajo lleva asociado también el derecho al descanso. Sobre esto, habla el secretario general del Episcopado en 2003, Monseñor Manuel Camilo Vial, quien da cuenta de la discusión ocurrida en el Comité Permanente, a propósito de la introducción experimental de la jornada laboral para el comercio en un sector de Santiago. Es un problema grave que ha surgido, desde hace bastante tiempo, a raíz de la práctica de abrir ampliamente las puertas del comercio todos los domingos del año. Esta costumbre, según el Obispo, debe ser analizada desde una perspectiva antropológica, religiosa y familiar. Dice que, como pastores, constatan

el daño profundo que sufre una familia a causa del desempleo. Por eso, alentamos de corazón todas las iniciativas que promuevan un empleo digno para todos los chilenos que buscan trabajo. Sin embargo, consideramos que es urgente para el país que se legisle para defender el domingo, como día de descanso, permitiendo aquellas tareas cuyo funcionamiento es necesario, mediante turnos indispensables, para bien de la sociedad<sup>71</sup>.

Agrega enseguida que Chile encabeza la lista de aquellos países con más horas de trabajo semanal y que observan con preocupación como muchos hombres y mujeres se ven obligados a largas jornadas de trabajo, que se prolongan por los trayectos hasta los lugares de trabajo. No faltan los que continúan su jornada de trabajo en el hogar: sus hijos duermen cuando los padres salen a trabajar, y muchas veces se han acostado, cuando llegan desde el trabajo.

¡Cuánto mayor es el daño, si los que trabajan toda la semana tienen que volver al trabajo el día domingo, repitiendo la rutina de los días laborales! Tampoco la compensación con un día libre durante la

---

<sup>71</sup> CECH, Comité Permanente, "Vivamos el Domingo en familia", 2003, N° 2. En [http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos\\_sini.fichai.php?mod=documentos\\_sini&id=63&sw\\_volver=yes&descripcion=Vivamos%20el%20Domingo%20en%20familia](http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini.fichai.php?mod=documentos_sini&id=63&sw_volver=yes&descripcion=Vivamos%20el%20Domingo%20en%20familia)

semana parece resolver bien esta grave dificultad, pues es probable que en ese día, en la mayoría de los casos, el resto de la familia se encuentre laborando o estudiando. No hay horas extraordinarias ni compensación económica que pueda suplir la falta del padre y de la madre en los momentos de la vida familiar<sup>72</sup>.

## **6. El trabajo en tiempo de crisis**

Otro aspecto que es interesante observar, son las situaciones de crisis y su repercusión en el trabajo. Por lo mismo son preocupaciones de los Obispos. La economía moderna ha estado permanentemente sacudida por episodios críticos. De gravedad y orígenes variables. Hacia comienzos del tiempo en estudio, la confrontación política produjo episodios graves en la economía, con altos índices de inflación (de hasta tres dígitos, hoy inimaginables). Esos tiempos son motivo de mucha preocupación y –al mismo tiempo- de interesante magisterio episcopal en Chile. En octubre de 1972 la crisis era esencialmente política. Afirmaban que

más allá de los conflictos gremiales, hay una confrontación sorda de grandes sectores de la población que podría desembocar en una lucha de imprevisibles consecuencias o en el aplastamiento y la exclusión de uno de esos sectores. Hay que hacer todo para evitarlo<sup>73</sup>.

Luego, en 1973, agregaban “Vemos que en el mundo del trabajo, en vez del entendimiento y la cooperación entre hermanos, prevalece una lucha de clases cargada de odios y violencia”<sup>74</sup>.

Ya durante la dictadura militar, una primera crisis económica grave ocurrida en 1975: “Cuando un hombre tiene hambre, Cristo tiene

---

<sup>72</sup> Ibíd. N° 5.

<sup>73</sup> CECH, Comité Permanente, “Pedimos un espíritu constructivo y fraterno”, Octubre de 1972, N° 4. En “Documentos del Episcopado Chile 1970-1973”, 1974, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>74</sup> Obispos de Chile, “Mensaje de Pascua de Resurrección”, 1973, p.161. En “Documentos del Episcopado Chile 1970-1973”, 1973, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

hambre. Cuando a ese hombre se le niega el pan, a Cristo se le niega el pan<sup>75</sup>, dijeron los Obispos. En el documento reconocen las complejidades del manejo económico y los esfuerzos por salir adelante,

pero no podemos dejar de insistir en la extrema gravedad que significa, a la luz del Evangelio, el que por despido, cesantía o por el aumento del costo de la vida, por causas internacionales o las que sean, haya hogares en que ya no se cocina, haya niños pidiendo pan, haya alumnos que no pueden estudiar porque no comen lo suficiente para concentrar su atención<sup>76</sup>.

Vuelven sobre el tema en la Navidad de 1977.

Sí a la paz es sí a Cristo y a aquellos en quienes su rostro de niño pobre aparece más al descubierto. Pero sí concreto, expresado en hechos, en obras de justicia y solidaridad. Sí que signifique una mano tendida a miles de chilenos que viven una pobreza más dramática que la de Belén. Porque no podemos acoger a Cristo si cerramos el corazón a los más pobres. No podemos celebrar al Niño que nació en un establo, si no ponemos fin al individualismo económico o el ansia descontrolada de lucro que tantas víctimas deja entre los hijos de nuestros trabajadores, privados del sustento mínimo<sup>77</sup>.

Eran años con cesantía oficial de dos dígitos. Surgían planes estatales de empleo mínimo (PEM) y programas de ocupación para jefes de hogar (POJH), cuyos salarios eran inferiores al salario mínimo, además sin ahorro previsional ni seguros de salud. Los Obispos reconocían que las normas sociales en Chile eran más rígidas que en países desarrollados:

---

<sup>75</sup> CECH, Comité Permanente, "Evangelio y paz. Documento de trabajo", Septiembre de 1975, N° 6. En "Documentos del Episcopado Chile 1974-1980", 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> CECH, Comité Permanente, "Mensaje de Navidad", Diciembre de 1977, N° 6. En "Documentos del Episcopado Chile 1974-1980", 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

pero no podemos dejar de observar que ciertas medidas de este 'plan de emergencia' van en contra de principios del derecho laboral universalmente reconocidos: por ejemplo, el pago de un sueldo inferior al mínimo vital en ciertos casos; la reducción drástica de la indemnización en caso de despido. Además la abolición de la reforma agraria va en contra de una mejor distribución de la propiedad<sup>78</sup>.

En 1981, la Asamblea Plenaria emite otra declaración ante la recesión que afecta al país. En ella piden que se tomen las medidas del caso para que

la crisis se afronte por nuestro país en forma solidaria (...) {que} el peso de la crisis no recaiga sobre los más pobres, ni contribuyan a generar pobreza. Que procure evitar el aumento de la cesantía y la reducción de los salarios de los trabajadores o de las prestaciones sociales a los sectores más necesitados. (...) Saldremos adelante trabajando, ahorrando y compartiendo (...) para lo que necesitamos ser buenos hermanos, significa: trabajar, no sólo para uno sino para todos; ahorrar lo superfluo para que nadie carezca de lo necesario; y compartir lo que uno tiene con los que no tienen<sup>79</sup>.

Los problemas se profundizan en 1982 y los Obispos entregan un nuevo mensaje en Pascua de Resurrección:

nosotros vivimos en medio de mil problemas, angustiosos muchos de ellos, aplastantes tal vez. Problemas que nos afectan y afectan nuestras familias. Los negocios andan mal. Las quiebras se multiplican. Los salarios están amenazados. La cesantía crece. Hay crisis de los valores morales que van desde la falta de respeto a la verdad, a la justicia y a la vida (...) Hay en Chile mucho sufrimiento e inquietud. Pero hay también mucha alegría y mucha esperanza, porque somos un pueblo creyente. Hay mucho pecado, mucho mal, pero hay también mucho amor, porque somos un pueblo bueno. Y porque 'donde abunda el pecado, sobreabunda la misericordia y la gracia'<sup>80</sup>.

---

<sup>78</sup> CECH, Comité Permanente, "Declaraciones sobre el plan propuesto por ODEPLAN para atender al desempleo", Marzo de 1978, N° 6. En "Documentos del Episcopado Chile 1974-1980", 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>79</sup> Obispos de Chile, "Declaración", Diciembre de 1981, N° 2 y 4. En "Documentos del Episcopado Chile 1981-1983", 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>80</sup> CECH, Comité Permanente, "Mensaje de Pascua de Resurrección", Abril de 1982, p. 71. En "Documentos del Episcopado Chile 1981-1983", 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

Tres meses después agregaban que “siendo tan apremiante y angustioso el mal del desempleo, en estos momentos, en nuestro país, hacemos un llamado a todos, para que con su aporte creativo y su solidaridad, contribuyan a remediarlo”<sup>81</sup>. Llamaban a las autoridades del Estado, a los cuerpos intermedios, especialmente a empresarios y trabajadores, para que en su pensamiento y actividad propia “le den la prioridad que merece al trabajo humano en relación a las restantes variables económicas”<sup>82</sup>. Piden el desarrollo de *una gran creatividad y solidaridad*. En especial preocupa a los pastores que haya empleo para el máximo posible de la población, y que quienes temporalmente seguirán desocupados no se sientan frustrados ni angustiados, sino queridos, apoyados y acogidos por todos nosotros<sup>83</sup>.

En ese año un grupo de laicos crea “**Trabajo para un hermano**”, fundación que en forma pionera reúne recursos, a partir de pequeñas donaciones, para ofrecer microcréditos y favorecer pequeños emprendimientos. Sin embargo, las respuestas más impresionantes surgen al amparo de las parroquias de barrios populares: comedores solidarios, programas comprando juntos, cuidado de niños por guardadoras para que otras mujeres (sus vecinas) puedan salir a trabajar, etc. El llamado se escucha por múltiples lugares. Los pobres se sienten efectivamente acogidos y acompañados por sus Pastores. Es grande la sintonía, la empatía. La jerarquía católica es la voz de los que sufren. Los agentes pastorales, son fermento de esperanza y compañía de su pueblo.

Hacia fines de ese mismo 1982, en su mensaje de Adviento, los Obispos expresan que “se puede sufrir mucho, sin llegar a tener hambre”<sup>84</sup>. Porque es duro perder el trabajo, con muy poca esperanza de encontrar otro. Que es duro llenarse de deudas, que los que le deben no le paguen o no le puedan pagar, que no le

---

<sup>81</sup> CECH, Comité Permanente, “Llamados a compartir. Mensaje de Adviento”, Noviembre de 1982, N° 3. En “Documentos del Episcopado Chile 1981-1983”, 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>82</sup> *Ibíd.*

<sup>83</sup> *Cfr. Ibíd.*

<sup>84</sup> Obispos de Chile, “Mensaje de Adviento”, Noviembre de 1982, p.104. En “Documentos del Episcopado Chile 1981-1983”, 1984, Ediciones Mundo. Santiago.

paguen por lo que vale el trabajo o el fruto del trabajo. Tener que vender el televisor, los muebles, la casa, o el campo que era parte de nuestra vida. “La angustia, el desaliento, la depresión, pueden doler más que el hambre o que el frío”<sup>85</sup> afirman los pastores chilenos.

## **7. Esfuerzo y austeridad**

Un par de años más tarde los Pastores dicen:

Sin dejarnos desanimar por las incomprensiones y los apasionamientos los invitamos a hacer un extraordinario esfuerzo para que los problemas y las tensiones que afectan a nuestra patria tengan un desenlace pacífico y constructivo (...) en nombre de los pobres, de los cesantes, de los sin casa, que están cansados de sufrir; en nombre de los que están sujetos a amenazas e intimidaciones; en nombre de los jóvenes que buscan razones para vivir (...) les pedimos ser instrumentos de paz. ‘Dichosos los que trabajan por la paz, porque Dios los llamara hijos suyos’ (Mateo 5,9)<sup>86</sup>.

En 1985 agregan que

una reconciliación en la justicia exige de parte de quienes poseen más una actitud nueva y más evangélica para sufrir con el dolor de los pobres y compartir sus angustias (...) El ejemplo de tantos pobladores y campesinos, que se unen con espíritu cristiano para superar sus problemas, puede ser un modelo para ir construyendo una sociedad fraterna y solidaria. La generosidad de tantos jóvenes que luchan con esperanza para construir un mundo más humano nos da confianza en un futuro mejor<sup>87</sup>.

---

<sup>85</sup> Ibíd.

<sup>86</sup> Obispos de Chile, “Nunca perdamos la esperanza”, Mayo de 1984, N° 1 y 3. En “Documentos del Episcopado Chile 1984-1987”, 1984, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>87</sup> Obispos de Chile, “Reconciliación en la verdad”, Junio 1985, N° 21 y 22. En “Documentos del Episcopado Chile 1984-1987”, 1988, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.



Ya se ha retornado a la democracia y otra crisis afecta al país: la crisis asiática. En 1998 los Obispos hablan de ello:

Tememos que este año presente para muchos serias dificultades económicas derivadas, en parte, de los problemas que sufren los países asiáticos. Es importante que los efectos de esta crisis no recaigan sobre los hombros de los más necesitados y que quienes poseen más recursos asuman la responsabilidad moral de ejercitar la sobriedad de vida y compartir con quienes carecen de medios. El ahorro y el gasto no lo pueden hacer los pobres<sup>88</sup>.

En homenaje al Padre Hurtado, ese año se aprobó por ley de la República, celebrar el **Día de la Solidaridad el 18 de agosto**, en conmemoración de la muerte del sacerdote entonces recién beatificado y desde 2005 canonizado<sup>89</sup>. Pues bien, los Obispos aprovecharon la fecha para exponer también su preocupación por el desempleo, que se acercaba al 10%, pues “sabemos lo destructivo y desesperante que es para un jefe de hogar no poder responder por los suyos”<sup>90</sup>. Pedían entonces

que el Día Nacional de la Solidaridad signifique en toda la Iglesia un incremento de la corriente de fraternidad y del compartir para ayudar (a aliviar) las penurias de otros hermanos: que en las parroquias, establecimientos educacionales de Iglesia y otras instituciones puedan hacerse campañas de colaboración a urgentes necesidades de familias y grupos humanos más pobres; que se fomente un hábito de sobriedad de vida; (...) que los empresarios cristianos busquen con mucha creatividad no solo mantener los actuales empleos, sino crear otros nuevos...<sup>91</sup>.

Un mes después, aportan elementos valóricos para inspirar las políticas públicas en una declaración:

---

<sup>88</sup> CECH, Comité Permanente, “Buscar y construir la fraternidad”, Marzo de 1998, N° 3. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>89</sup> Alberto Hurtado fue un adelantado a su tiempo en materia social. Falleció en 1952.

<sup>90</sup> CECH, Comité Permanente, “Día Nacional de la Solidaridad”, 1998, N° 4 y 7. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>91</sup> *Ibíd.*

vivimos un momento difícil motivado por una crisis de la economía mundial que nos amenaza. La crisis nos ofrece la posibilidad de reconocer errores e introducir con humildad las correcciones necesarias. Es el momento de recordar que el éxito económico no puede construirse a cualquier precio. El debe contribuir a la justicia, a la verdadera solidaridad con los más necesitados, y a un crecimiento genuinamente humano. De otro modo será un gigante con pies de barro siempre amenazado por la catástrofe. Es la oportunidad de revisar los límites y riesgos que llevan consigo todas las teorías y sistemas. Chile ganará si aceptando con sabiduría la DSI, sitúa la economía en una perspectiva humana, dándole su justo lugar al Estado, al mercado y a los otros factores en juego<sup>92</sup>.

Enseguida piden que los ajustes tengan costos distribuidos con equidad para que no sean los pobres quienes lo paguen, que se aseguren las fuentes de trabajo y necesidades fundamentales, y “reencontrar la **austeridad** sobre todo en los grupos más acomodados”<sup>93</sup>. Por ese tiempo se implementaba un sistema fiscal que permite al país ahorrar en tiempos de bonanza para enfrentar con inversión estatal, de manera contra cíclica, los tiempos de crisis, lo que ha permitido desde entonces enfrentar dos crisis internacionales más, y un terremoto, con menos efectos negativos. Además los Obispos se reunieron con el Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, con agenda abierta, para conversar sobre la crisis, sus efectos y las medidas que se estaban adoptando.

Al año siguiente, nuevamente hablaron los Obispos, luego de la Asamblea Plenaria: la situación ocasionada por la crisis asiática era dura, había muchos chilenos sin trabajo, otros con la inseguridad de los trabajadores temporeros y aún una cantidad importante de compatriotas en situación de extrema pobreza:

---

<sup>92</sup> CECH, Comité Permanente, “Mensaje para el Día de Oración por Chile”, Septiembre 1998, N° 4 y 5. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>93</sup> Ibíd.

Hay situaciones extremadamente dolorosas y aflictivas que hieren la dignidad de muchas personas, dan inestabilidad a los hogares, aportan una cuota grande de sufrimientos e inciden en el aumento de la delincuencia y de otros males, también frutos de la desesperación<sup>94</sup>.

Luego, en el informe de prensa de la asamblea plenaria del año 2000, los Obispos dicen que

la situación de pobreza y exclusión que aún afecta a un gran número de chilenos y chilenas es un desafío que interpela la fe en Jesucristo y es un llamado urgente a seguir trabajando por superarlo, focalizando la acción solidaria en algunos sectores particularmente vulnerables<sup>95</sup>.

Lo mismo se expresó en la Asamblea Plenaria de 2001. A lo dicho antes añade que a la pobreza ocasionada por la crisis y a la desesperanza y frustración que produce, se suman dolorosas consecuencias en las personas y familias que van unidas a “la acentuación de hondos problemas sociales como el alcoholismo, la delincuencia, la droga y la prostitución. Se destruyen vidas que costará mucho rehacer”<sup>96</sup>. Los pastores valoraron igualmente el afán de superación a través del perfeccionamiento profesional, de jóvenes y adultos, que impulsan con sentido social pequeñas y grandes empresas. Además, llama a nuevos esfuerzos al Estado, los empresarios, para con creatividad y sentido solidario creen nuevos puestos de trabajo.

En 2009, ante la crisis internacional que golpea especialmente a Estados Unidos y Europa, afirman que tiene su origen en una situación mucho más grave “que dice relación con el extravío

---

<sup>94</sup> Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago, “Si yo no tengo amor”, Mayo de 1999, p.120. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>95</sup> CECH, “Informe de prensa de 79° Asamblea Plenaria”, Mayo de 2000, p.151. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>96</sup> CECH, Asamblea Plenaria, “Reanimar la solidaridad y la esperanza”, Mayo de 2001, N° 1. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

de valores éticos y la consecuente vida moral”<sup>97</sup>. Además de asociarse a las palabras de Benedicto XVI en *Caritas in Veritate*<sup>98</sup>, llaman a los docentes universitarios “a estudiar en profundidad la actual crisis y a buscar propuestas para una economía que respete las nociones de equidad, justicia y bien común, y abra camino a los pobres para que vivan conforme a su dignidad humana”<sup>99</sup>.

## **8. Distribución del ingreso y equidad. Estilo de vida.**

En América Latina, en particular en Chile, el tema de la distribución inequitativa del ingreso y de la riqueza, que se refleja en diversos indicadores internacionales y estudios de académicos como un asunto relevante, se ha transformado en desafío político y continúa siendo una cuestión actual. Por ello parecen especialmente actuales las encíclicas de León XIII, Pío XI, Juan XXIII y Paulo VI, además de las recientes de Juan Pablo II y Benedicto XVI, y distintas intervenciones del Papa Francisco.

Los Obispos chilenos no han estado ajenos a esta preocupación. Así lo expresaban ya en 1971:

Dios convertido en niño (...) aparece en Belén como exigencia de una sociedad más justa, donde también nosotros podamos y queramos compartir como hermanos una misma condición y donde a todos se nos reconozcan, efectivamente los mismos derechos: el derecho a participar mediante una adecuada distribución de ingresos de todos los bienes del país; el derecho a participar en la gestión económica

---

<sup>97</sup> CECH, Asamblea Plenaria, “Para que tengan vida en Cristo”, Abril 2009. En [http://modulos.iglesia.cl/ver\\_ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=3842&sw\\_volver=yes&descripcion=Para que tengan Vida en Cristo](http://modulos.iglesia.cl/ver_ficha.php?mod=documentos_sini&id=3842&sw_volver=yes&descripcion=Para+que+tengan+Vida+en+Cristo).

<sup>98</sup> “Se trata de la avaricia humana como pecado o de la avaricia como idolatría (...) nosotros debemos denunciar esa idolatría que se opone al Dios verdadero y que falsifica la imagen de Dios a través de otro dios, el dios dinero”. Benedicto XVI. Mensaje a los sacerdotes de Roma. 2009.

<sup>99</sup> CECH, Asamblea Plenaria, “Para que tengan vida en Cristo”, Abril 2009. En [http://modulos.iglesia.cl/ver\\_ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=3842&sw\\_volver=yes&descripcion=Para que tengan Vida en Cristo](http://modulos.iglesia.cl/ver_ficha.php?mod=documentos_sini&id=3842&sw_volver=yes&descripcion=Para+que+tengan+Vida+en+Cristo).

y política; el derecho a una real igualdad de opciones; (...) o el derecho a la educación, sin limitaciones económicas o imposiciones doctrinarias...<sup>100</sup>.

En 1972 afirmaban que la justicia hoy día es desarrollo, participación e igualdad, y no podemos sino alegrarnos por los grandes pasos que se daban en ese sentido:

Comprendemos (que) el proceso de cambios (...) no puede hacerse sin el sacrificio de los privilegiados de ayer y de hoy (...) el dinero y el poder no son los valores definitivos. La riqueza y el lujo de unos pocos son un insulto a los que viven aún en la miseria. (...) El costo de los cambios debe ser repartido equitativamente entre todos, sin discriminaciones ni sectarismo<sup>101</sup>.

Pero igualmente manifestaban su preocupación por que este proceso

se veía perturbado en forma creciente por la violencia. También ella es discriminatoria, también suscita el temor, la inseguridad y la exasperación. La base de la justicia es la verdad, pero los medios de comunicación y el ambiente político partidista faltan continuamente a ella. Invitamos a todos los chilenos a **trabajar** por el desarrollo del país, sin excluirse los unos a los otros. A **participar** activamente en todos los niveles: estamos por todo lo que significa y personaliza al hombre. A construir la **igualdad**, sin egoísmo, sin sectarismo y sin violencia, igualdad al menos de oportunidades ante la salud y la vida, la educación y la cultura, el trabajo, la vivienda y la justicia. Que la comunidad chilena de mañana sea desarrollada, participativa, igualitaria, que sea abierta, creativa y fraternal<sup>102</sup>.

---

<sup>100</sup> CECH, Comité Permanente, "Si quieres la paz, trabaja por la justicia. Mensaje de Navidad 1971", 1974, N° 6. En "Documentos del Episcopado Chile 1970-1973", Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>101</sup> Obispos de Chile, "Por un camino de esperanza y alegría", abril de 1972, N° 1 a 6. En "Documentos del Episcopado Chile 1970-1973", 1974, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>102</sup> *Ibíd.*

Todo un manifiesto, en momentos que la sociedad chilena estaba altamente radicalizada y caminaba al desastre político.

En 1978, en una realidad política distinta, otro documento de trabajo que integra las orientaciones pastorales expresa

La igualdad es el anhelo principal (...) igualdad ante la alimentación de los niños, la posibilidad de educarse, la seguridad ante la cesantía o la invalidez (...) el pueblo chileno ha perdido el cariño y sobre todo el respeto y la estimación a sus antiguos y nuevos patrones. Los mira a veces con rencor, a veces con lástima: tan egoístas, tan duros, tan materialistas (...) el pueblo chileno apreció mucho la oportunidad que se le dio de una promoción social, de una participación consciente bajo los gobiernos de Frei y Allende. Se resigna difícilmente al silencio y a la obediencia, mientras los ricos hablan y hacen lo que quieren (...) La Iglesia no puede dejar de tomar posición ante estos tres valores (igualdad, libertad, solidaridad) sin perder todo el ascendiente y aún dirían todo el contacto con el pueblo. Los dirigentes sindicales y cooperativistas, los familiares de los presos políticos, los cesantes, los estudiantes que no pueden seguir sus estudios, han encontrado en nosotros comprensión, simpatía y apoyo<sup>103</sup>.

Se trata de un anexo insertado al documento de orientaciones pastorales. No es propiamente un documento del episcopado, pero está publicado en el libro que reúne esos documentos oficiales de la Iglesia.

Los Pastores reiteran esta argumentación en diferentes momentos, pero se acentúa la preocupación por la equidad en la medida que el país mejora su condición económica, al tiempo que se amplía la brecha entre pobres y ricos; y que la austeridad de los que tienen poder político y económico se extravía. La riqueza en Chile se transforma en un elemento que se exhibe de manera muy violenta para los que miran sin poder acceder a sus beneficios en la parte que les corresponde.

---

<sup>103</sup> Piñera, Bernardino, "La Iglesia en Chile hoy", 1977, p.230. En "Documentos del Episcopado Chile 1974-1980", 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

Algunos viven en un contexto lleno de posibilidades de vida, de salud, de educación, de vestuario y de vitrinas atestadas de productos de todo tipo. Por otra parte muchísimos viven marginados de esa vida, tratando de conseguir trabajo o recomendaciones, asomados a través de la TV o de la radio a este 'otro país' que no existe en su población o en su mediagua<sup>104</sup>.

A inicios de 1981 nada hacía prever la crisis que se desataría poco después, que se manifestó simbólicamente en el alza brusca del valor del dólar oficial, en tiempo que muchas de las empresas estaban endeudadas en esa moneda bajo la promesa pública de estabilidad hecha por el general Pinochet y su ministro de Hacienda. En 1988, ya muy cerca del retorno a la democracia, expresan que

no sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las naciones y los pueblos. Hoy quizá más que antes, se percibe con mayor claridad la contradicción intrínseca de un desarrollo que fuera solamente económico<sup>105</sup>.

En 1995, ya de vuelta a la democracia, los Pastores de la Iglesia se alegran por el camino de progreso y modernización por el que va el país. Alienta a todos sus actores: trabajadores, empresarios, gobierno, profesionales, etc. Pero también expresan su preocupación por

la sensación de frustración de muchos de nuestros hermanos que no sienten que haya mejorado su situación económica y su calidad de vida. Nos inquieta, igualmente, la mentalidad individualista y consumista que va tomando cuerpo. Podemos percibir allí el llamado del Señor a vivir con más austeridad y sencillez de vida, recordando que la felicidad no está en la cantidad de bienes materiales que se poseen, sino en el amor que se da y que se recibe<sup>106</sup>.

---

<sup>104</sup> Obispos de Chile, "Construyamos la civilización del amor. Orientaciones pastorales 1982-1985", 1981, N° 13.2. En "Documentos del Episcopado Chile 1981-1983", 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>105</sup> Obispos de Chile, "Una encíclica que será de gran valor para profundizar la DSI", 1988, p. 13. En "Documentos del Episcopado Chile 1988-1991", 2007, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>106</sup> CECH, Comité Permanente, "Cristo, nuestra esperanza. Mensaje de Pascua de Resurrección", Abril de 1995, N° 6. En "Documentos del Episcopado Chile 1992-1996", 2007, Editado por Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

Nuevamente, en agosto el Comité Permanente de la CECH vuelve a hablar con motivo del Día de la Solidaridad. Pide la intercesión del Padre Hurtado para que

nos impulse a llegar al corazón de nuestros hermanos para que haya una nueva generación que no viva de los espejismos del lucro y el consumismo, sino que esté cimentada en las mejores tradiciones de sobriedad, solidaridad y generosidad que anidan en el corazón de nuestro pueblo<sup>107</sup>.

Comentando la encíclica de Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, recuerda la responsabilidad social del Estado y de la empresa para que el crecimiento sea equitativo para todos.

¿Cómo lograr un desarrollo que lleve a Chile a ser una ‘Mesa para todos’? Creemos que la primera e indispensable condición debe ser la de trabajar juntos, sin que nadie quede excluido y donde todos puedan aportar sus talentos creativos y eficientes que permitan superar las desigualdades sociales que aún persisten en nuestro país, a fin de que cada compatriota tenga un sitio reservado en ella...<sup>108</sup>.

En abril de 2010, dos meses después de un terremoto (27-F, uno de los más violentos de la historia desde que existe registro, que alcanzó a 8.8 grados Richter) la Conferencia Episcopal entrega nuevamente un mensaje en la misma línea. Y dicen:

Porque queremos hacer de Chile una mesa para todos, la situación de las zonas más dañadas por el terremoto nos exige abordar definitivamente la deuda social pendiente, las escandalosas desigualdades y la falta de mejores oportunidades para los jóvenes más vulnerables<sup>109</sup>.

---

<sup>107</sup> CECH, Comité Permanente, “Reconciliación y solidaridad”, 1995, N° 2. En “Documentos del Episcopado Chile 1992-1996”, 2007, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>108</sup> Obispos de Chile, “Chile, una mesa para todos”, 2009. En [http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=3933&sw\\_volver=yes&descripcion=](http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=3933&sw_volver=yes&descripcion=)

<sup>109</sup> Obispos de Chile, “Reconstruir desde Cristo la mesa para todos”, abril 2010. En [http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=3981&sw\\_volver=yes&descripcion=](http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=3981&sw_volver=yes&descripcion=)



## 9. Empresarios

La relación de la Iglesia con los empresarios pocas veces ha sido buena, cuando se abordan en el nivel macro las consecuencias éticas de la actividad empresarial y su coherencia con el Evangelio. Los Obispos optan evangélicamente por los pobres (opción preferencial, no exclusiva ni excluyente) y los empresarios, en especial los medianos y grandes, se sienten postergados. Incluso cuestionados por crear riqueza. Los Obispos demandan lo que la enseñanza social o el Evangelio Social de la Iglesia señala: poner a la persona humana en el centro de la empresa, no la utilidad y menos la que es excesiva. Además, distribuir adecuadamente la riqueza generada.

Con ocasión de la visita del Papa Juan Pablo II a Chile, en 1987, se suscitaron encuentros en los que participaron trabajadores, empresarios y políticos. Un año después de esa visita, los Obispos invitaron a los mismos empresarios que se reunieron con el Papa, a fin de hacerles entrega de la Encíclica *Sollicitudo rei Sociali*, que se publicó en 1988, con el objeto de que fuera analizada en profundidad, porque recoge el magisterio de la Iglesia Universal de los últimos años sobre la cuestión social en el plano económico. Al mismo tiempo y recordando los compromisos contraídos por los empresarios ante el Santo Padre, quisieron reflexionar con ellos sobre los temas económico-sociales que, en el acontecer nacional, inquietan a la Iglesia y la sociedad desde una perspectiva moral:

En lo fundamental, dicho compromiso explicitaba actitudes personales de los empresarios, reflejadas en considerar su gestión empresarial como una participación en la acción creadora de Dios, en impregnar en su acción la Doctrina Social de la Iglesia y en asumir un estilo de vida austero. Explicitaba también, actitudes sociales basadas en el diálogo al interior de la empresa, en la creación de nuevos empleos, en respetar las organizaciones sindicales, en preocuparse por la capacitación y participación de los trabajadores en la empresa y en los frutos que de ella provengan. Explicitaba, igualmente, actitudes gremiales de participación en las organizaciones empresariales para proyectar las convicciones provenientes de la fe cristiana

y sus consecuencias en el campo económico y social como, a la vez, el propósito de cumplir las normas morales en los intercambios comerciales, en la propaganda y en las obligaciones legales y tributarias<sup>110</sup>.

“Creemos que los empresarios, si hacen efectivos los compromisos contraídos, pueden ayudar en gran medida a su solución. Les hablamos a ustedes y a todos los empresarios de nuestro país”<sup>111</sup>, afirmaron los Obispos. Reconocieron la intrepidez, la iniciativa, la creatividad y la aceptación del riesgo, como características propiamente empresariales, que han sido factor decisivo en el crecimiento económico producido en diversos sectores en el país. Especialmente en el forestal, el frutícola y el pesquero que, como algunos otros, muestran avances significativos. Las exportaciones, han generado divisas al país y empleos productivos. Además escribieron

Todos deseamos que los trabajadores participen de este crecimiento y de la riqueza que este esfuerzo, también de ellos, han generado. Por eso, nos preocupamos por la justa distribución de los bienes, por la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, por los frutos del compromiso social de todos los empresarios cristianos<sup>112</sup>.

Nos inquieta –señala la nota- que publicaciones especializadas de universidades y otros centros de investigación muestren que la pobreza en Chile no sólo no ha sido erradicada, sino que ha aumentado en términos relativos (...) Nos preocupa que los salarios de los trabajadores se mantengan en niveles que no alcanzan para su subsistencia mínima (más del 40% de los asalariados recibe sueldos imponentes de menos de \$20.000); la alta cesantía que subsiste en los grandes centros urbanos, que afecta especialmente a la juventud; que la austeridad, anunciada en su carta compromiso, no haya sido asumida plenamente. Existe en muchos, la percepción de que el lujo y los suntuarios son un derecho de aquellos que tienen más. Nos preocupa, en resumen, que la Economía de la Solidaridad no sea un camino todavía claramente iniciado en nuestro país<sup>113</sup>.

---

<sup>110</sup> CECH, Comité Permanente, “Encuentro con empresarios”, Abril 1988, p.34. En “Documentos del Episcopado Chile 1988-1991”, 1992, Editado por Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>111</sup> Ibíd.

<sup>112</sup> Ibíd. p.35

<sup>113</sup> Ibíd. p. 36

Los Obispos también recordaron la ya célebre frase del Juan Pablo II en la CEPAL: **¡los pobres no pueden esperar!**

En esta reunión, inédita y no reiterada, al menos por lo que registran los documentos oficiales de la Conferencia Episcopal, se hizo ver que el empresario tiene un papel determinante en el Chile de hoy y que la empresa es un lugar donde se refleja la calidad del tejido social de una nación. “Nunca en la historia de nuestro país los empresarios han tenido tanta responsabilidad, en la construcción de una sociedad más fraterna y más justa, como en este fin del siglo XX”<sup>114</sup>.

Todos hemos reconocido cuán profundamente nos tocó el mensaje y la visita del Papa a Chile en lo personal. Él vino ‘con el Evangelio en la mano’ a adentrarse como peregrino en el corazón de cada chileno; como mensajero de nueva vida, con un mensaje pascual. Para poder acogerlo de verdad, todos tenemos que revisar nuestros miedos e intereses. Son ellos los que cierran el corazón al hermano y dificultan los caminos del futuro y la esperanza. Lograda esa verdad, que nos hace libres, podremos decir que hemos sido evangelizados, rescatados también de nuestros intereses egoístas y nuestros temores<sup>115</sup>.

Los Obispos esperaban que los valores proclamados por Juan Pablo II, fueran proyectados a lo social con un verdadero sentido de servicio evangélico, también marcado por los rasgos de la intrepidez, la iniciativa, la creatividad y la aceptación del riesgo, tan propios de la actividad empresarial:

Es importante que los empresarios asuman responsablemente, con verdadero significado vocacional, y con la máxima dedicación, con real sentido misionero, la tarea social que les compete. Deben transformarse, de este modo, en los principales agentes y promotores de esta economía de la solidaridad, que exige una actitud generosa, participativa y abierta al interior de cada empresa y que ayudará, sin duda, a fortalecer a nivel nacional, el diálogo y entendimiento que la justicia y la paz social de Chile requieren. Los talentos y aptitudes que el Señor les ha entregado deben ser utilizados para transformar una economía basada en la competitividad y el lucro en otra que, sin perder su eficiencia, busque en todo la solidaridad y promueva caminos de participación para el crecimiento y desarrollo del hombre<sup>116</sup>.

---

<sup>114</sup> Ibíd.

<sup>115</sup> Ibíd.

<sup>116</sup> Ibíd. pp 36-37



## 10. Otros temas

Durante el período estudiado, hay muchos temas más que han sido tratados por los Obispos en menos ocasiones, pero que marcan una enseñanza sobre ambientes o tópicos específicos que resulta relevante destacar. Todos dicen relación con el trabajo humano. Por lo mismo es conveniente consignarlos, aún cuando casi a manera de anexo.

### a) *Mujer y trabajo:*

“En este día quisiéramos tener muy presente a la mujer trabajadora. Y cuando hablamos de ella, nos referimos no sólo a aquella que va a la fábrica, la oficina u otro lugar de trabajo, sino también a la que se queda en el servicio de la familia, educando a los hijos y emprendiendo las tareas del hogar. También este tipo de trabajo tiene una gran dignidad. Es más, tiene un valor inmenso e insustituible para la sociedad y su futuro. Esperamos que algún día la sociedad sea capaz de reconocer este esfuerzo y su utilidad pública con un apoyo material y económico. Aquellas mujeres que deben dejar su casa, lo cual ocurre a veces con mucho sacrificio personal, sobre todo si tienen sobre sus hombros la responsabilidad total de la familia, están haciendo un aporte calificado y creciente al desarrollo del país y, con su sensibilidad femenina, a la humanización del trabajo. Ellas deben gozar de igualdad de derechos y de las mismas oportunidades que los varones, obteniendo además aquellas garantías que le permitan atender los requerimientos básicos de su familia”<sup>117</sup>.

### b) *Campesinos:*

“El sector campesino, en general, vive una situación que se ha vuelto más difícil y muchas veces angustiada, por la readecuación de todas las estructuras sociales y económicas a la nueva política económica. En todo esto nos parece que se aprecian más los

---

<sup>117</sup> CECH, Comité Permanente, “Mensaje del Comité Permanente con ocasión del 1° de mayo”, 2001, N° 12 y 13. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Editado por CENCOSEP. Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

valores puramente económicos que el justo salario, el derecho al trabajo, el derecho de asociarse y otros derechos sociales. Esta prioridad de lo económico posterga la preocupación por los problemas humanos del mundo campesino. Decimos, como pastores, que esto es contrario al espíritu del Evangelio y a la Doctrina de la Iglesia, que ponen la economía al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía. (...) Vemos con profunda preocupación –y en esto nos hacemos eco de las quejas de los mismos campesinos- el debilitamiento progresivo y aún la desaparición de muchas **organizaciones** campesinas, que costaron tantos esfuerzos. Algunas medidas legislativas han contribuido a que esto ocurra, ya sea quitando financiamiento a las organizaciones, ya sea suspendiendo temporalmente el derecho a reunión y a elección de dirigentes. Algunas medidas del Plan Laboral empeorarán sin duda la situación de los campesinos, haciéndoles difícil organizarse y llegar a una negociación colectiva, en la que tengan poder real para tratar y obtener justicia. A muchos campesinos les falta coraje y decisión para dialogar, para participar activamente y para aunar esfuerzos en la búsqueda de una mejor justicia social y de un mayor desarrollo”<sup>118</sup>.

**c) Jóvenes:**

“Los jóvenes se encuentran hoy afectados por serias dificultades, por ejemplo: los graves problemas familiares, la frustración frente al futuro por las dificultades de trabajo y estudio; la desorientación que le provocan las influencias consumistas, hedonistas e individualistas y la carencia de una profunda formación cristiana”<sup>119</sup>. “Hemos escuchado a los hombres y mujeres campesinos que con gran preocupación se refieren a los jóvenes, en especial porque abandonan el campo ya que no ven allí su futuro y no hay trabajo para que se queden. Los mismos jóvenes se ven postergados, discriminados, no escuchados

---

<sup>118</sup> CECH, “Carta Pastoral a los campesinos”, 1979, N° 4 y 8. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>119</sup> Obispos de Chile, “Construyamos la civilización del amor. Orientaciones pastorales 1982-1985”, 1981, N° 91. En “Documentos del Episcopado Chile 1981-1983”, 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

ni comprendidos por ser campesinos. Incluso ser campesino -piensan muchos jóvenes- es estar condenado a la pobreza y a ser ignorante. Además de los problemas propios de las complejas situaciones de evasión que viven muchos jóvenes en el país y que se dan también en los sectores rurales (...), son muchos los jóvenes de sectores rurales cuya principal aspiración es salir de allí y emigrar a las ciudades”<sup>120</sup>.

“Los adolescentes y jóvenes, que representan un enorme potencial para el presente y futuro de la Iglesia y de nuestros pueblos, como discípulos misioneros del Señor Jesús (...). Por su generosidad están llamados a servir a sus hermanos con todo su tiempo y vida (...). Y tienen capacidad para oponerse a las falsas ilusiones de felicidad y a los paraísos engañosos de la droga, el placer, el alcohol y todas las formas de violencia. Invitamos, pues, a acercarnos a ellos y a revitalizar el compromiso de acompañarles, en sus diversos ambientes, con una educación de calidad, con una pastoral más significativa y misionera, con métodos pedagógicos e itinerarios formativos acordes con la actual realidad juvenil, teniendo presente que una verdadera pastoral juvenil es necesariamente una pastoral vocacional en todo el sentido de la palabra. Incluimos también en esta prioridad la pastoral de jóvenes universitarios y de jóvenes trabajadores”<sup>121</sup>.

#### **d) *Adultos mayores:***

“Hermoso sería que en Chile nadie se avergüence de llegar a viejo, que a los ancianos se les reconozcan los méritos de toda una vida y la sociedad cuente con el aporte de su sabiduría acumulada”<sup>122</sup>.

---

<sup>120</sup> Obispos de Chile, “Discípulos misioneros de Jesucristo para un tiempo nuevo. Carta Pastoral a los hombres y mujeres del campo chileno”, 2007, N° 3.2, Santiago de Chile. En [http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=3599&sw\\_volver=yes&descripcion](http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=3599&sw_volver=yes&descripcion)

<sup>121</sup> Obispos de Chile, “Discípulos misioneros de Jesucristo para que en Él nuestro pueblo tenga Vida - Orientaciones Pastorales 2008-2012”, 2008, N° 122, Santiago de Chile. En [http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=3685&sw\\_volver=yes&descripcion](http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=3685&sw_volver=yes&descripcion)

<sup>122</sup> Obispos de Chile, “Vida, solidaridad y esperanza. Carta Pastoral”, 2001, N° 9. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Editado por CENCOSEP. Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

En el lenguaje de su tiempo, en 1979 los Obispos entregaron una *Carta pastoral sobre los ancianos*, donde con profunda humanidad y sencillez se refieren a los problemas y necesidades de la tercera edad, a las obligaciones para con ellos de quienes aún no llegan a esa condición y también sobre saber envejecer<sup>123</sup>.

**e) *Personas con capacidades diferentes:***

“Hagan todo lo que puedan para que el impedido -niño o adulto- progrese todo lo que pueda progresar. Ayúdenlo sin sobreprotegerlo. Háganlo sentirse útil y realizado. Ayúdenlo a comprender que Dios lo quiere más que a los demás. (...) Ellos no piden una compasión inútil y a veces deprimente. Piden que los integremos a nuestra vida, que les demos amistad, que les ofrezcamos la posibilidad de trabajar, de conversar, de crecer, de vivir, de amar”<sup>124</sup>.

**f) *Exilio y migraciones:***

“Diversas son las **causas** que a lo largo de los años llevaron a muchos fuera de la Patria. Unos partieron buscando trabajo o una mejor situación económica. Otros se fueron porque no quisieron seguir viviendo bajo el régimen político vigente al momento de su partida. Otros tuvieron que ir al destierro o permanecer en la cárcel por causas políticas (...) el alejamiento de la Patria, voluntario o forzado, y cualquiera sea la causa, es una prueba. Pero también es una **oportunidad**. Deseamos que ustedes sepan aprovecharla”<sup>125</sup>.

---

<sup>123</sup> Cfr. CECH, Comité Permanente, “Carta pastoral sobre los ancianos”, 1979, pp. 273 y ss. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>124</sup> CECH, “Mensaje de los Obispos a los lisiados”, 1981, N° 2. En “Documentos del Episcopado Chile 1981-1983”, 1984, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

<sup>125</sup> Obispos de Chile, “Carta a los chilenos que están fuera del país. Mensaje de Navidad”, 1977, pp. 205-206. En “Documentos del Episcopado Chile 1974-1980”, 1982, Ediciones Mundo. Santiago de Chile.

Cuando cambia la situación económica del país, Chile se transforma en país receptor de migrantes. Entonces los Obispos perciben otros desafíos sociales y pastorales. En el país se discutía una nueva política migratoria.

Consideramos necesaria una efectiva solidaridad social ejercida desde los actores gubernamentales, políticos, sociales y religiosos, con el propósito de generar y ofrecer los medios jurídicos, éticos, educacionales, culturales y materiales, para que los migrantes que deciden residir en Chile lo puedan hacer en forma digna, justa y comprometida con el desarrollo del país<sup>126</sup>.

En la misma declaración agregaban la necesidad de generar espacios de diálogo entre migrantes y nacionales, para construir “juntos una cultura de acogida para nuestro país”<sup>127</sup>.

#### **g) *Reconversión laboral:***

La minería del carbón terminó siendo una carga muy pesada para todos los chilenos. Se debió tomar la medida impopular de cerrar las minas e iniciar un proceso de reconversión laboral. Sobre esta cuestión, los Obispos hicieron oír su voz:

Los trabajadores conscientes de la grave situación que atraviesa ENACAR (Empresa Nacional del Carbón) y de la complejidad de las soluciones posibles, deben ser responsables al hacer sus peticiones. Es importante que todos quienes laboran en la empresa minera puedan ser bien informados y a su vez puedan hacer oír su voz. Es indispensable que nadie se excluya de participar, a su nivel, en las decisiones y que se sometan los acuerdos a una votación libre, informada, secreta y universal. Pedimos a las autoridades que, viendo las consecuencias sociales de las medidas que se tomen, continúen sin descanso en el esfuerzo de diálogo haciendo lo humanamente

---

<sup>126</sup> CECH, Comité Permanente, “Construyendo juntos un país solidario y acogedor con los migrantes”, 2004, pp. 98-99. En “Documentos del Episcopado Chile 2002-2006”, 2007, Editado por Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>127</sup> *Ibíd.*



posible para mantener una actividad que da gran parte de vida a toda una región, procurando hacer participar efectivamente a los trabajadores y a sus representantes en los planes de racionalización<sup>128</sup>.

Corresponde destacar que las minas de carbón, son emblemáticas desde el punto de vista de la tradición sindical que les asiste.

#### ***h) Doctrina Social de la Iglesia y trabajo:***

“Deseamos que la Doctrina Social de la Iglesia oriente y regule las relaciones entre empleados y empleadores; de modo que, trabajadores y empresarios construyan una comunidad fraterna de trabajo y de producción eficiente y competitiva. Esperamos que nos duela el alma antes de despedir a alguien de su empleo, y que la sociedad entera agote su imaginación por crear nuevos trabajos, como también las condiciones para que ello ocurra”<sup>129</sup>.

#### ***i) Probidad:***

“Una serie de hechos acaecidos recientemente tanto en entidades del Estado como en la empresa privada, han encendido una alarma sobre la falta de probidad y transparencia en importantes sectores de la actividad nacional. (...) La tarea de erradicar la corrupción es una causa nacional. Exige el acuerdo de todos los sectores. Se requiere un trabajo común, en el que intervengan los poderes públicos, los empresarios, los partidos, los sindicatos, los gremios, las universidades, la educación, etc. (...) Valoramos el rol de la justicia. Es necesario que actúe con independencia, prudencia y rapidez para aclarar los hechos, tipificar los delitos si ellos existieran, sancionar ejemplarmente a los responsables y limpiar la imagen de aquellos que, siendo inocentes, se han visto envueltos en tales acontecimientos”<sup>130</sup>.

---

<sup>128</sup> CECH, Comité Permanente, “Ante la crisis del carbón”, 1996, N° 5 y 6. En “Documentos del Episcopado Chile 1992-1996”, 2007, Editado por CENCOSOP. Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>129</sup> Obispos de Chile, “Vida, solidaridad y esperanza. Carta Pastoral”, 2001, N° 7. En “Documentos del Episcopado Chile 1997-2001”, 2007, Editado por Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>130</sup> CECH, Comité Permanente, “Sanear la vida política y económica y derrotar la corrupción”, 2003, N° 3 a 5. En “Documentos del Episcopado Chile 2002-2006”, 2007, Editado por Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

**j) Otros temas valóricos:**

“Hay desafíos de gran actualidad que son irrenunciables para un cristiano, y que nunca pueden ser postergados. Entre ellos, ocupan un lugar relevante el respeto y el apoyo que se brinde a toda vida humana -desde el instante mismo de su concepción-; el respeto por la dignidad de las personas, especialmente de quienes más sufren y los pobres, como asimismo el respeto por las minorías étnicas y religiosas; el cultivo de las buenas relaciones con los países hermanos, evitando hegemonías que amenazan la fraternidad entre pueblos soberanos; la superación de las desigualdades escandalosas entre los países y, por desgracia, también al interior del nuestro; la preocupación por los campesinos y su trabajo productivo; las oportunidades reales y factibles para los jóvenes; el derecho al trabajo, al descanso dominical, a la justa retribución que permita una vida digna, a las prontas imposiciones del dinero descontado a los propios trabajadores; y a las pensiones dignas para las personas jubiladas y montepiadas. Entre los desafíos de mayor incidencia hay que ubicar también en un primer plano la promoción de políticas en beneficio de las familias fundadas en la unión de un varón y una mujer; el apoyo a la maternidad biológica y espiritual ante la alarmante disminución de la natalidad, con el consiguiente envejecimiento de la población chilena y la correspondiente incapacidad de financiar una justa previsión social; la asistencia a las madres solas o abandonadas; la libertad de enseñanza y el mejoramiento de la calidad de los sistemas de educación y salud, y del acceso a ellos; la adquisición de una casa adecuada donde la familia pueda convivir, crecer y desarrollarse. A los temas anteriores podríamos agregar otros, como la preocupación por el medioambiente y el respeto a la creación y no su apropiación egoísta. La fuente que otorga más inspiración y orientación a todos ellos es siempre una cultura rica en valores y abierta a Dios, que nunca pretenda apartarlo de la sociedad y de sus costumbres”<sup>131</sup>.

---

<sup>131</sup> CECH, Comité Permanente, “Una democracia con valores”, 2005, N° 8 y 9. En “Documentos del Episcopado Chile 2002-2006”, 2007, Editado por Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

### **k) Pecado social:**

“Por una parte el pecado de cada uno repercute en cierta manera en los demás. A la comunión de los santos, corresponde una comunión del pecado. Esta es la primera dimensión social del pecado. Por otra parte hay pecados que constituyen una agresión directa contra el prójimo, contra el hermano; todo pecado cometido contra la justicia; todo pecado cometido contra los derechos de la persona humana; todo pecado contra la dignidad y el honor del prójimo; todo pecado contra el bien común. Es la segunda dimensión social del pecado. La tercera acepción del pecado social se refiere a las relaciones entre las distintas comunidades humanas; la lucha de clases; la contraposición obstinada de los bloques de naciones y de una nación contra otra; y de unos grupos contra otros dentro de una misma nación. Y aunque realidades y situaciones como esas son casi siempre anónimas, no deben inducirnos a disminuir la responsabilidad de los individuos. La Iglesia está llamada a dar ejemplo de reconciliación ante todo hacia adentro; todos debemos esforzarnos en pacificar los ánimos, moderar las tensiones, superar las divisiones, sanar las heridas que se hayan podido abrir entre hermanos cuando se agudiza el contraste de las opciones en el campo de lo opinable, buscando por el contrario estar unidos en lo que es esencial para la fe y para la vida cristiana, según la antigua máxima: en lo dudoso, libertad; en lo necesario, unidad; en todo, caridad”<sup>132</sup>.

### **l) Reconciliación y economía:**

“La reconciliación exige justicia social. ‘¡Los pobres no pueden esperar!’. Todos tenemos que compartir con sacrificio las estrecheces actuales. Los que poseen más tienen la obligación de dar un ejemplo de sobriedad de vida y de sensibilidad ante la pobreza. Los empresarios deben ayudar a dar trabajo y salarios justos a sus trabajadores por respeto a su dignidad humana y cristiana. Felicitamos a quienes ya tomaron un compromiso en este sentido. Las políticas económicas deben incluir cada vez más la dimensión social. ‘El desarrollo integral de las personas es la

---

<sup>132</sup> Obispos de Chile, “Del pecado social a la reconciliación”, 1984, Nº 7 a 9 y 13. En “Documentos del Episcopado Chile 1984-1987”, 1988, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

medida y la meta de todo proyecto de desarrollo', dijo también el Santo Padre en su Mensaje de Paz de este año. El progreso futuro no puede postergar ese mínimo bienestar humano que anhela toda familia y al cual tiene un estricto derecho. Si no se dan avances significativos para resolver las grandes desigualdades, será difícil la reconciliación social. El Papa nos ha hablado de una economía solidaria y de una cultura del trabajo, temas que merecen ser estudiados en profundidad y llevados a la práctica"<sup>133</sup>.

### **m) Rol de la Iglesia:**

Ante una Consulta del Comando Nacional de Trabajadores, que invitaba a los Obispos a tomar la iniciativa para crear una Comisión Patriótica de Reconciliación Nacional, los Pastores definieron los roles que le competen:

Compartimos plenamente el deseo que ustedes expresan de 'buscar caminos de solución a la crisis que vive el país'. Y tenemos plena conciencia de la responsabilidad que nos incumbe, como pastores de la Iglesia y como chilenos de comprometemos en esa tarea. En cuanto a tomar la iniciativa de convocar una 'Comisión Patriótica de Reconciliación Nacional, compuesta por personalidades del mundo político, judicial, intelectual, científico, académico, religioso y de las Fuerzas Armadas', nos ha parecido que no nos corresponde hacerlo, para no vernos involucrados en decisiones políticas. Sigamos buscando el mejor camino de salida por medios pacíficos, confrontando con flexibilidad las distintas posiciones con miras a encontrar el consenso. Nosotros, como pastores, esforzándonos por ser signo de unidad, colaboraremos con ustedes en estos propósitos, sin perjuicio de buscar también otros caminos para lograr lo que buscamos<sup>134</sup>.

---

<sup>133</sup> CECH, "Los desafíos de la reconciliación", 1987, N° 5 y 6. En "Documentos del Episcopado Chile 1984-1987", 1988, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.

<sup>134</sup> CECH, "Respuesta al Comando Nacional de Trabajadores", 1987, p. 21. En "Documentos del Episcopado Chile 1984-1987", 1988, Editado por CENCOSEP, Área de Comunicaciones de la CECH. Santiago de Chile.




## A MANERA DE RESUMEN

Sin duda el pensamiento social de la Iglesia se ha visto fortalecido por el magisterio de los Obispos chilenos. Un colegio episcopal que fue especialmente lúcido durante la dictadura militar. Supo defender la dignidad de la persona humana, acompañar al pueblo de Dios y, en particular, a los trabajadores en su reorganización y en las demandas, manteniendo con claridad la diferenciación de roles.

Esta es una tradición que se inicia temprano. La defensa de los indígenas por parte del Obispo Fray Diego de Medellín, las pastorales colectivas desde comienzos del siglo pasado, antes que existiera la Conferencia Episcopal, hasta esas notables cartas a los campesinos y sobre la cuestión política y social en 1962. Y aunque no son documentos episcopales, el discurso de San Juan Pablo II en la CEPAL y su homilía en la Misa del Mundo del Trabajo, durante su visita a Chile en 1987, son parte del acervo del pensamiento social de la Iglesia en Chile.

En materia de animación laboral, los Pastores de la Iglesia chilena acentuaron deberes y derechos. Veamos algunos conceptos abordados:

- **Dignidad de la persona humana.** Jesús toma la condición humana en el hogar de un trabajador, el artesano José. Dios confía el cuidado de su Hijo a un obrero y a una joven dueña de casa. Al encarnarse en ese hogar, Jesús se hace hermano de todos los hombres y mujeres y los convierte en hijos adoptivos de Dios. Estos continúan la Creación iniciada por el propio Padre. El ser humano no es digno por el hecho de ser trabajador, sino por ser hijo de Dios. Por esta misma razón, la Iglesia y sus Pastores en Chile reclaman que las condiciones laborales sean coherentes con esa dignidad.

- 
- **Derecho y deber al trabajo.** El ser humano recibe el mandato de trabajar. Impedírselo es dejar una parte de la Creación sin hacer. No basta que trabaje. Es necesario que lo haga humanamente: en espacios y condiciones adecuadas, con cuidado de su integridad física y moral, con salarios adecuados, con derecho al descanso, con cuidados para su salud y su vida y también para la vejez. Especial preocupación por los trabajadores han mostrado los Obispos en tiempos de crisis económicas o políticas.
  - **Sindicalismo.** Participar en la construcción de una sociedad que respeta la dignidad de las personas, es un derecho que asiste a todas ellas. Particularmente, en el espacio del trabajo –donde se permanece por un tercio de cada día- se produce un momento de unidad y asociatividad, que facilita el desarrollo de la actividad política (el sindicalismo es una actividad política no partidista), la que a su vez también es un derecho y un deber. La constitución Pastoral *Gaudium et Spes* afirma que quien no se preocupa de los asuntos temporales, atenta contra su prójimo y contra Dios, poniendo incluso en riesgo su propia salvación. El sindicalismo es una posibilidad de ocuparse de los asuntos temporales.
  - **Métodos de lucha sindical.** La Iglesia promueve los caminos de paz y diálogo, pero entiende como legítimo, aunque extremo, el ejercicio de la huelga. La Iglesia no acepta la violencia en las relaciones laborales. Promueve el diálogo social como metodología de encuentro entre las partes.
  - **Globalización y trabajo.** El proceso de globalización, si bien ha generado una serie de aspectos económicos positivos a nivel macro para el país, igualmente ha traído consigo una serie de elementos que afectan a los trabajadores que han deteriorado las condiciones de vida personal y familiar. También han hecho menos seguras las condiciones laborales. Los Obispos han pedido un amplio debate sobre el trabajo humano, de manera de alcanzar condiciones laborales más propiamente humanas.



- **Derecho al descanso.** A los Obispos les parece necesario defender las jornadas laborales adecuadas y el domingo como día de descanso. “No hay horas extraordinarias ni compensación económica que pueda suplir la falta del padre o de la madre en los momentos de la vida familiar”<sup>135</sup>.
- **Esfuerzo y austeridad. Distribución del ingreso.** Los Pastores de la Iglesia reconocen el valor del esfuerzo y de la austeridad en los estilos de vida. Por ello muestran preocupación cuando ocurren dos fenómenos: la inequitativa distribución del ingreso y cierto exhibicionismo de la riqueza, que es ofensivo frente a la realidad de los pobres. Abogan por una distribución más justa de los resultados del trabajo humano.
- **Empresarios.** Una año después de la visita del Papa Juan Pablo II a Chile, los Obispos invitaron al grupo de empresarios que se reunió con él, entre otras cosas, para revisar los compromisos asumidos. Particularmente, entender la gestión empresarial como participación en la acción creadora de Dios, realizarla conforme a los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y asumir un estilo de vida austero. Los llaman a dialogar con los trabajadores y les piden que los mismos talentos y aptitudes que el Señor les ha entregado, les sean útiles para transformar una economía centrada en la competitividad y el lucro, sin perder eficiencia, buscando en todo la solidaridad y la promoción de caminos de participación para el crecimiento y desarrollo del hombre.

---

<sup>135</sup> CECH, Comité Permanente, “Vivamos el Domingo en familia”, 2003, N° 5.  
En [http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos\\_sini.fichai.php?mod=documentos\\_sini&id=63&sw\\_volver=yes&descripcion=Vivamos%20el%20Domingo%20en%20familia](http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini.fichai.php?mod=documentos_sini&id=63&sw_volver=yes&descripcion=Vivamos%20el%20Domingo%20en%20familia)







## TESTIMONIOS

En el ámbito de la fe, el testimonio es vital. Testimoniar la fe en la vida concreta y diaria, en medio de los conflictos, los dolores, las angustias, muchas veces con sacrificio -hasta heroico- de la legítima propia tranquilidad y los también legítimos propios bienes, es algo que verdaderamente evangeliza, convence. Las vidas heroicas, tan frecuentemente asociadas a las gestas bélicas, no corresponden sólo a ellas. El heroísmo es dar la vida por los demás. También en las gestas cívicas que se libran cada día, conmueven y movilizan en torno a objetivos de alto contenido ético y también construyen épica. Igualmente comparten las alegrías, las esperanzas y festejar los triunfos, pequeños y grandes.

Es lo que sucede en torno a **siete figuras**, cuyos ejemplos se exhiben en este capítulo. Habría muchas más que destacar, pero hemos escogido siete muy notables, con riesgo de injusticia. Son referentes para muchas personas que buscan construir el Reino en el ámbito del trabajo: **tres sacerdotes, un político, un empresario y dos dirigentes sindicales**. Son personas que, antes o después que Juan XXIII lo dijera en *Mater et Magistra*, buscaron hacer realidad su enseñanza: “Una doctrina social no solamente se enuncia, sino que se lleva también a la práctica en términos concretos”<sup>1</sup>. O en palabras recientes de Francisco, *no se permitieron el lujo de hacerse los distraídos*<sup>2</sup>. Asumieron concretamente los dolores ajenos, los hicieron suyos y trabajaron eficazmente por superarlos. Gozaron como suyas las alegrías ajenas. Construyeron juntos esperanzas con quienes ni eso tenían.

---

<sup>1</sup> MM N° 226.

<sup>2</sup> Cfr. EG N° 211.

Testimonios empresariales son los más difíciles de encontrar. Hay algunos casos notables de compromiso cristiano. Santiago Brurón (que luego de quedar viudo asumió la vida sacerdotal), Carlos Vial Espantoso, Jorge Cisternas Larenas y José Luis Zabala de la Fuente, entre muchos otros. Hay mucha generosidad en ellos. Durante los últimos años se ha observado un creciente interés por la DSI entre sectores empresariales y de ejecutivos: es probable –y deseable- que pronto tengamos aportes significativos en esta materia, donde no pocas veces el realizar negocios es difícil de compatibilizar con una evangelización conforme al pensamiento social de la Iglesia. Benedicto XVI lo comprende, señalando que es necesario “que el intento de hacer el bien no se contraponga al de la capacidad efectiva de producir bienes”<sup>3</sup>. Allí está el nudo de la fidelidad al pensamiento social de la Iglesia. Por ello, resolver esa ecuación es particularmente difícil e importante. La construcción de relaciones laborales fundadas en la enseñanza social de la Iglesia, es más complejo que tener gestos filantrópicos para un empresario. Sin duda, más aún para un empresario exitoso. Escogimos el caso de José Luis del Río Rondanelli, fallecido hace más de diez años, quien intentó encarnar en sus emprendimientos lo que había aprendido en la Acción Católica, cuando muchacho.

Pues bien, los testimonios que se ofrecen aquí, corresponden a personas distintas, en su origen, en su vida, en su línea de pensamientos socio-político, pero con una raigambre profunda común: **el Evangelio de Cristo, que es la gran fuerza que los moviliza a servir.**

---

<sup>3</sup> Benedicto XVI, “Caritas in Veritate”, 2009, N° 65, Conferencia Episcopal de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.



## SAN ALBERTO HURTADO

### a) ALGO SOBRE SU VIDA

Nació en la ciudad de Viña del Mar el 22 de enero de 1901.

Como todos en esta tierra, el Padre Hurtado es heredero de una tradición y una cultura. Vino al mundo en una familia vinculada a los sectores más afortunados de la sociedad, sin embargo desde niño le tocó vivir dificultades económicas.

Su padre—administrador de un fundo cerca de Casablanca— murió cuando él era muy pequeño. Junto a su madre y su hermano debió vivir como allegado en casa de unos parientes. Sufrió en carne propia las limitaciones económicas. Estudió gracias a una beca, en el colegio San Ignacio, donde se encuentra con un sacerdote que contagiaba con inteligencia y entusiasmo la doctrina social de la Iglesia y que por hacerlo, debió sufrir el exilio: el padre Fernando Vives. Fue él quien hizo florecer en Alberto no sólo las capacidades intelectuales, sino también su alma joven. El padre Vives, a su vez, muestra con su ejemplo la eficacia de una buena y santa dirección espiritual.



Alberto Hurtado, aún estudiante, ingresó a trabajar en el Partido Conservador, pero la política no era su vocación. Quería ir al seminario, pero optó por estudios de derecho en la Universidad Católica porque debía hacerse cargo de su madre. Pero en esos días de la graduación, ella recibió unos dineros que la familia había perdido por venta de sus tierras a precio vil. Alberto pudo asumir su vocación religiosa y partir al noviciado de los jesuitas en Chillán con tranquilidad por el futuro de su madre, Ana Cruchaga. Dos días antes se había titulado de abogado, y su tesis versaba justamente sobre un tema laboral: el trabajo a domicilio.

Estudió más tarde en Argentina. Luego debió hacerlo en España, pero la guerra civil en ese país motivó que sus superiores lo enviaran a Lovaina, Bélgica. De regreso en Chile, con un doctorado en educación, trabajó con jóvenes, tanto en la enseñanza, como en el acompañamiento espiritual.

También fue **asesor nacional de la Acción Católica de jóvenes**. Fundó la **Asociación Sindical Chilena**, desde donde apoyó al movimiento sindical y dedicó esfuerzos a la formación de liderazgos, con la colaboración de muchos jóvenes que posteriormente serían empleadores. “Patroncitos” les decía el Padre Hurtado. Quería despertar en ellos el compromiso social. Por supuesto lo logró, porque marcó profundamente a toda una generación, muchos de los cuales asumieron la vocación política.

El padre Hurtado fundó también la **revista Mensaje** (espacio de reflexión sobre la realidad nacional, a la luz del pensamiento cristiano). No alcanzó a ejecutar otro proyecto que tenía en mente cuando enfermó de cáncer: la formación de líderes políticos.

Murió a los 51 años, el 18 de agosto de 1952.

Fue **canonizado** por el Papa Benedicto XVI en octubre de 2005.

## b) SU TESTIMONIO

La obra del Padre Alberto Hurtado es impresionantemente vasta, considerando sus pocos años de apostolado. Sobre lo laboral, es bueno exponer su pensamiento, usando sus propias palabras:

**Trabajo:** “El cristianismo dio al mundo la gran lección del valor del trabajo: Cristo, el Hijo de Dios, se hizo obrero manual; escogió como colaboradores a simples pescadores. Todo trabajo, tanto el intelectual como el manual, aparece reivindicado por el cristianismo”<sup>4</sup>.

**Salario:** “La retribución del trabajo debe tener como límite mínimo las necesidades del trabajador y su familia; como límite máximo, las posibilidades económicas de la empresa”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Hurtado, Alberto, “Moral Social”, 2004, p. 230, Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

<sup>5</sup> *Ibíd.* p. 248.

**Salarios participativos:** “Cuando la situación de la empresa es próspera, los salarios deben aumentar en proporción a las utilidades de la empresa. Si la situación de la empresa es desfavorable, esto es, no llega a obtener beneficios o bien sufre pérdidas, el salario disminuirá hasta el límite del salario vital familiar, para evitar una ruina de la empresa”<sup>6</sup>.

**Mujer y trabajo:** “No podemos en nuestros días repetir simplemente el eslogan: mujer en el hogar. Muchas necesitan trabajar y muchas lo desean para cubrir sus propias necesidades, ayudar a sus familias (...) el salario que se debe a una mujer por un trabajo debe ser igual al que se pagaría a un hombre por igual tarea”<sup>7</sup>.

**Ganancia legítima:** “Bajo el punto de vista moral, la ganancia personal de un patrón y la utilidad colectiva de una empresa serán aceptables si reconocen en ella a todos los colaboradores que la produjeron y si no gravan indebidamente al consumidor”<sup>8</sup>.

**Capacitación laboral:** “Junto al aumento de los salarios, es indispensable un trabajo educativo profundo, el cual en muchos casos ha de ser previo para que el aumento de jornales produzca saludables resultados”<sup>9</sup>.

**Relaciones laborales y diálogo social:** “Buenas condiciones de trabajo no pueden obtenerse sino en una industria próspera en la que capital y trabajo colaboren armónicamente (...). No puede haber capital sin trabajo, ni trabajo sin capital: ambos están llamados a entenderse y colaborar al amparo de la justicia”<sup>10</sup>.

**Sindicato:** “Su finalidad primera es estudiar, promover y, en caso necesario, defender los intereses comunes de los asociados (...). La acción sindical está llamada a traducirse en un mejoramiento de las condiciones del asalariado. (...) Sus dirigentes no pueden detenerse solo en conquistas inmediatas. Con la vista fija en un mundo nuevo (deben promover) estructuras orientadas al bien común y basadas en una economía humana”<sup>11</sup>.

---

<sup>6</sup> Ibíd. p. 245.

<sup>7</sup> Ibíd. p. 255.

<sup>8</sup> Ibíd. p. 345.

<sup>9</sup> Mifsud, Tony, “El sentido social: legado del padre Hurtado”, 2005, p. 39, Ediciones Ignaciana S.A. Santiago de Chile.

<sup>10</sup> Hurtado, Alberto, “Sindicalismo”, pp. 209 y 227, en “Obras Jurídicas completas”, 2005, Lexis Nexis. Santiago de Chile.

<sup>11</sup> Ibíd. p. 204.

**Sindicalismo y política:** “El sindicalismo no debe tener ninguna situación de dependencia a un determinado partido: esto sólo serviría para dividir a la clase asalariada. El sindicalismo no rehúye el trato de los políticos; lo busca para bien de los trabajadores, pero no se vincula con ningún partido determinado”<sup>12</sup>.

**Sindicalismo y modernidad:** “El sindicalismo debe adaptarse a las nuevas condiciones de la economía moderna. (...) Las organizaciones sindicales en el futuro no podrán desempeñar adecuadamente su cometido, si no están dirigidas por hombres de gran capacidad y sólida formación técnica”<sup>13</sup>.

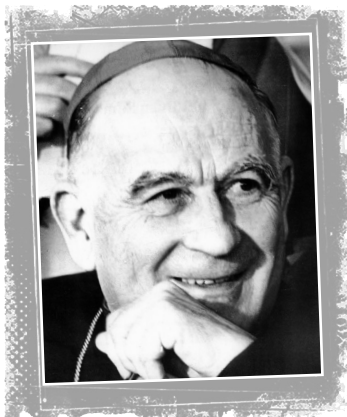


## CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ

### a) ALGO SOBRE SU VIDA

Raúl Silva Henríquez fue el número 18 de 19 hijos del matrimonio compuesto por Ricardo Silva Silva y Mercedes Henríquez Encina. Nació en Talca el 27 de septiembre de 1907.

Sus primeros estudios los cursó en el Liceo Blanco Encalada (de los hermanos de las Escuelas Cristianas) en su ciudad natal, y los continuó en el Liceo Alemán, en Santiago. Ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile, donde se recibió de abogado en diciembre de 1929. En enero del año siguiente ingresó al noviciado de la Congregación Salesiana en Macul



<sup>12</sup> Ibíd. p. 221.

<sup>13</sup> Ibíd. p. 389.

(Santiago). Posteriormente se doctoró en Teología y Derecho Canónico en el Estudiantado de su congregación en Turín, Italia. Allí fue ordenado sacerdote el 4 de julio de 1938, con una dispensa especial, por una afección a una rodilla que le acompañó de por vida y que “no le hacía apto” para el sacerdocio.

Regresó a Chile ese mismo año, asumiendo las cátedras de derecho canónico, teología moral e historia eclesiástica en el Teologado Salesiano de Santiago, donde posteriormente sería rector. Antes, dirigió varios colegios de su congregación.

Fundador de diversas obras, llegó a ser **presidente mundial de Cáritas Internacional**.

En octubre de 1959 el Papa Juan XXIII lo nombró **obispo de Valparaíso**, pero apenas un año y medio después lo trasladó a la sede metropolitana de Santiago, cátedra que asumió el 24 de junio de 1961. En febrero siguiente, **San Juan XXIII lo crea Cardenal**.

Fue un muy activo **participante del Concilio Vaticano II**, en sus cuatro sesiones. Destacó allí como una de las figuras más preclaras de la Iglesia latinoamericana. Facilitó, varias veces, la coordinación de puntos de vista de los padres conciliares llegados a Roma desde Latinoamérica.

Su labor pastoral en Santiago renovó completamente las estructuras de la Iglesia local. Sin embargo, se le recuerda especialmente por la conducción de la Iglesia de Santiago y **su liderazgo en la Iglesia chilena durante la dictadura militar** encabezada por Augusto Pinochet. Creó, junto a otras tradiciones religiosas, el **Comité Pro Paz** y al término de éste (término “pedido” por el general Pinochet), fundó la **Vicaría de la Solidaridad**, que desarrolló una inmensa labor en defensa de los derechos humanos y asistencia a las víctimas de la violación de estos derechos. Poco después erigió también la **Vicaría de Pastoral Obrera**, que desarrolló una labor similar en la defensa de los derechos y organización de los trabajadores. Por esas razones, recibió numerosos reconocimientos internacionales de Naciones Unidas, distintas instituciones privadas, diversos credos religiosos y doctorados *Honoris Causa* en universidades de varios continentes.

El Cardenal Silva Henríquez dejó sus responsabilidades pastorales el 10 de junio de 1983. Posteriormente siguió trabajando con humildad en el **acompañamiento espiritual de jóvenes en el colegio San Gaspar y en el Instituto Profesional Blas Cañas** (hoy Universidad Católica Silva Henríquez). También continuó siendo invitado a ofrecer conferencias en Chile y el extranjero.

Falleció el 9 de abril de 1999.

## b) SU TESTIMONIO

En lo laboral, el magisterio del Cardenal Silva es notable. Señalaremos algunos párrafos de sus intervenciones públicas oficiales.

**Dignidad humana:** “Sí: el mundo obrero celebra hoy, antes que una masacre, un testimonio: el testimonio de que él mismo puede y debe ser, en inquebrantable unidad, el principal protagonista de su propio destino. También la esperanza de conquistar por sí mismo su lugar en la tierra, luchando solidariamente por hacer valer su dignidad de persona (...) quien aspira, y con razón, a hacer valer su dignidad de persona, no puede tolerar ser un objeto pasivo de decisiones que otros toman por él, eximiéndose de comprometerse en la gestación de su propio destino”<sup>14</sup>.

**Iglesia y sindicatos:** “La Iglesia quiere hoy ratificar su fe en la organización sindical. Los sindicatos han surgido –recordaba Pío XII a los obreros belgas en 1949- ‘como una consecuencia espontánea y necesaria del capitalismo, erigido en sistema económico’. La Iglesia recomienda la formación de sindicatos, asociaciones y federaciones de gremios, y los considera del mayor interés para la marcha de las instituciones democráticas del país. Es a ellos a quienes corresponde ‘llevad mutuamente vuestras cargas’ (Gal. 6, 2), y son ellos quienes deben resolver las formas de asociación en donde queden a salvo la justicia y las exigencias del bien común”<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Silva Henríquez, Raúl, “Homilía del 1 de mayo”, 1970, p.15. En Sandoval, Guillermo et al, 2000, “El cardenal de los trabajadores”, CELAH. Santiago de Chile.

<sup>15</sup> Ibíd. p. 21.



**La Iglesia no puede callar:** “¡Cuántas veces se ha acusado a la Iglesia de estar sirviendo o haber sucumbido al marxismo sólo por salir en defensa del derecho de los desvalidos, por hacer suya la preferencia de Cristo por los pobres, por creer y proclamar que todos los hombres tienen el mismo derecho a vivir humanamente! ¿Qué inexplicable ceguera es la que no permite ver que así, tachando de marxista a todo aquel que lucha por el pobre, se arroja en brazos del marxismo a la gran masa de los desposeídos y desesperados? Pero es inútil: la Iglesia no puede callar. Sería como traicionarse a sí misma. Sería, también, dejar al hombre, a la humanidad, sin su conciencia. Y sin la voz de la conciencia el hombre se pierde, ya no es capaz de distinguir entre el bien y el mal”<sup>16</sup>.

**La Iglesia no olvida su cuna:** “La Iglesia no se olvida de su cuna. Al contrario, Ella ha desarrollado un cariño especial, una ternura privilegiada para con aquellos hombres que en el curso de la historia han sufrido y sufren las mismas vicisitudes de José y de Jesús. Cómo será, que a veces -¡tantas veces!- se lo reprochan. Le reprochan a la Iglesia –queridos hijos- el que se ocupe, con especial cariño y privilegiado respeto, de aquellos que, como José, como Jesús, dependen del trabajo de sus manos, y conocen la incertidumbre y aún la indefensión humana. ¡Bendito reproche!”<sup>17</sup>.

**Deber y derecho al trabajo:** “El hombre ha recibido el mandato de trabajar, de ser señor sobre la Creación. Un mandato que es anterior al pecado. Trabajar no es una maldición, una pena aflictiva en castigo al pecado. Trabajar es, para el hombre, una vocación que le nace por ser imagen y semejanza de Dios. Y Dios trabaja. Trabaja siempre, creando y manteniendo sin cesar su obra, el Universo. Por eso tiene el hombre el deber de trabajar; y por eso tiene el hombre el derecho a trabajar. El que no quiera trabajar que no coma, ha dicho San Pablo. Pero el que queriendo, no puede trabajar se ve impedido de realizar su vocación de ser el mismo providencia para sí mismo y para quienes dependen de él. Un hombre impedido de trabajar por motivos ajenos a él, representa un tramo de la Creación que queda inconcluso, un plan de Dios frustrado, un colaborador de Dios que no puede colaborar. (...) El derecho del

---

<sup>16</sup> Silva Henríquez, Raúl, “Homilía del 1 de mayo”, 1976, p. 58. En Sandoval, Guillermo et al, “El cardenal de los trabajadores”, 2000, CELAH. Santiago de Chile.

<sup>17</sup> Ibíd. p. 69.

hombre a trabajar no puede, sin embargo –queridos hijos- ser ejercido de cualquier manera. No basta que el hombre trabaje: es preciso que trabaje humanamente, es decir: como imagen y semejanza de Dios”<sup>18</sup>.

**Caminos de entendimiento** “Meditando sobre esta realidad que estamos viviendo, nos parece constatar que la convivencia nacional no ha mejorado, por el contrario, parece ser que la paz en Chile se hace cada día más difícil. (...) Quisiéramos decir algunas palabras serenas que pudieran ayudar a encontrar caminos de solución. Quisiéramos basarnos en la sabiduría milenaria de la Iglesia y su Doctrina Social que, como ha dicho el magisterio de la Iglesia, tiene experiencia centenaria, quisiéramos encontrar en ella el camino de solución a nuestras dificultades (...) busquemos caminos de entendimiento. (...) La primera obligación nos parece ser que se respete el derecho de todos, pequeños y grandes, y por eso hoy, fiesta cristiana del trabajo, nos parece indispensable recordar cuál es la Doctrina de la Iglesia sobre el trabajo humano (...)”<sup>19</sup>.



## ALFONSO BAEZA DONOSO

### a) ALGO SOBRE SU VIDA

Nació el 1 de marzo de 1931.

Es cierto que aún no hay la distancia histórica para apreciar la obra del padre Alfonso Baeza, el ‘Chico Baeza’ como gustaba ser llamado. Su presencia pública generaba controversias. Especialmente las consecuencias políticas de sus reclamos por justicia, que se centraron en los derechos de los trabajadores y la violación de los derechos humanos. Pero



<sup>18</sup> Silva Henríquez, Raúl, “Homilía del 1 de mayo”, 1977, p.70. En Sandoval, Guillermo et al, “El cardenal de los trabajadores”, 2000, CELAH. Santiago de Chile.

<sup>19</sup> Ibíd. p. 118.

no cabe duda que fue “un sacerdote ejemplar que Dios le regaló a la Iglesia”, como dejó escrito el Obispo emérito de Valparaíso Javier Prado Aránguiz, en el libro de condolencias. Allí escribieron ex prisioneros políticos, familiares de detenidos desaparecidos, ateos, agnósticos, protestantes, y de todos los colores políticos; “gente bien”<sup>20</sup> y prostitutas a quienes acogió en su parroquia y les ofreció el testimonio de la Iglesia, que las considera tan hijas de Dios como cualquiera. Por cierto eso causó escándalo.

El Chico Baeza nació en medio de una familia acomodada. Su padre fue un médico, Arturo Baeza, que puso su profesión al servicio de los más necesitados. Su madre, Sara Donoso, también acompañaba a su marido para ejercer su vocación. Junto a sus nueve hermanos y hermanas, fraguó su fe observando el compromiso social de sus padres. Estudió en el Liceo Alemán y, posteriormente, ingeniería civil en la Universidad Católica.

Junto a otros universitarios realizaba su apostolado en poblaciones aledañas al Zanjón de la Aguada. Incluso evitó ir a los retiros del Padre Alberto Hurtado, para no contagiarse con la vocación sacerdotal. Pero el llamado de Dios fue más fuerte.

Ingresó al seminario en 1954. En 1965 ya era **asesor fundador del Movimiento Obrero de Acción Católica**, iniciando un compromiso que hasta el final de sus vidas sostuvo con los trabajadores. En 1973 **forma parte del Comité Pro Paz**, organismo de carácter ecuménico para la defensa de los derechos humanos afectados por la dictadura de Pinochet. Disuelto ese comité, en 1975 se integra a la **Vicaría de la Solidaridad** que asumió la tarea de Pro Paz. En 1976, el Cardenal Raúl Silva Henríquez crea la Vicaría de Pastoral Obrera y lo nombra vicario.

Al retorno a la democracia, la Iglesia readecúa su organización y **la Vicaría de la Solidaridad pasa a llamarse de Pastoral Social y el nuevo vicario es el padre Baeza**. Continuó, además, como **párroco del Sagrado Corazón** en Estación Central. Allí quería “morir con las botas puestas”,

---

<sup>20</sup> En lenguaje coloquial, suele llamarse a quienes pertenecen a los sectores sociales más favorecidos por su cuna o su fortuna.

había confidenciado hace poco al arzobispo. El mismo Cardenal Ezzati dijo en la misa de funeral que “era uno de los sacerdotes más queridos del clero de Santiago, hacia quien tenemos una enorme deuda de gratitud. El Papa Francisco diría que fue un *pastor con olor a oveja*”<sup>21</sup>.

Agregó enseguida que en la vida del padre Baeza “vivieron tomados de la mano Jesús y los pobres” y que él no la soltó jamás, convencido de que

quien no ama a sus hermanos a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve. Así convivieron en su corazón el vecino de la población José María Caro<sup>22</sup>, el fundador del MOAC, el primer Vicario de la Pastoral Obrera, con el cura silencioso que rezaba en el pequeño oratorio de su casa, celebraba la misa diaria en su parroquia y rezaba el oficio y el rosario por tantas intenciones que guardaba en su corazón<sup>23</sup>.

Don Ricardo Ezzati afirmó que “Alfonso Baeza fue valiente en la defensa de los pobres y temerario en su acción por los más estigmatizados, que supo ponerse al servicio más con gestos que con palabras”<sup>24</sup>.

El padre Baeza, monseñor Baeza, o simplemente el Chico Baeza, recibió muchas denostaciones por su trabajo pastoral. Pero muchísimo más cariño de los pobres, de los postergados, de los trabajadores, de los excluidos, a quienes sus palabras y su compañía, como afirma Mario Torres en el libro electrónico de condolencias, “estremecieron nuestra alma”<sup>25</sup>.

En silencio, en la madrugada del 5 de diciembre de 2013, celebró su Pascua.

---

<sup>21</sup> Ezzati, Ricardo, “Homilía en Misa de Exequias del padre Alfonso Baeza”, 7 de diciembre de 2013. En <http://noticias.iglesia.cl/noticia.php?id=22921>

<sup>22</sup> Allí vivió por muchos años, hasta que fue convencido que por razones de salud debía irse a la casa del clero.

<sup>23</sup> Ibíd.

<sup>24</sup> Ibíd.

<sup>25</sup> Libro de condolencias. En [http://www.iglesiadesantiago.cl/condolencias\\_padre\\_alfonso\\_baeza/](http://www.iglesiadesantiago.cl/condolencias_padre_alfonso_baeza/)

## b) SU TESTIMONIO

**Política:** “La política es una expresión de lo más grande: el amor o la preocupación por el prójimo. Ese es el deber ser de la política. Se habla mal de los políticos y hay gente muy buena, motivada por una preocupación por los demás. Lo malo es cuando un político está más preocupado de sí mismo, de su propia imagen o interés. También hay gente corrupta, ciertamente. La realidad es bastante compleja. A nivel general, no hay un proyecto social que apunte a convertirnos en un país menos desigual”<sup>26</sup>.

**Modelo económico:** “Creo que en el actual modelo económico, cultural y político que estamos viviendo, el Señor nos sigue llamando a asumir más a fondo los atisbos evangélicos que intentamos vivir como Iglesia en los tiempos de dictadura. Creo que el testimonio que entonces dio la Iglesia en la defensa de los derechos humanos de todo orden constituye un elemento pastoral de gran importancia para la evangelización y el aporte cristiano, en la búsqueda de una sociedad menos injusta y más conforme con el proyecto del Reino de Dios”<sup>27</sup>.

**Explotación de los débiles:** “No se puede construir una sociedad, sea en dictadura o democracia, sobre la explotación de los más débiles, de los trabajadores, que son los que le dan concreción a la economía, que a su vez es el esqueleto sobre el cual se construye la sociedad”<sup>28</sup>.

**Negociación colectiva:** “Es el momento en que se ponen sobre la mesa las aspiraciones de los trabajadores y las posibilidades de los empresarios. La Iglesia siempre ha defendido la necesidad de diálogo y en las condiciones de hoy, no hay un diálogo entre iguales, sino que se debe acatar lo que

---

<sup>26</sup> May, Catalina, “Alfonso Baeza, sacerdote: Bacarreza y Medina piensan que tienen la verdad”, 2010. En “The Clinic” online: <http://www.theclinic.cl/2010/07/10/alfonso-baeza-sacerdote-%E2%80%99Cbacarreza-y-medina-piensen-que-tienen-la-verdad%E2%80%9D/>

<sup>27</sup> Reportaje sobre Alfonso Baeza en “Revista Vida nueva”, Diciembre 2013/enero 2014, N°24 Edita PPC Argentina S.A. Edición para el Cono Sur.

<sup>28</sup> May, Catalina, “Alfonso Baeza, sacerdote: Bacarreza y Medina piensan que tienen la verdad”, 2010. En “The Clinic” online: <http://www.theclinic.cl/2010/07/10/alfonso-baeza-sacerdote-%E2%80%99Cbacarreza-y-medina-piensen-que-tienen-la-verdad%E2%80%9D/>

digán los empresarios. En Chile, el 80% de las empresas son pequeñas o medianas y se tiene que negociar sólo a nivel de empresa. Y si hay sólo diez trabajadores, ¿qué poder de negociación tienen? Si se juntaran muchas empresas de ese tipo para negociar, los trabajadores podrían tener poder. Pero eso requiere que los empresarios acepten, así que el predominio es total de ellos”<sup>29</sup>.

**Trabajadoras sexuales:** “Hay que reconocer su existencia y tratar de que sea lo menos dañino posible. Y buscar las causas de por qué hay mujeres dedicándose a eso. Hay una hipocresía muy grande en la sociedad, porque se condena a esas mujeres, se les mira en menos, y por otro lado se les busca”<sup>30</sup>.

**Iglesia cercana a la gente:** “Ciertamente han cambiado los tiempos, hay otras situaciones, ya no estamos en esa dictadura horrible que estuvimos. También en los tiempos del Cardenal Silva Henríquez había quienes no veían bien estar tan cerca de los problemas de la gente. Había incluso Obispos y sacerdotes que decían que la Iglesia estaba corriendo demasiados riesgos y que se estaba apartando de mucha otra gente. En la Iglesia siempre ha habido diferentes posturas. Ahora en algunos sacerdotes más jóvenes predomina una idea de que nosotros no nos debemos meter tanto en ese tipo de problemas, de apoyar sindicatos, organizaciones populares y de mirar más los temas tan graves que provoca la tremenda desigualdad que vivimos. Esas cosas, parece que piensan ellos, son propias del laico. Yo estoy seguro de que son cosas del laico, principalmente, pero nosotros también tenemos que ayudar para que los laicos tengan esa conciencia de actuar en ese sentido, de estar en la acción política y económica y ser testigo ahí de la verdad del Evangelio y de la caridad verdadera, que supone que todos tenemos la misma dignidad, todo lo que ha dicho la doctrina social de la Iglesia”<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> Ibíd.

<sup>30</sup> Ibíd.

<sup>31</sup> Entrevista a Alfonso Baeza realizada por Oscar Reyes, 6 de diciembre de 2013. En “Cambio 21” online: <http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20131206/pags/20131206112732.html>

**Visitar a los victimarios:** “Sí. Visité presos de Punta Peuco, porque me lo pidió el capellán de Gendarmería. No una, sino varias veces. Me costó. La primera vez discutimos fuerte. Después supe, quedaron molestos con mi visita. Esa vez hablé con ellos y también con Romo, que estaba enfermo... A mí me cuesta tolerar que personas como ellos tengan una actitud como que no hicieron nada malo. En cambio me tocó conversar con uno que había participado en el degollamiento, pero él no metió el cuchillo, y me dijo: estoy arrepentido, padre, porque yo, aunque no maté a nadie, participé en esa acción, y por eso yo no he querido pedir nada. (El periodista pregunta ¿Cómo es conversar con quienes lo persiguieron?) Si uno quiere ser coherente tiene que hacerlo. ¿Cómo rezas el Padre Nuestro y dices: perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a quienes nos ofenden? Yo siempre les pregunto a algunas personas, porque a mí me costó mucho rezar el Padre Nuestro. Eso es hacer la voluntad de Dios. No nos damos cuenta a veces de las palabras que decimos en la oración. Yo me cuestiono siempre eso, que en realidad, gracias a Dios, fuera de esas veces que fui a Punta Peuco, no he estado muchas veces con los enemigos de los derechos humanos”<sup>32</sup>.

**Redistribución de la riqueza:** “¿Es tarea de los empresarios o del Estado? Yo creo que de ambos. El problema es que los empresarios nunca lo van a hacer si no ven que tienen una serie de garantías. Los empresarios existen en función de la utilidad que obtienen. Entonces, de ahí que pidan siempre condiciones que les permitan asegurar un nivel de ganancias satisfactorio. Si el objetivo y la motivación es el ‘lucro’, evidentemente que va a ser un factor de desigualdad. Visto así, es el Estado el que debe redistribuir de la mejor manera posible, de forma tal que ese crecimiento y aumento de la riqueza que genera, no sea apropiado por los sectores empresariales, sino que haya una redistribución hacia los sectores que están más desmejorados. Ahora, eso no es fácil”<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Ibíd.

<sup>33</sup> Boletín Dirección del Trabajo, julio de 2007.

**Ética empresarial:** “Existe, pero no todos la tienen, ese es el problema. Hace tiempo que se habla en Chile de que ‘muchos empresarios tienen un cierto parasitismo’. El empresario es aquel que se arriesga, sabe combinar los factores de la producción y tiene iniciativa. Ahí se justifica su lucro y la utilidad. Sin embargo, de repente hay muchos empresarios que viven de las condiciones que exigen al gobierno, piden rebajas de impuestos y cuando las cosas no van bien, recurren al gobierno. El caso más patético fue la crisis financiera de los bancos -1982- donde todo el país tuvo que ayudarle a éstos a mantener sus negocios. Y cuando les va bien, no se acuerdan mucho de que ellos le deben a toda la ciudadanía el hecho de haber sobrevivido”<sup>34</sup>.



## BERNARDO LEIGHTON GUZMÁN

### a) ALGO SOBRE SU VIDA

Vino al mundo en la ciudad de Nacimiento, actual región del Bío-Bío, el 16 de agosto de 1909, del matrimonio compuesto por Bernardino Leighton Gajardo (Notario) y Sinforosa Guzmán Gallegos (dueña de casa).

Su infancia no fue fácil. Hijo único, enfermizo, tenía un hermano y una hermana adoptivos. Estudió en su casa e ingresó a los doce años a la sección seglar del Seminario de Concepción. Un año más tarde fue al Colegio San Ignacio de Santiago. En 1927 comenzó a estudiar derecho en la Universidad Católica.



---

<sup>34</sup> Ibíd.



Su vida es notable en testimonios de austeridad y desapego por los bienes materiales. La herencia de sus padres, la compartió con su hermano adoptivo, Antonio. La parte suya, le sirvió para financiar las tareas políticas de organizar la **Falange Nacional** y contratar sus primeras sedes. Vivió de su trabajo y, posteriormente, gracias a una exigua pensión como abogado. Nunca aceptó usar del beneficio de una jubilación parlamentaria, pese a que le correspondía por haber sido diputado en tres períodos.

Como congresista, **integró la Comisión Permanente de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados.**

Antes, a los 27 años fue **ministro del Trabajo**, durante la administración del Presidente Arturo Alessandri Palma. Más tarde **ministro de Educación**, durante la administración del Presidente Gabriel González Videla. Por último, **ministro del Interior y Vicepresidente de la República**, durante el gobierno de su amigo, el Presidente Eduardo Frei Montalva.

Fue **presidente de la Juventud Conservadora**, en cuyo seno nació la Falange Nacional. Este grupo de jóvenes, formados en la Doctrina Social de la Iglesia, luego de un pronunciamiento solicitado al Cardenal Pacelli (después Pío XII), inició un camino propio y autónomo del viejo tronco Conservador (hasta entonces único partido al que podían pertenecer los católicos). La Falange Nacional dio paso a la fundación del **Partido Demócrata Cristiano de Chile**, que gobernó el país entre 1964 y 1970 como partido único; y entre 1990 y 2010 como parte de una coalición de centro izquierda.

Mientras vivía en el exilio, en Roma, un atentado organizado por los servicios de seguridad de la dictadura militar chilena, intentó quitarle la vida el 6 de octubre de 1975. Él y su esposa, Anita Fresno, quedaron con graves daños físicos. Regresaron a Chile en 1978, donde él, pese a sus graves limitaciones físicas que no afectaron su intelecto, pero enaltecieron su estatura moral, siguió luchando por la recuperación de la democracia. Leighton falleció el 26 de enero de 1995.

## b) SU TESTIMONIO

**Organización de jóvenes:** Desde temprana edad se distinguió por su sensibilidad social, educada en la comunidad ignaciana, en su colegio, y fue acompañado espiritualmente por sacerdotes que tuvieron gran importancia en toda una generación de jóvenes: Fernando Vives, Fernández Pradel (quien sostenía los círculos de estudio de los lunes), Francisco Correa, Oscar Larson y su amigo el Padre Alberto Hurtado. **Integró la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos**<sup>35</sup>.

**Coherencia entre fe y vida:** Contrastar la enseñanza evangélica con la realidad nacional, movió especialmente el alma de este joven estudiante a discernir su vocación por la actividad política. Primero fue la lucha por recuperar la democracia, encabezando el movimiento estudiantil – junto a Julio Barrenechea de la Universidad de Chile y otros- hasta hacer caer la dictadura de Carlos Ibáñez, porque “lo primero es conseguir libertad”<sup>36</sup>. Varias veces habría de luchar a favor de la restauración de la democracia. Le dolía en el alma el hambre y el frío que sufrían muchos de sus compatriotas. Le indignó el discurso de un dirigente conservador (Rodríguez de la Sotta) quien decía “que haya pocos ricos y muchos pobres es un hecho natural e inevitable, que existirá mientras el mundo sea mundo. Está dentro del plan providencial que así sea, y todo esfuerzo por evitarlo resultará infructuoso...”<sup>37</sup>. Exactamente lo contrario de lo que enseñaban el Papa y los Obispos chilenos en una Pastoral Colectiva.

**Testimonio de Cristo:** Cuando decide ingresar a la política, lo hace invocando al Creador Supremo y a la Patria. “Nos enorgullece la obediencia milenaria gracias a la cual el hombre es hermano del hombre, el gobernante no es superior al súbdito como persona...”<sup>38</sup>, afirmó el día de la gran concentración de la juventud conservadora (1935).

---

<sup>35</sup> Cfr. Boye, Otto, “Hermano Bernardo”, 1999, Ediciones Chile América. CESOC. Santiago de Chile. Ver también Silva Bascuñán, Alejandro, “Una experiencia social cristiana”, 1949, Editorial del Pacífico. Santiago de Chile.

<sup>36</sup> Boye, Otto, “Hermano Bernardo”, 1999, p. 59, Ediciones Chile América. CESOC. Santiago de Chile.

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> *Ibíd.* p. 62.

**Opción por los pobres:** Recordó también ese día que “tienen los pobres el privilegio inusitado (...) de reclamar para ellos, a título de pobreza, la atención preferente de las autoridades públicas”<sup>39</sup>.

**Política salarial:** Su primera preocupación eran los trabajadores: “es de justicia que suban los salarios, hasta que alcancen para el alimento, el techo y la educación de su familia”<sup>40</sup>, afirmaba.

**Co-gestión de la empresa:** Su formación en DSI le hacía decir que “quienes aportan su trabajo deben tener acceso, no sólo a sus remuneraciones y a la participación de utilidades del negocio, sino también a la co-gestión de la empresa y a la co-propiedad de los capitales”<sup>41</sup>.

**Solidaridad social:** En otra intervención afirmaba:

nosotros los falangistas colocamos muy alto la consigna superior de nuestra vida entera, porque concebimos al hombre como un ser compuesto de cuerpo y de alma. Actuamos y luchamos en el plano de lo temporal con la intención puesta en una meta que está más allá del tiempo; pero sabemos que para alcanzarla, es preciso contribuir a mitigar los dolores y a superar las limitaciones de este mundo. Nos sirve el legado evangélico, según el cual el Maestro enseñó las bienaventuranzas del espíritu, mientras hacía el milagro de multiplicar los panes y los peces destinados a satisfacer el hambre material de las multitudes. Según el cual, además, el amor al prójimo no distingue entre amigos y enemigos<sup>42</sup>.

**El perdón:** No es un tema laboral. Pero sí de profunda expresión de cristianismo, que importa consignar. La noche que cayó herido en el atentado de Roma, estaba inconsciente y la gente que se juntó alrededor reclamaba buscar a los culpables; Anita Fresno, su compañera de toda la vida, con poca voz, herida y en el suelo pidió:

---

<sup>39</sup> Ibíd.

<sup>40</sup> Ibíd.

<sup>41</sup> Ibíd. p. 104.

<sup>42</sup> Ibíd.

Les ruego, les suplico, les pido que no juzguen más, que no griten... porque no es el momento de emitir juicios. Dios sabrá por qué ha pasado esto y Él es el único que debe hacerlo, nosotros no. Así es que les ruego que guarden silencio, no griten más. Yo perdono a los que hicieron esto y pienso que Bernardo, si pudiera, también haría lo mismo. No sé por qué lo han hecho, pero los perdono<sup>43</sup>.

Sin duda, y así lo contó el mismo: compartió lo dicho por Anita, tan pronto supo lo ocurrido. Más aún, nunca hablaba de atentado, simplemente decía 'accidente'. "Yo no me niego a que otros inicien acciones legales, o la justicia actúe de oficio. Pero yo no lo voy a hacer"<sup>44</sup>.



## JOSE LUIS DEL RÍO

### a) ALGO SOBRE SU VIDA

José Luis del Río Rondanelli tiene un amplio currículum profesional y empresarial. Además, una vida entera dedicada al servicio público desde la actividad empresarial. Hijo de un abogado y una dueña de casa, nació en La Serena el 20 de noviembre de 1914, octavo de 18 hermanos. Su madre, doña Estella Rondanelli Marti, fue declarada 'la madre de América 1954', por la institución *Mothersunited for Peace*, galardón al que fue presentada por *American Mothercommitte*.



Su primer viaje a Santiago fue para rendir el bachillerato, que entonces era la prueba de selección de los estudiantes universitarios. Matriculado en Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Católica, se radicó en un

<sup>43</sup> Fresno de Leighton, Anita, "Recuerdos", 1985, CESOC ediciones Chile y América. Santiago de Chile.

<sup>44</sup> Don Bernardo Leighton en conversaciones con el autor.

pensionado que entonces mantenía el Arzobispado, en calle Rosas. A poco tiempo de llegar a la capital, se integró a una generación de jóvenes de la Acción Católica que, posteriormente, tendrían una importante participación en la vida nacional.

En 1944 obtuvo la beca Roosevelt y estudió en el Instituto Tecnológico de California.

Con sus compañeros de estudios y amigos, Raúl y Eduardo Devés, formó una empresa de la construcción, a la que más tarde se sumó el empresario Sergio Torreti, con quienes ganaron importantes licitaciones de obras públicas: los túneles de Lo Prado y Chacabuco, el camino internacional a Mendoza y el Estadio Nacional, entre muchas otras.

Los socios tomaron caminos distintos y Del Río inició nuevos negocios. A la construcción, se sumaron emprendimientos comerciales, automotrices, maquinaria agrícola. Particular importancia tiene SODIMAC, una empresa quebrada que adquirió en una licitación pública del año 1982. Entre las empresas de Del Río figuran como las más importantes DERCO, SODIMAC, la Financiera Cono Sur, Frío Sur (pesquera) y la exportadora de berries Agrícola San José.

Lo interesante de su trayectoria empresarial -dice Guillermo Agüero, uno de sus colaboradores- es que en gran medida **su éxito estuvo basado en la calidad de las relaciones laborales construidas en sus empresas**, las que llegaron a superar los 25 mil trabajadores.

Según cuenta el mismo ejecutivo, en el contexto de la crisis de 1998 se registró un caso muy interesante en materia de relaciones laborales en la empresa SODIMAC. Durante una masiva reunión de trabajadores convocada por la empresa y el sindicato, explicaron la situación: o se despide una parte del personal, o todos bajamos nuestros sueldos por el menor tiempo posible, para poder capear la crisis. Era una apuesta arriesgada. Pero de diez mil trabajadores de entonces, sólo cinco se restaron inicialmente a ello, aunque más tarde se sumaron. Cada cual debió hacer explícito su compromiso en una carta personal. La rebaja de sueldo duró entre enero y septiembre, luego se recuperaron los beneficios transitoriamente afectados. Nadie perdió el empleo por causa de la crisis. Se salvó la empresa y el empleo. José Luis Ortega, hasta ahora líder sindical de Homecenter-SODIMAC, dice que no fue una, sino dos las oportunidades en que se congelaron los beneficios establecidos

en el contrato colectivo y se rebajaron los salarios comenzando por los ejecutivos de la empresa.

Don José Luis era un hombre muy disciplinado y también de decisiones firmes. Un hombre de negocios con mucha habilidad para ellos. A la vez, muy austero. Tenía una oficina muy sencilla. Muchas veces recorrió el país entero conversando con ejecutivos y con trabajadores. Conociendo de boca de ellos sus problemas. Inspiró políticas de participación en las utilidades, además de incentivos por productividad y cumplimiento de metas por grupos de trabajo<sup>45</sup>.

Ortega agrega que pudo compartir con los nietos de José Luis del Río Rondanelli: "Él hacía que trabajaran de igual a igual con nosotros, que aprendieran en el sacrificio laboral y ellos me contaban también de lo austero de los regalos de su abuelo en Navidad: una Biblia"<sup>46</sup>.

Por su parte Guillermo Agüero declara que, en gran medida, en su personalidad influyó también Carmen Goudie, su esposa, de quien Del Río quedó tempranamente viudo. Ese mismo estilo de austeridad y el rigor personal, fue aplicado a los siete hijos que tuvo el matrimonio Del Río Goudie. Han debido formarse como cualquier trabajador en la empresa, antes de asumir las responsabilidades ejecutivas.

José Luis del Río se casó con María Eugenia Hoppe, luego de varios años de viudez.

Falleció en Santiago el 8 de febrero de 2003, a los 88 años de edad.

## b) SU TESTIMONIO

Del Río no era un hombre de muchas palabras. Si bien de convicciones sólidas y acendradas, no era un intelectual que divagara mucho sobre su quehacer. **Era, sobre todo, un hombre de acción.** Por ello no hay tantos testimonios de su pensamiento, sino que existen algunos discursos, cartas y declaraciones de otros sobre su persona.

---

<sup>45</sup> Guillermo Agüero, ex gerente de SODIMAC, en entrevista con el autor.

<sup>46</sup> José Luis Ortega en entrevista con el autor.

**Administradores de la Creación:** “Vivan con austeridad, tengan siempre en cuenta que sólo somos administradores de lo que Dios da gratuitamente y que debemos rendir cuenta de ello cuando nos toque concurrir a su presencia”<sup>47</sup>.

**Preocupación social:** En dos ocasiones le ofrecieron ser candidato a parlamentario, a lo que se negó por no tener la paciencia necesaria:

Siempre consideré que como empresario podía hacerlo mejor y que en este campo podía servir con más eficiencia a mis ideales sociales. Hoy veo con alegría y satisfacción que existe consenso respecto de la necesidad de eliminar la extrema pobreza, cambiar las estructuras de la educación, ampliar los beneficios de la salud y vivienda a todos los estratos sociales. Todos sabemos que más allá de ideologías, la economía incorpora nuevas fuerzas al crecimiento del país<sup>48</sup>.

**Capacitación laboral:** “Impulsó lo que inicialmente se llamó ‘Universidad de SODIMAC’, un sistema de capacitación al que acceden los trabajadores por siete horas cada mes. Se trata de un modelo con malla curricular y sistema de aprobación de cursos para ascender dentro de la empresa”<sup>49</sup>. Justamente, por esta vía personas que han ingresado en cargos sencillos, han podido llegar hasta los niveles gerenciales, proceso basado en méritos y no en prebendas. Más tarde se le quitó el nombre de ‘universidad’, “porque podía aparecer pretencioso”<sup>50</sup>.

**Multirut:** “Cuando se abrió la posibilidad de establecer los ‘multirut’<sup>51</sup>, él apoyó a nuestra gerencia que la estimó una práctica mañosa. Don José Luis entendió que si bien era un riesgo empresarial fuerte tener un gran sindicato que pudiera, en caso de conflicto, paralizar a toda la

---

<sup>47</sup> Rondanelli, José Luis, citado por su nieto el diputado Eduardo Díaz del Río, en el homenaje que le rindió la Cámara de Diputados a cinco años de su muerte.

<sup>48</sup> Discurso de José Luis del Río Rondanelli, al recibir el premio ICARE 1992. (Este premio es entregado anualmente por el *Instituto chileno de Administración Racional de Empresas* (ICARE) a un empresario y una empresa. La ceremonia de entrega se efectuó en el Teatro Municipal de Santiago, el 30 de agosto de 1993.

<sup>49</sup> Guillermo Agüero, ex gerente de SODIMAC, en entrevista con el autor.

<sup>50</sup> *Ibíd.*

<sup>51</sup> Práctica mediante la cual se constituye una empresa por cada sucursal, aunque los dueños y el rubro sean los mismos. Con ello se imposibilita la constitución de organizaciones sindicales con mayor poder.

empresa, también el tener un solo RUT por toda la cadena de locales era un interesante desafío para mejorar la calidad de las relaciones laborales para evitar esos conflictos<sup>52</sup>.

**Austeridad:** “Sostengo siempre que todo ejecutivo de empresa debe ser sobrio y austero, como única forma de mantener autoridad basada no principalmente en el mando, sino en el ascendiente. Veo con preocupación a muchos ejecutivos jóvenes que se exceden en la ostentación de su nivel jerárquico restándole importancia al valor de la persona<sup>53</sup>.”

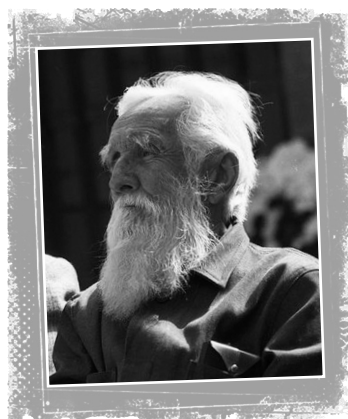
**Buenas relaciones personales:** “Un día en Concepción, al poco tiempo de haber comprado una empresa en licitación pública, me reuní con los obreros y les pregunté si veían cambios en la nueva administración. Uno de ellos respondió afirmativamente, diciendo que por primera vez se sentaban a conversar con el presidente de la empresa sobre la marcha de la misma, y eso lo valoraban enormemente porque se sentían partícipes de un destino común<sup>54</sup>.”



## CLOTARIO BLEST RIFFO

### a) ALGO SOBRE SU VIDA.

Nació en Santiago el 17 de noviembre de 1899. Hijo de un militar, Ricardo Blest Ugarte y de una profesora, Leopoldina Riffo Bustos (por quien llevó su segundo nombre: Leopoldo). En realidad, ninguno de sus apellidos son propiamente los suyos: su abuelo, un médico llegado desde Inglaterra y que fue fundador de la escuela de medicina de la Universidad de



<sup>52</sup> *Ibíd.* El dirigente sindical José Luis Ortega agrega que siendo ello cierto, hubo una discusión sindical –bastante amable– para incorporar enseguida a las tiendas Homecenter al mismo RUT único.

<sup>53</sup> Discurso de José Luis del Río Rondanello en ICARE, 1993.

<sup>54</sup> *Ibíd.*



Chile, se llamaba Guillermo Cunningham Blest, que años luego de llegar a Chile perdió su primer apellido. Su madre, contaba, no era Ríffo: a los nacidos fuera del matrimonio, se les ponía el apellido de la madre. Tenía dos hermanos: Fernando, que siguió la carrera militar y murió joven; mientras su hermana Leopoldina ingresó a las religiosas del Buen Pastor y también murió joven, a los 30 años, agonizando entre los pobres en el hospital San Vicente.

Clotario estudió en el Seminario Pontificio, ayudado por sus tíos Valdés Cuevas, quienes consiguieron para él una beca. Uno de sus maestros fue quien llegaría a ser el primer cardenal chileno: José María Caro. Pero especial influencia en su formación ejerció el jesuita Fernando Vives, quien

tenía tanto sentido pedagógico y apostólico que decía: ustedes deben trabajar para la redención de los pobres para que no sean explotados, pero sin hacer proselitismos. Jamás le digan a nadie que vaya a la Iglesia. Tienen que llegar a la Iglesia de Cristo y su doctrina a través del ejemplo de ustedes<sup>55</sup>.

Sus estudios continuaron con dos años de teología, pero luego de pasar por los seminarios de Concepción y Santiago, decide que no tiene vocación al sacerdocio, aún cuando **mantiene hasta el último de sus días los votos no profesados de pobreza y castidad**. Pero la obediencia era su lado flaco. Ya en el seminario participó en una huelga de estudiantes.

En 1921 comienza a trabajar, vendiendo aceite de Higuierillas. Por ese tiempo conoce al líder sindical comunista Luis Emilio Recabarren, a quien va a escuchar en sus conferencias; en su opinión, el más grande dirigente sindical chileno, que se suicidó deprimido cuando sólo una cincuentena de personas va a un mitín al que convocó para protestar contra la Junta Militar de 1924<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> Echeverría, M., "Antihistoria de un luchador. Clotario Blest", 2013, Cap 3. En: <http://www.blest.eu/biblio/echeverria/index.html>

<sup>56</sup> Abandonado hasta por los trabajadores y su propio partido que apoyaba a los golpistas, pues prometían respaldo a leyes sociales.

En 1921 Clotario Blest constituye el **grupo Surco**, formado por cristianos. Años después, en 1932, ese grupo devendría en el **Grupo Gérmén**, cuyo logotipo sobrepone o mezcla la Cruz, la hoz y el martillo (símbolo comunista). Lo que busca son espacios de acción comunes inspirados en el pensamiento cristiano y el marxista, en la defensa de los pobres y excluidos. Lo hará muchas veces en su vida.

Su tránsito por el mundo del trabajo continúa con un empleo esporádico, hasta que otro pariente rico -Francisco Huneeus Gana- en 1922 lo recomendó para ingresar al Servicio de Tesorerías. Ingresó a estudiar leyes, pero una disposición administrativa le impidió continuar.

En 1939, Clotario Blest **funda la Asociación de Funcionarios de la Tesorería General, AET, de la República**, y cuatro años más tarde la **Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF**. Por ese tiempo, Mahatma Gandhi ya lideraba el movimiento independentista no violento en la India. Blest admiró y fue un seguidor de esa metodología de lucha.

En 1948 continúa aglutinando la organización sindical. **Constituye la Junta Nacional de Empleados de Chile, JUNECH**, que reúne a la ANEF, a trabajadores semifiscales (Cajas de Previsión y Ahorro) y a la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH.

En 1950 visita la Unión Soviética y a su regreso declara que allí hay menos pobreza que en Chile, porque existe un buen sistema de protección social, pero al mismo tiempo señala que existe una política coercitiva propia de las dictaduras. Comienza con ello el distanciamiento con los regímenes marxistas. Clotario sigue organizando protestas no violentas y en febrero de 1953 **funda la Central Unitaria de Trabajadores**. La estrategia sindical de Blest es diferente a la del Padre Hurtado. Clotario propugna la unidad sindical, mientras que el Padre Hurtado se acerca más al modelo europeo de libertad sindical.

En 1969 visita Cuba, donde recibe de manos de opositores una lista de detenidos por el régimen de Castro. Éste lo asume como un agravio a su persona y lo declara persona *non grata*. Sólo la intervención de Ernesto Che Guevara impidió su expulsión de la isla. Pero ya estaba en curso una operación para sacarlo de la CUT. Sus desavenencias con los sectores marxistas (Clotario no militaba en ningún partido) lo llevan a renunciar a la presidencia de la CUT. Su biógrafa Mónica Echeverría refiere:

es echado de la manera más vejatoria e injusta. Los líderes del PC lo acusan de 'vendido a la clase alta'. Le arrojaron monedas. Hasta pensó en el suicidio. Presidió la convocatoria a crear el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, que a fines de los años 60 y comienzos de los 70, llamaría a la revolución armada. Pero se distanció de ellos, diciendo: 'creo que lo que hacen es una insensatez. Arriesgan sus vidas por un método que pudo tener justificación en Rusia hace 60 años. Aún cuando asaltasen todos los bancos del país, el régimen continuará igual y la represión peor'<sup>57</sup>.

En 1967, ante trabajadores del Laboratorio Chile, da a conocer su distanciamiento definitivo de la Revolución cubana, por "la consolidación de una dictadura que viola los derechos humanos"<sup>58</sup>. Paralelamente acompaña a grupos de laicos, sacerdotes y religiosos en la toma de la Catedral de Santiago, por el grupo denominado Iglesia Joven. Eran años de compleja discusión ideológica en Chile y Latinoamérica. En su independencia política y posturas cercanas a lo anárquico, Clotario Blest gana muchos adversarios y enemigos, pero mayoritariamente es percibido como un hombre consecuente con sus ideas, que se fundan en último término en el Evangelio de Jesús. Durante la dictadura militar, lucha por la restauración democrática y organiza grupos de víctimas de derechos humanos. No le gustó la etapa de la transición de los años 1988-1989, sin embargo asistió al Te Deum de acción de gracias por el retorno a la democracia. Al Presidente Alan García le dice "Ve usted como Cristo me concede algunas gracias, pese a que el tirano no cayó en la forma que yo hubiese querido y por ese motivo no me he cortado la barba, me han dado un tiempo extra de vida para presenciar la ascensión al mando de un Presidente elegido por votación popular"<sup>59</sup>. Patricio Aylwin, recién electo, había realizado su primer gesto: visitó en su casa al anciano sindicalista.

A poco tiempo del retorno a la democracia, Clotario Blest agoniza en su lecho del convento de la recoleta franciscana, como hermano de la orden tercera de esa congregación religiosa, a la que ingresa porque San Francisco fue "el santo de mayor compromiso con los pobres, y un rebelde que, como yo, se había enfrentado a la jerarquía eclesiástica, lo que le costó el exilio"<sup>60</sup>.

---

<sup>57</sup> Echeverría, M., "Antihistoria de un luchador. Clotario Blest", 2013, Cap 13. En: <http://www.blest.eu/biblio/echeverria/index.html>

<sup>58</sup> *Ibíd.* cap 12.

<sup>59</sup> *Ibíd.* cap 18.

<sup>60</sup> *Ibíd.*

A los noventa años, Clotario Blest había estado 26 veces preso en Chile y una semana en Argentina, hasta donde fue a reclamar libertad de dirigentes sindicales encarcelados por Perón.

Falleció el 31 de mayo de 1990. Su ataúd fue cargado al hombro por trabajadores por las calles de Santiago, mientras un destacamento del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (grupo armado escindido del PC en tiempos de dictadura) disparó salvas en honor.

## b) SU TESTIMONIO.

**Jesús obrero:** “Nos retiramos por la clausura de la capillita Jesús Obrero. Los que dirigían quisieron ponerle Cristo Rey. Nosotros nos opusimos. Jesús fue un obrero, su padre carpintero, su madre lavandera, todos obreros”<sup>61</sup>.

**Consagración de su vida:** “Estuve de novio cuando era joven, pero no me casé porque el trabajo social era tan absorbente que apenas teníamos tiempo de vernos (Ella en la Juventud Femenina y él en la Unión de Centros). De común acuerdo rompimos nuestro noviazgo y juramos ante Dios permanecer solteros. Como ve, yo soy viudo del amor (...), para dedicarnos íntegra y totalmente a nuestra labor apostólica, con la promesa hecha ante Jesús. Ella cumplió su promesa entrando a las monjas carmelitas en cuyo convento murió santamente, y el que escribe estas líneas no ha hecho otra cosa que cumplir fielmente tan sagrado juramento”<sup>62</sup>.

**Humillado en la CUT:** (Ante la pregunta, ¿qué sintió cuando le tiraron monedas en acto sindical?) “Lo hacían sin saber que yo horas antes había hipotecado mi casa para pagar el teatro. Fue un golpe terrible que pudo terminar en suicidio, como le ocurrió a Recabarren. Mi obligada renuncia a la CUT se debió a que nunca tuve el respaldo de un partido. Soy cristiano, no necesito otra etiqueta. Quizás me faltó ambición. En

---

<sup>61</sup> Echeverría, Mónica, “Antihistoria de un luchador”, 1993, p. 74, LOM Ediciones. Santiago de Chile.

<sup>62</sup> *Ibíd.* pp. 83 y 84.

varias ocasiones me ofrecieron diputaciones y senaturías. Siempre las rechacé, porque me habría visto obligado a pagar favores. Nunca recibí ni un centavo por mi acción gremial”<sup>63</sup>.

**Al borde del suicidio:** “Llegue a mi casa dispuesto a suicidarme, saqué el revólver de la caja fuerte, era un revólver cargado de recuerdos, pues con él se suicidó mi hermano. Al irme a pegar un tiro, vi colgado en el muro la imagen de Cristo crucificado y pensé: si Cristo fue capaz de sufrir la agonía de la crucifixión, ¿por qué no yo?”<sup>64</sup>.

**Unidad sindical:** “La unidad es la mejor arma de los trabajadores, no seré yo quien le ponga obstáculos a la clase trabajadora. En nombre de esa unidad no plantearé ante ustedes los fundamentos de mi renuncia”<sup>65</sup>.

**Visita a Roma:** “Llegué hasta las puertas del Vaticano, ante tanta pompa y boato, decidí regresar. La Iglesia debe abandonar la ostentación. El Vaticano debe ser vendido y el Papa debe vivir en una casuchita cualquiera, allí sí que se redimiría el mundo con el ejemplo. Cristo no necesita de iglesias monumentales de mármol, la Iglesia necesita de monumentos dentro de nosotros”<sup>66</sup>.

**Movimiento “Iglesia Joven”:** “Queríamos una Iglesia para el pueblo, como en el Evangelio, viviendo en pobreza su sencillez y sus luchas. Esta actitud no fue dirigida contra la doctrina de la Iglesia Católica, sistematizada en sus dogmas milenarios, sino que en contra de métodos estructuras y procedimientos que la han identificado ante el pueblo y la masa trabajadora, en acciones comunes y contubernio con el régimen capitalista y sus personeros. La Iglesia Joven no tuvo una larga vida, sólo tres años, pero nuestras acciones, nuestros artículos y discursos tuvieron repercusión, eco, y se divulgaron nuestras intenciones”<sup>67</sup>.

---

<sup>63</sup> Ibíd. pp. 246 y 247.

<sup>64</sup> Ibíd. 246.

<sup>65</sup> Ibíd.

<sup>66</sup> Ibíd. 264.

<sup>67</sup> Ibíd. p. 268.

**No violencia:** (a los 30 años del asesinato de Gandhi) “La voz potente del apóstol se ha silenciado. Su cuerpo yace guardado como en una tumba. Pero jamás una tumba ha podido encerrar un pensamiento. Y el alma invisible de Gandhi sigue animando el inmenso cuerpo de la humanidad: Paz, no violencia activa y sufrimiento”. Tras finalizar estas palabras, Clotario fue detenido por carabineros<sup>68</sup>.

**Marxismo.** (Le preguntan si cree en Marx). “No. Marx vivió y murió como un burgués. Yo creo en el testimonio de Cristo. El expresa fielmente el sentir de los humildes”<sup>69</sup>.



## MANUEL BUSTOS HUERTA

### a) ALGO SOBRE SU VIDA.

Manuel Bustos Huerta, obrero textil, dirigente sindical, nació el 2 de diciembre de 1943 en el fundo San Enrique, en las inmediaciones del exclusivo balneario de Santo Domingo. Su madre biológica, la joven campesina Rosa Ramírez, fue asistida en el parto por una vecina. La situación económica y la condición de madre soltera, la obligaron a entregar su hijo a un matrimonio campesino que le dio sus apellidos, compartió la pobreza y se preocupó por su educación, hasta donde era posible para los más humildes, por esos años. José Armando Bustos Venegas y Filomena Huerta, su segunda esposa, lo hicieron su hijo.



<sup>68</sup> Ibíd. p. 352.

<sup>69</sup> Echeverría, Mónica; Mosciatti, Nibaldo; Ortega, Luis et al, “Clotario Blest. Vivencias actuales de un libre-pensador”, 2006, Edición independiente financiada por el Consejo Nacional del Libro y la Cultura. Santiago de Chile.

Compartió desde muy niño los trabajos agrícolas de su padre. Un año de buenas cosechas –cuando Manuel cumplía 14 años- pudo calzar zapatos por primera vez. Antes caminaba descalzo o con ojotas hasta una escuela distante a cinco kilómetros. A esa edad supo que su madre biológica vivía cerca de la casa de la familia Bustos y pudo también conocer a sus hermanos maternos. Ella murió poco después. A su padre biológico (Juan Ignacio Pontigo) lo conocería años más tarde.

Sus primeras actividades sociales vinieron después de su compromiso religioso. Su madre adoptiva le enseñó a rezar ante la Virgen de Lourdes. En la capilla del sector fue monaguillo, y desde allí pasó a dirigente de su club deportivo. La vocación social apareció ante él.

Más tarde fue a hacer el servicio militar, donde aprovechó para completar su enseñanza media. Desde allí, se fue a la capital –como muchos campesinos que migran en esos tiempos para buscar mejores posibilidades en la ciudad- trabajando como mozo en la casa de un general de Carabineros. Pero su deseo era progresar como trabajador y decidió partir a buscar un empleo que le permitiera mejores posibilidades de surgir. Comenzó como garzón de un restaurante de barrio de clase media baja, para después hacerse obrero textil. Su innata inteligencia y compromiso cristiano llamó la atención de dirigentes sindicales católicos en lo religioso y demócrata cristianos en lo político. Le ayudaron en su formación, y pronto fue **delegado sindical en la industria Sumar-Algodón**, en una carrera que le llevaría a ser **el máximo dirigente sindical chileno y fundador de la Central Unitaria de Trabajadores** en 1988, continuadora de la antigua Central Única de Trabajadores, que organizó y presidió Clotario Blest. Reorganizar nacionalmente el movimiento sindical formó parte sustantiva de una larga lucha por recuperar la democracia como espacio de desarrollo del movimiento sindical.

Bustos, durante la dictadura militar de Pinochet, estuvo innumerables veces preso<sup>70</sup>. En 1982, el día de su cumpleaños, lo detienen y recién al día siguiente se logra saber que está en un cuartel de Investigaciones listo para ser enviado al exilio; luego de su regreso fue relegado a Parral.

---

<sup>70</sup> Estuvo preso a partir del 14 de septiembre de 1973 en el campo de concentración instalado en el Estadio Nacional, desde donde salió en libertad por gestión personal de su amigo, el Cardenal Silva Henríquez.

Sus amigos, profesionales de CIEPLAN y CELAH, Alejandro Foxley, René Cortázar, José Pablo Arellano y Guillermo Pérez, entre otros—varios de los cuales serían ministros de Estado en Democracia, se organizan para ir cada semana a darle clases de economía, política, derecho y otras disciplinas. Algunas veces estos cursos reunían a dirigentes de las regiones del Maule y del Bío-Bío, desafiando a la dictadura, a la vez que preparando a quienes lideraban el movimiento sindical para ejercer mejor su rol.

Bustos hacía gala de una notable inteligencia y rápidamente adquirió conocimientos que le permitieron ser interlocutor del mundo empresarial y político.

El dirigente sindical, también reconocía a la Iglesia como ‘la voz de los que no tenían voz’, y aquella que le ofreció un gran soporte espiritual y moral para la tarea de reconstruir el movimiento sindical diezmado por la dictadura militar. Por ello afirmaría que el mayor sentido de servicio y sacrificio, y la mayor fuerza moral, la encontró en la Iglesia. Era un aprecio compartido. “Ese que va ahí, es más grande que Lech Walessa”, dijo coloquialmente el Vicario General de Santiago, Juan De Castro, a comienzos de 1982, mientras Bustos salía de la clínica en que agonizaba el ex Presidente Eduardo Frei Montalva. Es un “hijo muy querido de la Iglesia”, afirmó en 2009, el entonces presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Alejandro Goic, en un homenaje a diez años de su muerte, realizado en la OIT.

Cuando estuvo preso en el Estadio Nacional, el Cardenal Silva Henríquez fue autorizado a visitar y oficiar una breve liturgia en medio del campo de concentración. Al término dijo: “Entre ustedes hay un amigo mío, el dirigente sindical Manuel Bustos. Quiero decirle a mi amigo que el Señor está con nosotros, está entre ustedes”. Bustos, que corría el mismo riesgo que muchos que no salieron con vida de allí, sintió que entonces volvía a vivir. Ya a su muerte, el vicario de la Pastoral Obrera, Alfonso Baeza, escribía en una carta que se leyó en el funeral, que Manuel seguramente ya habrá sido reconocido por su Maestro Jesús “como su gran amigo y gran colaborador en la realización aún inconclusa entre nosotros, del plan liberador del Señor”.



Bustos dejó la presidencia de la CUT, luego de haber sido protagonista del proceso de reinstalación de la democracia en Chile. Fue clave su intervención para la suscripción de cuatro acuerdos marcos entre trabajadores, empresarios y gobierno, que dieron estabilidad social y económica al país durante los primeros años luego del retorno a la democracia.

Bustos murió el 27 de septiembre de 1999, víctima de un cáncer.

## b) SU TESTIMONIO

Además del testimonio dado en su vida –con costos enormes en la gestión sindical, Bustos expresó conceptos que delinean un tipo de organización sindical solidario, pluralista, unitario y democrático. Ese desarrollo conceptual queremos destacarlo en esta parte, en sus propias palabras.

**Superar la dictadura militar:** “Mi mayor aspiración es el poder reencontrarnos con la democracia. Terminar con estos días negros, con esta larga noche oscura que solamente nos deja quizás, odiosidades entre los chilenos, volver al pluralismo, volver a encontrarnos con los chilenos al margen de cómo piensan pero, con racionalidad. Con racionalidad política, con racionalidad social. Yo quisiera eso, y esa es mi mayor meta hacia el futuro”<sup>71</sup>.

**La democracia que queremos:** “No tengo otra aspiración que ver a mi país en libertad y ver al movimiento sindical unitario, pluralista, capaz de defender los derechos de los trabajadores y capaz de estar comprometido, profundamente comprometido, con la democracia”<sup>72</sup>.

**Sindicalismo y política.** “Estoy haciendo la política de los trabajadores y dentro del sindicato mi responsabilidad, primero es velar por los intereses de mis asociados, de mi organización.

---

<sup>71</sup> Foxley, Alejandro & Sandoval, Guillermo, “Conversaciones con Manuel Bustos”, 1999, p. 130, Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile.

<sup>72</sup> *Ibíd.* p. 131.

Ahora, en mi accionar, tienen que estar los valores fundamentales por los cuales yo me guío: soy cristiano, humanista y democrático. Tras esos valores estoy dando una orientación, que en sí también es política. Y en este instante estoy sirviendo mis posiciones o mi opción política, pero no estoy usando al trabajador<sup>73</sup>.

**Solidaridad, unidad, pluralismo:** “Creo, entonces, que el futuro del movimiento sindical depende también de los trabajadores y de los dirigentes que hoy día se están educando en la capacidad de entender que los trabajadores y el movimiento sindical son pluralistas. Que tienen una capacidad real en la medida que el sindicalismo sea unitario, en la medida que sea solidario. Tenemos que cultivar entonces la solidaridad, la unidad y la pluralidad<sup>74</sup>.”

**Capacitación sindical:** “La verdad de las cosas es que mi mayor mensaje a los dirigentes o trabajadores que hoy o mañana se incorporarán al mundo sindical es que se eduquen. Hay que educarse, hay que prepararse. Creo, además, que una de las fallas grandes que hemos tenido en el movimiento sindical chileno ha sido la falta de educación sindical, y eso tenemos que recuperarlo. El trabajador tiene que educarse para ser dirigente sindical. También diría, con un cierto grado de inteligencia para entender a la sociedad en la cual queremos vivir. Por otra parte, el dirigente tiene que tener la capacidad de vincularse con todos los sectores sociales en los cuales se desarrolla<sup>75</sup>.”

**Centrales ideológicas y libertad sindical:** “No creo en las centrales ideológicas que de antemano se declaran antimarxistas, porque justamente en ese momento se está creando una central marxista y cuando estamos luchando para que el marxismo no asuma el poder, le estamos dando una inmensa herramienta al marxismo para que, a través de ese camino, busque influir en el poder e incluso entorpecer el sistema democrático. No estoy de acuerdo en plantear un movimiento sindical ideológico, creo que eso es un error garrafal. No estoy pensando ni diciendo tampoco que en Chile tenga que haber una sola central de trabajadores por

---

<sup>73</sup> Ibíd. pp. 131 y 132.

<sup>74</sup> Ibíd. p. 143.

<sup>75</sup> Ibíd. p. 141.

decreto. Los trabajadores se tienen que organizar libremente y construir las centrales que ellos estimen conveniente”<sup>76</sup>.

**Compromiso con valores:** “Creo que el futuro que se nos viene a nosotros, es difícil. Es un futuro en el que necesitamos gente comprometida con valores fundamentales, los valores del cristianismo, los valores de la solidaridad. Y, sobre todo, con capacidad, entre los chilenos, de entender que en nuestro país se da una pluralidad de conceptos ideológicos. En la medida que seamos capaces de plantear la forma como defendemos a los trabajadores, el sistema democrático que queremos construir, que es pluralista, que es humanista, que es socialmente justo, vamos a tener ventajas sobre otras corrientes ideológicas que son confusas y que muchas veces privilegian la dictadura antes que la democracia. Nosotros somos profundamente democráticos, creemos en la democracia, la desarrollamos y la hacemos efectiva. A la vez también tenemos la inmensa capacidad de entender a otros que a veces están equivocados, pero somos capaces también de servirlos a ellos”<sup>77</sup>.



## A MANERA DE RESUMEN

Se han escogido siete personas –tres sacerdotes y cuatro laicos-, cuyas vidas y testimonios muestran en unos la prédica, en otros la lucha (el político y los dirigentes sindicales) y en el séptimo, el empresario, un afán de implementar en sus propias empresas los postulados del pensamiento social de la Iglesia. Para ninguno la tarea fue fácil.

- **San Alberto Hurtado.** Anticipa conceptos que posteriormente se verán incluidos en los documentos del Concilio Vaticano II. En parte corresponden al magisterio de León XIII y Pío XI, en *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*. Logró permear

---

<sup>76</sup> Ibíd. p. 162.

<sup>77</sup> Ibíd. p. 144.

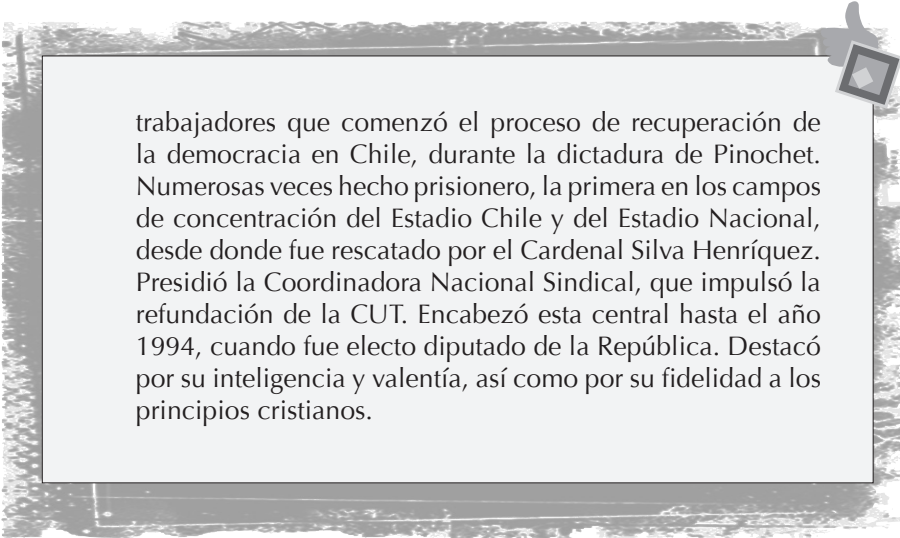


importantes sectores juveniles de su tiempo en la Acción Católica y luego al reunir jóvenes y dirigentes sindicales en la Asociación Sindical Chilena (ASICH). Fue un adelantado a su tiempo.

- **Cardenal Raúl Silva Henríquez.** No sólo predicó el pensamiento social de la Iglesia, sino que le correspondió encabezar la Iglesia de Santiago en una variedad de tiempos políticos, estando su última etapa pastoral marcada por la lucha en defensa de los derechos humanos, durante la dictadura de Pinochet. Particularmente, los derechos de los trabajadores. Además desarrolló la reforma agraria en predios de la Iglesia, junto a monseñor Manuel Larraín, Obispo de Talca, y con la bendición de Juan XXIII.
- **Monseñor Alfonso Baeza Donoso.** Debió implementar los lineamientos pastorales dados por el Cardenal Silva Henríquez, primero, y luego los cardenales Fresno, Oviedo y Errázuriz, de quienes fue Vicario para la Pastoral Obrera y Vicario para la Pastoral Social. Profundamente comprometido con los derechos humanos, su labor pastoral se extendió mucho más allá de lo laboral, y actuó entre sectores no creyentes y todo tipo de personas vulnerables, oprimidas o excluidas, haciendo presente en ellos el Evangelio.
- **Bernardo Leighton Guzmán.** Político por vocación surgida en el hogar paterno. Profundamente desprendido de los bienes materiales, y comprometido con los principios evangélicos, actúa santamente en política. Como estudiante lucha para hacer caer la dictadura de Ibáñez encabezando el movimiento estudiantil universitario (y lo logra). A los 27 años es Ministro del Trabajo, desarrollando una política que buscaba dar confianza a los trabajadores y no solo a los empresarios. Planteó políticas salariales conforme a los criterios de La DSI (salario que permita el sustento de la familia) y también en coherencia con esa enseñanza, la participación de los trabajadores en la propiedad, gestión y utilidades de la empresa. Como diputado, también perteneció siempre a la Comisión de Trabajo. Junto a su esposa, Anita Fresno, fueron víctimas de un atentado en Roma que lo dejó en debilitada condición física hasta el final de sus días.



- **José Luis del Río Rondanelli.** Según testimonian ejecutivos y sindicalistas, este exitoso empresario vivió entendiendo que de sus propiedades era un administrador pues, en su concepto, ellas pertenecen a Dios. Buscó formas de participación de las utilidades y estímulos por metas para equipos de trabajo. También desarrolló un sistema de capacitación, que parece dar respuesta a lo que plantea Juan XXIII en *Mater et Magistra*, y posteriormente otros pontífices romanos. En varias de sus acciones empresariales, evita las prácticas antisindicales (en especial el multirut) y favorece mejores relaciones laborales.
- **Clotario Blest Riffo.** Es notable en este dirigente de los trabajadores del sector público su entrega total al movimiento sindical. Asumió muchas causas que esperaba le llevaran a ser más fiel a Cristo, de varias de ellas terminó decepcionado. Sin embargo no cabe duda que cuando las asumió él estaba buscando ser más fiel a Cristo. Su fe era muy profunda y su compromiso con los trabajadores y con los pobres una consecuencia de su fe. Sufrió muchos sinsabores en su vida sindical, algunos mucho más fuertes que las numerosas detenciones, tiempos en prisión o el exilio. Don Clotario fundó la Asociación de Empleados de la Tesorería General de la República, AET; la Agrupación Nacional de Trabajadores Fiscales, ANEF; y la Central Única de Trabajadores, CUT. Vivió en la pobreza hasta su muerte, que se produjo en la enfermería franciscana, a cuya orden tercera perteneció en sus últimos años.
- **Manuel Bustos Huerta.** Hijo adoptivo de un matrimonio campesino, calzó por primera vez zapatos a los 14 años. Vivió en todo su rigor la pobreza en el campo. Va a la ciudad cuando parte al servicio militar. Allí completa sus estudios secundarios. Es mozo en la casa de un general de Carabineros y luego obrero Textil (antes del golpe de Estado). Formado primero en la iglesia local del Fundo San Enrique, cerca de Santo Domingo, allí echa raíces su compromiso social que le llevaría al liderazgo sindical. En éste, llegó a reorganizar y encabezar el movimiento de



trabajadores que comenzó el proceso de recuperación de la democracia en Chile, durante la dictadura de Pinochet. Numerosas veces hecho prisionero, la primera en los campos de concentración del Estadio Chile y del Estadio Nacional, desde donde fue rescatado por el Cardenal Silva Henríquez. Presidió la Coordinadora Nacional Sindical, que impulsó la refundación de la CUT. Encabezó esta central hasta el año 1994, cuando fue electo diputado de la República. Destacó por su inteligencia y valentía, así como por su fidelidad a los principios cristianos.

**HACIA NUEVAS RELACIONES LABORALES**

El pensamiento social de la Iglesia sobre el mundo del trabajo, adquiere su plenitud cuando logra estar en condiciones de inspirar una manera de organizar las relaciones laborales, en lo micro; y capaz de inspirar políticas públicas sobre el trabajo, en lo macro. Ello, de tal modo que tanto relaciones laborales como políticas públicas, puedan acercarse a lo que personal y comunitariamente entendemos como el querer de Dios: **que aporten a la construcción de un mundo más justo, más bueno, más humano y por lo mismo más divino**. Que colaboren en la construcción del Reino, dicho en términos pastorales. **El pensamiento social de la Iglesia quiere inspirar la acción, no ser sólo un ejercicio intelectual.**

La tarea de perfeccionar la Creación, también alcanza (y como algo preferente) a la forma de organizar el trabajo y generar entendimiento entre quienes lo realizan. No sólo son importantes los bienes y servicios que se producen –sean materiales o inmateriales- sino también la forma en que se crean o producen esos bienes. Es el tema de los medios y los fines. Es también el tema de la ética y, ¿por qué no?, de estética en lo laboral.

Ciertamente la Iglesia cuida la libertad y la autonomía de las personas, señalándolas como un principio clave, especialmente cuando se trata de asuntos que se refieren al rol del laico, que es construir la sociedad. A los pastores les compete preocuparse de la adecuada formación de los laicos para actuar en la sociedad. Por todo esto, en este libro se han recogido las principales enseñanzas que se han hecho a lo largo de la historia de la Iglesia en el mundo, Latinoamérica y Chile, en particular. Este capítulo pretende dar **una mirada** sobre los temas laborales y **algunas pistas** para avanzar en la construcción de relaciones laborales, en un intento de ser fieles al pensamiento social de la Iglesia. Obviamente hay otras comprensiones legítimas. En este capítulo, se pretende también

registrar los esfuerzos que hace la sociedad por alcanzar un mundo mejor. La propuesta no termina en políticas públicas, pero si sugiere algunos caminos que, parece al autor y también a la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, deberían transitar empresarios, trabajadores y los responsables de la gestión del Estado, para alcanzar ese objetivo de un mundo mejor.

Además, se sugieren metodologías para las relaciones socio-laborales. Llama la atención, ya en los textos de León XIII, la invitación a construir “amistad fraterna” en este ámbito. Traducido al lenguaje de hoy, lo podemos entender como indicio de una invitación al **diálogo social**, lo que obviamente da cuenta del esfuerzo por hacer de la empresa una comunidad de personas. La afirmación del Papa León XIII fue hecha hace más de 120 años, cuando una sociedad industrial mostraba tantas falencias como hoy plantea la llamada sociedad del conocimiento y la información. En aquel contexto, y en el actual, el diálogo entre las partes del mundo del trabajo, es esencial.

También en la realidad de hoy, es bueno recoger lo que hay tras ese refrán alemán que dice que *donde sopla el viento del cambio, unos construyen murallas y otros levantan molinos de viento*. Si se quiere aprovechar las oportunidades, la opción es clara<sup>1</sup>, hay que “levantar molinos de viento”. Las murallas, las trincheras, si bien protegen, no permiten avanzar: encierran, limitan.

El mundo ha sido testigo del fracaso de generar desarrollo integral tanto del materialismo socialista, como del materialismo capitalista, aún cuando este último haya conseguido, en el caso chileno y otros, alcanzar interesantes cifras de crecimiento. Los datos sobre desigualdad en la distribución del ingreso, señalan claramente que el país está aún lejos de lograr la meta del desarrollo y, menos aún, del desarrollo integral. Los balances, como afirma Juan Pablo II, no son necesariamente reflejo de una buena gestión, ya que puede ocurrir que se logren buenos balances y que los hombres y mujeres, el principal patrimonio de la empresa, hayan sido humillados y ofendidos en su dignidad<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Cfr. Marx, Reinhard, “El capital. Un alegato en favor de la humanidad”, 2011, p. 157, Editorial Planeta. Barcelona.

<sup>2</sup> Cfr. CA N° 35.



En definitiva, **cuando el ser humano no está en el centro del quehacer económico, fracasa la búsqueda del desarrollo integral.** El materialismo socialista (o socialismo real) sacrificó la libertad para construir igualdad. El materialismo capitalista –y en especial su versión neoliberal- sacrifica la equidad y favorece una libertad que finalmente sólo alcanza a algunos, pero deja a muchos mirando la vitrina de la historia sin participar y la vitrina del mall sin acceso a ella. Estos ordenamientos no son coherentes con una adecuada comprensión antropológica cristiana, han dicho reiteradamente los Papas y los Obispos, pues no atienden las necesidades profundas del hombre y la mujer; tampoco asumen su trascendencia. Cabe entonces preguntarse si la mirada cristiana inspira efectivamente alternativas capaces de favorecer el crecimiento espiritual y material de éstos. Igualmente, preguntarnos qué falta a estas estructuras económicas. Cuando algunos privilegiaron la igualdad y otros la libertad, y sin embargo fracasaron, surge la necesidad –recordando la trilogía de la Revolución Francesa- de agregar el concepto de la fraternidad, capaz de hacer conversar justamente los dos anteriores. Ese es un aporte que puede y debe hacer la Iglesia.

La palabra y la movilización de católicos “doctos”, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, inspirados en importante medida por las enseñanzas de León XIII, fue muy eficaz. También lo fue la respuesta académica y política a las luchas de los propios trabajadores en demanda de justicia social. Surgió, entonces, una nueva disciplina: el derecho del trabajo y también se abrió paso la previsión y protección social. En *Quadragesimo Anno*<sup>3</sup> el Papa Pío XI señala esta situación como influida de manera importante por la repercusión de *Rerum Novarum*. Hay que recordar, sin embargo, que existe normativa laboral anterior a la encíclica. A la sumatoria de respuestas a la crisis provocada por la Revolución Industrial, también se agregan los aportes de diversos pensadores cristianos y no cristianos. Finalmente, en 1919 se constituye la OIT, que posteriormente declara como un concepto suyo algo antes dicho por la Iglesia: **el trabajo no es una mercancía**. Todo ello lleva a comprender el alto significado que tuvo la carta de León XIII en materia laboral, en la convulsionada realidad de esos años.

---

<sup>3</sup> Cfr. N° 28.

Con avances diversos en los distintos países del mundo, los procesos de industrialización se fueron haciendo más soportables. Pero no para todos. En la mesa de la familia humana no cabían todos. La situación actual recuerda ese tiempo. Los frutos del progreso se radicaron especialmente en algunos países. Más aún, en algunos sectores dentro de los países.

En nuestro tiempo se registra un viento de cambio de época tan profundo, o más, que el de los tiempos de León XIII. La humanidad se sacude nuevamente. El prodigio de los avances tecnológicos, especialmente los informáticos, el abaratamiento del transporte y las comunicaciones, el mayor acceso al conocimiento y su desarrollo exponencial, han modificado la forma de producir y de organizar el trabajo. Lo han globalizado. Algunos, temerosos de lo nuevo (no sin razones), ven en estos procesos sólo amenazas. Resulta comprensible que estos quieran construir murallas. Otros, optimistas, sólo ven los aspectos positivos (también con buenos argumentos). Una mirada más serena la agregó Benedicto XVI, al mostrar la globalización como un fenómeno que tiene rasgos polivalentes<sup>4</sup>. Corresponde, pues, trabajar para poner las ventajas en favor de la humanidad y disminuir la significación o impacto de los aspectos negativos<sup>5</sup>.

Entre tanto, los indicadores económicos muestran una tendencia que se profundiza: **la distribución desigual y la concentración de la riqueza**. La verdad dicha por el Concilio Vaticano II sigue siendo plenamente actual: nunca el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Sin embargo, una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de la libertad, y entretanto surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica<sup>6</sup>. Que cincuenta años después de esta constatación, siga habiendo hambre en algunos lugares del mundo, cuando se producen alimentos suficientes para mucho más que la población mundial, es un

---

<sup>4</sup> Cfr. CIV N° 27 y 33.

<sup>5</sup> Una propuesta interesante al respecto, aunque de largo plazo, es aquella que se refiere a una autoridad mundial con poder efectivo para gobernar la globalización desde la política, no desde la economía, aunque reconociendo la relevancia de esta disciplina.

<sup>6</sup> Cfr. GS N° 4.

escándalo que clama al cielo; escándalo agravado por la destrucción de alimentos para mantener precios en un mercado al que los hambrientos no acceden. Claramente estamos en presencia de un pecado estructural. Que existan trabajadores con contrato como es el caso de Chile cuyas familias viven bajo la línea de pobreza, no tiene justificación moral ni técnica alguna y resta legitimidad al ordenamiento económico<sup>7</sup>.

Todo esto plantea, pues, un desafío siempre nuevo para el cristianismo: probar su capacidad de inspirar un nuevo tipo de empresa que supere el modelo de la civilización industrial y de la oposición capital-trabajo. Se necesitan nuevas formas de organizar el trabajo humano que permitan acoger las exigencias de la competitividad a que obliga el comercio internacional, y también construir relaciones laborales que sean percibidas como justas, participativas, que valoren efectivamente a la persona humana y la asuman como centro y sujeto del proceso económico. Esto no se consigue por vía de la lucha de clases, que finalmente termina destruyendo las relaciones entre las partes, imponiendo una sobre otra; ni tampoco manteniendo una situación social y política fundada en la fuerza, no en la razón. Pero es necesario no abandonar jamás la lucha por la justicia social.

Lo que se requiere es un **cambio cultural profundo**. Modernizar las concepciones de empresarios y trabajadores para abrirse a la construcción de espacios nuevos de participación y cooperación. Para usar palabras de San Juan Pablo II, participación y cooperación en la gestión y en las utilidades de la empresa.

---

<sup>7</sup> "La justicia de las remuneraciones permite valorar el justo funcionamiento de un sistema económico". Juan Pablo II, LE Nº 19.

## 1. La Creación es para uso y goce de todos

Una primera constatación que es preciso hacer (supuesta la disponibilidad al respeto efectivo de la dignidad de la persona humana) es que no se ha asumido la enseñanza que la Iglesia obtiene desde el propio Génesis<sup>8</sup>: Dios hizo la Creación para el uso y goce y cuidado de todos. No de algunos. ¡De todos!

En ese sentido –reconociendo la importancia de la propiedad privada, en cuanto sirve al orden social y al bien común- es preciso recordar que ésta tiene, justamente, su fuente de legitimidad en la capacidad de poner al alcance de la humanidad todos los bienes de la Creación y hacer posible su uso por todos. Tanto los bienes que Dios creó, como aquellos que el hombre ha generado cumpliendo su responsabilidad de perfeccionar la Creación. Se injuria a Dios cuando la propiedad se observa en términos prácticos como algo de lo cual el “propietario terrenal” puede disponer como exclusivamente suyo, sabiendo que, en realidad, es administrador de la Creación divina. Nadie accede legítimamente a la propiedad –en perspectiva cristiana- más allá de lo que necesita para una vida decorosa. La propiedad privada, en este mismo sentido, debería ampliarse a todos.

Como es notorio, en la sociedad se ha sacralizado la propiedad privada bajo un concepto restrictivo, normalmente no se asumen aquellos elementos que la legitiman. Es evidente la apropiación de una parte excesiva de las utilidades que generan empresas por quienes poseen los bienes de producción, o –igualmente grave- por quienes las administran. A comienzos de los años 60, un directivo de empresas norteamericano ganaba 25 veces lo que un obrero industrial. Antes de llegar al cambio de milenio, un directivo ya ganaba más de quinientas veces lo que un obrero<sup>9</sup>. Esa relación sigue subiendo en favor de los dueños o administradores del capital. Esto ha llevado, en diversas partes del mundo, a la existencia de los *working poor*, como se dijo antes. El salario justo por el que abogó León XIII todavía no es una realidad para ellos. Lo que se ha construido es una situación violenta, que abre espacio a formas más radicales de

---

<sup>8</sup> Cfr. Gn. 1, 27-29.

<sup>9</sup> Cfr. Marx, Reinhard, “El capital. Un alegato en favor de la humanidad”, 2011, Editorial Planeta. Barcelona.

violencia social y política, por ahora latentes, fundadas en la mantención de un sistema injusto. Hay que poner atención, en todo caso, ya que las personas no pueden dar por solucionados sus problemas cuando se satisfacen sólo las necesidades materiales. Una persona es mucho más que eso. Ni siquiera un salario justo es suficiente: la participación en la empresa y la sociedad es una necesidad básica. El desarrollo espiritual también.

Juan Pablo II constataba hace ya más de veinte años, que el factor más relevante en el proceso productivo es el trabajo humano. Ya no lo son ni los recursos naturales ni el capital. Lo que genera riqueza en la actualidad es el conocimiento, la información y la creatividad, porque son elementos que permiten adaptarse a un mercado en permanente mutación. Esos recursos esenciales no están ni pueden ser depositados en cuentas corrientes. No los producen las máquinas, ni se cultivan o recolectan en la naturaleza. Son propios y característicos de la persona humana. Corresponden al sentido subjetivo del trabajo. Son datos que aportan los signos de los tiempos que deben ser escrutados a la luz del pensamiento social por la Iglesia. En especial por aquella parte de Iglesia que cumple un rol empresarial o de dirigencia sindical. Esto, viene a superar los ideologismos de los años '60 y '70 (del siglo pasado). También el dominio unilateral y hasta opresivo que se construyó posteriormente. Es lamentable que no se reconozca así. Más aún, muchas veces –con soberbia o ignorancia de los fenómenos sociales- suelen alimentarse los argumentos de quienes propugnan la lucha de clases. Así lo decía San Alberto Hurtado: “si los poseedores de la riqueza se niegan a acceder a las legítimas demandas del trabajador, son ellos mismos quienes encienden la lucha social”<sup>10</sup>. En el fondo, como se señalaba antes, algunos de los propietarios de bienes de producción olvidan que ellos no son los dueños, sino simples administradores de aquello que, en verdad, es de Dios.

---

<sup>10</sup> Hurtado, Alberto, “Obras completas. Tomo 2”, 2001, p. 392, Dolmen Ediciones. Santiago de Chile.

Parece oportuno hacer un balance del estado de la discusión laboral reciente, tomando como base un documento de la OIT<sup>11</sup> presentado de manera consensuada por trabajadores (CUT) y empresarios (CPC)<sup>12</sup>, en el ámbito de la OIT-Santiago.

Chile –se afirma– está en una posición favorable para acceder al desarrollo, en el futuro cercano, en razón al crecimiento sostenido y a la capacidad de lograr acuerdos, así como al fortalecimiento de las instituciones democráticas. Las relaciones laborales son estratégicas en todo país que quiera construir su futuro sobre bases estables y sólidas. Cabe recordar aquí el concepto de Paulo VI sobre desarrollo<sup>13</sup>, que es mucho más amplio que el sólo crecimiento. Incluye muchos aspectos más (culturales, sociales, políticos y espirituales) para ser integral. En este sentido, personas preocupadas por los temas del trabajo humano, desde las perspectivas de diferentes tradiciones religiosas, en Chile, han coincidido en asumir el concepto de trabajo decente promovido por la OIT como algo que “interpreta la preocupación religiosa frente a la presencia de flagrantísimas injusticias en el mundo laboral, como son los sueldos indignos, las condiciones inhumanas en el trabajo, la discriminación laboral contra la mujer...”<sup>14</sup>. En la declaración, se indican diez criterios éticos coherentes con la fe en Dios<sup>15</sup>.

En el documento de trabajo de la OIT ya mencionado, se señala que el crecimiento productivo estable y la capacidad de generar progreso para la población, van unidos a los contenidos del Trabajo Decente.

<sup>11</sup> OIT, Oficina Chile, “Políticas laborales para un desarrollo con equidad en Chile”. Documento de trabajo, 2013.

<sup>12</sup> CUT: Central Unitaria de Trabajadores, representada por su presidenta, Bárbara Figueroa; CPC: Confederación de la Producción y del Comercio, representada por su presidente, Andrés Santa Cruz; y la OIT: Oficina Internacional del Trabajo, representada por su director de la sede Santiago, Guillermo Miranda.

<sup>13</sup> “El desarrollo no se reduce a un simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre”. PP N° 14.

<sup>14</sup> OIT, Chile, “Declaración: Creer en Dios exige justicia social en el mundo del trabajo”, 19 de julio de 2011. Santiago de Chile.

<sup>15</sup> Cfr. Ibíd. Además “Convergencias: el trabajo decente y la justicia social en las tradiciones religiosas”. En: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms\\_172373.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms_172373.pdf)

Dicho de otra manera, la “valoración del trabajo como eje central del desarrollo, reconocimiento de su aporte estratégico y sustentable y su retribución material y moral (remuneraciones y buen trato) son el soporte de la legitimidad social de las estrategias de desarrollo”<sup>16</sup>. **Chile tiene condiciones para avanzar al desarrollo, pero requiere asociar su crecimiento y generación de riqueza a resultados distributivos que rompan la situación de desigualdad.** Este es un desafío moral y ético. Chile pasará pronto la barrera de los 20 mil dólares *per cápita* de ingreso, pero los cuatro primeros quintiles (80% de la población) demorarán entre 10 y 34 años más para alcanzar esa meta, dependiendo del promedio de crecimiento del período que se tome como base de cálculo para hacer la proyección<sup>17</sup>. Es claro que la “teoría del chorreo” no es eficiente (ni correcta) para solucionar los problemas de inequidad ni menos los de exclusión. El Papa Francisco lo expresa así:

Algunos todavía defienden las teorías del “derrame”, que suponen que todo crecimiento económico, favorecido por la libertad del mercado, logra provocar por sí mismo mayor equidad e inclusión social en el mundo. Esa opinión, que jamás ha sido confirmada por los hechos, expresa una confianza burda e ingenua en la bondad de quienes detentan el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico imperante<sup>18</sup>.

Según el documento de la OIT, en la base de esta situación están las asimetrías de productividad, el acceso a tecnologías, el capital humano calificado, la competitividad y el dinamismo de los mercados. Aunque es efectivo que la caída de la pobreza ha sido notable entre 1990 y 2011, como también el alza de las remuneraciones reales ha sido del orden del 3% anual, en los últimos cinco años<sup>19</sup>, para nadie es misterio que la desigualdad sigue siendo un problema muy concreto. Entre otros aspectos, se expresa en asimetrías en protección social, educación, salud y en otras garantías que el desarrollo debe ofrecer a los ciudadanos. Esta situación es percibida, nos parece, como abuso y genera desconfianza en las instituciones.

---

<sup>16</sup> OIT, Oficina Chile, “Políticas laborales para un desarrollo con equidad en Chile”. Documento de trabajo, 2013, p. 2.

<sup>17</sup> *Ibíd.* p. 5.

<sup>18</sup> EG N° 54.

<sup>19</sup> OIT, Oficina Chile, “Políticas laborales para un desarrollo con equidad en Chile”. Documento de trabajo, 2013, p. 6.

Una consecuencia lógica ante esta situación, es la necesidad de considerar lo laboral en el diseño de políticas de desarrollo, la que debe incluir fomento al empleo productivo, estrategia integradora y socialmente justa, creación de nuevas empresas y mejorar el capital humano. (En un lenguaje más propio de una perspectiva cristiana, es más adecuado decir cualificar a los trabajadores para mejorar su empleabilidad).

Mientras no suceda aquello, continuará la inequidad en la distribución del ingreso. Para el caso de Santiago, donde vive más del 40% de la población nacional, mientras los ingresos medios subieron un 12,6% real, aquellos de los sectores altos duplicaron esa cifra y los salarios bajos subieron sólo un 4,2%<sup>20</sup>. Mirado desde otra perspectiva, la diferencia entre ingresos del 10% más rico y el 10% más pobre es de 35,6%. Se agrega un reciente estudio del profesor Eduardo Engel<sup>21</sup>, que afirma que el 28,7 % de los ingresos son percibidos por el 1% de la población. Más aún, el 0,1% de la población alcanza el 13,7% de los ingresos. Es posible focalizar más aún: el 0,01% recibe el 6,2% de los ingresos. Si se observa desde el prisma del magisterio social de la Iglesia, esta situación es claramente un pecado estructural.

En cuanto a las causas de la inequidad, el citado documento de la OIT señala tres: baja participación laboral de los pobres (1,39 ocupados por familia de sectores ricos; 0,57 en sectores pobres); inserción laboral en tareas de baja productividad (y por lo mismo con bajos salarios por falta de calificación); y, acceso desigual a la protección y previsión social, lo que perpetúa la inequidad. Se añade la escasa participación de los jóvenes en el llamado mercado del trabajo, entre tres y cuatro veces más jóvenes desocupados que el promedio de cesantía. Otro dato: el 35,4% de los jóvenes entre 20 y 24 años, no estudia ni trabaja.

Se agrega a la situación laboral, una de carácter social también muy compleja: el alto endeudamiento. Según datos del FOSIS citados en el documento de la OIT, ocho de cada diez familias del primer quintil tienen endeudamiento excesivo. Hasta el 60% de los ingresos se dedican

---

<sup>20</sup> OIT, Oficina Chile, "Políticas laborales para un desarrollo con equidad en Chile". Documento de trabajo, 2013, p. 7.

<sup>21</sup> Cfr. [http://www.espaciopublico.cl/noticias/20130710-el\\_uno\\_por\\_ciento\\_chile\\_y\\_el\\_mundo](http://www.espaciopublico.cl/noticias/20130710-el_uno_por_ciento_chile_y_el_mundo)



al servicio de deudas, lo que genera una moderna forma de esclavitud. Los trabajadores quedan en necesidad de buscar un segundo empleo o de aceptar cualquier forma de trabajo, incluso abusos salariales y de jornadas, porque no tienen alternativa para cumplir sus compromisos. Esto también afecta las tasas de sindicalización (que alcanzan al 14,6%) y las de negociación colectiva. ¿Cuántos, desde esta fragilidad laboral, se atreven a ingresar a un sindicato, que muchas veces es mal visto por sus empleadores? Se profundiza así un círculo vicioso.

Por ello se abre paso con fuerza la necesidad de caminos nuevos para mejorar la distribución del ingreso y la calidad de vida en el trabajo. Por lo mismo, la discusión ha sido amplia y ha sido consignada en el documento de la OIT.

### **3. Numerosas iniciativas**

Durante los años recientes, han sido diversas las instancias de diálogo y propuestas de sectores o instituciones relevantes, no tanto los acuerdos, sobre las condiciones del trabajo en Chile. Algunas de ellas son las siguientes:

- **Consejo Asesor Presidencial “Trabajo y equidad” (2008).** Que propuso básicamente dos áreas de trabajo:
  - o Propuestas para generar mayor empleabilidad y reducir los costos y tiempos del desempleo.
  - o Propuestas sobre negociación colectiva, relaciones laborales y diálogo social, donde los acuerdos fueron más esquivos, en especial sobre negociación colectiva.
- **Acuerdo Nacional por el Empleo.** Suscrito entre la CUT y la CPC para evitar la destrucción de empleos, con motivo de las repercusiones en Chile de la crisis del 2009 o de la “burbuja inmobiliaria” de Estados Unidos, luego exportada a Europa.
- **Declaración de voluntades entre la CUT y las CPC (2012),** donde sus presidentes, Arturo Martínez y Lorenzo Constanza, acordaron dialogar y buscar consensos sobre una agenda de ocho puntos: protección de empleos en tiempos de crisis, reforma al seguro de desempleo, reducir la accidentabilidad, elevar el tope de

prestaciones de los seguros de cesantía, subsidios de contratación, superar el Multirut<sup>22</sup>, procedimiento para fijar el salario mínimo en reuniones anuales de los actores, aumentar la tasa de participación femenina en el empleo y mejorar el marco de relaciones laborales – especialmente en mantenimiento de negociaciones colectivas y fomento de la sindicalización –.

- **Informe OECD 2009.** Reconoce un desempeño económico impresionante, pero indica que es necesario recorrer un largo camino hacia el desarrollo y reducir la desigualdad. Recomienda mantener la política macroeconómica, fomentar la creación de empleos productivos y mejor remunerados, aumentar la tasa de empleabilidad juvenil y femenina, invertir en capital humano, entre otros aspectos. Dos situaciones conflictivas son sus propuestas de abaratar el despido y cambiarlo por un mejor seguro de cesantía (propuesta con rechazo sindical); y, promover la negociación colectiva (propuesta con rechazo empresarial) y fomentar el diálogo social.
  
- **Informe OECD sobre mejores políticas para el desarrollo (2011).** Fue solicitado por el gobierno de Chile. La propuesta específica señala principalmente:
  - o Sigue siendo prioritario el crecimiento económico sostenido y no inflacionario, junto a la reducción de la pobreza y avance en equidad.
  - o Para ello es necesario centrarse en reformas estructurales para el mejor uso de los recursos humanos. En especial de jóvenes y mujeres.
  - o Avanzar en flexi seguridad. Combinado con mejoras en protección de los trabajadores, educación y también en capacitación empresarial, en especial en las pequeñas empresas.
  - o Mejorar la confianza en las relaciones laborales, promover la negociación colectiva, incrementar la cobertura de las organizaciones sindicales y empresariales. Esto es, elevar su representatividad.

---

<sup>22</sup> Resquicio jurídico para evitar la sindicalización, mediante la subdivisión de empresas.

- **Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.** Liderado por los diputados Osvaldo Andrade y Nicolás Monckeberg, para enfrentar los desafíos de la globalización. Propone el derecho de los trabajadores para suspender una prestación en caso de riesgo para su salud, al tiempo de facilitar el acuerdo entre trabajadores y empresarios para pactar jornadas (distribución y descansos); nuevo régimen de jornadas para trabajadores del comercio en días domingos y festivos (compensaciones y conciliación familiar); medidas pro organización sindical, como el mecanismo de afiliación transitoria, la creación de una escuela sindical y eliminación de prácticas abusivas en la constitución de fueros sindicales.
- **Universidad Adolfo Ibáñez, “hacia una nueva legislación laboral”.** Diagnostica como problemas la escasa duración de la relación laboral, la productividad, los bajos salarios y la escasa cobertura de negociación colectiva, frente a lo cual propone:
  - o **En materia de condiciones de empleo**, un pacto de distribución de jornadas, sistema de gratificaciones para aumentar ingresos, cambio del sistema de indemnización por otro a todo evento, suspensión temporal de relaciones laborales para evitar despidos, actualizar el concepto de empresa, rediseño de la facultad del empleador para alterar funciones y distribución de jornadas.
  - o **Respecto de relaciones colectivas**, fomentar la sindicalización, favorecer las relaciones colectivas del trabajo sobre las individuales, mayor información y participación en las actividades sindicales, modificaciones en los procesos de negociación colectiva para favorecer acuerdos entre las partes al interior de la empresa, y fortalecer las capacidades mediadoras de la institucionalidad laboral.
  - o **En materia de institucionalidad**, modernizar la administración del trabajo, creando agencias especializadas, fortaleciendo la fiscalización, mediación y arbitraje.
- **Gobierno del Presidente Piñera.** En el documento de la OIT se reseña también las propuestas generadas por la Comisión Asesora Presidencial “Mujer, trabajo y maternidad”, cuyas materias de trabajo fueron el post natal de seis meses, conciliación trabajo y familia, y cuidado infantil. De ellas, se transformó en proyecto de ley el post natal de seis meses. La propuesta del Ejecutivo fue positivamente

modificada en el Congreso Nacional, transformándose en Ley de la República.

Otras iniciativas gubernamentales se refieren al Multirut, modificación de la jornada de descanso, composición de la remuneración de las trabajadoras de casa particular (para igualarlas al resto del sector privado) y una mejora en la posición de los trabajadores en caso de quiebra.

Hubo compromisos para mejorar el sistema de capacitación, provisión y financiamiento de salas cuna; contrato especial para estudiantes, protección del empleo en tiempos de crisis y un paquete de iniciativas sobre reforma al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

- **Central Unitaria de Trabajadores.** Por su parte, la CUT ha formulado propuestas en dos ámbitos:
  - o **Condiciones de trabajo y empleo.** Reemplazo del sistema de provisión de salas cunas, hacia un sistema de financiamiento tripartito, solidario y universal. Eliminar la restricción a la contratación de extranjeros y al diseño de la capacidad de los empleadores para variar jornadas y funciones del trabajo. Debatir sobre tipos de contratos y contrataciones atípicas. Analizar causales de término de contrato. Regular desvinculaciones masivas. Fortalecer la institucionalidad del trabajo. Asistencia a pequeña empresa para el cumplimiento de la normativa.
  - o **Relaciones colectivas del trabajo.** Avanzar en sindicalización para fortalecer la acción y participación. Ampliar las materias sujetas a negociación. Cambio del marco regulatorio de la negociación colectiva que simplifique procedimientos, establezca piso, evite el reemplazo de trabajadores en huelga, estableciendo turnos éticos.

#### **4. Otras propuestas**

En el marco de las últimas elecciones presidenciales, se formularon diversas propuestas. La CUT precisó la hecha anteriormente, estableciendo tres ejes prioritarios: Reforma tributaria, con el objetivo de avanzar en la redistribución del ingreso; cambio al sistema de pensiones, estableciendo un sistema público con enfoque de seguridad social, basado en los principios de la suficiencia, universalidad, solidaridad y sin fines de lucro; y por último un nuevo Código Laboral, que en lo sustantivo recoge las propuestas hechas antes por la Central y que fueron reseñadas en el párrafo anterior. Respecto de la negociación colectiva, se plantea realizarla por ramas, estableciendo como piso la negociación anterior, entre otros aspectos.

Igualmente surgieron propuestas de partidos políticos, (Democracia Cristiana y Socialista) de agrupaciones de partidos (Nueva Mayoría a través de sus centros de estudios), y uno conjunto de los frentes sindicales de los diferentes partidos de la Nueva Mayoría; prácticamente todos coincidiendo en general sobre la necesidad de cambiar la legislación sobre negociación colectiva, promover los contenidos del Trabajo Decente, mejorar la situación de la sindicalización, modificar el sistema de previsión social, generar cambios para mejorar la seguridad y salud laboral, establecer un consejo económico social, regular algunos aspectos del trabajo de los campesinos, modernizar los sistemas de capacitación y certificación de competencias, reformar para mejorar las prestaciones del seguro de cesantía, asumir efectivamente convenios de la OIT suscritos por Chile pero no puestos en práctica, y modernizar la Dirección del Trabajo. Con variaciones, estos temas son tocados en mayor o menor medida por casi todas las propuestas políticas de los partidos que conforman la nueva administración gubernamental.

Interesante es la declaración que formulan hacia el final del documento programático los frentes y departamentos sindicales de los partidos de la Nueva Mayoría.

...queremos honrar nuestra historia, el legado de nuestros líderes, el patrimonio social y político que ellos representan. Ello no supone atrincherarnos en los códigos culturales y sociopolíticos que marcaron nuestra tradición en la era del industrialismo del siglo XIX y la mayor parte del siglo XX. Este tipo de sociedad está transformándose

dramáticamente, y es otro el orden social que está surgiendo. Lo anterior supone dejar de ser un actor con un principio básicamente defensivo, para pasar a ser un actor que sea parte sustantiva de la dirigencia de los cambios contemporáneos que requiere nuestra sociedad<sup>23</sup>.

También hubo documentos programáticos de varios candidatos presidenciales que fueron coincidentes en algunos puntos o parte de ellos. El sentido común dice que lo interesante de reseñar en esta sección, es aquel que fue parte de la propuesta que triunfó en las elecciones, ya que existen compromisos que deberían ser cumplidos.

El programa de la Presidenta Bachelet en lo laboral, afirma al inicio del capítulo que

el trabajo no puede ser visto sólo como un factor de producción, ni el trabajador como un mero consumidor. El trabajo de calidad, un trabajo decente, es mucho más que eso: es fuente de dignidad personal, de desarrollo y estabilidad de las familias chilenas; de paz en la comunidad; de credibilidad de las políticas públicas y privadas y en definitiva de gobernanza nacional<sup>24</sup>.

Son palabras con las que el pensamiento de la Iglesia coincide. Luego, en líneas gruesas, señala los siguientes criterios en la introducción al capítulo pertinente<sup>25</sup>:

- “Nivelar la cancha entre trabajadores y empresarios”. Esto es, establecer normas que hagan más equivalentes las condiciones de negociación de trabajadores y empresarios.
- Promover la capacidad y autonomía de las partes para negociar en igualdad de condiciones y al mismo tiempo la cultura de cooperación y colaboración.

---

<sup>23</sup> Bases programáticas en Políticas Laborales, 29 de agosto de 2013.

<sup>24</sup> p. 3 En: [michellebachelet.cl/wp-content/uploads/2013/10/Trabajo-92-97.pdf](http://michellebachelet.cl/wp-content/uploads/2013/10/Trabajo-92-97.pdf)

<sup>25</sup> Ibíd. Link ya mencionado.

- Compatibilizar demandas que derivan del dinamismo, la competitividad y productividad, con relaciones laborales que dignifiquen el trabajo, fortalezcan la sindicalización, la negociación colectiva y una justa distribución de las ganancias.

Dicho esto, el programa de la presidenta Bachelet entra a los compromisos concretos que asume para su cuatrienio:

- Terminar con el “artificioso Multirut”, que limita el ejercicio de los derechos laborales básicos: sindicalización y negociación colectiva. Se enviará una indicación al proyecto que actualmente se tramita en el Congreso Nacional.
- Impulsar la negociación colectiva con titularidad sindical. Los beneficios del contrato colectivo se extenderán automáticamente a quienes se afilien al sindicato que negoció el contrato.
- Fortalecer los procesos de negociación colectiva mediante un adecuado sistema de información sobre derechos y deberes.
- Implementar un programa de formación ciudadana sobre derechos individuales y colectivos del trabajo.
- Normar la entrega de información oportuna sobre la situación de la empresa. En especial balance general y estado de resultados, cuya entrega será obligatoria.
- Potenciar el programa de formación sindical que administra el Ministerio del Trabajo.
- Establecer fondos concursables para el desarrollo y gestión sindical, con énfasis en la formación sindical femenina, así como programas de acercamiento de sindicatos a organizaciones de la sociedad civil.
- Simplificar los procedimientos de la negociación colectiva reglada, otorgando capacidad y autonomía a las partes durante el proceso de negociación.

- Promover el respeto a la libertad sindical y en particular el Convenio OIT 87. Especialmente, en lo relativo a reemplazos en huelga, respecto de lo cual el país ha sido notificado por la OIT y Naciones Unidas.
- Establecer como piso de la negociación los contenidos del contrato colectivo anterior.
- Ampliar las materias posibles de negociar.
- Estudiar la ampliación de los permisos sindicales de cargo de la empresa.
- Establecer un nuevo marco legal que contenga el Estatuto del Temporero y la Actividad Agrícola de Temporada.
- Elevar los ingresos de todos los trabajadores. Pese a las iniciativas anteriores, habrá un número importante de trabajadores que no accederá a la negociación colectiva, por lo que los ingresos del trabajo, salario más políticas pro empleo, deben converger a un monto que permita superar la pobreza.
- Impulsar consultas a las organizaciones nacionales de los empresarios y trabajadores, junto a crear una instancia técnica tripartita, que incluirá especialistas, para asesorar al Gobierno en la fijación del salario mínimo. Este será de \$ 250 mil a mediados del período.
- Avanzar en la ratificación de los compromisos internacionales sobre trabajo decente para el sector de trabajadores de casa particular.
- Fortalecer las instituciones de fiscalización y control de la aplicación de la legislación laboral y de la protección de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores y de los empleadores.
- Modernizar la Dirección del Trabajo, dándole mayores atribuciones y potenciando la especialización en temas de género.
- Implementar una Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- Aumentar la participación de la mujer en el empleo. Ocupaciones formales, con salarios justos, que no presenten brecha entre hombres y mujeres.
- Aumentar el subsidio al empleo femenino, alcanzando al 60% de los hogares de menores ingresos.
- Eliminar la actual legislación sobre salas cunas (Art. 203 del Código del Trabajo). Creación de un fondo solidario con aporte tripartito para financiar un sistema universal de cuidado infantil y estimulación temprana para todos los hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras. De esta manera se eliminará el mayor costo de la contratación de mujeres.
- Incorporar acciones afirmativas para la contratación femenina en el Sistema de Alta Dirección Pública.
- Generar un nuevo sistema de intermediación y capacitación laboral, que incluirá información y orientación, diagnóstico de empleabilidad, apresto laboral, certificación de competencias laborales y capacitación.
- Focalizar prioritariamente programas de capacitación en los jóvenes de 15 a 19 años que no trabajan ni estudian (600 mil). El programa alcanzará a 150 mil jóvenes en el cuatrienio, buscando entregar capacitación y prácticas laborales, junto a nivelación escolar y vinculación a la educación superior.
- Ejecutar un programa que beneficie a 300 mil mujeres que no están insertas en el mercado laboral. Tanto en formación habilitante para el trabajo o en el micro emprendimiento. 40 mil de estas beneficiarias recibirán capacitación para emprender sus propios proyectos.
- Modernizar el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE. Eliminación de programas que no muestran impacto en remuneraciones, empleabilidad y focalización.
- Perfeccionar el Seguro de Cesantía, incorporando entre otros ajustes, el incentivo por menores niveles de rotación, potenciando el rol contra cíclico y se estudiará un mayor uso del componente solidario del seguro.

## 5. Algunos parámetros para analizar las propuestas

Para construir una mirada cristiana tanto a las propuestas como a los programas, la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores sugiere tener en consideración algunos elementos básicos, útiles para el discernimiento: el concepto de **Trabajo Decente** promovido por la OIT, el concepto de **Buen Trabajo** desarrollado por la Fundación Trabajo para un Hermano y, por cierto, lo planteado reiteradamente por el **pensamiento social de la Iglesia**.

Desde luego, se trata de elementos para discernir, siempre desde la autonomía de la conciencia que corresponde a toda persona.

En materia de trabajo decente la OIT plantea cuatro aspectos:

- **Crear empleo.** Que la economía genere oportunidades de inversión, iniciativa empresarial, desarrollo de calificaciones, puestos de trabajo y modos de vida sostenibles.
- **Garantizar los derechos de los trabajadores.** En particular aquellos más desfavorecidos o pobres que necesitan representación.
- **Extender la protección social.** Para promover tanto la inclusión social, como la productividad, al garantizar que hombres y mujeres disfruten de condiciones de trabajo seguras, que les proporcionen los descansos adecuados, que tengan en cuenta los valores familiares y sociales, que contemplen una retribución adecuada en caso de pérdida o reducción de ingresos y permitan la asistencia sanitaria adecuada.
- **Promover el diálogo social.** La participación de las organizaciones de trabajadores y empresarios, sólidas e independientes, es fundamental para elevar la productividad, evitar los conflictos en el trabajo, así como para crear sociedades cohesionadas.

La estrategia del Trabajo Decente de la OIT es apoyada explícitamente por Benedicto XVI en *Caritas in Veritate*. Allí, junto con expresar ese respaldo, plantea:

Pero ¿qué significa la palabra «decente» aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores a organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación<sup>26</sup>.

En definitiva, Benedicto XVI lleva la concepción del trabajo decente más allá de la formulación de la OIT.

Por su parte el Decálogo que elaboró la Fundación Trabajo para un Hermano, luego de un largo discernimiento, plantea que un 'Buen Trabajo':

- Respetar la dignidad del ser humano.
- Se expresa en los distintos roles que se desempeñan al interior de la empresa.
- Genera una cultura de respeto y solidaridad.
- Otorga un ingreso justo.
- Busca el desarrollo de las potencialidades de quienes lo realizan.
- Produce crecimiento y proyecciones. Permite crecer humana y técnicamente.
- Es gratificante.
- Permite la realización personal.
- Comparte los logros.
- Colabora con el desarrollo. Busca el éxito de la empresa y también de las familias.

---

<sup>26</sup> CIV N° 63.

En cuanto a los elementos del pensamiento social de la Iglesia, se debería tener en consideración que su mirada se funda en el respeto de la dignidad de la persona humana, en su condición de ser creado por Dios a su imagen y semejanza. Más aún, hermano del Hijo de Dios. De allí surge la necesidad del respeto a esa dignidad, que debe expresarse en: condiciones y ambientes laborales adecuados; remuneraciones, que a su vez son la forma objetiva de medir la calidad de un sistema económico; jornadas de trabajo y descanso; favorecer la sindicalización, como forma de lucha por la justicia; disponer de sistemas de capacitación, entre otros aspectos. Esto es, recoger los principios de la DSI.

Desde esta perspectiva, es posible inferir cuales son las iniciativas que merecen ser promovidas prioritariamente, porque apuntan a dar una mejor respuesta al respeto a la dignidad de la persona humana.

Ahora bien, construir nuevas relaciones laborales, que sean capaces de hacer efectivas las propuestas formuladas, requiere de liderazgos con características especiales.

## **6. Un nuevo liderazgo empresarial**

El desafío de hacer de la empresa una comunidad de personas sigue siendo actual. La participación es clave para este objetivo. Sandor Marai, en su novela “La mujer justa”, escribió un pasaje muy ilustrativo:

La gente no se contenta con ganarse el pan de cada día, mantener su familia, tener un trabajo y desempeñarlo de modo honrado y responsable... no, quiere algo más. La gente quiere expresar sus ideas y realizar sus proyectos. Desea no sólo una ocupación que le permita ganarse la vida, sino también la posibilidad de ejercer su vocación. De otra forma su vida no tiene sentido. Los hombres necesitan sentirse no sólo útiles como fuerza de trabajo en la fábrica o en la oficina, sino también satisfechos en la realización de su labor...<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> Marai, Sandor, “La mujer justa”, 2005, p. 213, Ediciones Salamandra. Barcelona, España.

En esa línea, justamente el rol del empresario adquiere una condición especial. En la empresa moderna, no cabe duda que los aspectos técnicos aparecen resueltos. O pueden abordarse con relativa facilidad. El ingenio humano ha ido rápido en ese plano. Sin embargo, es necesario dirigir las relaciones laborales en los emprendimientos también con creatividad y audacia, bajo criterios de excelencia, mostrando así el amor a Dios, reconociendo –entre otras cosas- que el aporte no se mide en términos absolutos, sino relativos: el que puede dar 10 y entrega 9, entrega más que el que es capaz de 100 y da 80.

El factor de producción más relevante es el trabajo humano. No el capital, ni los recursos naturales. Justamente por ello, no basta con atender las cuestiones materiales del trabajo. Es necesario abordar aquellas que permiten reconocer a la persona no sólo en cuanto trabajador, sino en cuanto persona. **No es “capital humano”, como suele decirse, se trata de personas.**

Además del cuidado por los trabajadores, se ha de tener especial respeto por la Creación. Los recursos naturales, debemos cuidarlos por responsabilidad con nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, a quienes debemos legar una tierra que testimonie nuestra responsabilidad por la casa de todos<sup>28</sup>.

Hay aspectos del liderazgo empresarial cristiano que no se suelen reconocer como parte de ese rol. Como si estuvieran fuera de la empresa. Por ejemplo, la misericordia, proyectando al prójimo la que Dios tiene para con cada uno de nosotros. Las personas no son solamente números y no se miden exclusivamente por su aporte productivo. La corrección fraterna en el ámbito de la empresa se llama capacitación permanente. Permitir y facilitar que los dones de cada cual puedan expresarse en la mayor plenitud posible. Por otra parte, se suele utilizar como signo de caridad algo que hay que evitar: el paternalismo, porque no permite el crecimiento de las personas. En este plano, es necesario entender adecuadamente el principio de subsidiariedad, que por demás nunca ha de ir solo, sin la expresión de otro principio esencial: la solidaridad.

---

<sup>28</sup> Cfr. CIV N° 48.

El liderazgo del empresario y, en realidad todo liderazgo, requiere transparencia y credibilidad, además de originalidad: poco se obtiene como “vagón de cola”, repitiendo lo que otros hicieron antes. Además es cierto que, como dice Machado, “es difícil cuando todos bajan, no bajar también”<sup>29</sup>. Actuar contracorriente es difícil, pero allí se prueban los liderazgos. El desafío es avanzar hacia la originalidad de Cristo, cuya mayor expresión es amar al enemigo. Entonces, con mayor razón o facilidad amar a quien no es un enemigo, sino una persona con algunos intereses distintos y muchos intereses comunes. La construcción de alianzas estratégicas, fruto del diálogo social, es una expresión de ello en el espacio de las empresas.

En toda acción, el empresario está llamado a ejercitar el discernimiento, para mantener la proa a su norte. Junto a ello, la capacidad de correr riesgos, sobre la cual el mismo Marai afirma, haciendo hablar a un empresario en su novela:

la vida se queda vacía si no la llenas con alguna tarea peligrosa y emocionante. Y esta tarea no puede ser otra que el trabajo. El otro trabajo, el invisible, es el trabajo del alma, del espíritu, del talento, cuyos frutos cambian el mundo y lo hacen más próspero, justo y humano<sup>30</sup>.

Un nuevo liderazgo empresarial cristiano, requiere también abandonar todo rasgo autoritario, para asumir el criterio mariano de la humildad. El presidente de una transnacional de alta tecnología afirmaba que la humildad más que la agresividad le permitió corregir errores y prestar mejor servicio, transformándose en líderes de su sector en el mundo. ¡Quién diría que un valor mariano sería elevado a rasgo empresarial relevante y eficaz! Pero no es extraño. La humildad es también fuente de autoridad.

No se ha querido aquí abordar el tema desde la ética, pero vale recordar los tres horizontes que planteó el jesuita Cristián del Campo en un seminario de la USEC<sup>31</sup>: el básico, que resume en la palabra clave “conformidad”; un horizonte más amplio, donde la palabra clave es “responsabilidad”; y un horizonte cristiano, donde la palabra es “solidaridad”.

---

<sup>29</sup> Antonio Machado. Poema: “¡Qué difícil es...!”

<sup>30</sup> Marai, Sandor, “La mujer justa”, 2005, p. 214, Ediciones Salamandra. Barcelona, España.

<sup>31</sup> Unión Social de Empresarios Cristianos.

Recuerda el jesuita en su exposición que “estamos llamados a hacer el bien, ese bien que no estamos obligados a hacer, el que se hace por pura convicción”<sup>32</sup>; refuta que la empresa esté obligada solamente a aumentar sus utilidades, como sostiene en un artículo Milton Friedman<sup>33</sup>. Hablando sobre la omisión, Del Campo señala que “ese bien que no hacemos cuando está de nuestra parte poder hacerlo, representa algo tan grave como el mal que evitamos hacer (...). La ética cristiana es un llamado a hacer el bien”<sup>34</sup>. Afirma, luego, “lo distintivo del llamado del cristiano es que sea a hacer más y mejor bien. Ahí radica la complejidad y la maravilla de la vocación cristiana”<sup>35</sup>; recogiendo palabras de Juan Pablo II recuerda que la finalidad de la empresa

no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera<sup>36</sup>.

Esto es, superar el modelo de los *stakeholders*, donde se hace el bien a aquellos que se conocen y que de alguna manera pueden reconocer quien les hace el bien, para avanzar a un nivel ético superior, en el que la empresa “enfrenta el desafío de procurar el bien de aquellos que le son desconocidos, de aquellos que no tienen cómo devolver el bien hecho”<sup>37</sup>.

---

<sup>32</sup> “Los empresarios cristianos y la ética”, p. 2.

<sup>33</sup> Cfr. Friedman, Milton, “The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits”, 13 de septiembre de 1970, En *The New York Times Magazine*.

<sup>34</sup> “Los empresarios cristianos y la ética”, p. 3.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> CA N° 35.

<sup>37</sup> “Los empresarios cristianos y la ética”, p. 4.

## **7. Un nuevo liderazgo sindical**

Algo similar ocurre con el ámbito sindical. Construir un mundo nuevo pasa por una nueva comprensión y ejercicio de su rol.

Lo que ha ocurrido en los años recientes, es un cambio sustantivo en los intereses de los trabajadores. Si hacemos un corte en tres niveles de la organización sindical, encontramos que en los sindicatos base sigue desarrollándose su accionar sin mayores cambios ni dificultades. En los niveles intermedios –federaciones y confederaciones– prácticamente lo mismo. Sin embargo hay un cambio radical en la capacidad de comprensión por parte de la cúpula, respecto de las demandas de los trabajadores. Antes agregaban muy bien los intereses de ellos, que eran de carácter socio-políticos en el caso chileno. En la actualidad los intereses que movilizan a los trabajadores, son más bien socio-económicos. Esos que están bien representados por los sindicatos base, en la negociación del día a día. Poco a poco se abren paso demandas como una nueva Constitución. Pero no está claro que los trabajadores estimen que esta demanda sea una tarea propia de los sindicatos. Sí queda claro que temas como las pensiones, la salud y la educación los movilizan más, y si estos no se solucionan oportunamente, pasarán al espacio político. Por ello es que resulta tan necesario avanzar a la constitución de un Consejo Económico Social que sea capaz de anticipar y procesar adecuadamente los conflictos del mundo del trabajo, proponiendo soluciones a los niveles políticos y económicos, públicos y privados, según corresponda.

Sin embargo, una nueva oportunidad parece abrirse en el caso chileno, con recientes acuerdos suscritos entre líderes de empresarios y trabajadores: entre Arturo Martínez y Lorenzo Constanza, diálogo que ha seguido entre Bárbara Figueroa y Andrés Santa Cruz. Los ocho puntos acordados como la primera agenda, son atingentes a los problemas del empleo, de las condiciones del trabajo y de los procesos de negociación colectiva. Se deberá observar, sin embargo, la capacidad de proyectarlos en el futuro próximo, pues formarán parte de la discusión legislativa. Con todo, que los sindicalistas se transformen nuevamente en actores sociales, económicos y políticos, parece abrir un espacio a la recuperación de la confianza ciudadana en ellos, porque atienden justamente a los intereses concretos de sus afiliados. Las mediciones del Centro de Estudios de la Realidad contemporánea, CERC, parecen ratificar esa percepción.



Es cierto que hay otras razones para el debilitamiento de las organizaciones sindicales: el cambio de la forma de organización del trabajo en las empresas. La necesidad de adaptación de éstas a las exigencias del mercado, ahora abierto al mundo, les ha llevado a generar un sistema de subcontratos respecto de todas aquellas actividades que no corresponden al giro principal del negocio o que, correspondiendo, es una necesidad de temporada, aunque para este requerimiento también existe el contrato a plazo fijo. Pero es un error estimar que ello fue establecido originariamente para debilitar el rol sindical, tan necesario para mejorar la equidad en la distribución del ingreso. Aunque, sin duda, ha tenido también ese efecto. Tanto así, que ha sido necesario normar esta situación. Muchas veces, por otra parte, los subcontratos generan la odiosa práctica de salarios y condiciones laborales desiguales para trabajos similares. Es completamente injusto que ante tareas iguales, los salarios sean diferentes en un mismo espacio empresarial.

De igual manera, es necesario mejorar la capacidad de negociación colectiva, tanto en términos legales como de habilidades en tecnologías blandas.

El actual no es un momento fácil para la organización sindical, que debe buscar las formas de responder a los nuevos desafíos. Sin embargo, nada puede hacer pensar, al menos hasta ahora, que exista alguna forma mejor que la organización de los trabajadores para la representación y defensa de sus intereses. Lo que sí parece claro, es que las formas de lucha son hoy muy distintas a las de antaño. Las posibilidades de obtener mejores resultados para los trabajadores, dicen relación con capacidades de negociación y un tipo de relaciones orientadas a la búsqueda de acuerdos basados en los intereses, que requiere de una dirigencia sindical cada vez mejor capacitada y asesorada en términos técnicos para cumplir su rol. Ello, además de la fortaleza organizacional del sindicato de base y, especialmente, las organizaciones de grado superior.

Por lo mismo, también es necesario repensar el sindicalismo en clave de tiempos actuales.

Las empresas cada vez más tendrán que disponer de la adaptabilidad necesaria para asumir nuevos requerimientos de una economía globalizada. **El empresario puede ser dueño de los recursos naturales,**

**pero el elemento diferencial que distingue a una empresa de otra, y más aún, un país de otro, es la calidad de sus recursos humanos: las personas.**

La persona es insustituible en una organización. Conceptualmente, entonces, estamos más cerca que nunca de la posibilidad de hacer de la empresa, efectivamente, una comunidad de personas. Si no existe el convencimiento de entenderla así por razones valóricas, la moderna gestión empresarial habrá de entender esta necesidad por razones prácticas, que dicen relación con los mejores resultados operacionales de la empresa o con su capacidad de poner productos en mercados que exigirán cada vez más una impecable trazabilidad ambiental y laboral de los productos. Por lo mismo, resulta paradójico observar que el sindicalismo en algún momento decreció en su capacidad de agregar intereses. Una forma de explicarlo está dada por condiciones legales. Pero también pareciera estar en su dificultad, hasta ahora, de adaptarse a los nuevos tiempos a la misma velocidad que la transformación del rol empresarial y las estructuras de la empresa. Pero en medio de las dificultades hay espacios interesantes de renovación. Desde luego, como se señaló antes, obliga a una tarea sindical preferente: elevar las competencias técnicas-sindicales o, lo que es igual, a profesionalizar – en buen sentido del término- el rol sindical. El mismo tipo de liderazgo de la actual presidenta de la CUT apunta en ese sentido: capacidad de negociación y fortaleza argumental. Esto debe ampliarse a la mayor proporción posible de cuadros directivos del sindicalismo.

En definitiva, los principios orientadores de la valoración del trabajo, el aprecio por los derechos humanos (entre ellos el de agruparse sindicalmente), están conceptualmente intactos. Es necesario buscar nuevas formas de expresión para los trabajadores organizados. Ese es un desafío especialmente para los humanistas cristianos, llamados a hacer un aporte significativo, porque tiene que ver con un compromiso fundado en principios y debe apuntar en el sentido de restablecer el equilibrio de la Creación. La adecuada relación entre el hombre con Dios, con los demás, con la naturaleza y consigo mismo, que se juega no sólo en la conciencia propia, sino también al interior de cada una de las empresas y en la sociedad entera.

## 8. Tiempo de repensar el sindicalismo

Siendo como es el sindicalismo la única manera de agregar los intereses de los trabajadores y defenderlos colectivamente, su situación de crisis afecta los derechos de los trabajadores en la sociedad. Una función bien definida del sindicato, es la de representar a los trabajadores en la determinación de sus condiciones de trabajo. El día en que todos estos problemas estén solucionados, que la sociedad tenga estructuras plenamente humanas, ese día dejarán de ser necesarios... hoy día no sólo son necesarios, son imprescindibles, escribía San Alberto Hurtado en 1950, en su libro "Sindicalismo". Es una afirmación primera.

Obviamente las condiciones señaladas para que el sindicalismo deje de existir, aún no se han hecho presentes. Nadie podría señalar en serio que la sociedad o la mayor parte de las empresas chilenas gozan de condiciones plenamente humanas. Ejemplos hay muchos. ¿Cuántos son los trabajadores que, teniendo trabajo y contrato, viven bajo la línea de pobreza?, ¿Cuántos son los trabajadores que disponen de un ambiente laboral digno?, ¿Cuántos deben trabajar muchas más horas extras que las legalmente permitidas?, ¿Cuántos deben buscar el sustento suficiente en una segunda ocupación?, ¿Son suficientes los metros cuadrados en que viven muchos de los trabajadores?; la segregación de la ciudad – la inequidad territorial- lleva a preguntarse ¿Qué proporción de su vida pasa un trabajador arriba de un bus?, o, ¿Cuántos caminan largos trechos, porque el pasaje de ida y vuelta es un kilo de pan para su familia?; ¿Cuál es la calidad de la educación a la que pueden acceder sus hijos?, y si logran llegar a la educación superior, ¿Por cuántos años estarán endeudados ellos y sus hijos para conseguir ese nivel?, ¿A qué capacitación acceden? ¿Por qué..., por qué? Son muchas las interrogantes que no nos permiten aprobar el examen.

Frente a esa realidad, muchas veces la otra: ¡riqueza ostentosa y codicia sin límites! Esto no es sino la siembra de vientos.

En medio, para ser correctos, también hay quienes tratan de establecer un espacio de justicia. Trabajadores y empresarios que buscan mejores caminos para que el crecimiento se transforme en desarrollo. Lamentablemente, no son la mayoría. Porque los más, como afirma el dicho popular, "tiran para su santo"... sólo que ese santo ni es Alberto

Hurtado, ni Juan Pablo II. Sería interesante observar la renovación sindical desde las enseñanzas del Padre Hurtado, tan afín y tan actual en sus expresiones sobre el sindicalismo.

Hay muchos esfuerzos por renovar las relaciones laborales, pero aún se viven situaciones de graves desconfianzas. Razones históricas, abusos e ideologismos. En el fondo, razones que hoy no deberían serlo, aún nublan las relaciones laborales. Por que no se vive en una sociedad plenamente humana. Los logros del sindicalismo han de ser fruto de su esfuerzo, de sus luchas. Sigue siendo necesaria lo que el Padre Hurtado llamaba “redención proletaria”, es decir, la construcción del Reino de Dios desde ya mismo, que “ha de ser obra del propio pueblo organizado en torno a sus intereses gremiales, sin mezcla de otra consideración”<sup>38</sup>. Por ello es necesario el sindicato, y ningún servicio de bienestar, por excelente que sea, podrá reemplazar el gesto digno y noble de la defensa de sus intereses, de crecimiento humano. Ningún paternalismo puede reemplazar lo que el hombre y la mujer construyen con su propio esfuerzo: tampoco es posible suplantarlo en la construcción de mejores condiciones laborales. Eso daña a la persona humana, la achata, la empobrece. Por ello es que las prácticas antisindicales de algunos empresarios –no pocos, por desgracia- son tan contrarias al querer de Dios. Es que de alguna manera se está agrediendo la dignidad de las personas.

Pero, ¿qué debería hacerse en el ámbito sindical, fundados en el pensamiento social de la Iglesia? Algunas ideas que se inspiran en las enseñanzas de San Alberto Hurtado se expresan aquí:

- En primer lugar, porque siempre gustaba del camino más difícil cuando había que escoger entre varios, diría con toda claridad que la organización sindical requiere una profunda revisión. Lo diría desde la afirmación de su importancia. Él proponía lo que llamaba un **movimiento sindical realista**. Aquel que lucha por un “nuevo orden, y este no es materialista, sino humano, centrado en la grandeza del hombre”<sup>39</sup>, un sindicalismo que prepara el advenimiento de una sociedad que “asegure el respeto de la

---

<sup>38</sup> Hurtado, Alberto, “Obras completas. Tomo 2”, 2001, p. 378, Dolmen Ediciones. Santiago de Chile.

<sup>39</sup> *Ibíd.* p. 388.

persona y su pleno desarrollo espiritual, físico y económico. En una palabra, que asegure el perfeccionamiento del hombre en sí mismo y en su vida familiar y social<sup>40</sup>. Una organización que promueva el perfeccionamiento entre sus miembros: técnico para mejorar su empleabilidad; económico, promoviendo el ahorro, el alcance de una propiedad (una vivienda propia), adecuadas leyes sociales; y moral, acentuando y defendiendo la dignidad de la persona humana y el respeto de su libertad. Una organización que no se detiene en las conquistas inmediatas, sino que mantiene la vista fija en un nuevo orden económico-social que esté orientado al bien común y basado en una economía humana.

- Tenía claro que la organización en oportunidades suele ser transformada “en un feudo político o en un medio de dominio de unos cuantos caudillos que han aprovechado de él para medrar (...), comprometiéndose el porvenir de la clase trabajadora, su honra y su bienestar<sup>41</sup>. Ciertamente, hoy como ayer, el Padre Hurtado denunciaría esta situación. Lo haría, desde la perspectiva de la búsqueda de la verdad y aspirando a un mejor sindicalismo. “El sindicalismo –agregaría– no rehúye el trato de los políticos; lo busca para bien de la clase trabajadora, pero no se vincula (no se amarra) con ningún partido determinado<sup>42</sup>, porque en su caminar busca construir “un nuevo orden de justicia social, y habrá justicia social cuando sea el bien común y no el interés particular el que regule la distribución de los bienes<sup>43</sup>, cuando se tenga en consideración que “el hombre (y la mujer) tienen dignidad y derechos sagrados que nadie, ni el capital, ni el Estado, ni la clase trabajadora pueden sacrificar<sup>44</sup>.
- Miraría el nivel de la discusión y las propuestas sindicales y –de seguro– diría que para fortalecer al movimiento sindical, es necesario que sus dirigentes se preparen para ser actores respetados en la discusión pública. El sindicalismo debe conocer a fondo los problemas económicos y sociales de su país e incluso los de naciones extranjeras. “Las organizaciones sindicales en el futuro no podrán desempeñar adecuadamente su cometido, si no están

---

<sup>40</sup> Ibíd. p. 389.

<sup>41</sup> Ibíd. p. 374.

<sup>42</sup> Ibíd. p. 388.

<sup>43</sup> Ibíd. p. 390.

<sup>44</sup> Ibíd. p. 389.

dirigidas por hombres de gran capacidad y sólida formación técnica”<sup>45</sup>. No se trata de un tema menor. El prestigio de una organización pasa por la calidad de sus dirigentes. No sólo por ser combativos, sino porque ese valor que expresa el calor del corazón, debe ir siempre acompañado de la racionalidad e inteligencia de las propuestas. Es preciso acentuar los programas de capacitación, especialmente para nuevos dirigentes, capaces de traer aire fresco a la organización y complementar el trabajo de quienes tienen experiencia. El cuidado de los puestos de trabajo, el resguardo de los intereses de los trabajadores en condición de consumidores, la solidaridad con quienes no tienen trabajo, son –entre otros- temas que también requieren de la responsabilidad social del sindicato. Hay que decirlo, también existen dirigentes que lo son para contar con un fuero que defienda su propio puesto de trabajo. Eso divide las organizaciones y las debilita. Nada más ajeno al sentido profundo del sindicalismo, cuya aspiración suprema es conseguir y asegurar el respeto a la persona humana y su desarrollo espiritual, físico y económico. En una palabra, el perfeccionamiento del ser humano en sí mismo y en su vida familiar y social.

- Uno de los problemas acuciantes del sindicalismo –en el caso chileno- es su dispersión. Su fragmentación. Sin duda que mayor unidad es más fuerza y que la legislación actual no facilita esa unidad. Pero son al menos dos los caminos que se deben revisar sobre este aspecto. La legislación es uno, y el otro son las propias prácticas sindicales que ocasionan la falta de unidad. Algunas de ellas tienen que ver con la transparencia de la gestión. Es necesaria mayor prolijidad. Representar a miles de trabajadores, obliga a la mayor transparencia sobre al menos dos aspectos fundamentales: las finanzas internas, desde luego. Quien paga una cuota debe saber en qué se ocupa su dinero. Y tan importante como lo anterior, es la publicidad de las cifras de afiliación de cada organización. Para el caso chileno, cuando se hace el ejercicio de sumar la cantidad de afiliados que dice tener cada central sindical, no quedan argumentos para hablar de baja en la tasa de sindicalización nacional. Mucho menos si se agrega que una suma superior a la de sindicalizados cuyas organizaciones pertenecen a las centrales, no están en ellas. Sería bueno –para fortalecer al movimiento sindical- que sean públicas las cantidades de afiliados por sindicatos. Que sea el control social y no un certificado oficial de un organismo fiscal, lo

---

<sup>45</sup> Ibíd.

que señale si efectivamente las cifras son correctas o están alteradas. Pocas medidas fortalecerían más a los sindicatos que el que sus datos de finanzas y afiliación fueran públicos, sin intervención de organismos estatales, sino simplemente sujetos al autocontrol y al control social. Eso generaría mayor democracia interna, y sin democracia interna, no es posible pedir lo mismo a la comunidad nacional.

- Estos datos, la verdad, no nos cabe duda, ayudarían también a los procesos unitarios. El Padre Hurtado era muy claro al respecto:

si el trabajador (...) quiere completar su libertad política con su libertad económica; si quiere asumir la parte de responsabilidad que le incumbe en la dirección del trabajo, en la reforma de las estructuras económicas de su país y del mundo, no tiene más que un camino: unirse a sus compañeros de trabajo<sup>46</sup>.

Agrega que no puede “perder de vista la necesidad que tiene de tender a la unidad de la clase trabajadora”<sup>47</sup>, y añade que ella:

no se puede obtener presionando las conciencias y la libertad de los sindicatos para obligarlos a entrar en organizaciones que no son de su agrado, o impidiéndoles a veces por la fuerza y con actos de matonaje determinadas consignas: esa unión es una tiranía tan grave y a veces peor que la que pretenden sacudir y lastima penosamente la dignidad del trabajador (...) para asegurar las conquistas de la clase trabajadora, hay que obtener su unidad de acción, mientras la pluralidad de organizaciones asegura la libertad de la persona<sup>48</sup>.

- Desde esta realidad, es posible para las organizaciones asumir plataformas y estrategias para defender a sus afiliados. El cristianismo social, “reconoce la existencia de la lucha de clases y quiere suprimirla, suprimiendo la causa del conflicto, que es la injusticia social, la explotación del trabajador”<sup>49</sup>, decía el Padre Hurtado y agregaba que “la sola existencia del sindicato es bastante en muchos casos para que el entendimiento se produzca entre patrones y trabajadores en un plano de armonía y justicia”<sup>50</sup>. No

---

<sup>46</sup> Ibíd. p. 378.

<sup>47</sup> Ibíd. p. 408.

<sup>48</sup> Ibíd.

<sup>49</sup> Ibíd. p. 392.

<sup>50</sup> Ibíd. p. 377.

cabe duda que propugnaba un estilo de negociación que hoy la OIT denomina “diálogo social”: “buenas condiciones de trabajo no pueden obtenerse sino en una industria próspera en la que capital y trabajo colaboren armónicamente”<sup>51</sup>.

Señalar estos conceptos resulta difícil, y hasta políticamente incorrecto. Pero mantener el actual estado de cosas, sólo daña a la organización de los trabajadores. La organización necesita crecer y fortalecerse. Los intereses de unos pocos, no pueden ser tan relevantes como para evitar enfrentar, de una vez por todas, los hechos que al interior de la propia organización dañan los intereses del sindicalismo, protegiendo causas subalternas. El fortalecimiento de la organización sólo por ley, en realidad no vigoriza, sino que hasta puede burocratizar al movimiento sindical, debilitándolo.

Desde esta plataforma –un sindicalismo fuerte en la verdad- es posible avanzar efectivamente en la representación de sus intereses, y podría dar un paso importante en la línea de replantearse en los términos que ha señalado Benedicto XVI en *Caritas in Veritate*. Dicho esto, da lo mismo cualquiera sea la identidad política de sus liderazgos, lo que importa es que antes de esa identidad esté presente su condición de representantes de los trabajadores. En cada empresa, en cada sector, en todo el país.

Una organización transparente será capaz de generar confianza en sus afiliados -que conocen y valoran su importancia- principal sustento de su verdadera fuerza. Porque al sindicalismo también la verdad lo hará libre. Así lo pensamos desde la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores.

## **9. Nuevo liderazgo del Estado**

Hay un tercer actor de las relaciones laborales que es tremendamente importante en el desarrollo de éstas: el Estado. Que, con Juan Pablo II, podemos llamar “empresario indirecto”.

---

<sup>51</sup> Ibíd. p. 378.



Ciertamente en el caso chileno, el sector empresarial lo mira con alguna desconfianza. Preferiría dejar todo, o lo más posible, librado al mercado. A decir verdad, muchos en el sector sindical también desconfían, pero lo usan como su espacio de protección.

Al Estado corresponde garantizar el bien común, formulando políticas que permitan un adecuado desarrollo de las relaciones laborales y establezcan normas de protección y seguridad social. Eso no debería confundirse con paternalismo, y menos con clientelismo. Debe, en realidad, garantizar condiciones para que puedan construirse buenas relaciones laborales.

El mercado es un espacio indispensable para el crecimiento de la economía. Pero dejar todo librado a él, no garantiza justicia a los sectores más débiles, y en ese sentido tampoco garantiza desarrollo, al menos no de la manera que lo entiende el magisterio de la Iglesia Católica. Permitir un espacio librado de manera excesiva al mercado, favorece la concentración de la propiedad. La Iglesia –y el bien común- busca que ésta se extienda a todos. De la misma manera es necesario señalar que reducir excesivamente el rol del mercado debilita la iniciativa y el progreso. Equilibrar esta ecuación, es un rol que pertenece a lo político, por lo que la economía (técnicos, empresarios y trabajadores) debe dialogar efectivamente con la política para construir los equilibrios necesarios para el adecuado ordenamiento de la sociedad.

Cuando lo económico se superpone a lo político, lo que queda fuera de consideración es –normalmente- la persona humana. Lo más relevante pasan a ser los resultados en cifras. Ello, por el contrario, siendo importante, no es lo más relevante para el pensamiento social de la Iglesia. Bien decía Benedicto XVI: que producir el bien no impida producir bienes. No es un juego de palabras. Es una exigencia del bien común. Para la Iglesia –experta en humanidad- lo importante son el hombre y la mujer, porque ellos son imagen y semejanza de Dios.

Por supuesto que esto requiere liderazgos nuevos en el ámbito de lo político. Es mucho el conocimiento acumulado en el tiempo reciente, y son de enorme alcance los cambios epocales. Pareciera ser que al observar la sociedad, los actores políticos van muy atrás respecto de la velocidad del cambio en lo económico. Ese desequilibrio ha sido notado por la población y el desencanto respecto de la gestión de lo

público es expresado por la población en muchas encuestas (en parte, ese descontento se explica por el sistema electoral). Se trata de algo entendible, pues el político debe alcanzar una comprensión más global del quehacer nacional –y ahora internacional- para favorecer un equilibrio que permita el desarrollo de las actividades económicas atendiendo también adecuadamente a los conflictos sociales. Esa comprensión amplia, con tanto conocimiento acumulado, no es tarea fácil para nadie.

Ahora bien, los representantes de la sociedad requieren, por tanto, un tipo de liderazgo de mayor capacidad y amplitud de mirada, y ello puede ser riesgoso para una verdadera democracia, pues podría elitizar o tecnocratizar los cuadros dirigentes. Hay aquí un desafío nuevo para la democracia, que en parte puede ser atendido por procedimientos que acerquen las decisiones a los ciudadanos y favorezcan su participación mediante procesos de regionalización.

Al mismo tiempo, será necesario y cada día con mayor urgencia, un sistema de gobierno mundial capaz de gobernar la globalización económica, que en la actualidad posibilita que las grandes empresas transnacionales tengan más poder que los Estados nacionales y que aprovechen de manera injusta las “ventajas comparativas” que se producen en distintas regiones del mundo. En particular aquellas vinculadas a situaciones salariales, ambientes de trabajo y de seguridad social, que generan en la práctica nuevas formas de esclavitud, aquellas condiciones laborales que la OIT señala inaceptables.

Una nueva mirada a la situación de las relaciones laborales, desde el pensamiento social de la Iglesia, requiere una óptica extraordinariamente amplia. Es un desafío abierto a la inteligencia de los expertos de inspiración cristiana, quienes están llamados a extremar sus capacidades para liderar nuevas formas de entendimiento y participación que permitan crecer económicamente sin sacrificar al ser humano. Es decir, un gran acuerdo que permita efectivamente generar desarrollo para todos los hombres, desde su integralidad.

Pareciera claro que en estos tiempos, cuando hay fuertes vientos de cambio, es necesario definirse respecto de “construir murallas o molinos de viento”. Una mirada cristiana, siempre ha de inclinarse por los “molinos de viento”.



## A MANERA DE RESUMEN

- El autor plantea que el pensamiento social de la Iglesia adquiere plenitud cuando logra estar en condiciones de inspirar una manera de organizar las relaciones laborales: la tarea de perfeccionar la Creación también alcanza a las relaciones laborales.
- Recuerda que la Iglesia respeta la autonomía de los laicos en la construcción de la sociedad. Pero ofrece criterios para la acción. Entre ellos, su enseñanza constata que el materialismo socialista y el materialismo capitalista han fracasado en el intento de construir el desarrollo integral.
- Afirma también que el pensamiento social de la Iglesia ha sido un importante aporte a la disciplina del derecho laboral.
- La desigualdad es un problema del mundo actual. Sigue golpeando a las conciencias la afirmación del Concilio Vaticano II: nunca hubo tanta riqueza, ni sentido tan agudo de la libertad. Sin embargo hay hambre en el mundo, se destruyen alimentos para conservar precios; y surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica.
- La Creación es para el uso y goce de todos. En este sentido, el autor plantea como algo necesario recuperar el sentido auténtico del derecho –legítimo- a la propiedad privada, y extenderla a todos.
- Las necesidades de la economía moderna, adaptabilidad a mercados globales altamente cambiantes, obligan a nuevas formas de organizar el trabajo. Algunas de ellas, provocan situaciones de abuso, que es necesario corregir. En este sentido recuerda la propuesta de la OIT, que propone el camino del Trabajo Decente, concepto que la Iglesia acoge, aplaude y complementa.
- En Chile se ha dado una rica discusión en demanda de mejores condiciones laborales. Pero no hay acuerdos en algunos puntos sustantivos del respeto a los derechos de los trabajadores. Hay propuestas de organizaciones sindicales, partidos políticos, entidades académicas y programas gubernamentales.
- Según el autor, es necesario renovar los liderazgos y acoger en ellos algunas enseñanzas de la Iglesia señaladas como aportes para católicos y personas de buena voluntad. No se pronuncia por soluciones técnicas específicas.

“El problema del trabajo es no sólo el centro, sino la clave de la cuestión social. Más aún: clave esencial, que debe ser tratado en términos de hacer la vida humana más humana”.

(Juan Pablo II. Laborem Exercens, 3).

“No se trata de vencer al hambre,  
ni siquiera de hacer retroceder la pobreza.  
El combate contra la miseria, urgente y necesario,  
es insuficiente. Se trata de construir un mundo  
donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o  
nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana,  
emancipado de las servidumbres que le vienen de parte de los  
hombres y de una naturaleza insuficientemente dominada;  
un mundo donde la libertad no sea una palabra vana”.

(Paulo VI. Populorum Progressio, 47)

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

**SOLIDARIDAD HOY**

VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL  
Y DE LOS TRABAJADORES

Catedral 1063 • Entrepiso, Piso 5 y 6

Teléfonos: (56 2) 2790 0600 - (56 2) 2790 0719

[www.vicaria.cl](http://www.vicaria.cl)

